El presente estudio se realizó conforme lo estipulado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 del 26 de marzo de 2015, el cual establece: *"Deber de análisis de las entidades estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis de la necesidad para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La entidad estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso"*. Igualmente, para la elaboración del documento se utilizó como referencia la "Guía para la elaboración de Estudios del Sector 2025 V3" de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, en cumplimento de lo señalado en el literal b) artículo 2.1.4.3.2.1. del Decreto 1600 de 2024.

1. OBJETIVO DEL ANÁLISIS

El presente análisis permitirá identificar la estructura del mercado, sus dinámicas competitivas, los principales actores, las condiciones de oferta y demanda, así como los factores regulatorios y operativos relevantes. Asimismo, la información derivada del estudio constituye un insumo fundamental para el diseño y estructuración del Proceso de Contratación, al facilitar la toma de decisiones informadas orientadas a garantizar la satisfacción de la necesidad de la entidad, cumpliendo con los principios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia, buscando promover la pluralidad de oferentes y libre competencia.

Para lograr el fin antes planteado, se hace necesario revisar las condiciones del mercado para la Adquisición de elementos para la adecuación y operación de los espacios de comercialización que se lleven a cabo en el marco de las estrategias de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, permitiendo:

- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte de la SDDE.

- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

- Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

2. NECESIDAD DE LA ENTIDAD

Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo
Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en cumplimiento de sus funciones y a través de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo y la Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial, en concordancia con las metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo "*Bogotá Camina Segura 2024-2027"*, requiere adelantar acciones orientadas al fortalecimiento empresarial

mediante la generación de espacios de comercialización que promuevan la conexión de los negocios locales con el mercado.

Estos espacios permiten a los emprendedores y empresarios de la ciudad acceder a canales de comercialización directos, ampliar sus oportunidades de negocio y fortalecer el posicionamiento de sus productos y servicios. Así mismo, contribuyen a reducir las cadenas de intermediación, facilitando el contacto directo con los consumidores finales, lo que disminuye los costos asociados a la intermediación y favorece la obtención de mayores ingresos por parte de los negocios locales.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en el marco de sus estrategias de fortalecimiento empresarial, ha implementado acciones orientadas al desarrollo de capacidades de los negocios locales para facilitar su conexión con los mercados y fortalecer su participación en canales de comercialización. En desarrollo de estas estrategias, la Entidad cuenta con el programa Hecho en Bogotá, cuyo propósito es fortalecer la economía distrital mediante la generación de redes de comercialización y el fomento de conexiones empresariales a través de diferentes formatos de comercialización, tales como vitrinas comerciales, ferias, entre otros, en los que los negocios locales participan sin costo alguno.

La participación en estos escenarios no solo ha contribuido a ampliar las redes de comercialización de los negocios beneficiarios, sino que también ha facilitado su acceso a nuevos mercados y oportunidades de negocio. Este impacto se evidencia en la diversidad de las actividades económicas desarrolladas por los participantes, reflejando la amplitud y el dinamismo del ecosistema empresarial de la ciudad.

En este contexto, resulta fundamental fomentar el consumo de los productos y servicios ofrecidos por los negocios locales de la ciudad, mediante el fortalecimiento de los espacios de comercialización e intermediación empresarial del programa Hecho en Bogotá. Estos escenarios no solo promueven la conexión entre emprendedores y consumidores, sino que también contribuyen a la dinamización de la economía local, la activación del espacio público y la atracción de visitantes a través de la realización de ferias.

En desarrollo de los proyectos de inversión antes mencionados, la Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial requiere contratar la adquisición de mobiliario y otros elementos con las especificaciones técnicas necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de las ferias, vitrinas y demás espacios de comercialización organizados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

La disponibilidad de este mobiliario constituye un mecanismo de apoyo para los negocios locales, en la medida en que reduce los costos asociados a su participación en estos espacios de comercialización, al evitar que deban asumir inversiones para la adquisición de mobiliario o para el acondicionamiento de los puntos de exhibición de sus productos y servicios. Lo anterior les permite destinar sus recursos al fortalecimiento de sus negocios, disminuir sus costos de operación y mejorar sus márgenes de rentabilidad.

La disposición permanente y sin costo del mobiliario para los negocios locales coadyuva a su consolidación, crecimiento y fortalecimiento, al facilitar su participación en espacios de comercialización que promueven su conexión con el mercado. Esta estrategia responde a las necesidades del sector empresarial al reducir las barreras de acceso a escenarios de promoción y venta, permitiendo optimizar los recursos destinados a la operación de los negocios y disminuir los costos asociados a su participación

en estas actividades de comercialización.

En los anexos (ANEXO 1 LOTE No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 2026 y ANEXO 1 LOTE No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 2026). Se encuentran las especificaciones técnicas de los bienes a adquirir con este proceso.

Finalmente, para la Entidad resulta técnica, financiera y económicamente más conveniente la adquisición del mobiliario y demás elementos requeridos que su alquiler. Esta conclusión se sustenta en el análisis comparativo entre las alternativas de compra y arrendamiento, considerando la frecuencia de uso de dichos bienes en el desarrollo de las ferias Hecho en Bogotá, las cuales se realizan de manera permanente, con un promedio de dos (2) a tres (3) ferias por cada fin de semana, cada una con una duración de ejecución en promedio de dos (2) días y por parte de los Mercados Campesinos realizan aproximadamente 15 eventos por fin de semana.

Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo
Subdirección de Empleo y Formación

La Subdirección de Empleo y Formación, en cumplimiento de sus funciones misionales y en el marco de la ejecución del Proyecto de Inversión 8163 *"Fortalecimiento de la Ruta Integral de Empleo y Formación de Bogotá D.C."*, ha identificado la necesidad de adquirir mobiliario complementario para fortalecer la capacidad operativa de la Agencia Distrital de Empleo en el desarrollo de actividades de atención a la ciudadanía y relacionamiento empresarial.

Esta necesidad surge a partir del incremento de las jornadas territoriales, ferias de empleo, procesos de orientación ocupacional, talleres de formación, eventos de intermediación laboral y actividades de articulación con el sector productivo que se realizan de manera permanente en diferentes localidades de la ciudad. Dichos espacios requieren condiciones adecuadas para garantizar la atención eficiente, organizada y segura de los usuarios, así como el desarrollo de actividades grupales e individuales orientadas a mejorar la empleabilidad y facilitar el acceso al mercado laboral formal.

Actualmente, el mobiliario disponible resulta insuficiente frente a la demanda operativa generada por el aumento de la cobertura de los servicios y la realización simultánea de actividades en diferentes escenarios. Por esta razón, se requiere contar con elementos que permitan adecuar espacios de atención, orientación, registro, formación e intermediación laboral, optimizando la prestación de los servicios y fortaleciendo la presencia institucional en territorio.

La adquisición de este mobiliario permitirá mejorar las condiciones logísticas para la ejecución de las estrategias de empleo y formación, contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales, particularmente la de lograr 36.303 colocaciones de conformidad a la meta "Lograr 125.00 colocaciones en el mercado laboral, formal, priorizando mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años" PDD 2024-2027 "Bogotá Camina Segura" laborales formales durante la vigencia, con énfasis en mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.

Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario

Subdirección de Abastecimiento Alimentario

Para la Subdirección de Abastecimiento Alimentario es necesario desarrollar espacios de comercialización con el fin de fortalecer la actividad económica de los productores y transformadores de alimentos, buscando fortalecer su participación en la cadena de abastecimiento de alimentos. Lo anterior generará mejores condiciones para la compra, comercialización y distribución de alimentos, favoreciendo la generación de ingresos de los productores, transformadores y participantes, contribuyendo tanto a la seguridad alimentaria de los habitantes de Bogotá como al desarrollo económico del sector agroalimentario.

La Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá, Distrito Capital, adoptada mediante el CONPES 09 de 2019, incluyó dentro de sus ejes estructurantes "Consolidar el Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos saludables y agua (SADA), con una perspectiva Bogotá - Región" y dentro de esta uno de los resultados esperados es el "Fortalecimiento de la eficiencia de los actores intervenidos del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (SADA)".

Específicamente, en la - PPSAN se aclara que el fortalecimiento de actores de la cadena de abastecimiento para la prestación de servicios relacionados con alimentos en el SADA se vincula con las acciones desarrolladas por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE mediante la vinculación y el fortalecimiento de los actores del abastecimiento alimentario a los programas y servicios propios de la entidad, destacando el rol de la mujer productora a través del enfoque de género. Además, los indicadores de ciudad relacionados con la seguridad alimentaria según la medición realizada en el 2015 "Encuesta de Situación Nutricional (ENSIN)", se evidenció que la INSAN de Bogotá pasó de 40.2% a 50.2%, con un incremento en los últimos cinco años y que actualmente, más del 50% de los hogares bogotanos se encontraban en inseguridad alimentaria.

En este marco se contemplan acciones definidas en torno a la Estrategia de Abastecimiento Alimentario de Bogotá, en pro de consolidar un sistema eficiente y articulado en perspectiva metropolitana y regional adelantando eventos como la semana de Cero Pérdidas y Desperdicios de Alimento – Semana de PDA y acciones relacionadas con mejorar los sistemas de abastecimiento alimentario de Bogotá articulado con la perspectiva metropolitana y regional (Sensibilización: logística para eventos de formación para productores y consumidores sobre el aprovechamiento de alimentos aptos para el consumo, prácticas de consumo saludable y reducción de pérdidas y desperdicio de alimentos) y el desarrollo de mercados solidarios en los que participen actores del sistema de abastecimiento de alimentos, especialmente familias con altos indicies de inseguridad alimentaria y productores de la economía campesina, familiar y comunitaria.

Así mismo, la Subdirección de Abastecimiento Alimentario desarrolla la estrategia Mercados Campesinos, la cual tiene como propósito fortalecer los procesos de comercialización directa entre productores y consumidores en Bogotá, impulsar la economía campesina, promover la producción agroecológica, rescatar productos ancestrales y fomentar el intercambio de saberes y sabores culturales. A través de esta estrategia se generan espacios de comercialización en las diferentes localidades de Bogotá, favoreciendo la participación de pequeños y medianos productores y transformadores de alimentos, ampliando sus oportunidades de comercialización y contribuyendo al mejoramiento de sus ingresos.

Por lo anterior, es necesario contar con los elementos necesarios que permitan desarrollar los Mercados Campesinos y poder ofrecer espacios de comercialización viables, que garanticen condiciones de inocuidad, comodidad y visibilidad, de tal forma que permitan que los productores que asisten a los espacios puedan realizar su comercialización de forma adecuada y digna, y los consumidores Bogotanos tengan disponibilidad de alimentos a precios justos.

Lo anterior permite incrementar la sostenibilidad del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá y ofrecer garantías para lograr la seguridad alimentaria y nutricional de los Bogotanos, a la vez que mejora las condiciones de equidad para la región. Para la ejecución de dichos mercados es necesario el despliegue de una serie de acciones que permitan la implementación efectiva de los mercados campesinos, entre las cuales está contar con los elementos físicos necesarios para instalar el mercado y que permita que los productores y transformadores puedan ejercer su actividad en los diferentes puntos.

Es de resaltar que, para la vigencia 2025, la meta de espacios de comercialización fue de 10.170 espacios; no obstante, se desarrollaron 12.430 espacios de comercialización a través de 564 jornadas de Mercados Campesinos presenciales. Esta alta ejecución implicó el uso constante de las carpas en actividades de montaje, desmontaje, transporte y almacenamiento, así como su exposición permanente a las condiciones climáticas propias de la ciudad, lo que ha ocasionado el deterioro progresivo de las carpas adquiridas en vigencias anteriores.

Entre las principales afectaciones se encuentran el desgaste de las estructuras metálicas, la pérdida de estabilidad, el deterioro de las lonas, la aparición de hongos y manchas que no pueden eliminarse mediante mantenimiento, así como daños en costuras y uniones que, por su nivel de desgaste, ya no admiten reparación. En consecuencia, varias carpas han debido ser dadas de baja por no cumplir con las condiciones mínimas de seguridad, funcionalidad y presentación requeridas para su utilización en las jornadas de comercialización, de conformidad con la Resolución No. 074 de 2026, mediante la cual la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico autorizó la baja de dichos bienes.

Por lo anterior, se hace necesaria la adquisición de nuevas carpas que permitan reponer los elementos retirados del servicio y mantener la capacidad operativa requerida para el desarrollo de la estrategia, estimada en aproximadamente 170 carpas de 3 × 3 metros semanales y 20 carpas de 2 × 2 metros mensuales, con el fin de atender la programación de entre 12 y 15 Mercados Campesinos por semana y garantizar la continuidad de la operación.

Alternativa de solución

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en cumplimiento de sus funciones misionales y en concordancia con las metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura 2024–2027, adelanta estrategias orientadas al fortalecimiento empresarial, la conexión con mercados, la generación de oportunidades de comercialización para los negocios locales y productores y la intermediación laboral de la ciudadanía de Bogotá.

Para ello, se ejecutan los programas Hecho en Bogotá, Mercados Campesinos la semana de Cero Pérdidas y Desperdicios de Alimento – Semana de PDA, mercados solidarios y la Agencia Distrital de

Empleo. Con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de estas estrategias, se requiere la adquisición de mobiliario y demás elementos con las especificaciones técnicas necesarias para dotar los espacios de comercialización y los puntos de atención de la Agencia Distrital de Empleo. Estos elementos permitirán la adecuada instalación y funcionamiento de los escenarios institucionales, espacios públicos, ferias de empleo, jornadas territoriales y eventos de relacionamiento empresarial, garantizando las condiciones requeridas para la exhibición, promoción y comercialización de los productos y servicios de los negocios locales participantes, así como para la prestación eficiente de los servicios de empleo a la ciudadanía.

La disponibilidad permanente de este mobiliario constituye un mecanismo de fortalecimiento para los negocios locales, productores y ciudadanía, en la medida en que elimina la necesidad de asumir costos asociados a la adecuación de los espacios de exhibición o a la provisión de mobiliario para participar en las ferias y demás escenarios institucionales. De esta manera, se reducen las barreras de acceso a estos espacios, se optimizan los recursos de los participantes y se favorece su consolidación, crecimiento y sostenibilidad.

En desarrollo de la estrategia Mercados Campesinos, esta necesidad cobra especial relevancia debido al crecimiento de la operación y al incremento de las metas previstas para la vigencia 2026. Para la Subdirección de Abastecimiento Alimentario resulta imperativo adquirir mobiliario itinerante, incluyendo carpas, estructuras metálicas, techos y laterales, con el fin de asegurar la continuidad operativa de la estrategia de Mercados Campesinos Bogotanos. Esta adquisición busca preservar las condiciones de seguridad, salubridad e inocuidad indispensables para la comercialización de productos alimenticios, garantizando simultáneamente el cumplimiento de las metas institucionales proyectadas para la vigencia 2026.

La solicitud de adquisición se fundamenta en múltiples factores técnicos y administrativos, tales como:

• El fortalecimiento y expansión de los circuitos comerciales desarrollados bajo el esquema de Mercados Campesinos Bogotanos.
• El deterioro natural del inventario actual debido al uso intensivo, derivado de constantes ciclos de montaje, transporte y exposición prolongada a factores climáticos de la ciudad.
• La disminución de la vida útil de componentes estructurales y textiles, lo cual representa un riesgo potencial para productores, operarios y la ciudadanía en general.

Para la vigencia 2026 se proyecta la realización de aproximadamente seiscientas cincuenta (650) jornadas de mercado, equivalentes a cerca de 10.170 espacios de comercialización, lo que requiere disponer de un inventario funcional permanente de, como mínimo, ciento setenta (170) carpas de 3 x 3 metros y veinte (20) carpas de 2 x 2 metros en óptimas condiciones de uso. Así mismo, la estrategia contempla la consolidación de veinte (20) puntos permanentes de comercialización y la atención de espacios desarrollados en articulación con entidades aliadas, como el Jardín Botánico de Bogotá y la Secretaría Distrital de Salud, las cuales exigen el cumplimiento de estándares técnicos y de infraestructura para autorizar la realización de las jornadas.

Si bien mediante el Contrato No. 678 de 2025 se fortaleció el inventario institucional con la adquisición de nuevos elementos, el crecimiento de la estrategia y la alta frecuencia de utilización del mobiliario han generado nuevamente la necesidad de ampliar y reponer el inventario disponible.

El análisis del inventario evidencia que, al cierre de la vigencia 2023, la Entidad contaba con ochenta y dos (82) carpas de 3 x 3 metros provenientes de vigencias anteriores. Posteriormente, durante la vigencia 2025, se incorporaron noventa y dos (92) carpas de 3 x 3 metros y veintidós (22) carpas de 2 x 2 metros. No obstante, el uso intensivo de estos elementos ha acelerado su desgaste, disminuyendo progresivamente la disponibilidad de mobiliario en condiciones aptas para la operación.

Como resultado del seguimiento técnico realizado al inventario, mediante la Resolución No. 074 de 2026 se autorizó la baja de veinticuatro (24) carpas que presentaban daños estructurales y representaban riesgos para la operación. Adicionalmente, mediante el Memorando No. 2025IE0017310 se solicitó el trámite de baja administrativa de treinta (30) techos, noventa (90) laterales y otros elementos que presentan deterioro físico, presencia de hongos, rasgaduras y demás afectaciones ocasionadas por el uso continuo y la exposición a las condiciones ambientales, comprometiendo las condiciones de salubridad, inocuidad e imagen institucional requeridas para el desarrollo de los mercados.

Durante la vigencia 2026, la Subdirección de Abastecimiento Alimentario identificó nuevos elementos con deterioro avanzado, por lo que, mediante Memorando No. 2026IE0006030, solicitó la evaluación técnica para el trámite de baja de quince (15) techos de 3 x 3 metros con imagen institucional, veintidós (22) carpas completas (estructura y techo) y dieciséis (16) laterales, cuyo estado de conservación hace inviable su mantenimiento y utilización.

En consecuencia, una vez descontados los elementos retirados mediante resolución y aquellos que actualmente se encuentran en proceso de baja, el inventario funcional disponible resulta insuficiente para atender la demanda operativa de la estrategia Mercados Campesinos Bogotanos, comprometiendo la capacidad de la Entidad para garantizar la adecuada ejecución de las jornadas programadas.

Así mismo, la adquisición permitirá garantizar las condiciones logísticas y operativas de los programas de conexión a mercados e intermediación laboral liderados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico fortaleciendo la capacidad institucional para atender un mayor número de ciudadanos y empresas en diferentes localidades de la ciudad, mediante la disponibilidad permanente del mobiliario y demás elementos requeridos para el desarrollo de espacios de comercialización, ferias de empleo, jornadas territoriales, eventos de relacionamiento empresarial y demás actividades institucionales. Lo anterior contribuirá a optimizar el uso de los recursos públicos, fortalecer la competitividad, el crecimiento y la sostenibilidad de los negocios locales, así como garantizar condiciones adecuadas para la prestación eficiente de los servicios de empleo dirigidos a la ciudadanía de Bogotá D.C.

De no realizarse la presente adquisición, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico vería limitada su capacidad para desarrollar sus eventos, reduciendo la cobertura de los programas y estrategias, afectando las oportunidades de comercialización de los productores, negocios locales y la ciudadanía participante.

En el anexo 1 (Lote 1) y anexo 2 (Lote 2) Especificaciones técnicas Adquisición de Mobiliario, se señalan los bienes a adquirir con este proceso así:

Lote No. 1 – Mobiliario operativo y de uso exterior

Este lote comprende la adquisición de mobiliario operativo y elementos de uso exterior destinados a

fortalecer la capacidad logística y operativa de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para el desarrollo de las diferentes estrategias, programas, proyectos, jornadas y eventos institucionales orientados a la promoción del desarrollo económico, la conexión a mercados, la intermediación laboral y el fortalecimiento empresarial. Los bienes objeto de este lote comprenden, módulos para exhibición, mesas tipo picnic, salas tipo Acapulco, puff, estanterías metálicas, carpas tipo pagoda, techos y laterales en lona PVC estampada, extensiones de cable encauchetado, contrapesos y soportes de piso para televisores.

La adquisición de estos elementos permitirá ampliar y fortalecer la capacidad instalada de la entidad, garantizando la disponibilidad de infraestructura y mobiliario con las características técnicas necesarias para atender los diferentes escenarios institucionales, espacios públicos y privados, ferias, jornadas territoriales, ruedas de negocio, ferias de empleo, eventos de relacionamiento empresarial y demás actividades que requieran montajes temporales para el cumplimiento de la misión institucional.

Así mismo, estos bienes contribuirán a mejorar las condiciones de instalación, operación, seguridad y funcionalidad de los espacios implementados por la Secretaría, al proporcionar soluciones que permitan proteger las estructuras frente a las condiciones climáticas, garantizar su estabilidad, facilitar la instalación de equipos y conexiones eléctricas, optimizar la distribución de los espacios y fortalecer la imagen institucional durante el desarrollo de las actividades.

Adicionalmente, la adquisición de estos elementos permitirá atender el incremento en la demanda de infraestructura requerida para la ejecución de las actividades programadas y reponer aquellos bienes que han alcanzado el final de su vida útil como consecuencia del uso continuo, el montaje y desmontaje permanente y la exposición a las condiciones ambientales. De esta manera, se garantiza la continuidad de la operación institucional, la optimización de los recursos públicos y la disponibilidad permanente del mobiliario necesario para el desarrollo eficiente de las estrategias lideradas por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Lote No. 2 – Mobiliario interno y de exhibición (vitrinismo)

Este lote comprende la adquisición de mobiliario interno y de exhibición destinado al acondicionamiento, organización, presentación y embellecimiento de los espacios utilizados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para el desarrollo de sus diferentes estrategias, programas, proyectos, jornadas y eventos institucionales. Los bienes que integran este lote, entre ellos puff tipo lágrima y demás elementos de exhibición y apoyo, permitirán adecuar espacios de atención, relacionamiento, descanso, exhibición y promoción comercial, contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad operativa de la entidad.

La adquisición de este mobiliario permitirá mejorar las condiciones logísticas, funcionales y estéticas de los espacios institucionales, facilitando la adecuada organización y exhibición de productos, materiales y contenidos, así como el aprovechamiento eficiente de las áreas destinadas a actividades de promoción, fortalecimiento empresarial, conexión a mercados y demás acciones desarrolladas por la Secretaría.

Así mismo, estos elementos contribuirán a generar espacios más organizados, cómodos, funcionales y visualmente atractivos para emprendedores, empresarios, ciudadanía, aliados estratégicos y demás participantes de las actividades institucionales, favoreciendo una mejor experiencia de atención, fortaleciendo la imagen institucional y promoviendo ambientes adecuados para el desarrollo de encuentros

comerciales, muestras empresariales, vitrinas, ferias, capacitaciones y demás escenarios de intervención.

En consecuencia, la adquisición de los bienes que conforman este lote responde a la necesidad de fortalecer la capacidad instalada de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, mediante la disponibilidad de mobiliario que permita garantizar condiciones adecuadas de organización, exhibición, atención y permanencia en los diferentes espacios institucionales, optimizando el desarrollo de las actividades misionales y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.

A continuación, se presenta el valor promedio del alquiler de algunos de los elementos objeto de adquisición en el presente proceso estimado para un evento de dos (2) días. No obstante, es importante señalar que los elementos incluidos en el tarifario de Bolsa Logística no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el presente proceso por la Entidad, por lo que los valores relacionados tienen un carácter meramente referencial y no corresponden a bienes equivalentes a los requeridos.

Valores ítems Bolsa Logística

Elemento	Día	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total con IVA
Exhibidor	1	25	$ 428.200	$ 12.738.950
Mesa Con Parasol	1	15	$ 192.800	$ 3.441.480
Puff de Cuero	1	20	$ 80.400	$ 1.913.520
Carpa Tipo pagoda	1	40	$ 429.000	$ 20.420.400
Contrapesos para carpas	1	20	77.400	$ 1.842.120

Fuente: Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

En este sentido, la adquisición del mobiliario, en lugar de su alquiler, responde a criterios de eficiencia, economía y sostenibilidad en el uso de los recursos públicos. La compra permitirá garantizar la disponibilidad permanente y oportuna de los bienes requeridos para el desarrollo de las actividades institucionales, evitando las limitaciones operativas y de disponibilidad que pueden presentarse con los esquemas de alquiler.

Adicionalmente, la adquisición elimina la generación de trámites administrativos lo que representa una alternativa más eficiente y rentable en el mediano y largo plazo. De esta manera, se optimiza la inversión de los recursos públicos, al incorporar bienes que pasarán a formar parte del inventario de la entidad y

podrán ser utilizados de manera continua en las diferentes estrategias, programas y actividades de fortalecimiento empresarial lideradas por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

En consecuencia, la compra del mobiliario garantiza la continuidad de la operación institucional, fortalece la capacidad logística, reduce la dependencia de proveedores externos para la disponibilidad de estos elementos y contribuye a una gestión más eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos.

3. ASPECTOS GENERALES

La economía en Colombia se divide tradicionalmente en sectores que permiten organizar las actividades productivas de acuerdo con sus características y aportes al Producto Interno Bruto (PIB). Desde la agricultura y la minería hasta el sector terciario de servicios, cada componente tiene un papel específico, que en conjunto determina el comportamiento económico del País.

Esta estructura es diversificada y puede analizarse a través de su división en tres sectores: primario, secundario y terciario.

- El sector primario comprende actividades relacionadas con la extracción directa de recursos naturales, tales como la agricultura, la ganadería, la minería y la explotación forestal. Aunque en décadas pasadas tuvo una importancia preponderante, en la actualidad su participación en el Producto Interno Bruto (PIB) oscila aproximadamente entre el 8% y el 12%, dependiendo del comportamiento de la minería y los hidrocarburos. Este sector se destaca por su aporte en bienes básicos y por su relevancia en la generación de empleo rural; no obstante, presenta alta vulnerabilidad frente a factores climáticos y a la volatilidad de los precios internacionales.

- El sector secundario comprende la industria manufacturera y la construcción. Este sector transforma materias primas —nacionales o importadas— en bienes con mayor valor agregado, contribuyendo a la diversificación productiva del país y a la generación de empleo urbano. A diferencia del sector primario, no incluye la extracción de recursos naturales, sino su transformación industrial.

- El sector terciario o de servicios, objeto del presente análisis, incluye actividades que no producen bienes tangibles, sino que satisfacen necesidades sociales, empresariales e institucionales. Entre estas se encuentran:

Para el presente proceso, la adquisición de mobiliario se ubica principalmente dentro del **sector secundario de la economía**, específicamente en la industria manufacturera dedicada al diseño, fabricación, ensamblaje y comercialización de bienes muebles para uso institucional. Este mercado se caracteriza por la participación de fabricantes nacionales, distribuidores autorizados y comercializadores especializados, quienes ofrecen soluciones ajustadas a las necesidades de las entidades públicas y privadas.

El mercado del mobiliario institucional presenta una amplia oferta de bienes elaborados en materiales como madera aglomerada o MDF, acero, aluminio, vidrio, polímeros y combinaciones de estos, dependiendo de los requerimientos funcionales, estéticos y de durabilidad exigidos por cada entidad. Asimismo, la

disponibilidad de proveedores a nivel nacional favorece la concurrencia de oferentes y promueve condiciones de competencia dentro de los procesos de selección adelantados por las entidades estatales.

Por su parte, el sector terciario participa de manera complementaria a través de actividades asociadas a la comercialización, distribución, transporte, instalación, mantenimiento y servicios posventa del mobiliario, contribuyendo a garantizar la entrega oportuna y el adecuado funcionamiento de los bienes adquiridos.

En consecuencia, el presente proceso se desarrolla en un mercado consolidado y competitivo, con presencia de múltiples agentes económicos capaces de atender los requerimientos de la Entidad, lo que permite identificar condiciones favorables de oferta, disponibilidad y capacidad técnica para satisfacer la necesidad objeto de contratación.

Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC

Siguiendo el Decreto 142 de 2023 (que modifica el Decreto 1082 de 2015) y con el fin de promover la participación de las MiPymes y considerar criterios sociales en la contratación pública se identifican los códigos UNSPSC correspondientes a los servicios requeridos. Estos códigos permiten clasificar el objeto de contratación dentro del sistema de compras públicas, facilitando la estandarización y búsqueda de proveedores. Para el presente proceso, los grupos o segmentos involucrados corresponden principalmente a equipos, maquinaria, componentes, muebles, y accesorios, tal como se detalla en la siguiente tabla:

CÓDIGOS UNSPSC LOTE No. 1

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
49121503	49 Equipos, suministros y accesorios para deportes y recreación	4912 Equipos y accesorios para acampada y exteriores	491215 Equipos para camping y exteriores
30241601	30 Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles.	3024 Componentes de construcción de estructura portátil	302416 Componentes estructurales de tribunas, gradas y escalera
45111704	45 Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	4511 Equipos de audio y video para presentación y composición	451117 Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
45111815	45 Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	4511 Equipos de audio y video para presentación y composición	451118 Equipo de presentación de video y de mezcla de video y sonido, hardware y controladores
52161512	52 Artículos Domésticos,suministros y productos electrónicos de consumo	5216 Electrónica de consumo	521615 Equipos audiovisuales
52161520	52 Artículos Domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo	5216 Electrónica de consumo	521615 Equipos audiovisuales
26111702	26 Maquinaria y Accesorios para la Generación y Distribución de Energía	2611 Baterías y generadores y transmisión de potencia cinética	261117 Baterías, celdas y accesorios
26111704	26 Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	2611 Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	261117 Baterías, pilas y accesorios
26121603	26 Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	2612 Alambres, cables y arneses	261216 Cables eléctricos y accesorios
39121320	39 Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	3912 Equipos, suministros y componentes eléctricos	391213 Cuadros, registros y menaje para electricidad

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
39121440	39 Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	3912 Equipos, suministros y componentes eléctricos	391214 Lengüetas de conexión, conectadores y terminales
24101636	24 Maquinaria, accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamiento de materiales	2410 Maquinaria y equipo para manejo de materiales	241016 Equipo de izaje y accesorios

CÓDIGOS UNSPSC LOTE No. 2

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
56111805	56 Muebles, mobiliario y decoración	5611 Muebles comerciales e industriales	561118 Muebles Independientes
56111906	56 Muebles, mobiliario y decoración	5611 Muebles comerciales e industriales	561119 Muebles Industriales
56131603	56 Muebles, mobiliario y decoración	5613 Muebles y accesorios para merchandising	561316 Exhibidores y accesorios auto soportados para

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
			mercancías
56131601	56 Muebles, mobiliario y decoración	5613 Muebles y accesorios para merchandising	561316 Exhibidores y accesorios auto soportados para mercancías
56131602	56 Muebles, mobiliario y decoración	5613 Muebles y accesorios para merchandising	561316 Exhibidores y accesorios auto soportados para mercancías
56131701	56 Muebles, mobiliario y decoración	5613 Muebles y accesorios para merchandising	561317 Aparatos, estantes, sistemas y accesorios para instalación de mercancías.
56131703	56 Muebles, mobiliario y decoración	5613 Muebles y accesorios para merchandising	561317 Aparatos, estantes, sistemas y accesorios para instalación de mercancías.
56101501	56 Muebles, mobiliario y decoración	5610 Muebles de alojamiento	561015 Muebles

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
56101701	56 Muebles, mobiliario y decoración	5610 Muebles de alojamiento	561017 Muebles de oficina
56101705	56 Muebles, mobiliario y decoración	5610 Muebles de alojamiento	561017 Muebles de oficina
56111804	56 Muebles, mobiliario y decoración	5611 Muebles comerciales e industriales	5611180 Muebeles independientes
56121902	56 Muebles, mobiliario y decoración	5612 Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	561219 Mobiliario de demostración
30241601	30 Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles.	3024 Componentes de construcción de estructura portátil	392416 Componentes estructurales de tribunas, gradas y escalera
56101543	56 Muebles, mobiliario y decoración	5610 Mobiliario de alojamiento	561015 Muebles

https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3.1. Contexto Económico.

El **Contexto Económico** es el conjunto de condiciones, dinámicas y tendencias económicas (a nivel local, nacional o global) que influyen en el comportamiento de los mercados, de los consumidores y de las organizaciones.

Analizar las variables que impactan el precio del bien o servicio a adquirir, las cuales pueden ser:

- **Crecimiento o desaceleración económica**.

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.

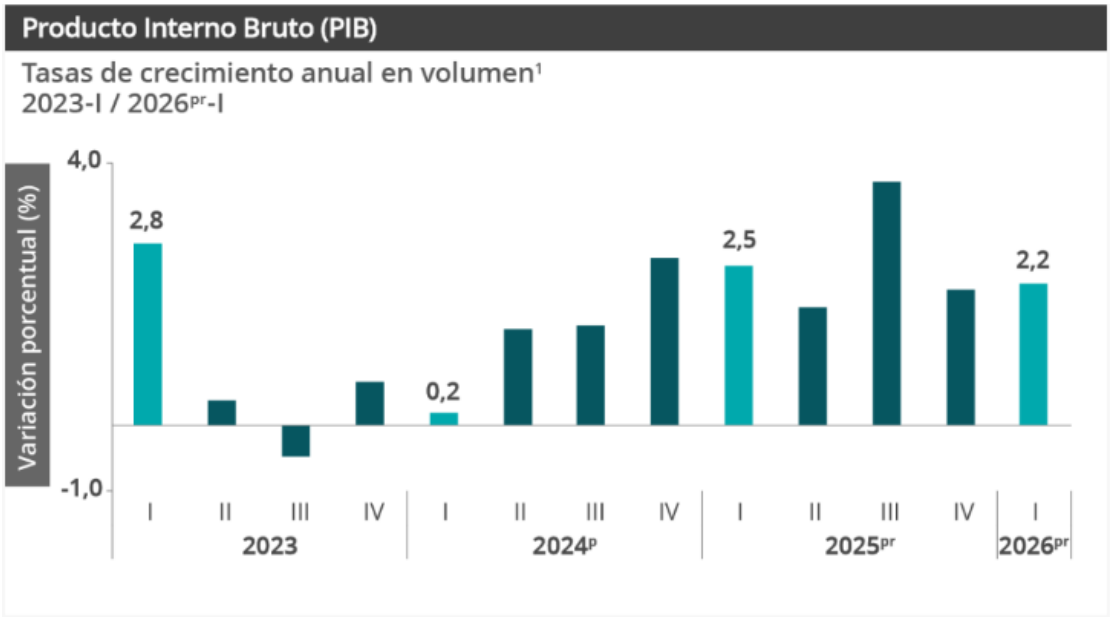

Fuente: DANE, PIB_T. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

pr: preliminar

p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas;

Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Balanza comercial

De igual manera, se hará una breve reseña a la balanza comercial (diferencia entre el conjunto de exportaciones e importaciones de un país). Así, presentamos la gráfica comparativa desde el año 2020 al 22 de junio de 2025.

DANE

Balanza Comercial

Colombia, balanza comercial anual 1980 - 2026P*

Años	Millones de dólares FOB		
	Exportaciones	Importaciones	Balanza
2020	31.056	41.185	-10.130
2021	41.390	56.649	-15.259
2022	56.910	71.446	-14.536
2023	49.769	59.445	-9.676
2024	49.557	60.363	-10.807
2025	50.201	66.577	-16.376
2026*	18.403	23.232	-4.829

Fuente: DIAN- DANE (IMPO)
* Cifras provisionales
P Corresponde hasta el mes de abril
Actualizado el 22 de junio de 2026

Fuente: DIAN- DANE (IMPO)

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/balanza-comercial

En abril de 2026 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$1.760,8 millones FOB, mientras que en abril de 2025 se presentó un déficit de US$1.355,0 millones FOB.

Salario mínimo

Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, se muestra el salario

mínimo y el auxilio de transporte desde el año 2020 hasta el año 2026:

Año	Salario mínimo mensual	Auxilio de Transporte
2026	1.750.905	249.095
2025	1.423.500	200.000
2024	1.300.000	162.000
2023	1.160.000	140.000
2022	1.000.000	117.172
2021	908,526	106,454
2020	877,803	102,854

Fuente: propia

El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de la capacidad productiva de un país. Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente, el salario mínimo se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor.

Para el presente proceso es fundamental involucrar el valor del salario mínimo legal vigente por sus efectos en la estructuración del presupuesto de cada uno de los elementos que lo integran (Salarios, prestaciones, tasas y contribuciones y otros).

- **Inflación, tasas de interés y capacidad de consumo.**

Es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que es representativa del gasto de los hogares del país. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios y estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

En atención a ello, la revisión de IPC que con regularidad adelanta el DANE, permite incorporar variantes metodológicas y de funcionamiento, que hacen que la producción estadística del índice sea más completa y acorde con los nuevos desarrollos que en esta materia aportan los sistemas estadísticos más avanzados.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,47**	3,63	**4,36**	5,05	**5,84**

Fuente: DANE, IPC
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

En mayo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,47%, la variación año corrido fue 4,36% y la anual 5,84%.

En mayo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,84%, es decir, 0,79 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,05%.

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2026 (0,47%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%) y Recreación y cultura (0,77%).

3.2. Aspectos Técnicos.

Son el conjunto de condiciones tecnológicas, funcionales y operativas que define cómo debe cumplirse el objeto contractual desde el punto de vista técnico.

Ahora bien, para el presente proceso, es necesario señalar que la descripción de las especificaciones técnicas se encuentra debidamente detallada en los Anexos 2. del Lote No. 01 y Lote No 02.

Este proceso se dividió en dos lotes por varias razones. En primer lugar, el estudio de mercado inicial, en el que todos los elementos fueron agrupados en un único lote, no obtuvo respuesta ni cotizaciones por parte de los posibles proveedores en la plataforma Secop II. Como resultado de esta situación, el área misional procedió a revisar y ajustar las especificaciones técnicas de los elementos requeridos, previo a la estructuración definitiva para el nuevo proceso de cotización.

Adicionalmente, se consideró pertinente dividir en lotes el proceso, teniendo en cuenta la ausencia de cotizaciones en el estudio de mercado inicial. En ese sentido, el área misional efectuó una verificación previa mediante llamadas telefónicas a posibles proveedores, con el fin de establecer si contaban con la

capacidad de suministrar la totalidad de los elementos requeridos.

Como resultado de esta consulta, se evidenció que la mayoría de los proveedores manifestó tener la capacidad de atender únicamente uno de los lotes y no la totalidad del requerimiento. En virtud de lo anterior, se determinó continuar el proceso de adquisición dividido en dos lotes, con el propósito de promover una mayor participación de oferentes y garantizar la viabilidad del proceso.

Así mismo, es importante resaltar que uno de los proveedores que presentó oferta para ambos lotes no se encontraba dentro del listado de proveedores contactados durante la etapa de verificación telefónica, lo que evidencia que la participación en el proceso no se limitó a los proveedores inicialmente consultados y que cualquier interesado que cumpliera con los requisitos establecidos pudo presentar su cotización.

3.2.1. Cambios tecnológicos:

El sector de fabricación y comercialización de elementos tales como carpas pagodas, araña, pirámide y de exhibición ha incorporado avances tecnológicos orientados a mejorar la productividad, calidad, funcionalidad, durabilidad y eficiencia de los productos. Entre los principales cambios identificados se encuentran:

- Uso de maquinaria automatizada para la aplicación de soldadura y pintura, equipos de corte de alta precisión, como corte láser y control numérico computarizado, que mejoran los acabados, reducen desperdicios de material y optimizan los tiempos de producción.
- Incorporación de materiales innovadoras y de alto desempeño, tales como estructuras livianas, textiles “Lonas” con protección UV, fungicida e impermeabilidad, y materiales reciclables o sostenibles para exhibidores.
- Técnicas de impresión digital de gran formato para la personalización de exhibidores y lonas de las carpas, permitiendo una mayor calidad gráfica y rapidez en la producción.
- Sistemas modulares y desmontables que facilitan el almacenamiento, transporte, e instalación de los elementos, generando eficiencias logísticas y operativas.
- Integración de tecnologías de reducción de ruido, procesamiento digital de señales (DSP) y optimización automática de audio, que contribuyen a una mejor experiencia de escucha y cobertura sonora.

Los desarrollos tecnológicos identificados en el sector han favorecido la optimización de los procesos de diseño, fabricación y comercialización, incrementando la competitividad de los proveedores y ampliando las alternativas disponibles en el mercado. En consecuencia, las entidades pueden acceder a bienes que incorporan mejores condiciones de calidad, funcionalidad, resistencia y vida útil, contribuyendo a una gestión más eficiente de los recursos públicos.

3.2.2. Amplitud de la oferta y características de los productos

El mercado ofrece una amplia gama de productos y referencias para los elementos objeto del presente proceso de contratación. La diversidad de especificaciones técnicas, funcionalidades y características de diseño disponibles permite a la Entidad analizar distintas alternativas y determinar aquellas que resulten más convenientes para satisfacer sus necesidades de acuerdo a su dinámica de operación y uso frecuente, garantizando criterios de calidad, funcionalidad, resistencia, eficiencia y vida útil.

Para las carpas se identifica una amplia variedad, entre las que se encuentran carpas tipo pagoda, plegables, piramidales, tipo kiosco y otras. Estas alternativas se diferencian principalmente por los siguientes aspectos:

- Diseño
- Tamaño
- Textiles “Lona”
- Calibre de la estructura
- Sistema de acoplamiento de los componentes
- Color y Estampado

En el mercado existe una amplia oferta de equipos y accesorios de sonido, entre las que se encuentran cabinas pasivas, cabinas activas, Cabinas portátiles o tipo PA y otras. Estas alternativas se diferencian principalmente por los siguientes aspectos:

- Sistema de amplificador
- Potencia y capacidad de cobertura sonora.
- Fijos o portátiles
- Tipo de Conexión
- Accesorios y funcionalidades Complementarias

El mobiliario destinado a la exhibición de productos y ambientación de espacios, entre los cuales se destacan salas tipo picnic, puffs, estanterías para joyería, estanterías de cuatro (4) y ocho (8) repisas, entre otros. Estos elementos se diferencian principalmente por:

- Diseño y características estéticas.
- Dimensiones y capacidad de almacenamiento o exhibición.
- Materiales de fabricación y acabados.
- Resistencia estructural y capacidad de carga.
- Facilidad de montaje, desmontaje y transporte.
- Ergonomía y comodidad, cuando aplique.
- Requerimientos de mantenimiento y limpieza.
- Vida útil y resistencia al desgaste derivado de su utilización.

La diversidad de productos disponibles en el mercado permite a las entidades seleccionar alternativas que satisfagan sus necesidades de exhibición, organización, atención al público y adecuación de espacios, garantizando criterios de funcionalidad, calidad y eficiencia.

3.2.3. Especificaciones de calidad – Normas ISO y otros estándares

Los bienes a adquirir deben cumplir con las condiciones técnicas establecidas en las normas que garanticen su calidad, seguridad y desempeño.

Normas y estándares aplicables:
● ISO 9001: Sistemas de gestión de calidad (proveedores).
● ISO 14001: Gestión ambiental (equipos sostenibles o energías limpias).

3.2.4. Condiciones especiales para la entrega

El proveedor al cual se le adjudique el proceso deberá presentar, para revisión de la Entidad, una muestra del mobiliario de vitrinismo, exhibición, ornato y operativo requerido, o un render de este, según lo determine la Entidad. En cualquiera de los casos, deberá especificar y presentar las materias primas que se utilizarán en su fabricación, como requisito previo al inicio de la producción en serie.

La muestra o el render deberán ser sometidos a revisión y aprobación por parte del área misional solicitante y/o de la supervisión del contrato.

Asi mismo, el valor ofertado por el contratista deberá incluir la totalidad de los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, gravámenes, transporte, cargue, descargue, alistamiento, empaque, devoluciones, personal logístico y demás erogaciones necesarias para efectuar la entrega de los bienes en la bodega de la entidad ubicada en la ciudad de Bogotá D.C; dentro de los plazos y cronograma establecido contractualmente y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas.

El transporte de los elementos deberá realizarse en un camión idóneo y este debe cumplir con la normativa de carga y cumplir con las disposiciones ambientales (SOAT, Revisión Tecnico - mecanica), el mobiliario deberá venir debidamente embalado y protegido, garantizando su adecuada conservación y evitando golpes, rayones, deformaciones o cualquier otro tipo de daño durante las actividades de transporte, manipulación y entrega a la Entidad.

La entrega de los bienes deberá realizarse conforme a lo establecido en el cronograma de entrega o a las necesidades de la entidad, dicha entrega debe estar acompañada de los respectivos manuales técnicos de armado, operación y mantenimiento para los bienes que solicite la entidad, así como de las garantías ofrecidas, de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato.

El personal logístico contratado por el proveedor deberá cumplir con los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo establecidos para el ingreso a la bodega de la Entidad.

3.2.5. Tiempos de entrega

Se estima un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026. Para su desarrollo, se contempla un cronograma de actividades que permita efectuar dos entregas parciales de los bienes, definidas con base en las características técnicas de cada elemento y en la complejidad de su proceso de fabricación, de conformidad con lo establecido en el cronograma fijado para las entregas y el cual hace parte de los documentos (CRONOGRAMA ENTREGA DE ELEMENTOS).

En este sentido, el proveedor deberá realizar la entrega de los elementos requeridos en el marco del contrato, considerando los tiempos promedio asociados a las diferentes etapas del proceso, entre las cuales se incluyen: visita técnica a las instalaciones del proveedor, con el fin de identificar la capacidad de producción y la materia prima requerida para los elementos (la cual se encuentra contemplada dentro del anexo “cronograma entrega de elementos”, presentación y aprobación de muestras y/o sherpas, fabricación de los elementos, transporte y entrega del mobiliario en las instalaciones de la bodega de la Entidad.

3.2.6. Condiciones de sectores regulados

Teniendo en cuenta que el presente proceso no se enmarca dentro de los bienes y servicios de: vigilancia, educación, capacitación para conducción, transporte y alimentos, no se realiza el análisis de las condiciones de sectores regulados.

3.3. Aspectos Regulatorios.

Teniendo en cuenta que se trata de bienes y/o elementos de características técnicas uniformes regularmente se rigen por **Normas Técnicas Colombianas (NTC) que se resaltan las siguientes:**

Sector	Bienes Relacionados	Normativa Aplicable
Mobiliario de exhibición	Módulos para exhibición (set x2), mostradores metálicos con entrepaños y puertas	NTC 2305 – Muebles. Gabinetes (aplicable a muebles con almacenamiento y puertas).
Mobiliario metálico	Estantes organizadores metalicos y estanterias tubulares	NTC 1805 – Estanterías metálicas. Requisitos físicos de calidad
Mesas	Mesa picnic en madera	NTC 1587 – Muebles. Muebles de madera. Determinación de la resistencia de los acabados al calor.

Igualmente, la comercialización de elementos como a los que se refiere la presente contratación en Colombia, está regulada principalmente por la **Ley 1480 de 2011** o **Estatuto del Consumidor** en Colombia, a través del cual se protege los derechos de los consumidores, garantizando productos de calidad, información veraz, seguridad y el ejercicio de garantías.

Regula la responsabilidad de productores y proveedores y prohíbe cláusulas abusivas la cual garantiza la calidad, idoneidad, seguridad; así como y el derecho a exigir la garantía del producto.

Entre los aspectos que regula el Estatuto del Consumidor se encuentran:

● Garantía Legal: Obligación de responder por la calidad, idoneidad y seguridad de productos nuevos (mínimo 1 año, salvo indicación contraria).
● Derecho de Retracto: En ventas a distancia (compras en línea, teléfono) o métodos no tradicionales, el consumidor tiene 5 días hábiles para devolver el producto y recibir su dinero sin justificación.
● Responsabilidad Solidaria: Productores y proveedores son responsables solidariamente ante el consumidor por fallas.
● Información y Publicidad: La información debe ser veraz, clara y oportuna. La publicidad engañosa está prohibida.

● Reversión del Pago: Procede en fraudes o compras no solicitadas en comercio electrónico.
● Procedimiento de Reclamación: Se debe realizar una reclamación directa al proveedor (15 días hábiles para responder). Si no hay respuesta, se acude a la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

Esta ley busca asegurar que los consumidores colombianos reciban productos que cumplan con las condiciones ofrecidas y tengan mecanismos de defensa ante el incumplimiento.

3.3.1. Análisis Decreto 643 de 2025 "***Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 332 de 2020, que establece medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital***".

En consideración de los lineamientos impartidos en el artículo 29 del Decreto 643 de 2025, relacionados con ***"MEDIDAS AFIRMATIVAS PARA LAS MUJERES EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN EL DISTRITO CAPITAL" :***

"Artículo 29. Vinculación de mujeres en la ejecución del contrato o convenio. Sin perjuicio de la autonomía presupuestal y contractual de la que están investidas las entidades y organismos distritales, el área técnica respectiva o la dependencia que solicita la contratación, según corresponda, incluirá en los pliegos de condiciones, estudios y documentos previos y en las cláusulas contractuales de los procesos de selección pública y/o contratos y convenios estatales que adelanten, la obligación del futuro contratista u asociado de vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del convenio o contrato, según los porcentajes que se establecen a continuación, y garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.

La vinculación de mujeres será diferenciada por rama, así:

Ramas de actividad productiva	**Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de contratos**		
	A partir del 1° de junio de 2021	**A partir del 1° de junio de 2022**	**A partir del 1° de junio de 2023**
Construcción	6,8%	9,3%	13,8%
Transporte y almacenamiento	9,6%	12,1%	16,6%
Suministro de electricidad, gas y agua	22,2%	24,2%	28,2%
Actividades inmobiliarias	31,2%	33,2%	37,2%
Información telecomunicaciones	43,5%	45,5%	49,5%
Industria manufacturera	43,9%	45,9%	49,9%
Comercio y reparación de vehículos	47,4%	45,4%	50%
Otras ramas	50%	50%	50%

Se encuentran exceptuados de la aplicación de las medidas afirmativas previstas en este decreto, los procesos adelantados por acuerdo marco de precios, bolsa de productos, tienda virtual del Estado y las

tipologías contractuales para la adquisición de bienes y servicios que por su naturaleza no requieran de personal para la ejecución del contrato y/o convenio, entre ellos arrendamiento de bienes inmuebles, compraventa, adquisición de bienes a través de la bolsa de productos, subastas a través de martillo, suministros, enajenación de bienes, comodatos, prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión."

Conclusión: Dadas las características del presente proceso contractual, para el cual no se exige un equipo mínimo de trabajo, la Entidad no considera pertinente incorporar como requisito obligatorio la vinculación de personal específico. No obstante, esta circunstancia no restringe la facultad del contratista de vincular mujeres a su planta de personal para la ejecución del contrato, en desarrollo de su autonomía administrativa y organizacional.

3.3.2. Análisis Decreto 1860 de 2021 ***"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"***

Una vez analizada la naturaleza del objeto contractual, consistente en la adquisición de mobiliario para atender las necesidades de la Entidad, se evidencia que el mercado correspondiente está integrado principalmente por fabricantes, distribuidores y comercializadores especializados que cuentan con capacidad técnica y operativa para la producción o suministro de los bienes requeridos.

Si bien algunas etapas complementarias del proceso podrían eventualmente ser ejecutadas por unidades productivas o proveedores integrados por población en condición de vulnerabilidad, no se identifica que el objeto contractual, en sí mismo, permita establecer de manera objetiva y proporcional una obligación específica de provisión de bienes a cargo de dicha población, sin que ello pueda afectar los principios de selección objetiva, pluralidad de oferentes y eficiencia de la contratación estatal.

Conclusión: En consecuencia, para el presente proceso de contratación no se considera procedente establecer un porcentaje obligatorio de provisión de bienes entre el cinco por ciento (5%) y el diez por ciento (10%) a cargo de población en pobreza extrema, población víctima del desplazamiento forzado o personas en proceso de reincorporación, sin perjuicio de que los interesados puedan acreditar voluntariamente esquemas de inclusión social o de vinculación de estas poblaciones dentro de su cadena de valor, conforme a la normatividad aplicable.

3.3.3. Análisis Decreto 0287 de 2026 ***"Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.2.4.2.6., 2.2.1.2.4.2.7. y 2.2.1.2.4.2.8. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación"***

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 0287 de 2026, se entenderán coma emprendimientos y empresas de personas con discapacidad aquellos que cumplan con alguna de las siguientes condiciones:

> *1) Personas naturales con discapacidad que ejerzan una profesión liberal. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, el certificado de discapacidad expedido de acuerdo con la normativa del Ministerio de Salud y*

Protección Social, así coma el título profesional correspondiente

De acuerdo con el boletín técnico: personas con discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social, desde la implementación del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) hasta el primer semestre de 2024 se han certificado en total 350.732 personas con discapacidad. Esta cifra equivale al 11,2% de las personas identificadas con discapacidad según el censo 2018.

Bogotá es una de las ciudades con mayor número de personas certificadas con discapacidad con 61.828 personas (17,6%) del total de personas certificadas; Valle del Cauca con 32.316 personas (9,2%); Antioquia con 32.219 personas (9,2%); Santander con 21.429 personas (6,1%); y Cundinamarca con 21.144 personas (6,0%). Por su parte, las entidades territoriales con menor prevalencia de personas certificadas son Amazonas con 132 personas; San Andrés con 151 personas; Guainía con 151 personas; Vaupés con 169 personas; y Vichada con 425 personas, las cuales en conjunto representan el 0,3% de personas certificadas.

Gráfica 3. Distribución de las personas certificadas con discapacidad según ciclo de vida y sexo
Total nacional
II Semestre 2020 – I Trimestre 2024

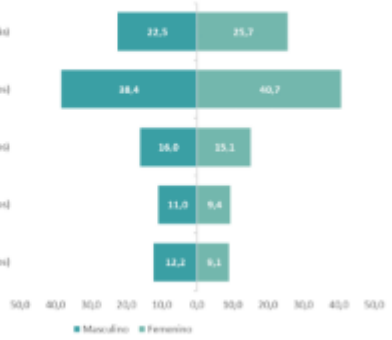

Fuente: Cubo RLCPD. MSPS.

La mayor concentración de personas con discapacidad se presenta en la adultez entre los 29 a 59 años, con el 40,7% de las mujeres y el 38,4% de los hombres, seguido por la etapa de la vejez con 25,7%

Gráfica 4. Distribución de las personas certificadas con discapacidad según nivel educativo
Total nacional
II Semestre 2020 – I Trimestre 2024

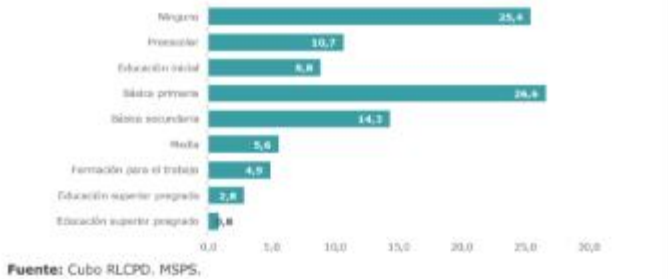

Fuente: Cubo RLCPD. MSPS.

Respecto al nivel educativo, el 25,4% no tiene ningún estudio; el 10,7% tiene preescolar; 8,8% educación inicial; 26,6% básica primaria; y 14,3% básica secundaria. Por otra parte, el 14,1% de las personas tiene un nivel educativo superior a educación media, incluyendo formación para el trabajo, pregrado y posgrado.

Con relación al mercado laboral para personas con discapacidad, de acuerdo con el boletín del DANE para el trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026, la Tasa Global de Participación (TGP) con discapacidad fue de 22,4%, evidenciando una brecha de 44,1 puntos porcentuales respecto a la población sin discapacidad y una Tasa de Ocupación (TO) del 20,4% dejando ver una brecha del 40,4% puntos porcentuales con respecto a la población sin discapacidad.

Tabla 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Trimestre móvil noviembre 2025 – enero 2026

Tasas	Total nacional		
	Población con discapacidad	Población sin discapacidad	Diferencia p.p.
TGP	22,4	66,5	-44,1
TO	20,4	60,8	-40,4
TD	9,0	8,6	0,4

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales
Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: por aproximación de decimales las diferencias pueden diferir ligeramente.

El análisis por ramas de actividad muestra que el sector de la industria manufacturera registra una participación del 10% para este grupo poblacional, superada por el 10,9% de la población sin discapacidad.

Tabla 2. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad
Total nacional
Trimestre móvil noviembre 2025 – enero 2026

Ramas de actividad	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	**435**	**100**	**23.581**	**100**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	89	20,4	3.220	13,7
Comercio y reparación de vehículos	75	17,1	4.056	17,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	54	12,4	2.019	8,6
Industria Manufacturera	44	10,0	2.579	10,9
Alojamiento y servicios de comida	38	8,8	1.785	7,6
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	33	7,6	2.848	12,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	29	6,7	1.853	7,9
Transporte y almacenamiento	28	6,5	1.777	7,5
Otras ramas*	26	5,9	1.832	7,8
Construcción	20	4,6	1.812	6,8

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: Otras ramas* está conformada por Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos, Explotación de minas y canteras, Información y comunicaciones, Actividades financieras y de seguros y Actividades inmobiliarias.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría «No informa», la suma de las poblaciones y distribuciones puede diferir del total.
Nota: datos ordenados de mayor a menor según la distribución porcentual de la población con discapacidad.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace:
https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Por otra parte, de acuerdo con la Secretaría Distrital de Salud, Bogotá ha certificado 69.176 personas con discapacidad al 31 de diciembre de 2024, de las cuales 27.699 se encuentran en la etapa adulta y en edad para trabajar.

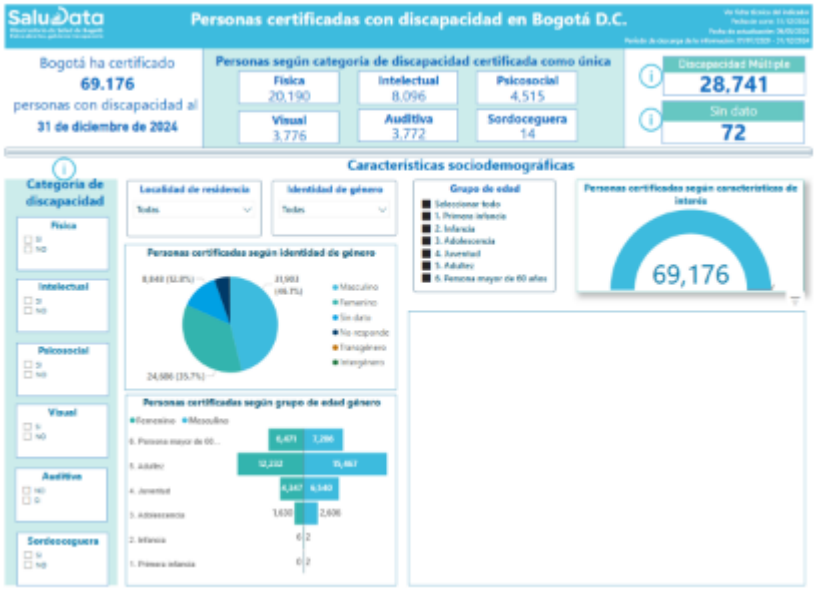

El 7,73% de la población con discapacidad en Bogotá cuenta con formación técnica laboral, mientras que el 8,24% tiene un título en educación superior.

Según datos de la Secretaría de Desarrollo Económico, la población con discapacidad tiene una mayor ocupación en otras ramas de actividad económica con 31,9%., mientras que la industria manufacturera sólo ocupa el 13.4% de esta población.

Tabla 1 Personas con discapacidad según ramas de actividad
octubre 2023-septiembre 2024

Rama de actividad económica	Población total (miles)	Porcentaje de personas con discapacidad en la rama (%)	Distribución de la población con discapacidad (%)
Población ocupada con discapacidad	**77**	**1,8**	
Otras ramas*	25	1,8	31,9
Actividades profesionales, científicas, administración pública, educación y atención de la salud humana	18	1,4	23,1
Comercio y reparación de vehículos	15	2,0	19,4
Industrias manufactureras	10	2,1	13,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	9	2,7	12,3

Otras ramas* incluye Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos; Explotación de minas y canteras; Construcción; Alojamiento y servicios de comida; Transporte y almacenamiento; Información y comunicaciones; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias.
Fuente: GEIH-DANE. Elaboración SDDE-ODEB.

2) Personas naturales con discapacidad que hayan realizado actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio, durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, el certificado de discapacidad expedido de acuerdo con la normativa del Ministerio de Salud y Protección Social, así como la copia del registro mercantil.

No se puede identificar las personas naturales con discapacidad que hayan realizado actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio, en las cámaras de comercio o en Colombia Compra Eficiente para el análisis.

3) Personas jurídicas donde más del cincuenta por ciento (50%) de sus acciones, partes de interés o cuotas de participación pertenezcan a personas con discapacidad y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.

No se puede identificar esta información en las cámaras de comercio o en Colombia Compra Eficiente para el análisis.

4) Personas jurídicas que tengan vinculadas laboralmente al menos una persona con discapacidad en empleos del nivel directivo de la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

No se puede identificar esta información en las cámaras de comercio o en Colombia Compra Eficiente para el análisis.

Conclusiones: En atención a la evidencia estadística disponible, se identifica una brecha significativa en la participación laboral de las personas con discapacidad, reflejada en una diferencia de 44,1 puntos

porcentuales en la Tasa Global de Participación (TGP) y de 40,4 puntos porcentuales en la Tasa de Ocupación. En este contexto, y considerando la necesidad de garantizar la idoneidad del futuro contratista, resulta procedente la definición de requisitos habilitantes diferenciales en materia de experiencia, teniendo en cuenta que se establecieron requisitos habilitantes adicionales que garantizan la idoneidad del futuro contratista, como experiencia específica relacionada y requisitos financieros y organizacionales.

En lo que respecta a la vinculación de personas con discapacidad en la ejecución del contrato, atendiendo la naturaleza de la presente contratación, la cual no contempla la exigencia de un equipo mínimo de trabajo, la entidad considera que no es procedente incluir esta condición de manera obligatoria dentro del proceso de contratación. No obstante, la ausencia de este requisito no impide ni limita que el contratista, en ejercicio de su autonomía administrativa, vincule este tipo de población en su planta de personal para la ejecución del presente proceso contractual.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1. **Análisis de la demanda.**

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, a través de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo y la Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario, requiere adquirir mobiliario y elementos que permitan la adecuación y apoyó de los diferentes espacios de comercialización e intermediación empresarial.

La necesidad surge de contar con los recursos físicos necesarios para el desarrollo de los eventos orientados a la promoción, fortalecimiento y visibilización de los Negocios Locales, unidades productivas y actores de la economía local en diferentes escenarios públicos y privados de la ciudad. Estos elementos permitirán disponer de espacios funcionales, seguros y adecuados, para la exhibición y comercialización. Adicionalmente esta adquisición se requiere para garantizar las condiciones operativas, logísticas y de atención al público necesarias para la ejecución de las estrategias y programas liderados por la Entidad, contribuyendo al cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el Plan Distrital de Desarrollo 2024–2027.

Estos elementos contribuirán al fortalecimiento de los negocios locales permitiendo mejorar las condiciones de exhibición y comercialización de sus productos y servicios. De igual manera, facilitarán la creación de espacios de encuentro e integración para las familias capitalinas, promoviendo el aprovechamiento ordenado del espacio público, la dinamización de la economía local y la corresponsabilidad ciudadana en el uso y cuidado de estos escenarios.

En el anexo técnico No. 01 del Lote No. 1 y Lote No. 02 se describen las especificaciones técnicas de los elementos y/o bienes a adquirir.

A continuación se presenta el análisis de los Códigos UNSPSC con el Modelo de Abastecimiento Estratégico:

Lote No. 1

Códigos UNSPSC **49121503**

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
49121503	49 Equipos, suministros y accesorios para deportes y recreación	4912 Equipos y accesorios para acampada y exteriores	491215 Equipos para camping y exteriores

Fuente:Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

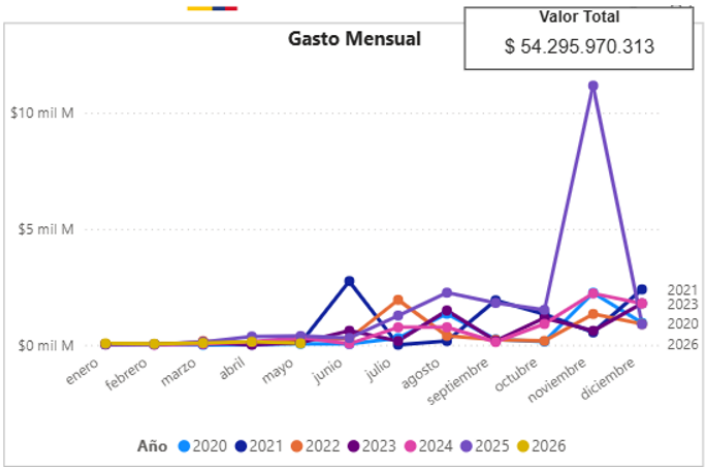

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El comportamiento del gasto mensual evidencia que la ejecución presupuestal se concentra principalmente en el segundo semestre de cada vigencia, presentando niveles bajos y relativamente estables entre enero y mayo, y un incremento progresivo a partir de junio. En términos generales, los años 2020, 2022, 2023 y 2024 muestran una tendencia similar con variaciones moderadas, mientras que el año 2021 registra un aumento significativo en junio. Se destaca especialmente la vigencia 2025, en la que se presenta un comportamiento atípico con un pico de gasto superior a los $10 mil millones en noviembre, constituyéndose en el valor más alto del periodo analizado. En conjunto, la gráfica refleja una ejecución acumulada de $54.295.970.313 y una mayor concentración del gasto entre los meses de junio y diciembre.

La cantidad de contratos mensuales evidencia un comportamiento creciente a lo largo de las diferentes vigencias, con una baja dinámica contractual durante los primeros meses del año y una mayor concentración de contratos en el segundo semestre. En términos generales, se observan incrementos progresivos entre agosto y diciembre, siendo este último mes el que registra los mayores niveles de contratación. Se destaca la vigencia 2021, que presenta el valor más alto de todo el periodo analizado con más de 20 contratos en diciembre, seguida por las vigencias 2024 y 2025, que también muestran un importante aumento hacia el cierre del año. En conjunto, la gráfica refleja un total de 493 contratos y evidencia una tendencia de fortalecimiento de la actividad contractual durante los últimos meses de cada

vigencia.

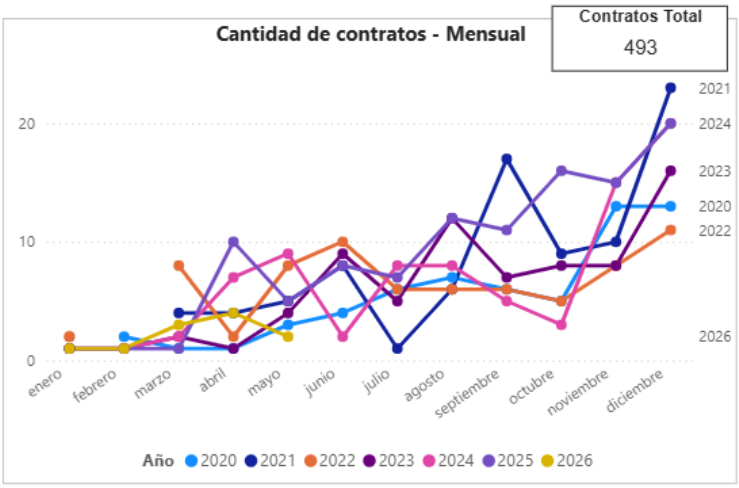

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La modalidad de contratación más utilizada fue selección abreviada subasta inversa seguida de la Licitación pública y Mínima cuantía, mientras que las demás modalidades aportan una proporción menor al valor total contratado.

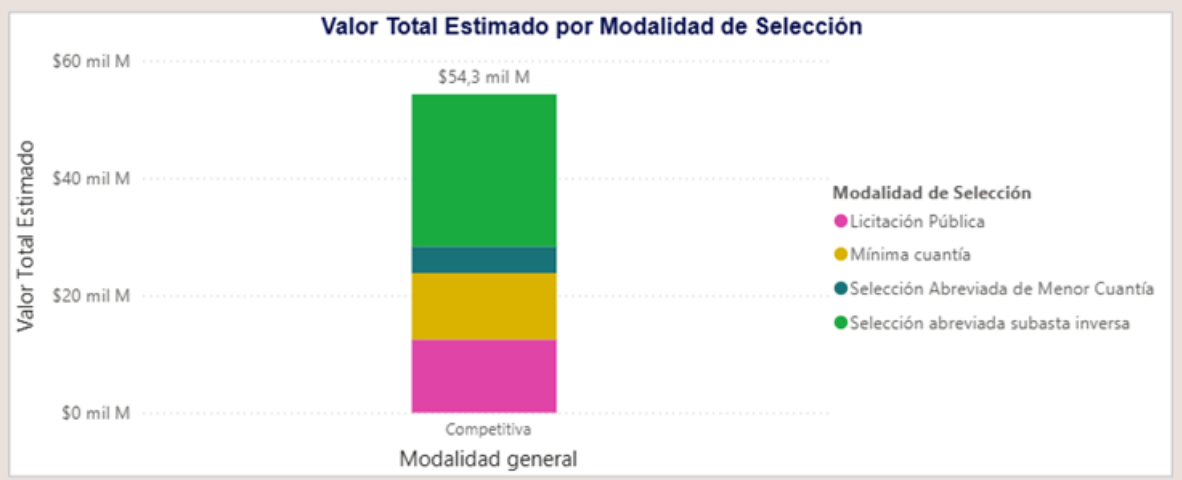

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El valor total estimado por origen de los proveedores se concentra en los departamentos Estándar de Antioquia con un 34,23%, Distrito Capital de Bogotá con un 29,48%, Cundinamarca con un 7,24% y Norte de Santander con un 4%. En cuanto a su origen se destacan Distrito Capital de Bogotá, Antioquia, Boyacá y Cundinamarca.

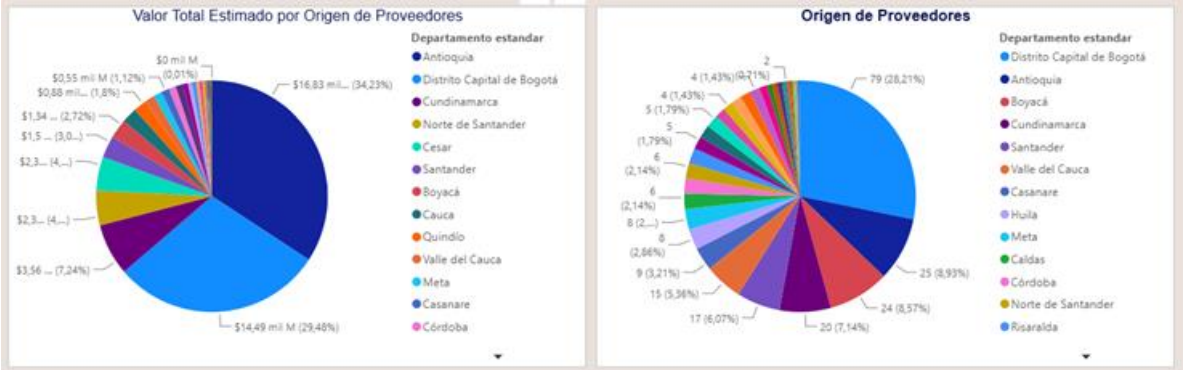

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La siguiente gráfica presenta los proveedores que concentran el mayor valor total de los contratos suscritos y el mayor número de contratos.

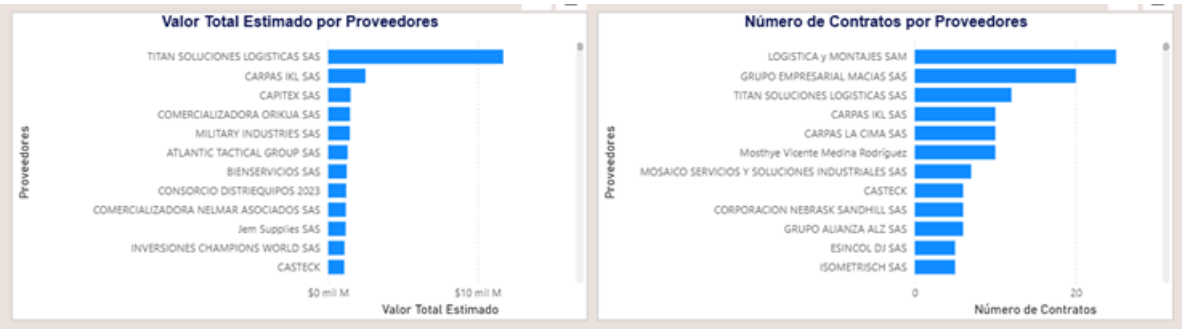

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El Origen de los Proveedores evidencia que la totalidad de la contratación se concentra en proveedores de carácter nacional, registrando un valor acumulado cercano a los $54 mil millones y aproximadamente 493 contratos.

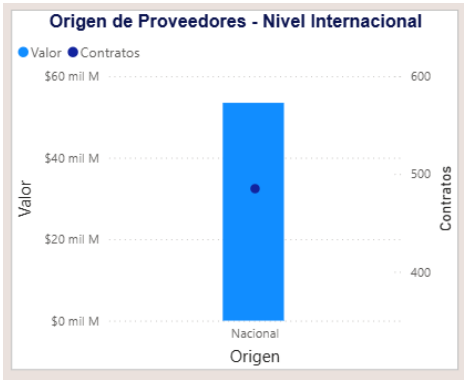

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Códigos UNSPSC **30241601**

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
30241601	30 Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles.	3024 Componentes de construcción de estructura portátil	302416 Componentes estructurales de tribunas, gradas y escalera

Fuente:Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

La gráfica de Gasto Mensual evidencia una distribución del gasto altamente concentrada en pocos períodos, con un valor total acumulado de $22.238.789.330. Se destacan picos significativos en junio de 2023, con un gasto cercano a los $5 mil millones, y especialmente en noviembre de 2025, donde se registra el valor más alto, cercano a los $10 mil millones. En contraste, la mayoría de los meses y años presentan valores relativamente bajos o cercanos a cero, lo que indica que el comportamiento del gasto no sigue una tendencia constante, sino que está determinado por desembolsos extraordinarios que tienen un impacto considerable sobre el total acumulado.

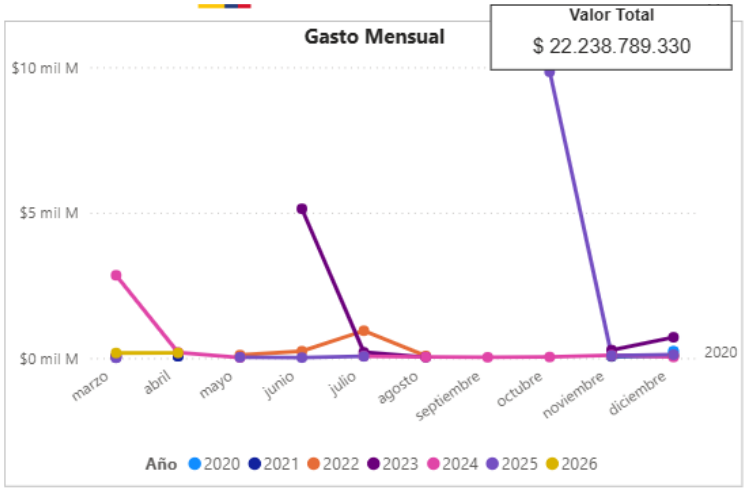

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La gráfica de Cantidad de contratos - Mensual muestra un total de 62 contratos distribuidos entre los años 2020 y 2026, con una actividad contractual relativamente baja y estable durante la mayoría de los meses.

Los mayores registros se observan en noviembre de 2025, con 4 contratos, y en varios meses de 2022 y 2024, donde se alcanzan hasta 3 contratos. En general, la cantidad mensual oscila entre 1 y 3 contratos, evidenciando una ejecución contractual constante pero moderada, sin concentraciones excesivas, aunque con algunos incrementos puntuales hacia los meses de mitad y final de año.

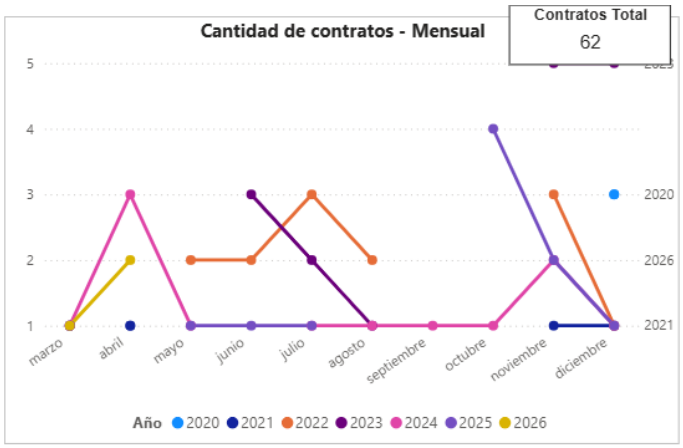

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La modalidad de contratación más utilizada fue la Licitación Pública seguida de Mínima Cuantía y Selección abreviada subasta inversa, mientras que las demás modalidades aportan una proporción menor al valor total contratado.

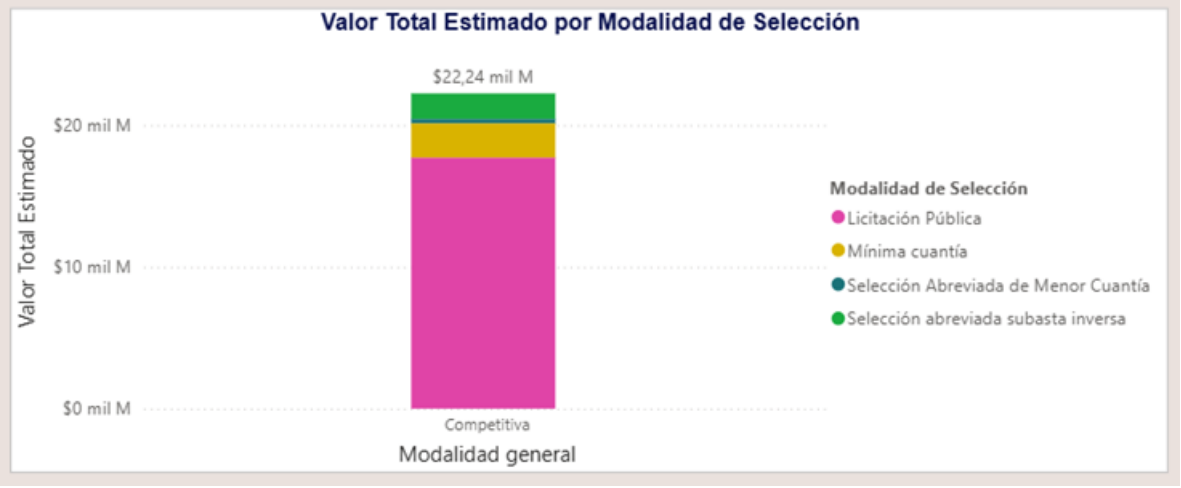

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El valor total estimado por origen de los proveedores se concentra en los departamentos Estándar de Meta con un 74,83%, Atlántico con un 6,8%, Distrito Capital de Bogotá con un 5,82% y Antioquia con un 4,96%. En cuanto a su origen se destacan Distrito Capital de Bogotá, Valle del Cauca, Santander y Meta.

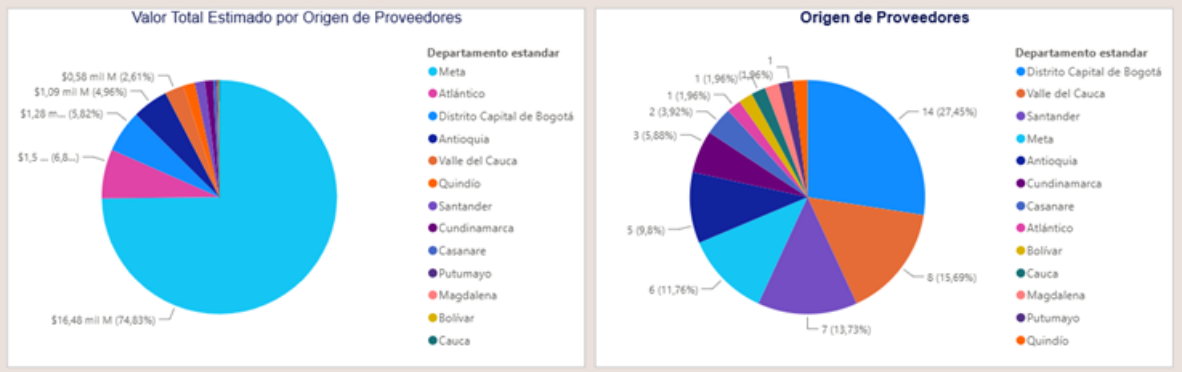

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La siguiente gráfica presenta los proveedores que concentran el mayor valor total de los contratos suscritos y el mayor número de contratos.

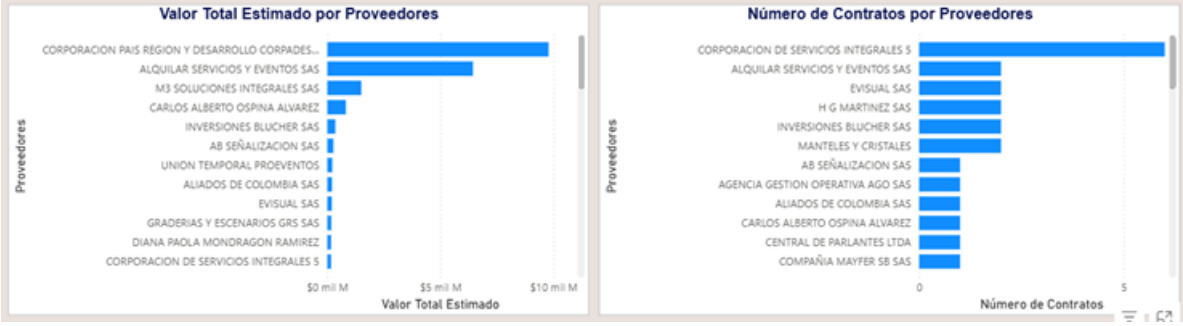

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El Origen de los Proveedores evidencia que la totalidad de la contratación se concentra en proveedores de carácter nacional, registrando un valor acumulado cercano a los $22 mil millones y aproximadamente 62 contratos.

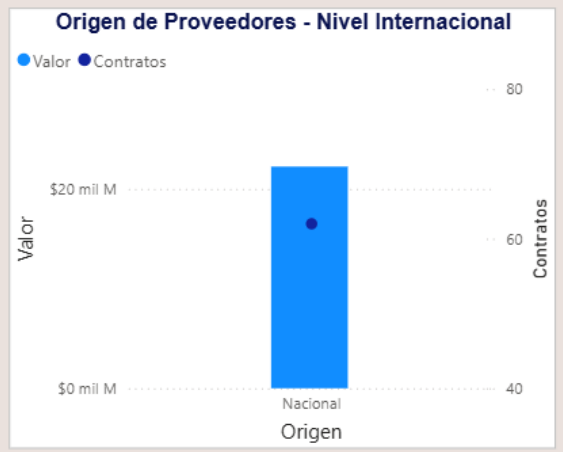

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Códigos UNSPSC **45111704**

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
45111704	45 Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	4511 Equipos de audio y video para presentación y composición	451117 Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores

Fuente:Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

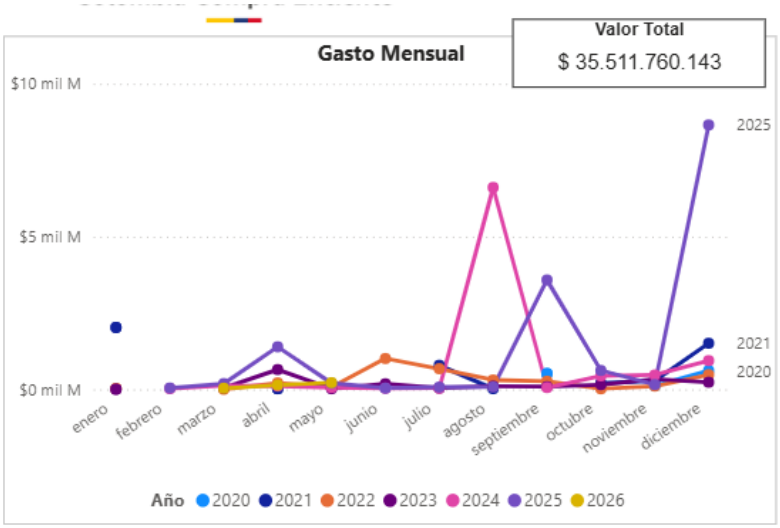

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El gasto mensual se mantiene generalmente en niveles bajos durante la mayor parte de los años, pero presenta picos extraordinarios que concentran gran parte de la ejecución, especialmente en septiembre de 2024 y diciembre de 2025, siendo este último el valor más alto registrado. Esto indica que el gasto no es uniforme a lo largo del tiempo y depende de desembolsos puntuales o eventos específicos, dentro de un total acumulado de aproximadamente $35,5 mil millones.

La cantidad de contratos muestra una mayor concentración hacia el final de los años, especialmente en 2024 y 2025, alcanzando su máximo en diciembre de 2025. Con un total de 227 contratos, se evidencia una tendencia a incrementar la actividad contractual durante los últimos meses de cada vigencia.

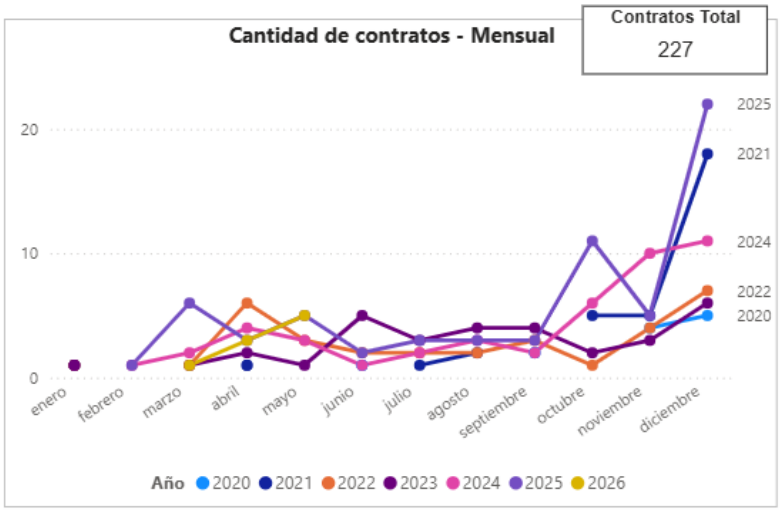

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La modalidad de contratación más utilizada es la Selección abreviada subasta inversa seguida de la Licitación Pública, mientras que las demás modalidades aportan una proporción menor al valor total contratado.

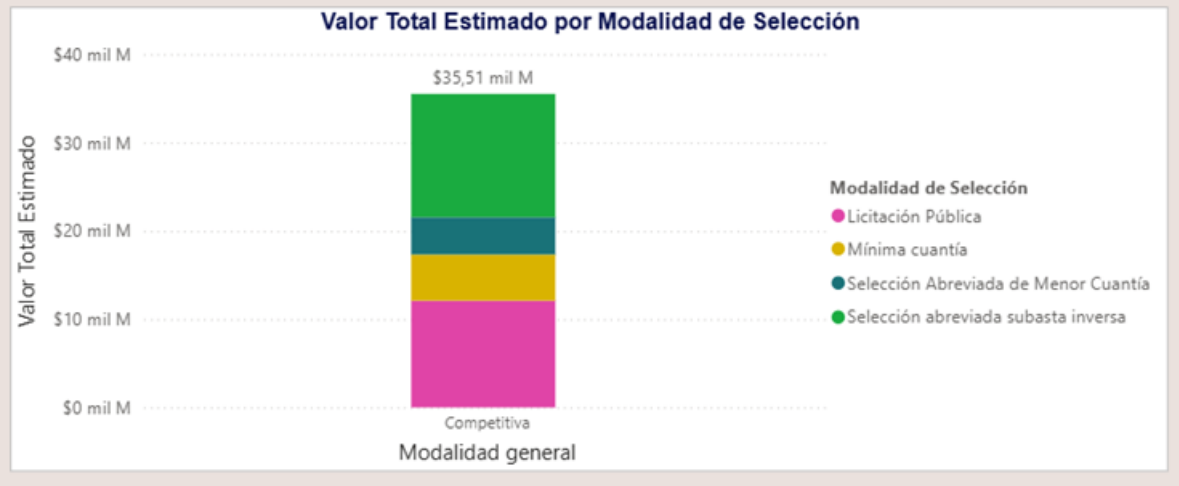

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El valor total estimado por origen de los proveedores se concentra en los departamentos Estándar de Distrito Capital de Bogotá con un 48%, Bolívar con un 9,79%, Cundinamarca con un 7,79% y César con un 7,51%. En cuanto a su origen se destacan Distrito Capital de Bogotá, Cundinamarca, Santander y Antioquia.

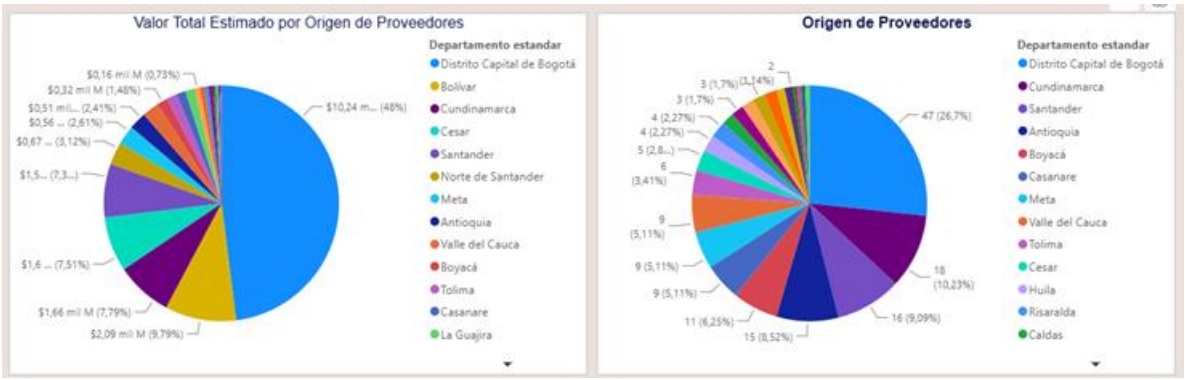

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La siguiente gráfica presenta los proveedores que concentran el mayor valor total de los contratos suscritos y el mayor número de contratos.

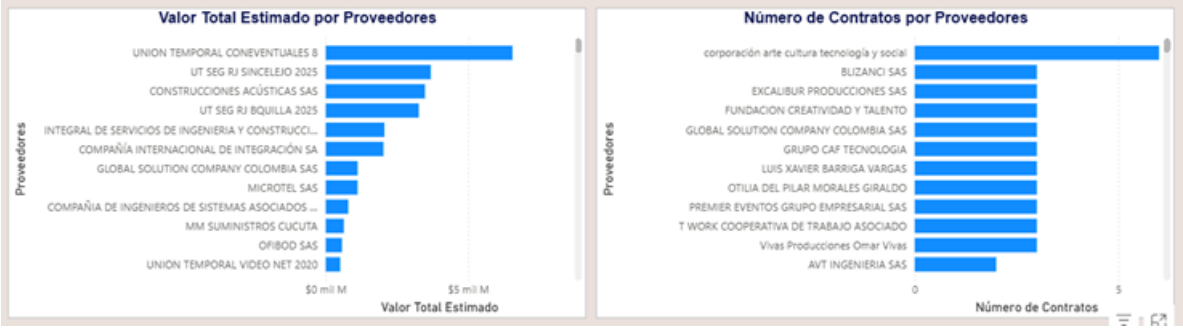

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El Origen de los Proveedores evidencia que la totalidad de la contratación se concentra en proveedores de carácter nacional, registrando un valor acumulado cercano a los $35 mil millones y aproximadamente 227 contratos. La participación de proveedores internacionales es nula o insignificante, lo que refleja una alta dependencia de la oferta nacional para la adquisición de bienes y servicios.

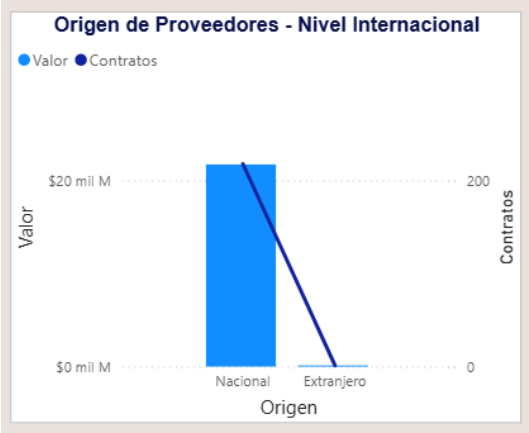

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Códigos UNSPSC **45111815**

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
45111815	45 Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	4511 Equipos de audio y video para presentación y composición	451118 Equipo de presentación de video y de mezcla de video y sonido, hardware y controladores

Fuente:Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

La gráfica de Gasto Mensual presenta un valor total acumulado de $68.231.139.475, evidenciando una ejecución financiera con variaciones significativas entre los años analizados. Los mayores niveles de gasto se concentran en 2024 y 2025, con picos que superan los $7 mil millones en meses como mayo, julio y noviembre, mientras que en 2022 se observa un comportamiento más estable con incrementos moderados hacia el segundo semestre. Los años 2020, 2021 y 2026 registran valores considerablemente menores y más constantes. En términos generales, el gasto muestra una alta concentración en algunos meses específicos, lo que indica que una parte importante de los recursos ejecutados se desembolsó a través de operaciones de gran valor realizadas de manera puntual.

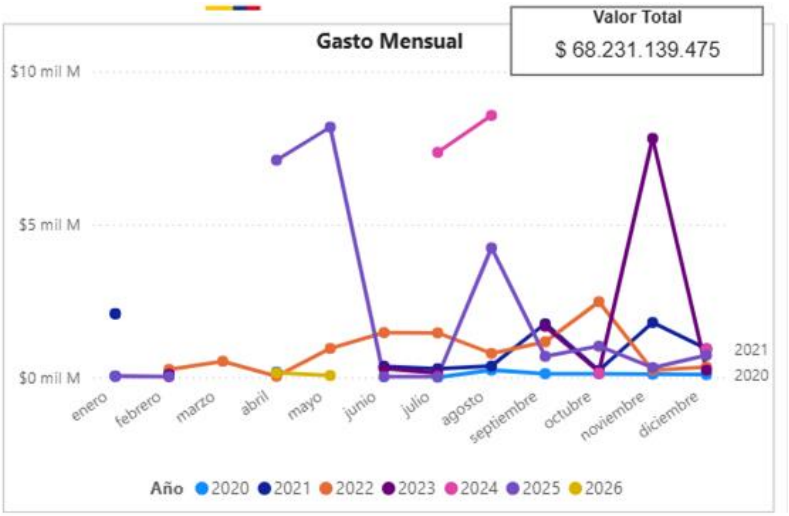

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La cantidad de contratos muestra una mayor concentración hacia el final de los años, así como en el mes de mayo, especialmente en 2022 y 2025, alcanzando su máximo en noviembre del 2022. Con un total de 124 contratos, se evidencia una tendencia a incrementar la actividad contractual durante los últimos meses de cada vigencia.

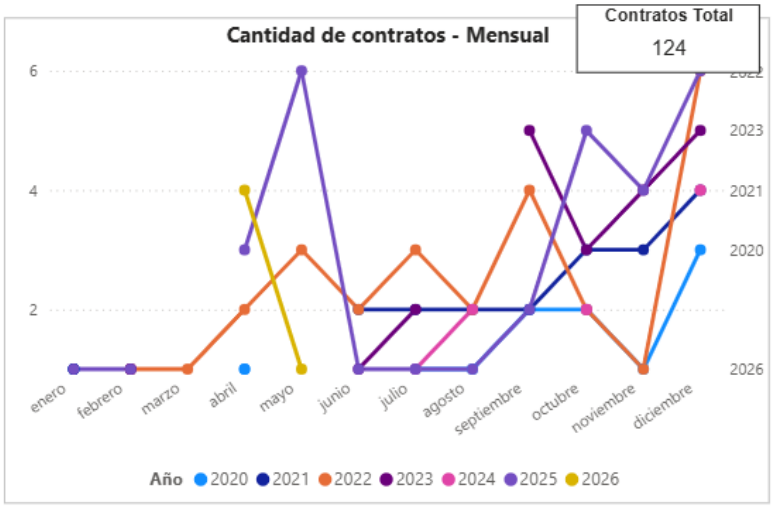

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La modalidad de contratación más utilizada es licitación Pública seguida de la selección abreviada subasta inversa, mientras que las demás modalidades aportan una proporción menor al valor total contratado.

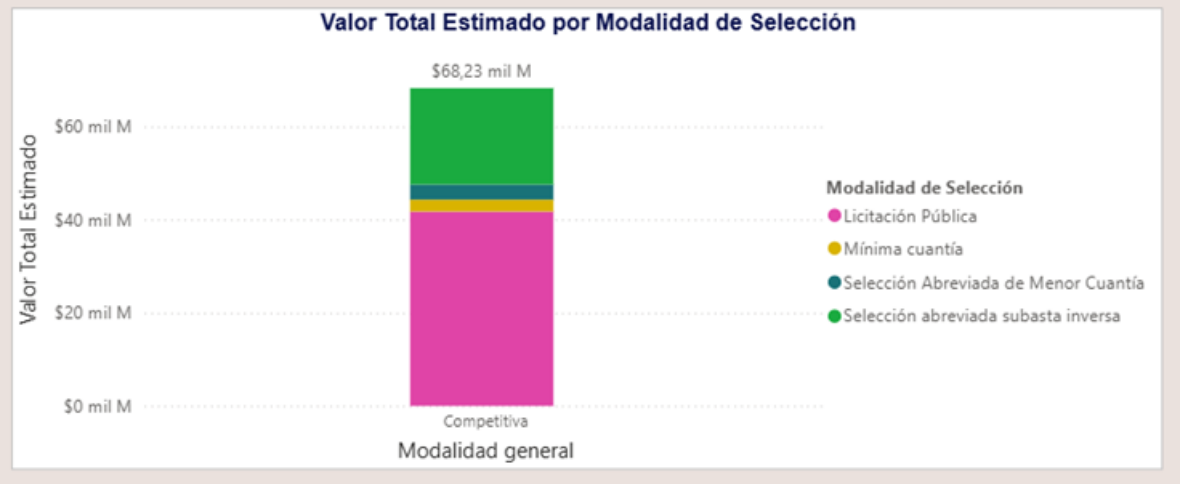

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El valor total estimado por origen de los proveedores se concentra en los departamentos Estándar de Atlántico con un 39,56%, Distrito Capital de Bogotá con un 27,77%, Valle del Cauca con un 7,4% y Santander con un 6,5%. En cuanto a su origen se destacan Distrito Capital de Bogotá, Santander, Meta y Antioquia.

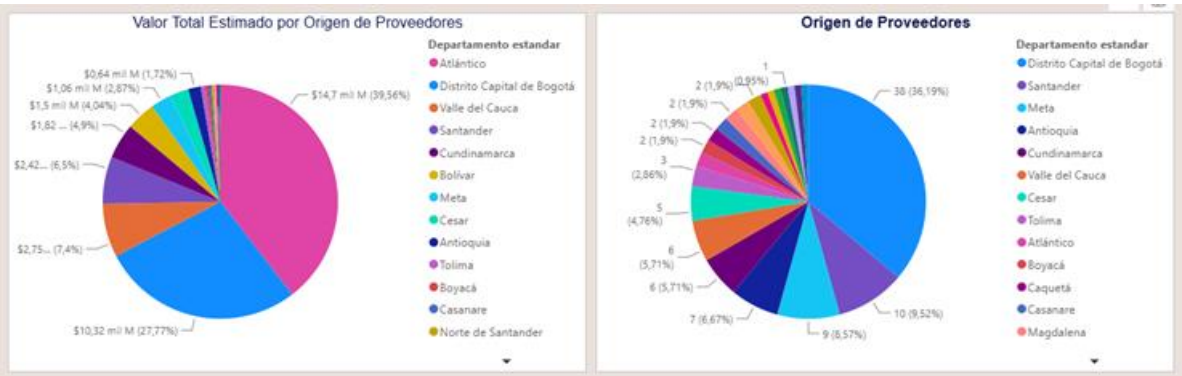

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La siguiente gráfica presenta los proveedores que concentran el mayor valor total de los contratos suscritos y el mayor número de contratos.

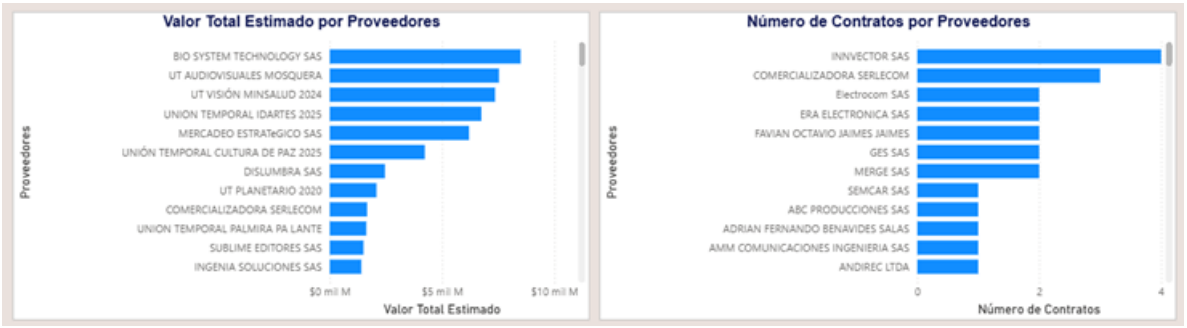

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El Origen de los Proveedores evidencia que la totalidad de la contratación se concentra en proveedores de carácter nacional, registrando un valor acumulado cercano a los $68 mil millones y aproximadamente 124 contratos. La participación de proveedores internacionales es nula o insignificante, lo que refleja una alta dependencia de la oferta nacional para la adquisición de bienes y servicios.

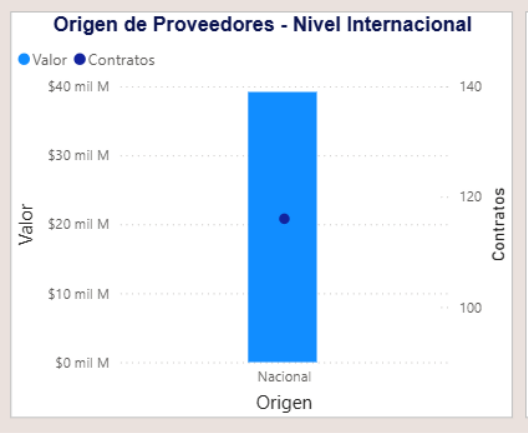

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Códigos UNSPSC **52161512 y 52161520**

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
52161512	52 Artículos Domésticos,suministros y productos electrónicos de consumo	5216 Electrónica de consumo	521615 Equipos audiovisuales
52161520	52 Artículos Domésticos,suministros y productos electrónicos de consumo	5216 Electrónica de consumo	521615 Equipos audiovisuales

Fuente:Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

La gráfica de Gasto Mensual presenta un valor total acumulado de $237.340.886.247, evidenciando una ejecución con variaciones significativas entre los años analizados. Los mayores niveles de gasto se concentran en 2020 y 2021, con picos que superan los $10 mil millones en meses como septiembre y noviembre, mientras que en 2024 y 2025 se observa un comportamiento más estable con incrementos moderados hacia el segundo semestre. Los años 2022 y 2023 registran valores considerablemente menores y más constantes.

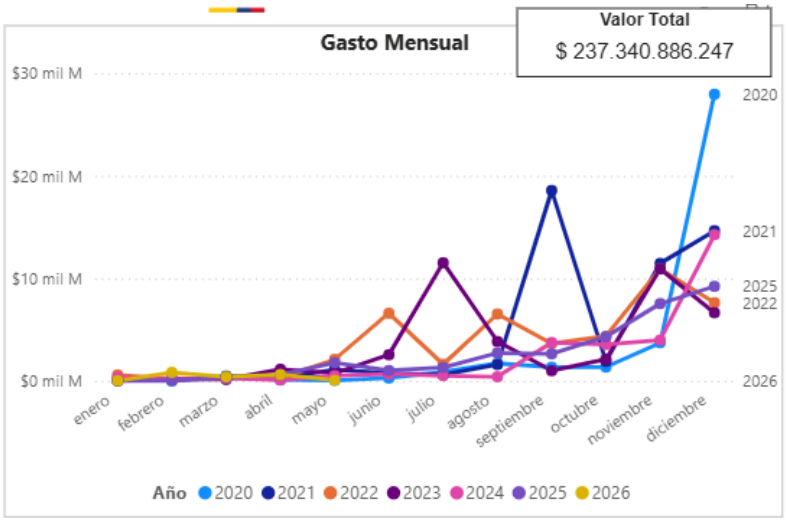

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La cantidad de contratos muestra una mayor concentración hacia el final de todos los años analizados, alcanzando su máximo en noviembre del 2024. Con un total de 1.353 contratos, se evidencia una tendencia a incrementar la actividad contractual durante los últimos meses de cada año.

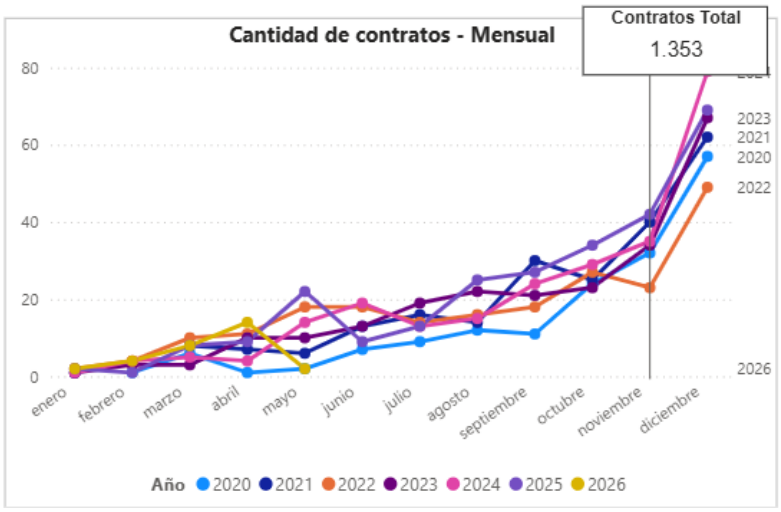

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La modalidad de contratación más utilizada es la Selección abreviada subasta inversa seguida de Mínima cuantía, mientras que las demás modalidades aportan una proporción menor al valor total contratado.

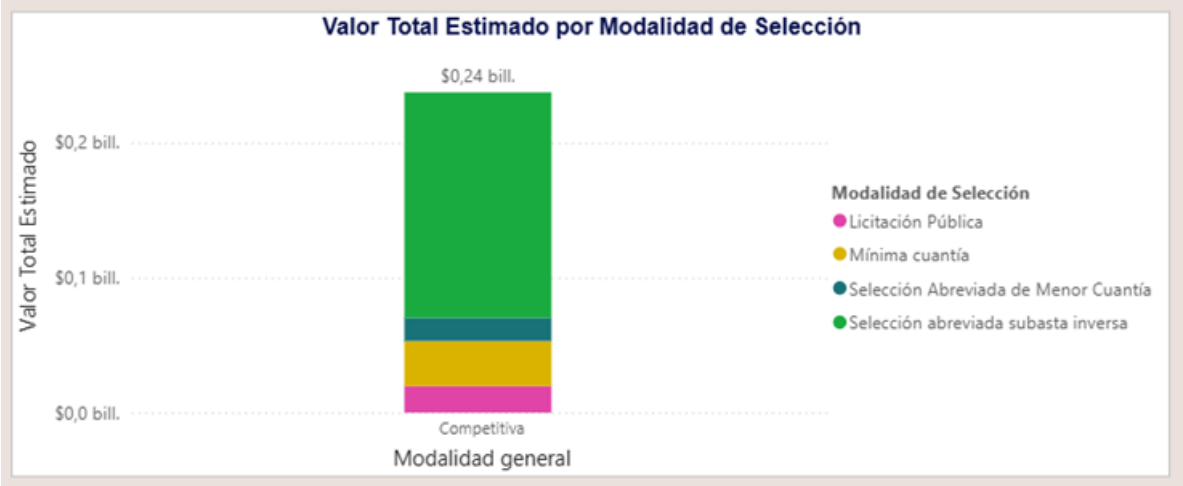

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El valor total estimado por origen de los proveedores se concentra en los departamentos Estándar de Distrito Capital de Bogotá con un 45,86%, Cundinamarca con un 14,75%, Antioquia con un 9,61% y Risaralda con un 4%. En cuanto a su origen se destacan Distrito Capital de Bogotá, Antioquia, Santander y Cundinamarca.

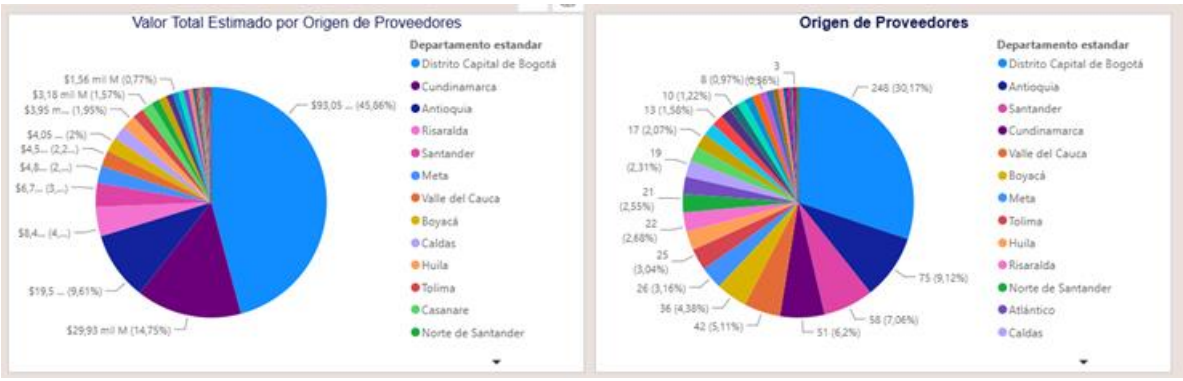

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La siguiente gráfica presenta los proveedores que concentran el mayor valor total de los contratos suscritos y el mayor número de contratos.

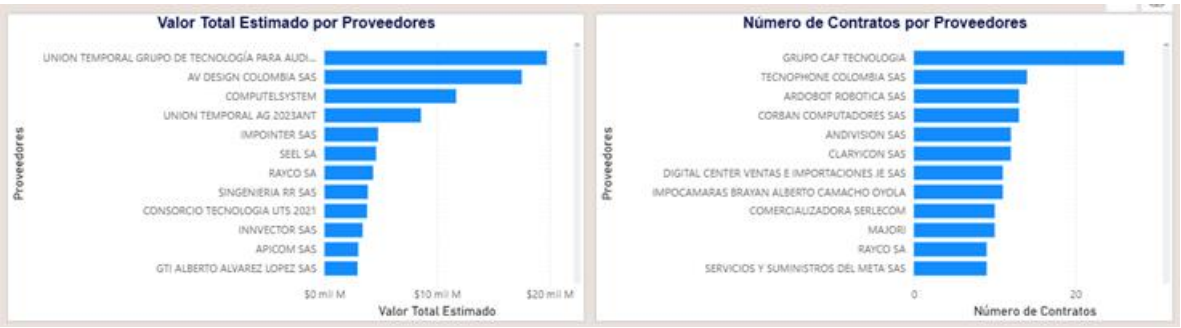

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El Origen de los Proveedores evidencia que la totalidad de la contratación se concentra en proveedores de carácter nacional, registrando un valor acumulado cercano a los $237 mil millones y aproximadamente 1.353 contratos. La participación de proveedores internacionales es nula o insignificante, lo que refleja una alta dependencia de la oferta nacional para la adquisición de bienes y servicios.

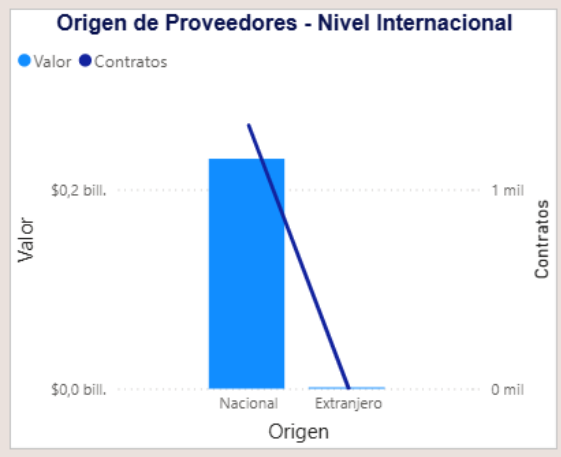

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Códigos UNSPSC **26111702 y 26111704**

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
26111702	26 Maquinaria y Accesorios para la Generación y Distribución de Energía	2611 Baterías y generadores y transmisión de potencia cinética	261117 Baterías, celdas y accesorios
26111704	26 Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	2611 Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	261117 Baterías, pilas y accesorios

Fuente:Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

La gráfica evidencia que la ejecución del gasto presenta un comportamiento variable entre las vigencias analizadas, con concentraciones de recursos en meses específicos, principalmente enero, abril, junio y diciembre. No se observa una tendencia uniforme de ejecución, lo que refleja que el gasto depende de la programación y desarrollo de los procesos contractuales en cada vigencia.

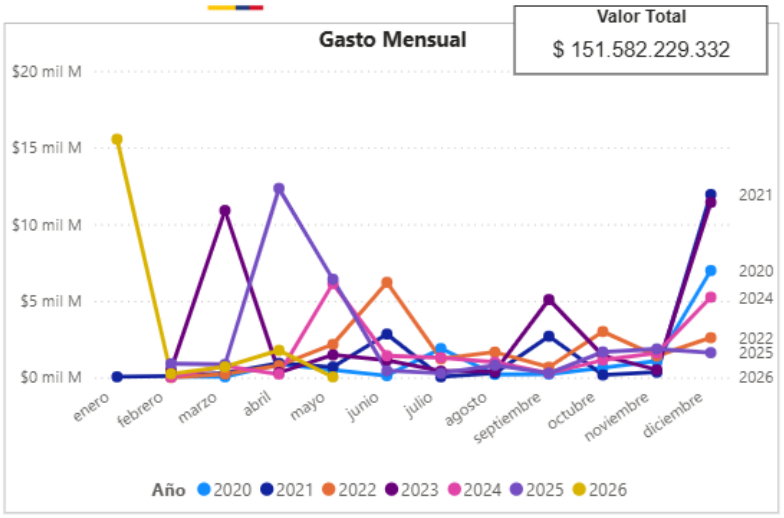

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La gráfica muestra que la cantidad de contratos presenta un comportamiento variable entre las vigencias, con una mayor concentración de procesos durante el segundo semestre, especialmente entre septiembre y diciembre. En total, se registran 779 contratos, evidenciando una mayor actividad contractual hacia el cierre de cada vigencia.

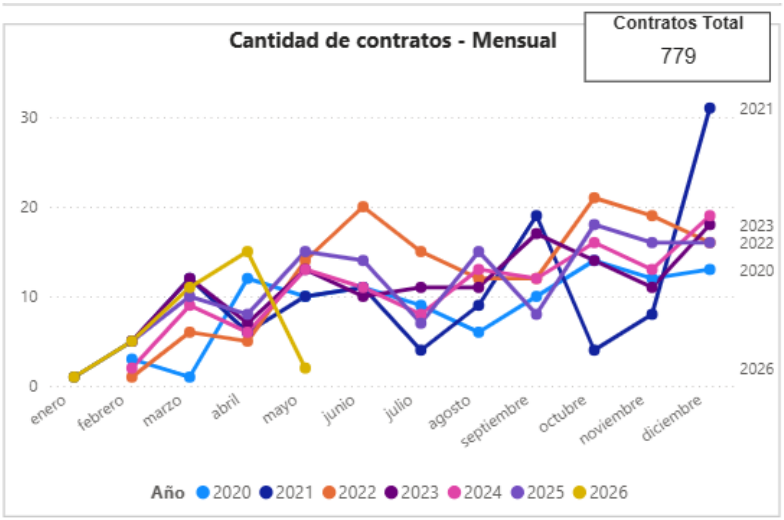

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La modalidad de contratación más utilizada es la Licitación Pública seguida de Selección abreviada subasta inversa, mientras que las demás modalidades aportan una proporción menor al valor total contratado.

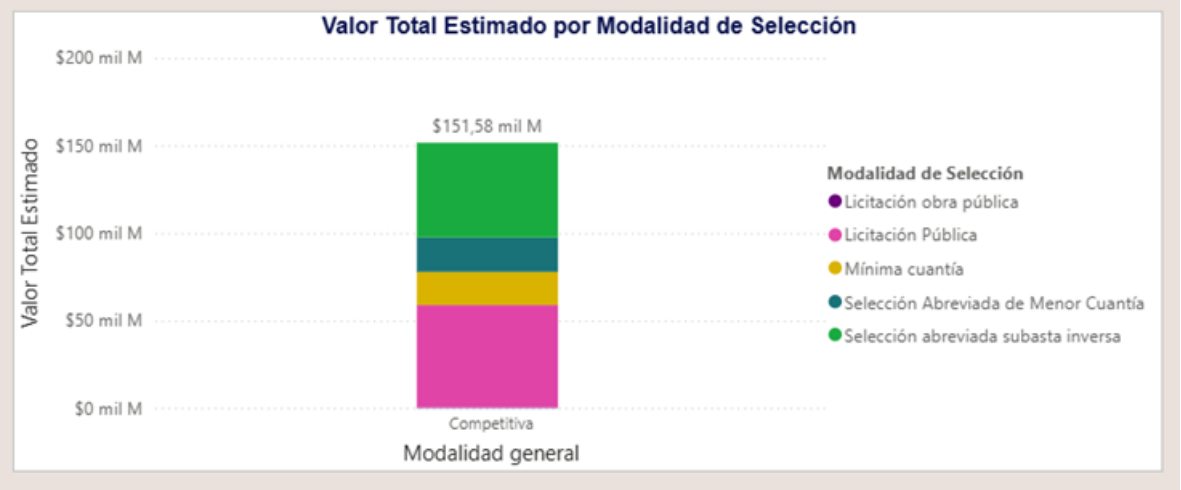

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El valor total estimado por origen de los proveedores se concentra en los departamentos Estándar de Distrito Capital de Bogotá con un 78,49%, Valle del Cauca con un 2,9%, Cundinamarca con un 2,5% y Santander con un 2,15%. En cuanto a su origen se destacan Distrito Capital de Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca y Cundinamarca.

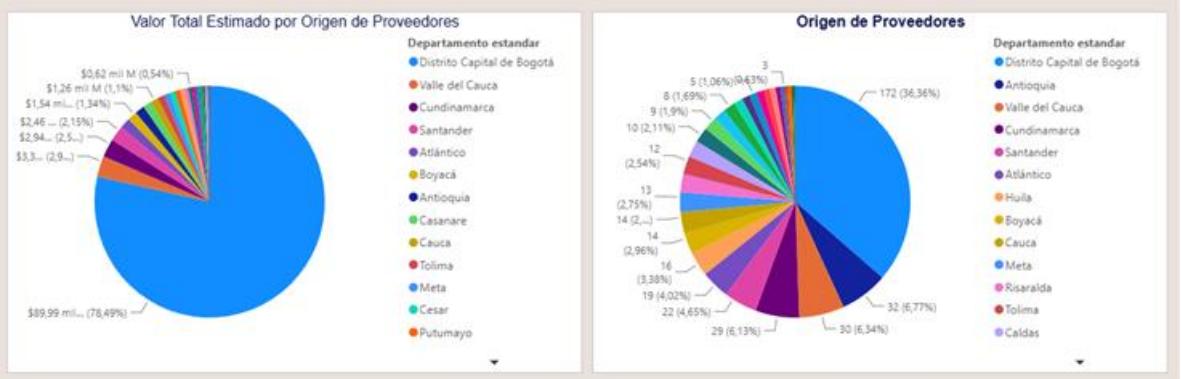

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La siguiente gráfica presenta los proveedores que concentran el mayor valor total de los contratos suscritos y el mayor número de contratos.

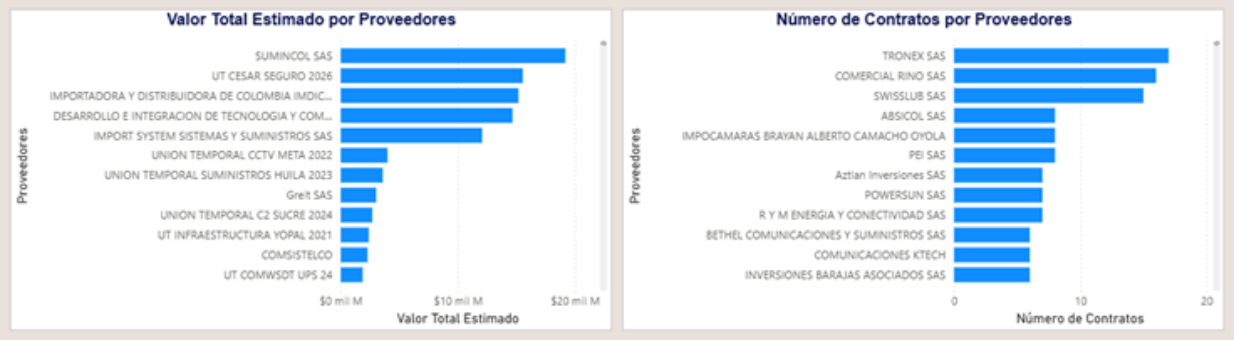

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El Origen de los Proveedores evidencia que la totalidad de la contratación se concentra en proveedores de carácter nacional, registrando un valor acumulado cercano a los $151 mil millones y aproximadamente 779 contratos. La participación de proveedores internacionales es nula o insignificante, lo que refleja una alta dependencia de la oferta nacional para la adquisición de bienes y servicios.

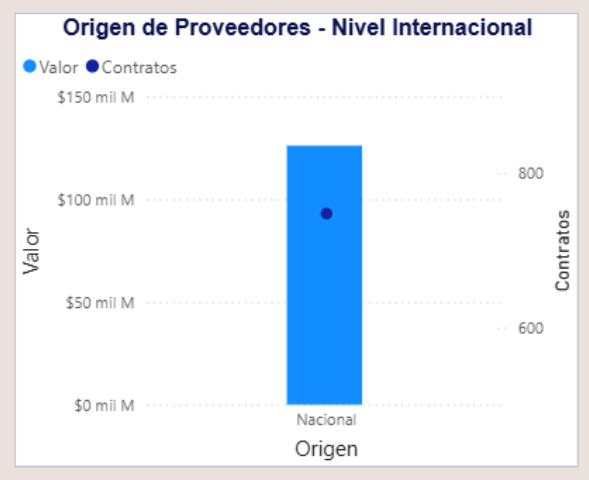

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Códigos UNSPSC **26121603**

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
26121603	26 Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	2612 Alambres, cables y arneses	261216 Cables eléctricos y accesorios

Fuente:Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

La gráfica muestra una ejecución del gasto variable entre las vigencias, con picos de inversión en meses específicos y una mayor concentración de recursos según la programación contractual de cada periodo, para un valor total de $151.966.497.194.

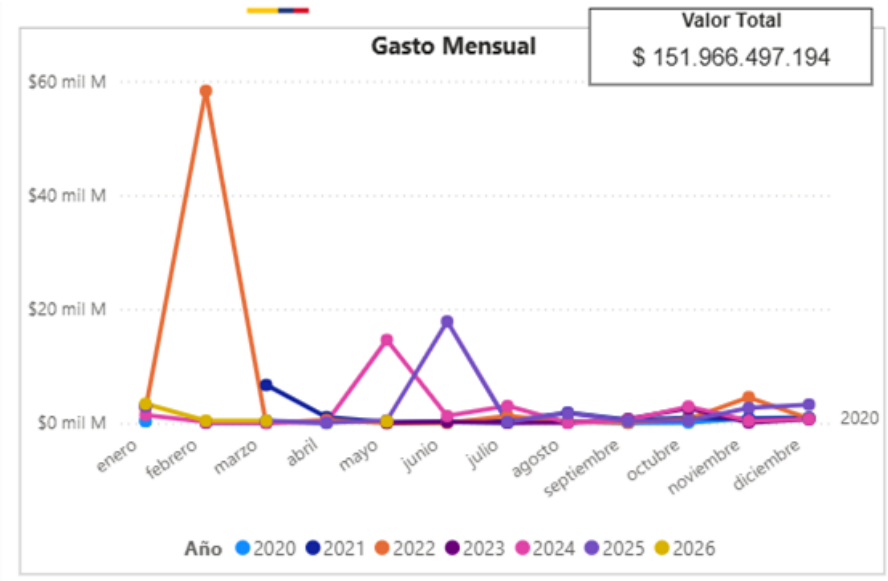

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La gráfica evidencia un comportamiento variable en la suscripción de contratos, con una mayor concentración durante el último trimestre de las vigencias analizadas. En total, se registraron 341 contratos.

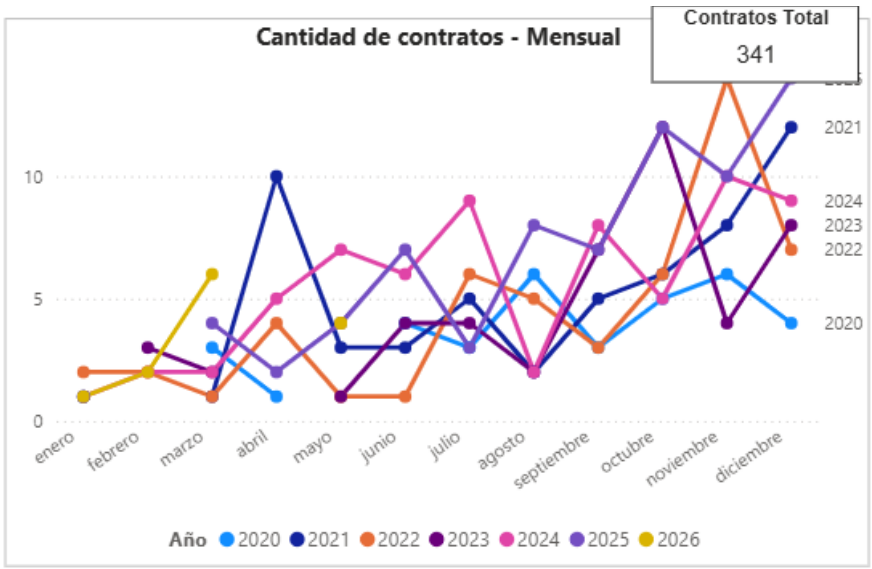

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La modalidad de contratación más utilizada es la Licitación obra pública seguida de Selección abreviada subasta inversa, mientras que las demás modalidades aportan una proporción menor al valor total contratado.



Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El valor total estimado por origen de los proveedores se concentra en los departamentos Estándar de Distrito Capital de Bogotá con un 30,81%, Santander con un 16,89%, Antioquia con un 10,8% y Valle del Cauca con un 8,79%. En cuanto a su origen se destacan Distrito Capital de Bogotá, Antioquia, Cundinamarca y Santander.

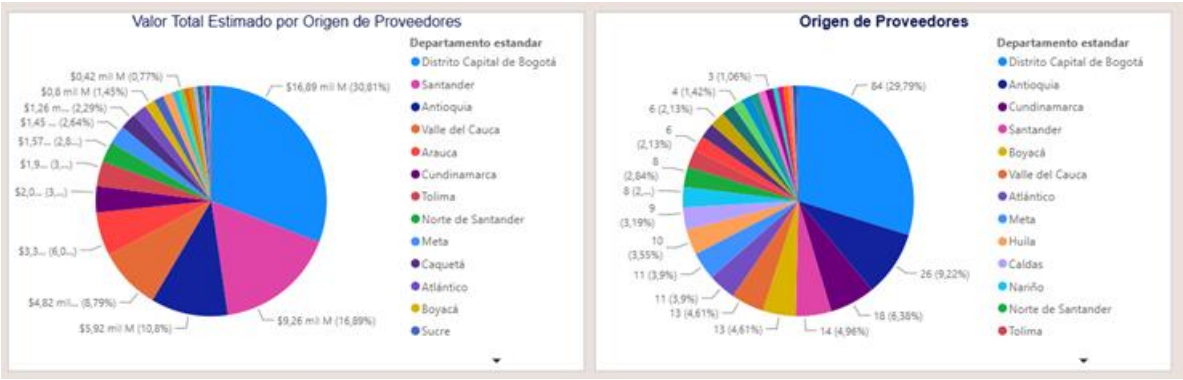

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La siguiente gráfica presenta los proveedores que concentran el mayor valor total de los contratos suscritos y el mayor número de contratos.

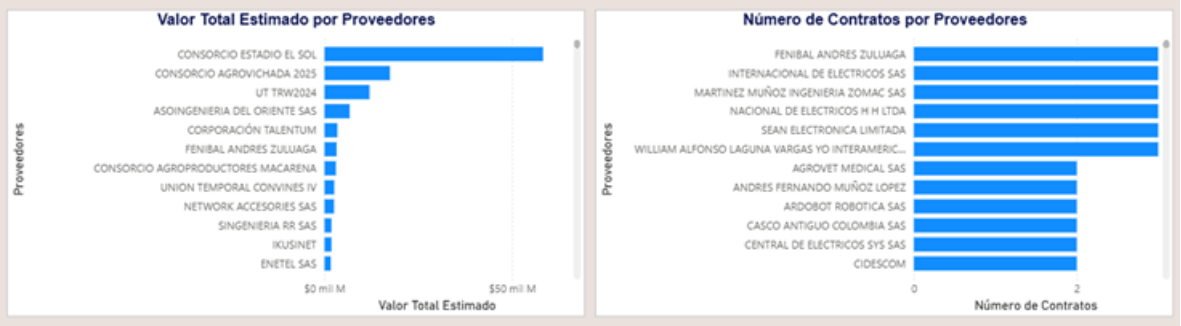

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El Origen de los Proveedores evidencia que la totalidad de la contratación se concentra en proveedores de carácter nacional, registrando un valor acumulado cercano a los $151 mil millones y aproximadamente 341 contratos. La participación de proveedores internacionales es nula o insignificante, lo que refleja una alta dependencia de la oferta nacional para la adquisición de bienes y servicios.

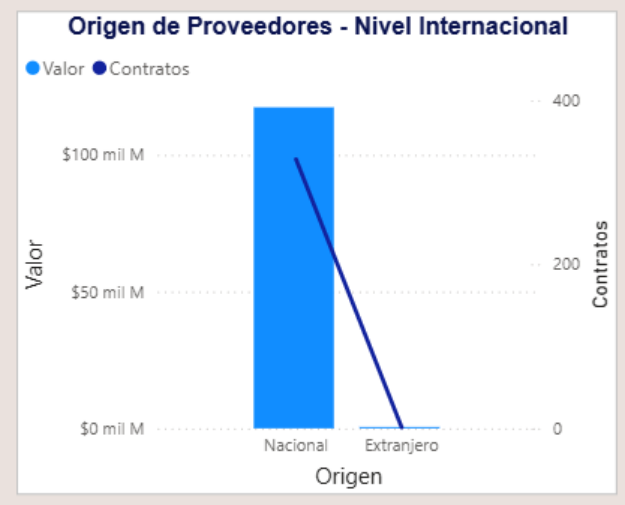

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Códigos UNSPSC **39121320**

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
39121320	39 Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	3912 Equipos, suministros y componentes eléctricos	391213 Cuadros, registros y menaje para electricidad

Fuente:Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

La gráfica muestra un comportamiento estable del gasto mensual, con una concentración significativa de la ejecución en diciembre de 2024. El valor total ejecutado corresponde a $25.994.869.456.

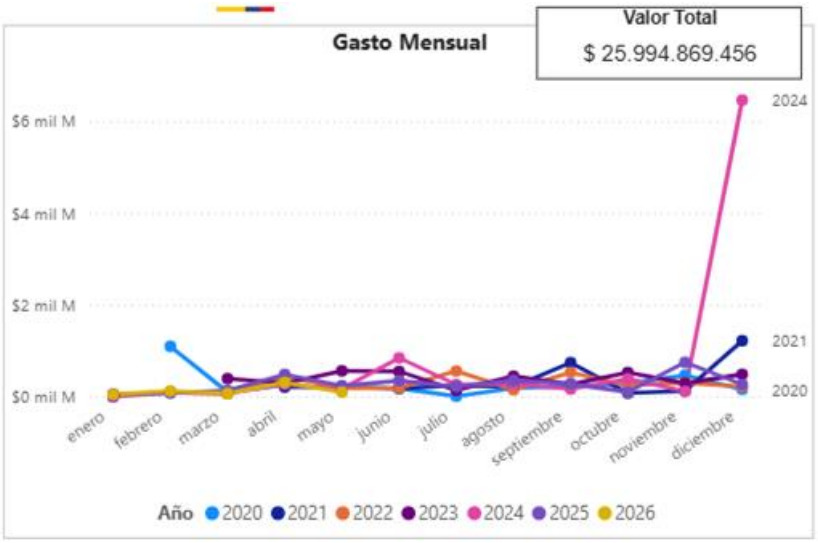

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La gráfica muestra que la cantidad de contratos presenta un comportamiento variable entre las vigencias analizadas, con una mayor concentración de procesos entre agosto y diciembre. En total, se registraron 346 contratos, evidenciando una mayor actividad contractual durante el segundo semestre de cada vigencia.

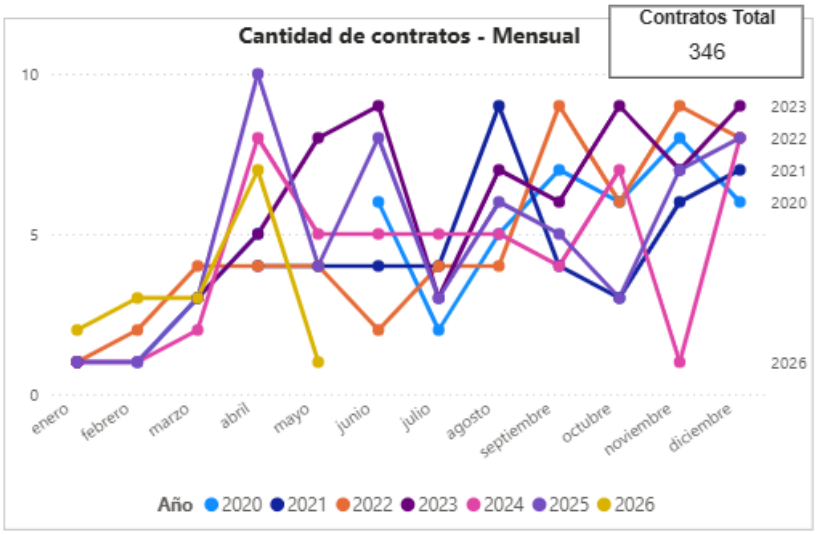

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La modalidad de contratación más utilizada es Mínima cuantía seguida de Selección abreviada subasta inversa y licitación obra pública, mientras que la otra modalidad aporta una proporción menor al valor total contratado.



Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El valor total estimado por origen de los proveedores se concentra en los departamentos Estándar de Distrito Capital de Bogotá con un 23,58%, Antioquia con un 16,94%, Bolívar con un 7,17% y Valle del

Cauca con un 5,58%. En cuanto a su origen se destacan Distrito Capital de Bogotá, Antioquia, Cundinamarca y Boyacá.

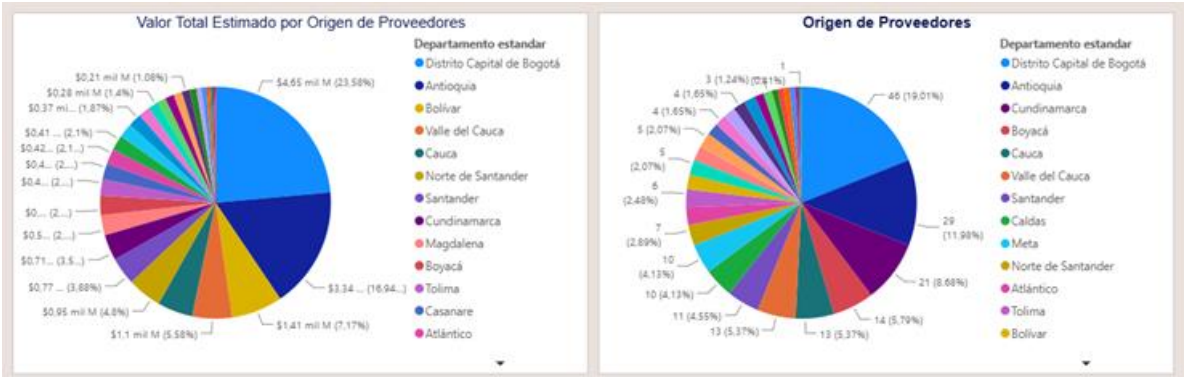

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La siguiente gráfica presenta los proveedores que concentran el mayor valor total de los contratos suscritos y el mayor número de contratos.

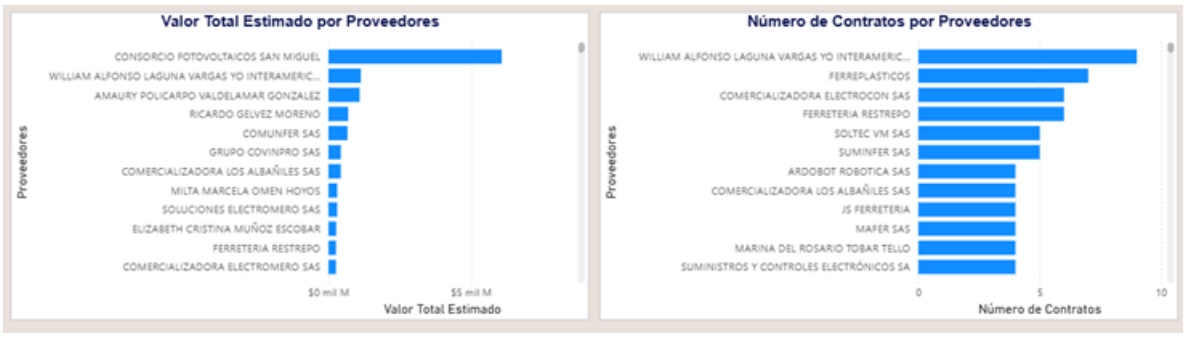

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El Origen de los Proveedores evidencia que la totalidad de la contratación se concentra en proveedores de carácter nacional, registrando un valor acumulado cercano a los $25 mil millones y aproximadamente 346 contratos. La participación de proveedores internacionales es nula o insignificante, lo que refleja una alta dependencia de la oferta nacional para la adquisición de bienes y servicios.

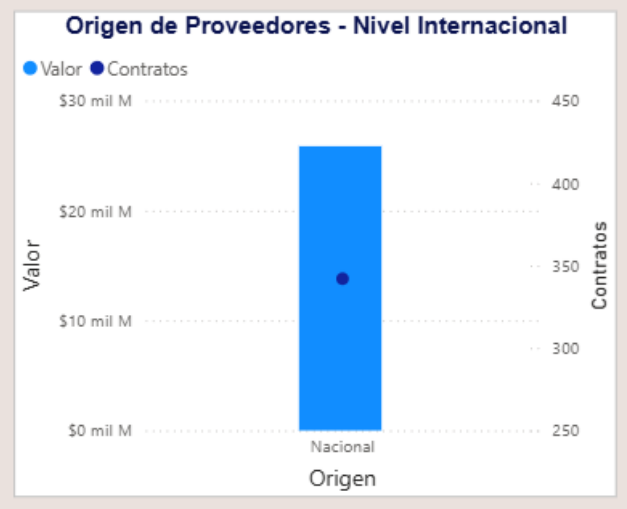

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Códigos UNSPSC **39121440**

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
39121440	39 Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	3912 Equipos, suministros y componentes eléctricos	391214 Lengüetas de conexión, conectadores y terminales

Fuente:Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

La gráfica muestra un comportamiento variable del gasto mensual, con picos de ejecución en meses específicos, especialmente en julio de 2024. El valor total ejecutado corresponde a $26.670.543.223.

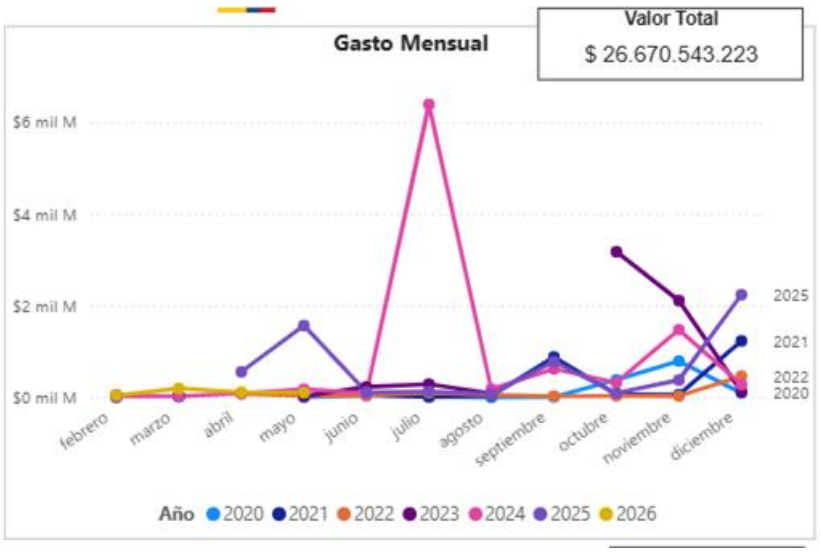

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La gráfica muestra un comportamiento variable en la suscripción de contratos, con una mayor concentración durante el segundo semestre de las vigencias analizadas. En total, se registraron 171 contratos.

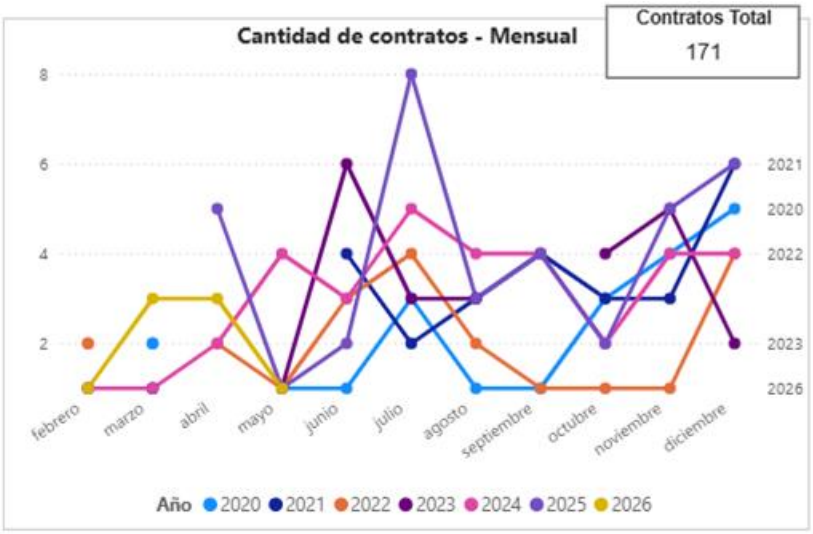

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La modalidad de contratación más utilizada es Licitación pública seguida de Selección abreviada subasta inversa y licitación obra pública, mientras que las otras modalidades aportan una proporción menor al valor

total contratado.



Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El valor total estimado por origen de los proveedores se concentra en los departamentos Estándar de Distrito Capital de Bogotá con un 60,66%, Risaralda con un 7,13%, Antioquia con un 6,8% y Santander con un 3%. En cuanto a su origen se destacan Distrito Capital de Bogotá, Antioquia, Santander y Valle del Cauca.

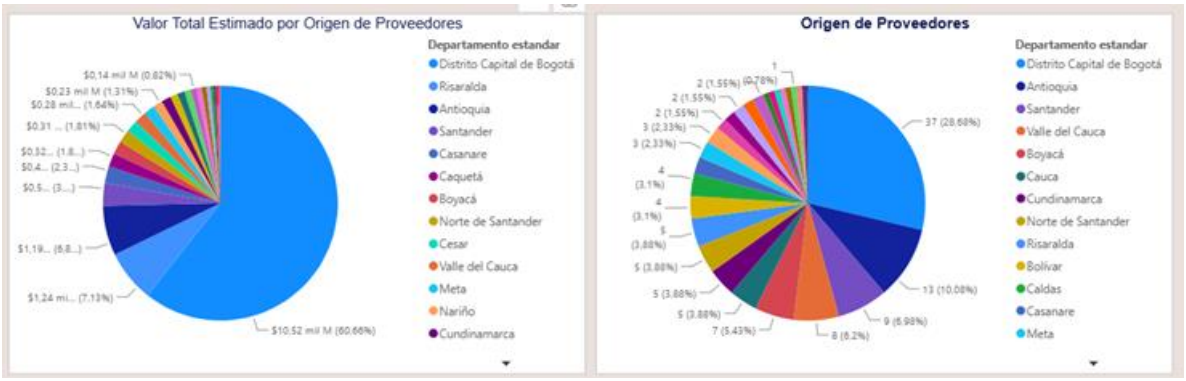

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La siguiente gráfica presenta los proveedores que concentran el mayor valor total de los contratos suscritos y el mayor número de contratos.

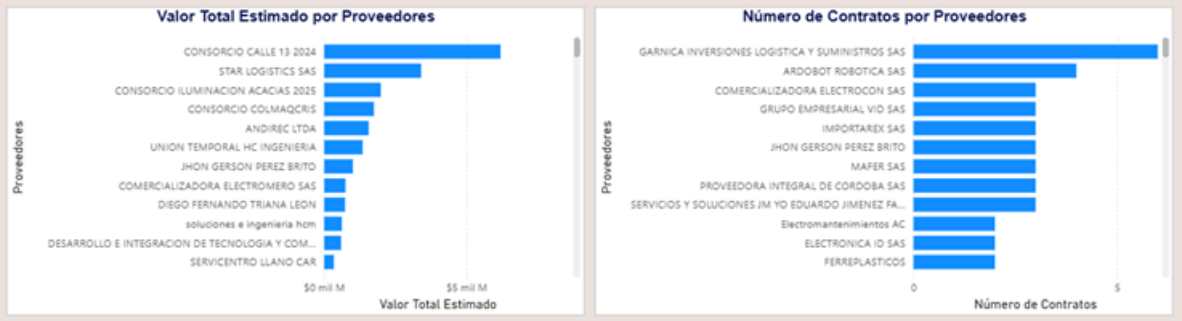

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El Origen de los Proveedores evidencia que la totalidad de la contratación se concentra en proveedores de carácter nacional, registrando un valor acumulado cercano a los $26 mil millones y aproximadamente 171 contratos. La participación de proveedores internacionales es nula o insignificante, lo que refleja una alta dependencia de la oferta nacional para la adquisición de bienes y servicios.

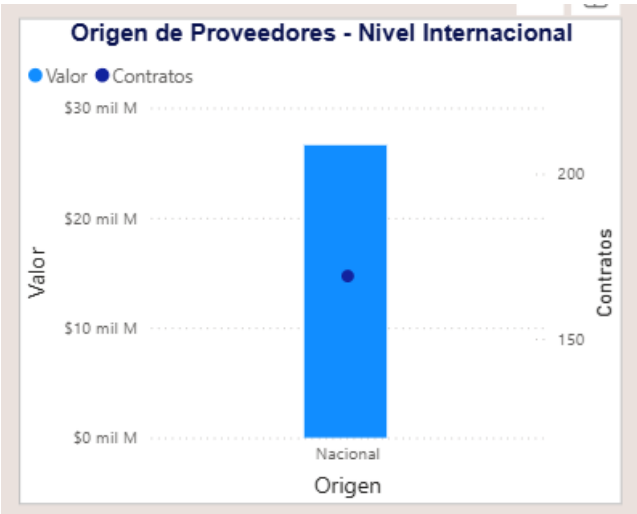

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Códigos UNSPSC **24101636**

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
24101636	24 Maquinaria, accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamiento de materiales	2410 Maquinaria y equipo para manejo de materiales	241016 Equipo de izaje y accesorios

Fuente:Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

La gráfica evidencia que la ejecución del gasto mensual presenta un comportamiento variable entre las vigencias analizadas, con incrementos significativos en junio y octubre de 2025 y en diciembre de 2024. El valor total ejecutado asciende a $44.075.551.931.

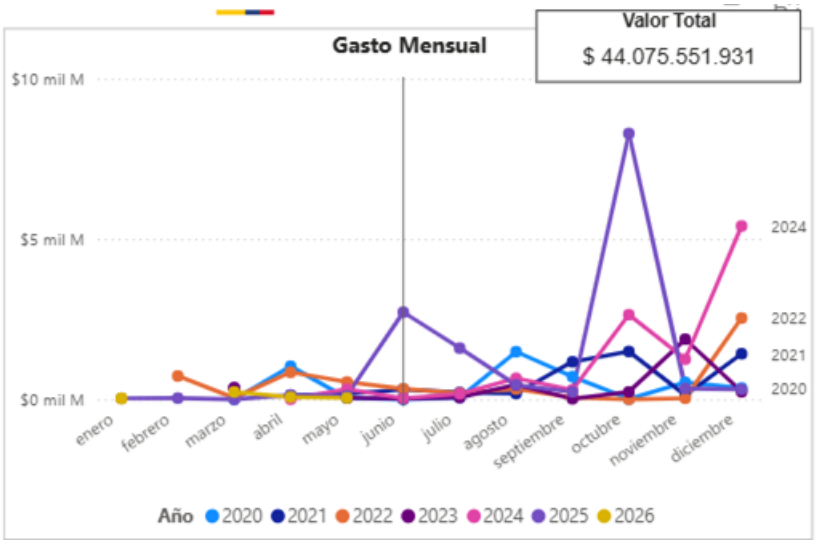

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La gráfica muestra un comportamiento variable en la suscripción de contratos, con una mayor concentración durante el último trimestre del año. En total, se registraron 211 contratos.

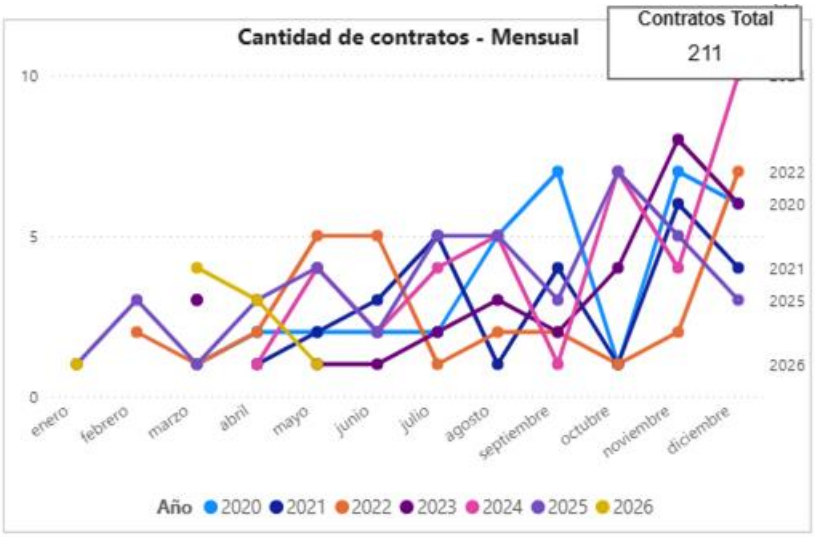

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Las modalidades de contratación más utilizadas son la Licitación pública y la Selección abreviada subasta inversa seguida de la Selección abreviada de Menor cuantía, mientras que la otra modalidad aporta una proporción menor al valor total contratado.



Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El valor total estimado por origen de los proveedores se concentra en los departamentos Estándar de Distrito Capital de Bogotá con un 25,9%, Valle del Cauca con un 20,77%, Tolima con un 9,95% y Cundinamarca con un 8,58%. En cuanto a su origen se destacan Distrito Capital de Bogotá, Huila, Antioquia y Bolívar.

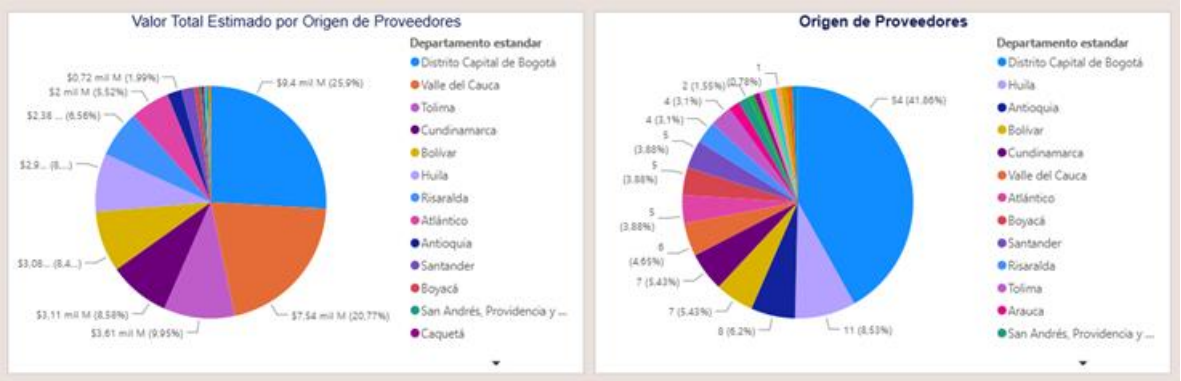

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La siguiente gráfica presenta los proveedores que concentran el mayor valor total de los contratos suscritos y el mayor número de contratos.

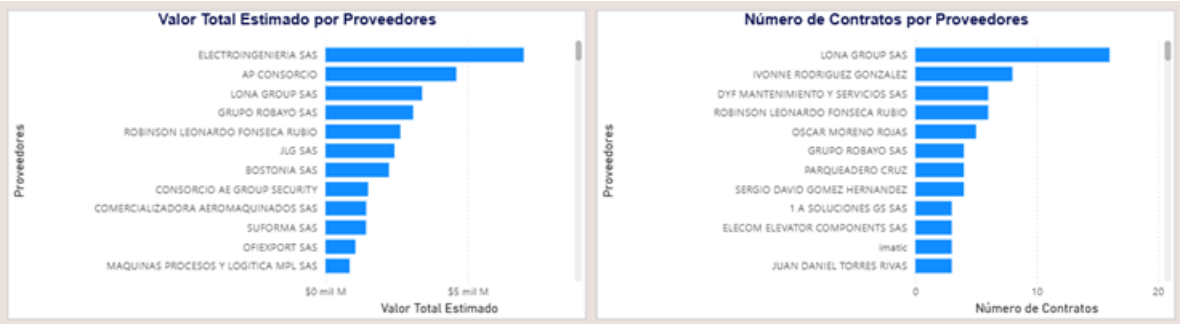

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El Origen de los Proveedores evidencia que la totalidad de la contratación se concentra en proveedores de carácter nacional, registrando un valor acumulado cercano a los $44 mil millones y aproximadamente 211 contratos. La participación de proveedores internacionales es nula o insignificante, lo que refleja una alta dependencia de la oferta nacional para la adquisición de bienes y servicios.

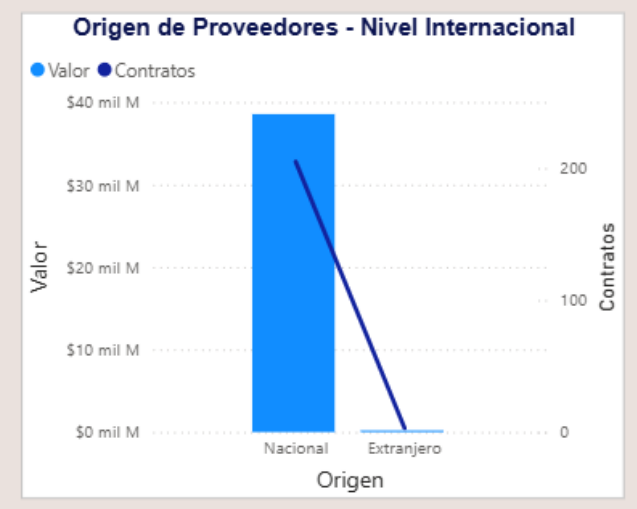

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

CÓDIGOS UNSPSC LOTE No. 2

CÓDIGOS UNSPSC **56111805 - 56111804**

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
56111805	56 Muebles, mobiliario y decoración	5611 Muebles comerciales e industriales	561118 Muebles Independientes
56111804	56 Muebles, mobiliario y decoración	5611 Muebles comerciales e industriales	5611180 Muebeles independientes

Fuente:Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

La gráfica evidencia que la ejecución del gasto mensual presenta un comportamiento variable, con una mayor concentración de recursos en marzo de 2026 y algunos incrementos moderados entre septiembre y diciembre de las demás vigencias. El valor total ejecutado asciende a $8.718.467.885.

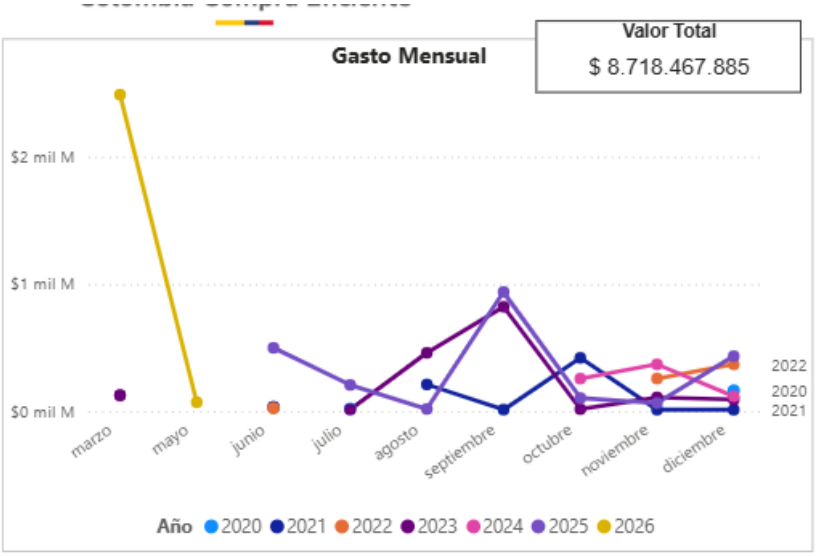

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La gráfica muestra un comportamiento variable en la suscripción de contratos, con una mayor concentración durante el mes de diciembre. En total, se registraron 52 contratos.

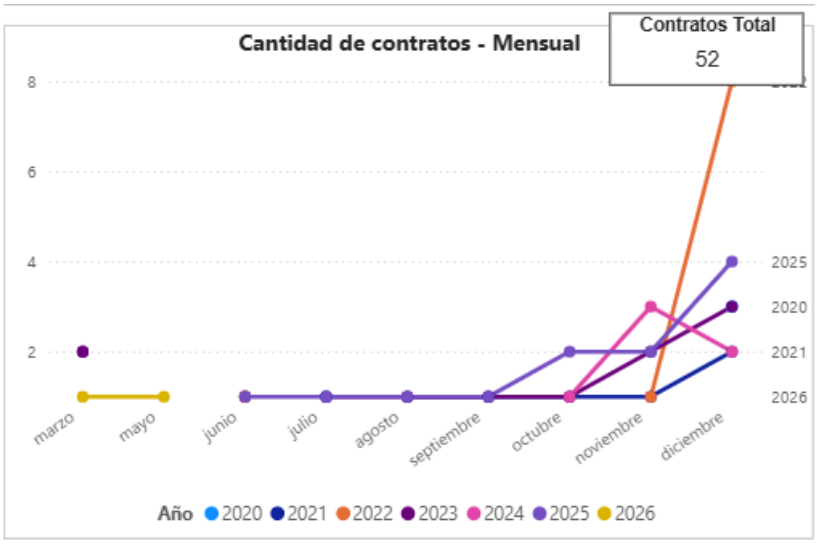

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La modalidad de contratación más utilizada es la Selección abreviada subasta inversa seguida de

Licitación Pública, mientras que las demás modalidades aportan una proporción menor al valor total contratado.

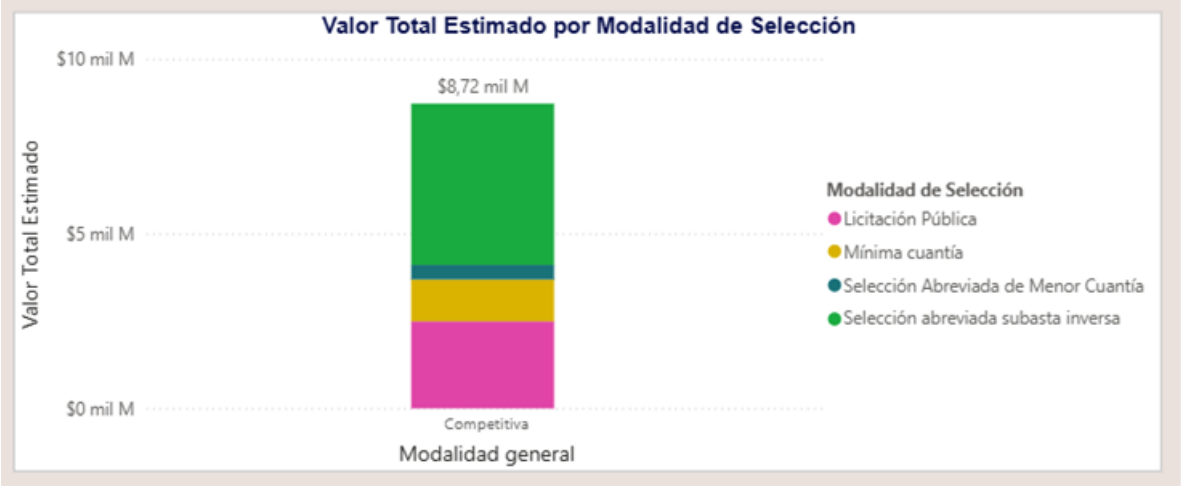

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El valor total estimado por origen de los proveedores se concentra en los departamentos Estándar de Distrito Capital de Bogotá con un 51.42%, Santander con un 10.3%, Valle del cauca con un 8.81% y Magdalena con un 6.6%. En cuanto a su origen se destacan Distrito Capital de Bogotá, Santander, Valle del Cauca y Boyacá.

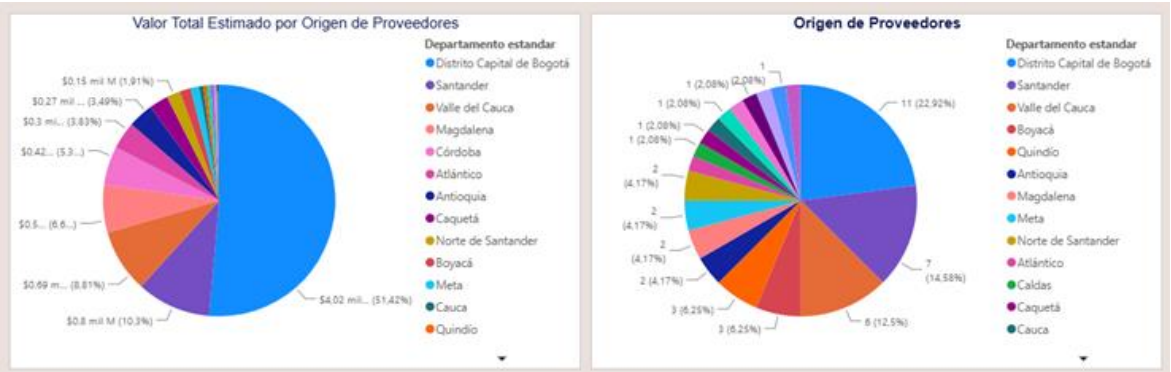

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La siguiente gráfica presenta los proveedores que concentran el mayor valor total de los contratos suscritos y el mayor número de contratos.



Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El Origen de los Proveedores evidencia que la totalidad de la contratación se concentra en proveedores de carácter nacional, registrando un valor acumulado cercano a los $8 mil millones y aproximadamente 52 contratos. La participación de proveedores internacionales es nula o insignificante, lo que refleja una alta dependencia de la oferta nacional para la adquisición de bienes y servicios.

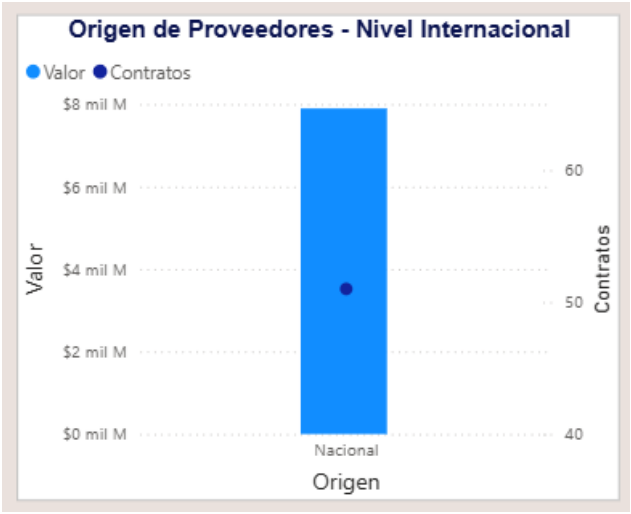

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Códigos UNSPSC **56111906**

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
56111906	56	5611	561119

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
	Muebles, mobiliario y decoración	Muebles comerciales e industriales	Muebles Industriales

Fuente:Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

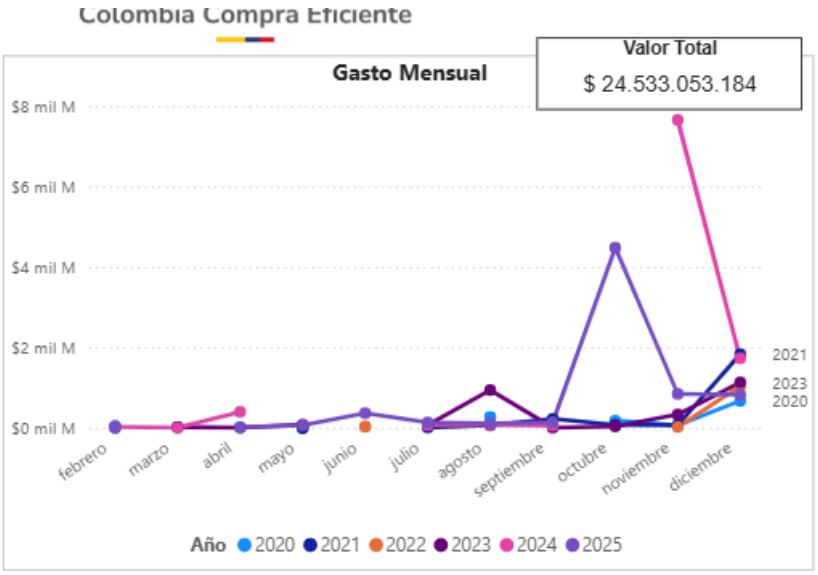

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

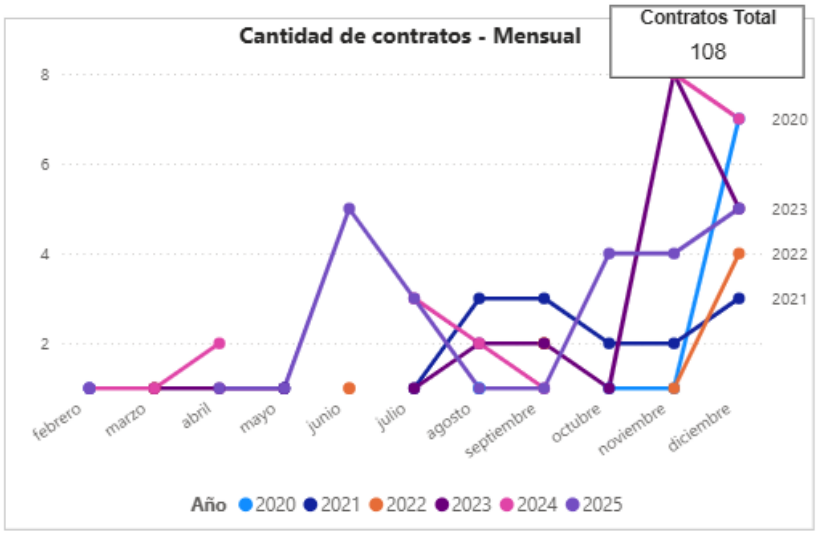

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La modalidad de contratación más utilizada es la Licitación Pública seguida de Selección abreviada subasta inversa, mientras que las demás modalidades aportan una proporción menor al valor total contratado.

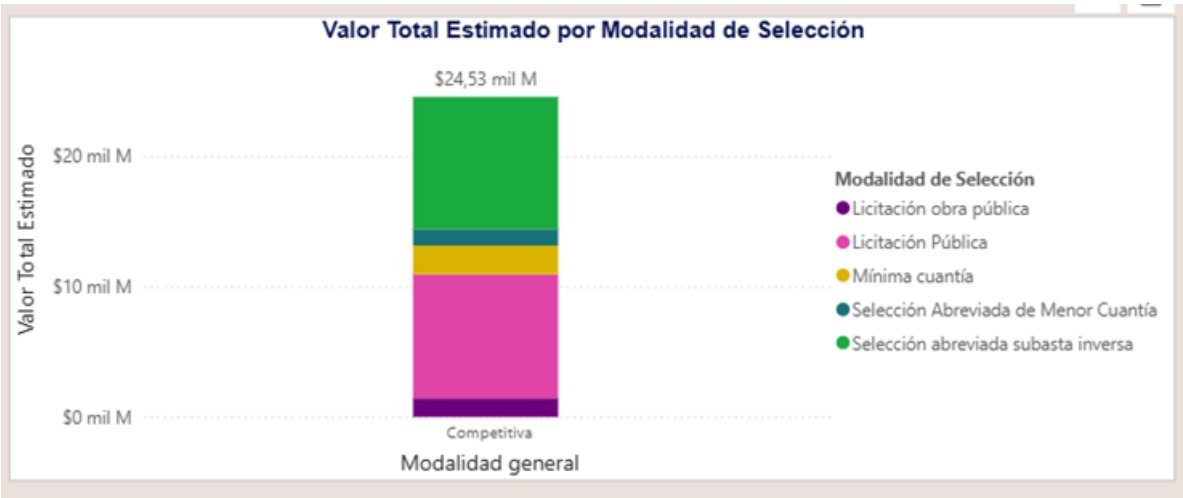

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El valor total estimado por origen de los proveedores se concentra en los departamentos Estándar de Distrito Capital de Bogotá con un 78,49%, Valle del Cauca con un 17.19%, Risaralda con un 5.0% y Caquetá con un 5.0%. En cuanto a su origen se destacan Distrito Capital de Bogotá, Antioquia, Cundinamarca y Boyacá.

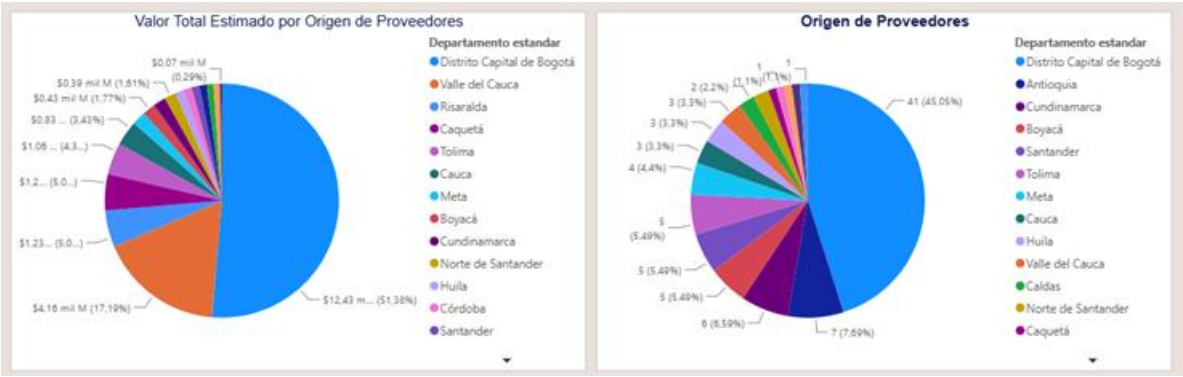

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La siguiente gráfica presenta los proveedores que concentran el mayor valor total de los contratos suscritos y el mayor número de contratos.



Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El Origen de los Proveedores evidencia que la totalidad de la contratación se concentra en proveedores de carácter nacional, registrando un valor acumulado cercano a los $24 mil millones y aproximadamente 108 contratos. La participación de proveedores internacionales es nula o insignificante, lo que refleja una alta dependencia de la oferta nacional para la adquisición de bienes y servicios.

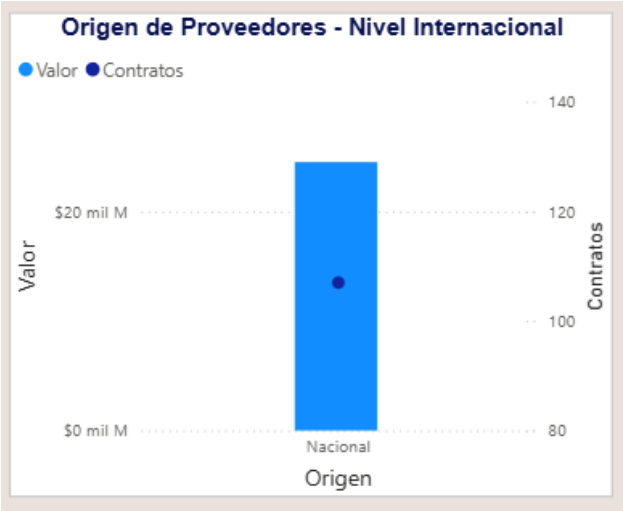

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Códigos UNSPSC **56131603 - 56131601- 56131602**

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
56131603	56 Muebles, mobiliario y decoración	5613 Muebles y accesorios para merchandising	561316 Exhibidores y accesorios auto soportados para mercancías
56131601	56 Muebles, mobiliario y decoración	5613 Muebles y accesorios para merchandising	561316 Exhibidores y accesorios auto soportados para mercancías
56131602	56 Muebles, mobiliario y decoración	5613 Muebles y accesorios para merchandising	561316 Exhibidores y accesorios auto soportados para mercancías

Fuente:Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

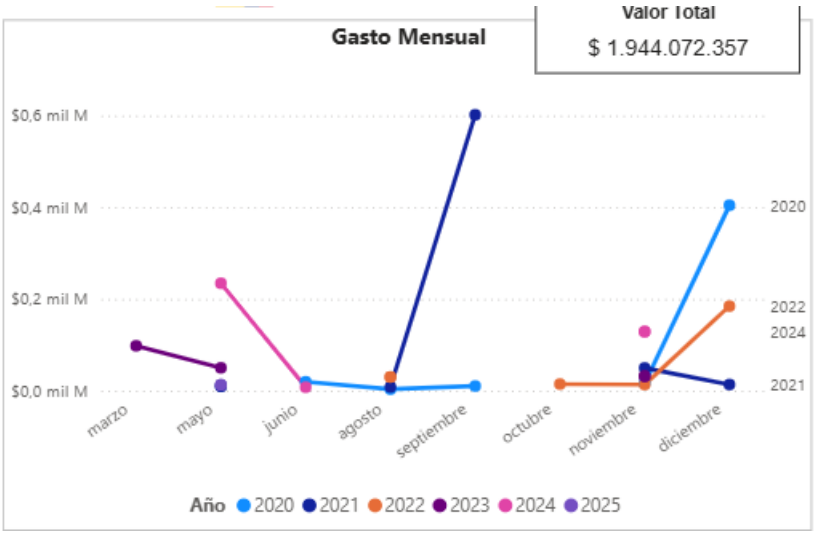

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

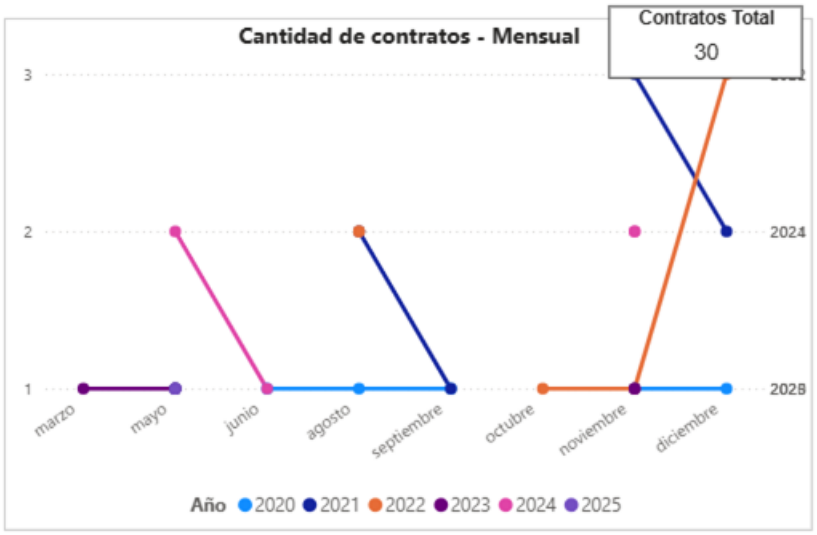

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La modalidad de contratación más utilizada es la Licitación obra pública seguida Mínima cuantía, mientras que las demás modalidades aportan una proporción menor al valor total contratado.

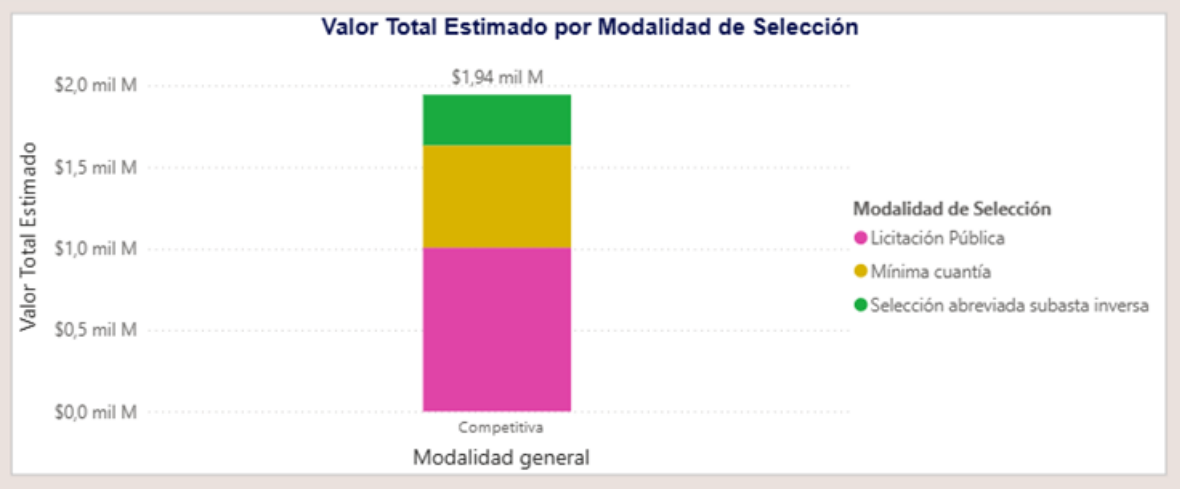

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El valor total estimado por origen de los proveedores se concentra en los departamentos Estándar de Casanare con un 30.95%, Cundinamarca con un 20.81%, Atlántico con un 17.05% y Distrito Capital de Bogotá con un 10%. En cuanto a su origen se destacan Distrito Capital de Bogotá, Antioquia, Atlántico y

Santander.

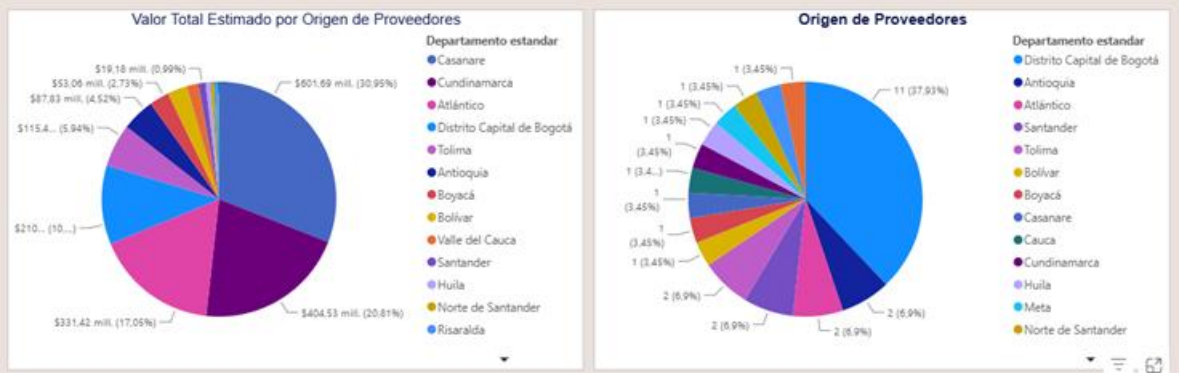

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La siguiente gráfica presenta los proveedores que concentran el mayor valor total de los contratos suscritos y el mayor número de contratos.

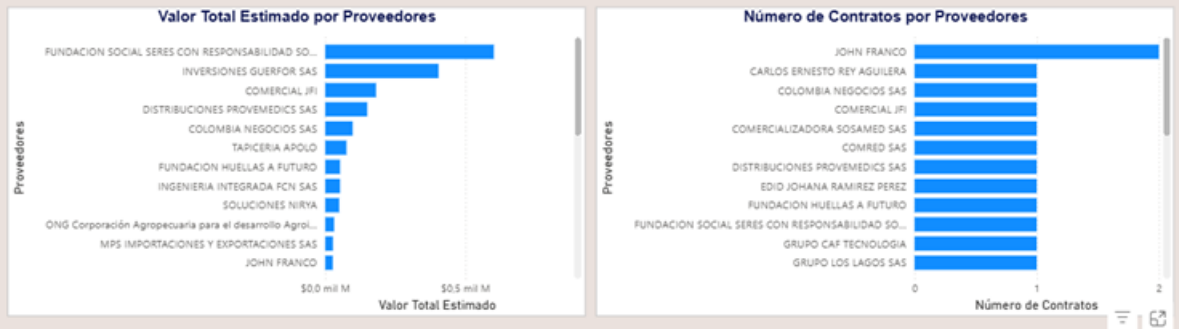

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El Origen de los Proveedores evidencia que la totalidad de la contratación se concentra en proveedores de carácter nacional, registrando un valor acumulado cercano a los $1.000 mil millones y aproximadamente 30 contratos. La participación de proveedores internacionales es nula o insignificante, lo que refleja una alta dependencia de la oferta nacional para la adquisición de bienes y servicios.

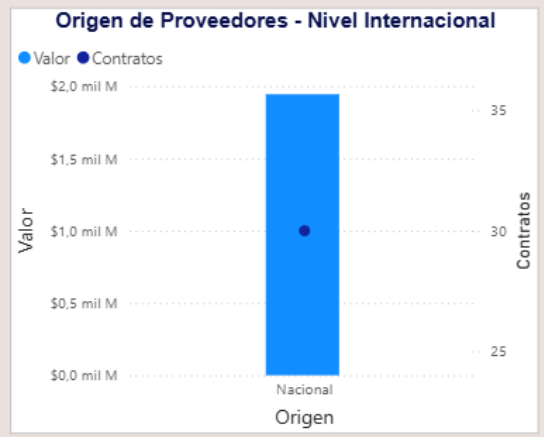

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Códigos UNSPSC **56131701**

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
56131701	56 Muebles, mobiliario y decoración	5613 Muebles y accesorios para merchandising	561317 Aparatos, estantes, sistemas y accesorios para instalación de mercancías.

Fuente:Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

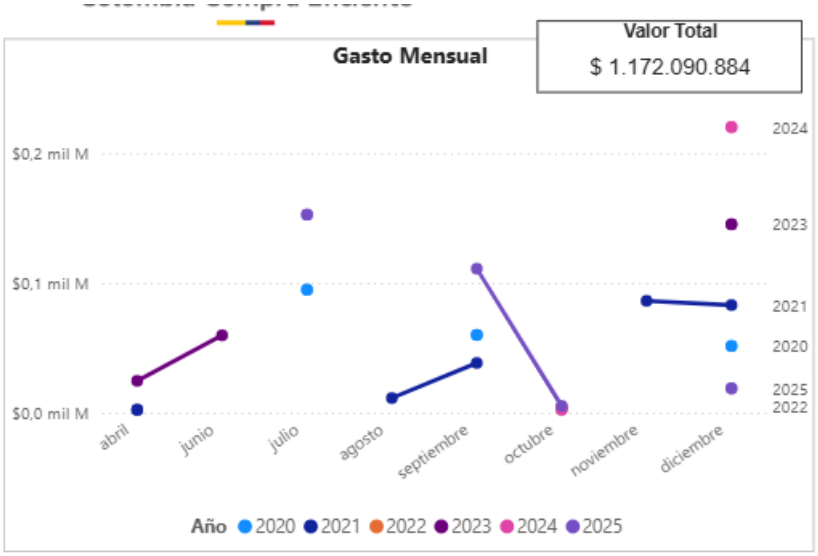

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

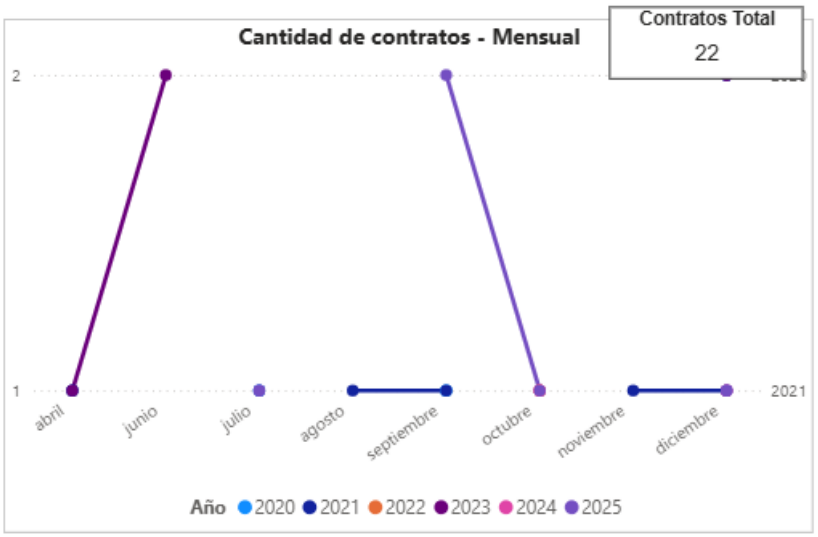

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La modalidad de contratación más utilizada es Mínima cuantía seguida de Selección abreviada subasta inversa.



Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El valor total estimado por origen de los proveedores se concentra en los departamentos Estándar de Tolima con un 22.42%, Distrito Capital de Bogotá con un 21.5%, Cauca con un 20.25% y Norte de Santander con un 10.6%. En cuanto a su origen se destacan Distrito Capital de Bogotá, Norte de Santander, Tolima y Antioquia.

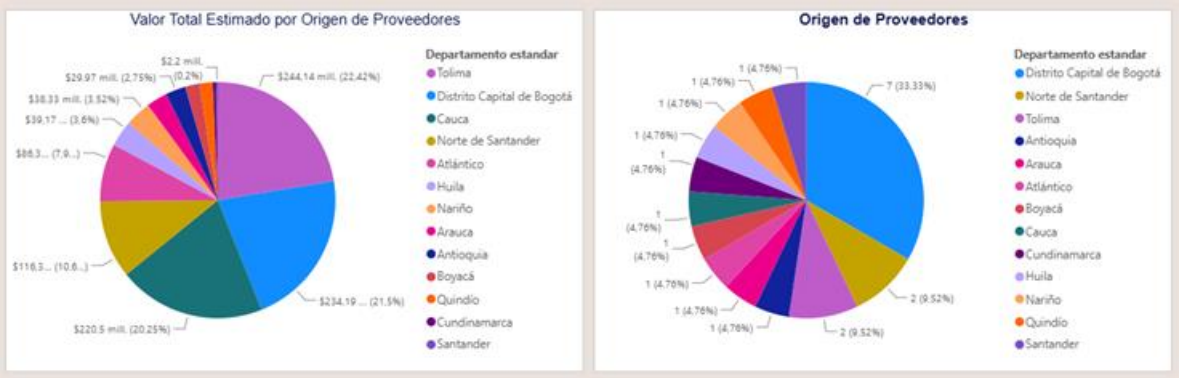

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La siguiente gráfica presenta los proveedores que concentran el mayor valor total de los contratos suscritos y el mayor número de contratos.

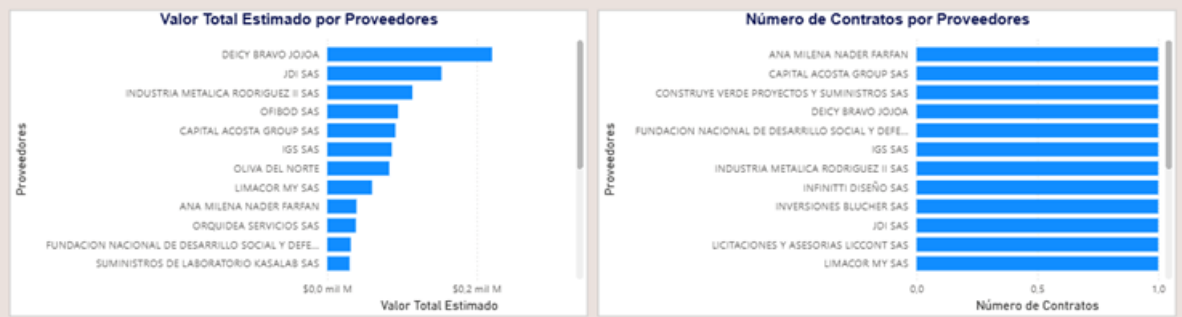

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El Origen de los Proveedores evidencia que la totalidad de la contratación se concentra en proveedores de carácter nacional, registrando un valor acumulado cercano a los $1.172 mil millones y aproximadamente 22 contratos. La participación de proveedores internacionales es nula o insignificante, lo que refleja una alta dependencia de la oferta nacional para la adquisición de bienes y servicios.

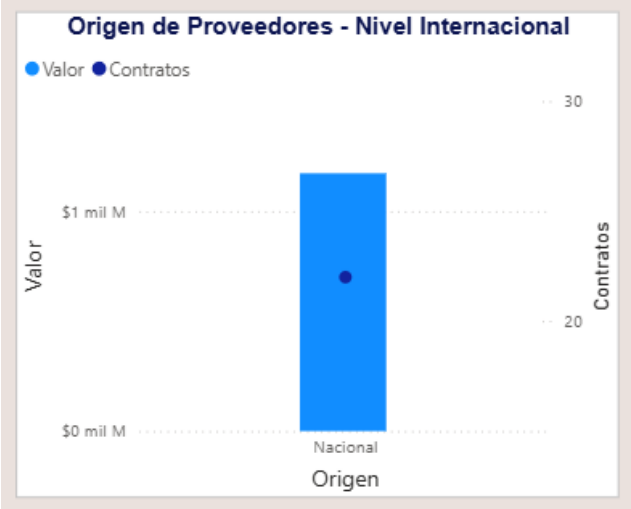

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Códigos UNSPSC **56101501 - 56101543**

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
56101501	56 Muebles, mobiliario y decoración	5610 Muebles de alojamiento	561015 Muebles
56101543	56 Muebles y Accesorios	5610 Mobiliario de alojamiento	561015 Muebles

Fuente:Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

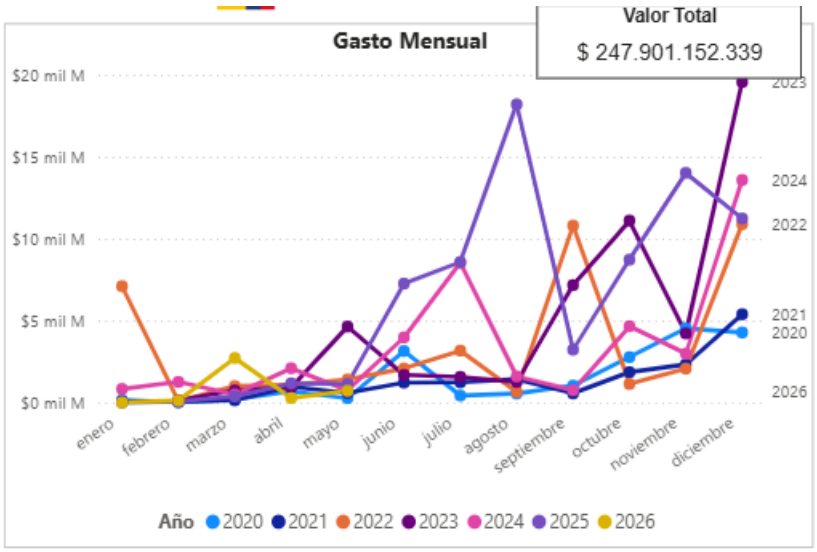

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

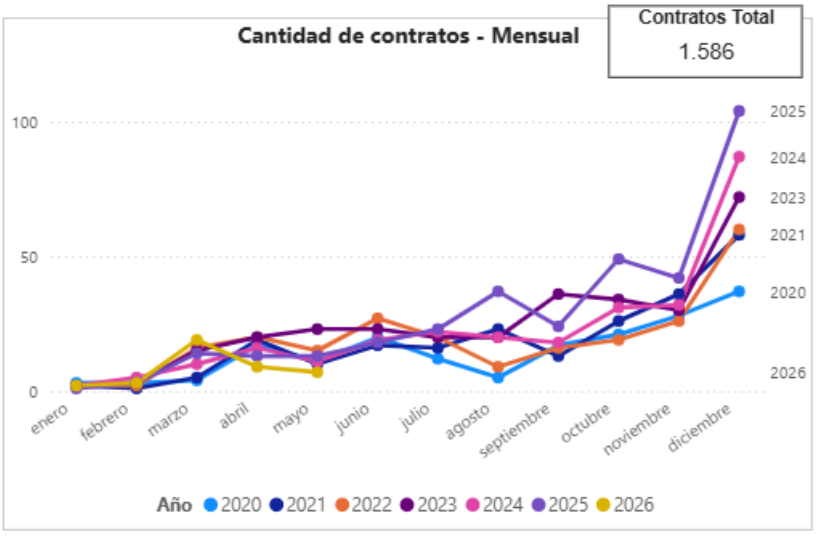

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La modalidad de contratación más utilizada es Selección abreviada subasta inversa seguida de Mínima Cuantía, mientras que las otras modalidades aportan una proporción menor al valor total contratado.

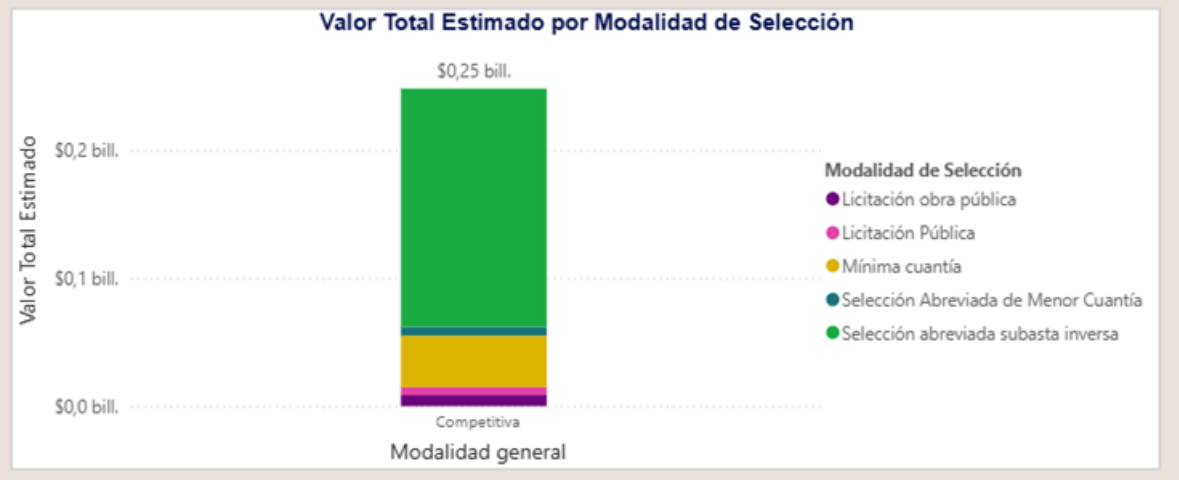

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El valor total estimado por origen de los proveedores se concentra en los departamentos Estándar de Distrito Capital de Bogotá con un 35.17%, Antioquia con un 10,49%, Norte de Santander con un 6,98% y Santander con un 6.59%. En cuanto a su origen se destacan Distrito Capital de Bogotá, Antioquia, Cundinamarca y Boyacá.

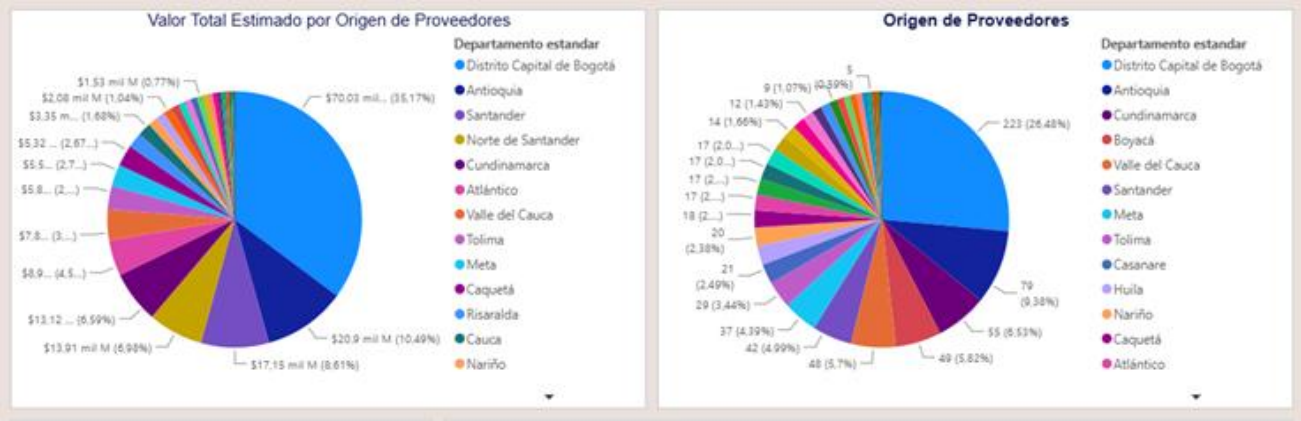

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La siguiente gráfica presenta los proveedores que concentran el mayor valor total de los contratos suscritos y el mayor número de contratos.

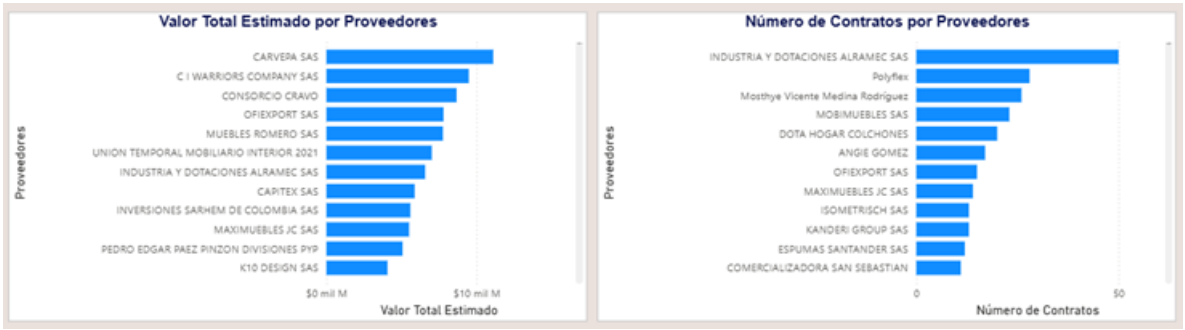

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El Origen de los Proveedores evidencia que la totalidad de la contratación se concentra en proveedores de carácter nacional, registrando un valor acumulado cercano a los $247 mil millones y aproximadamente 1.586 contratos. La participación de proveedores internacionales es nula o insignificante, lo que refleja una alta dependencia de la oferta nacional para la adquisición de bienes y servicios.

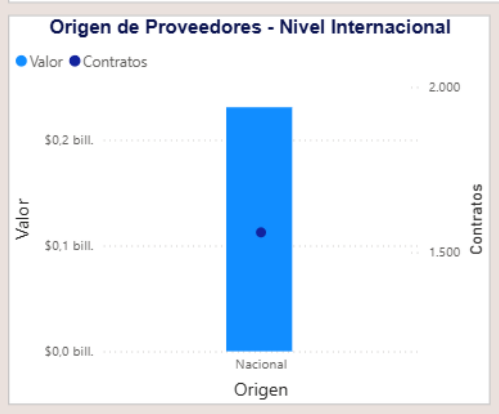

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Códigos UNSPSC **56101701 – 56101705**

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
56101701	56 Muebles, mobiliario y decoración	5610 Muebles de alojamiento	561017 Muebles de oficina
56101705	56 Muebles, mobiliario y decoración	5610 Muebles de alojamiento	561017 Muebles de oficina

Fuente:Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial



Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

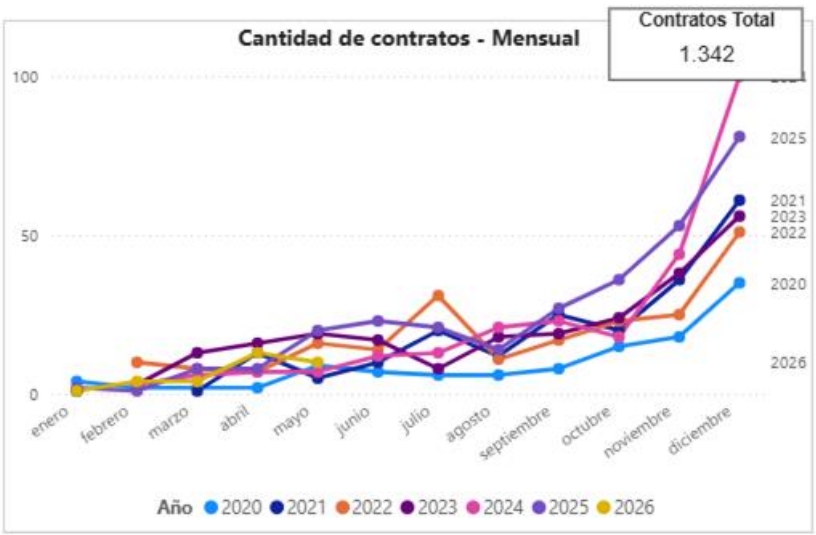

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La modalidad de contratación más utilizada es Selección abreviada subasta inversa seguida de Licitación Pública, mientras que las otras modalidades aportan una proporción menor al valor total contratado.



Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El valor total estimado por origen de los proveedores se concentra en los departamentos Estándar de Distrito Capital de Bogotá con un 30.06%, Norte de Santander con un 17.68%, Santander con un 7.24% y Atlántico con un 7.16%. En cuanto a su origen se destacan Distrito Capital de Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca y Santander.

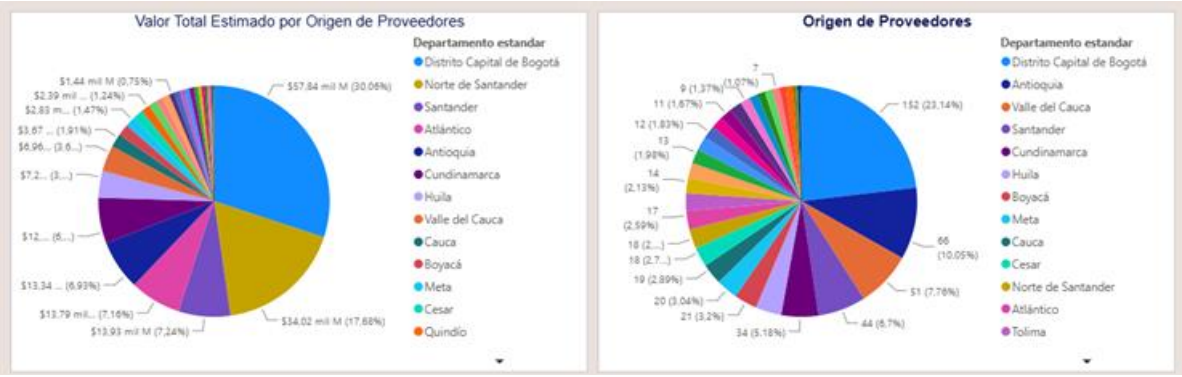

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La siguiente gráfica presenta los proveedores que concentran el mayor valor total de los contratos suscritos

y el mayor número de contratos.

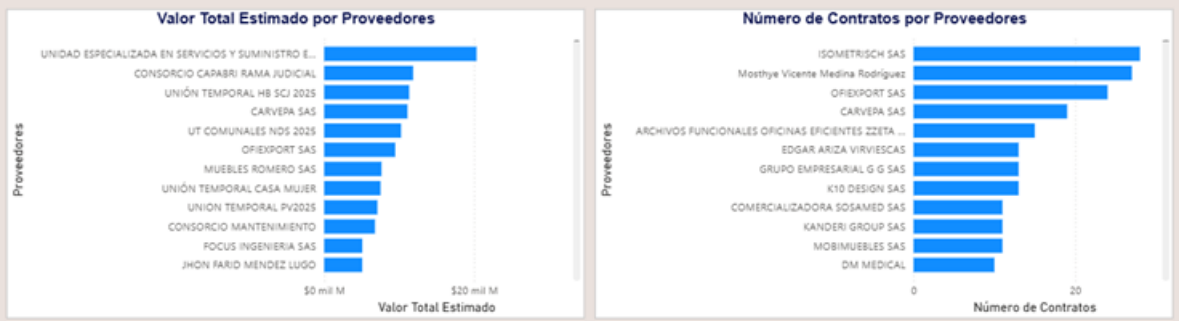

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El Origen de los Proveedores evidencia que la totalidad de la contratación se concentra en proveedores de carácter nacional, registrando un valor acumulado cercano a los $259 mil millones y aproximadamente 1.342 contratos. La participación de proveedores internacionales es nula o insignificante, lo que refleja una alta dependencia de la oferta nacional para la adquisición de bienes y servicios.

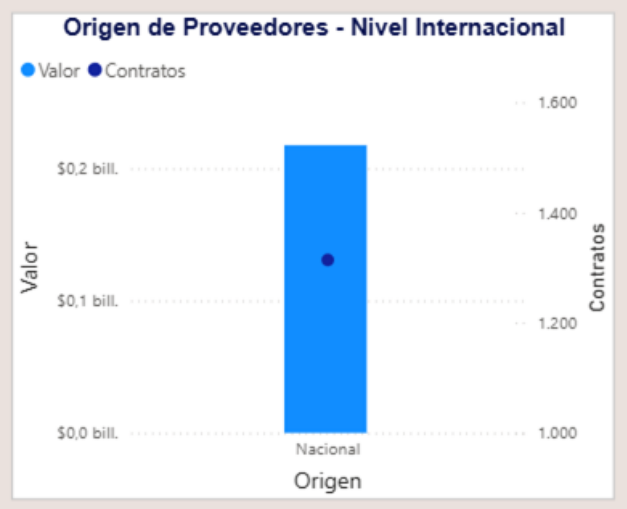

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Códigos UNSPSC **56121902**

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
56121902	56 Muebles, mobiliario y decoración	5612 Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	561219 Mobiliario de demostración

Fuente:Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

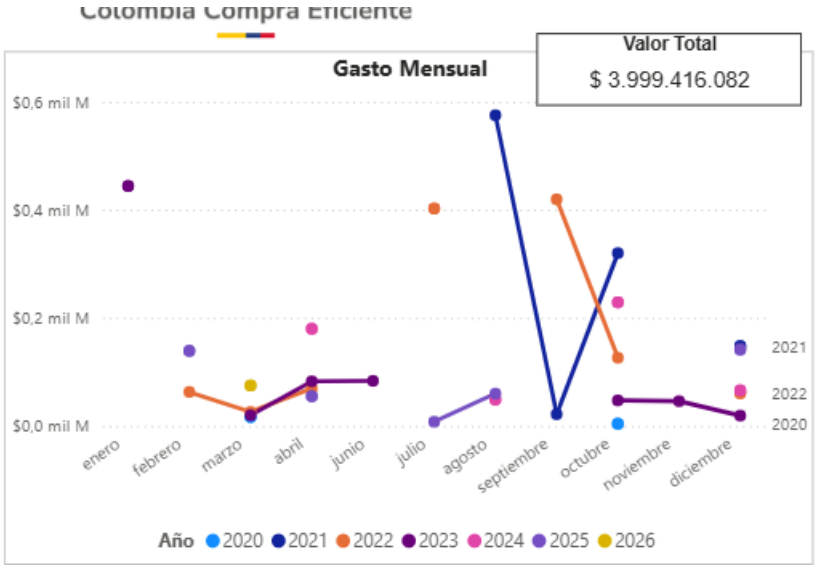

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

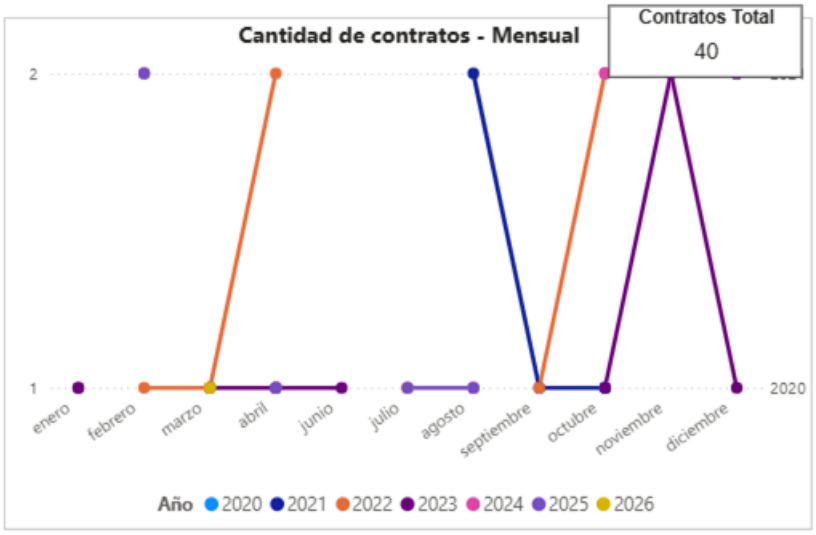

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La modalidad de contratación más utilizada es Mínima Cuantía seguida de Selección abreviada subasta inversa y licitación pública, mientras que las otras modalidades aportan una proporción menor al valor total contratado.

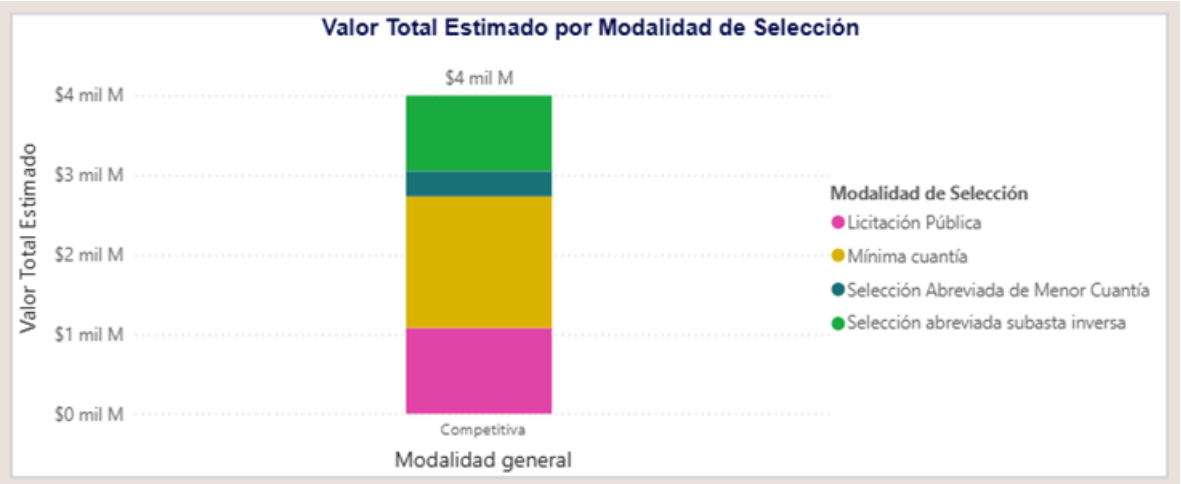

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El valor total estimado por origen de los proveedores se concentra en los departamentos Estándar de Distrito Capital de Bogotá con un 633.49%, Valle del Cauca con un 12.39%, Huila con un 11.51% y Antioquia con un 6.58%. En cuanto a su origen se destacan Distrito Capital de Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca.

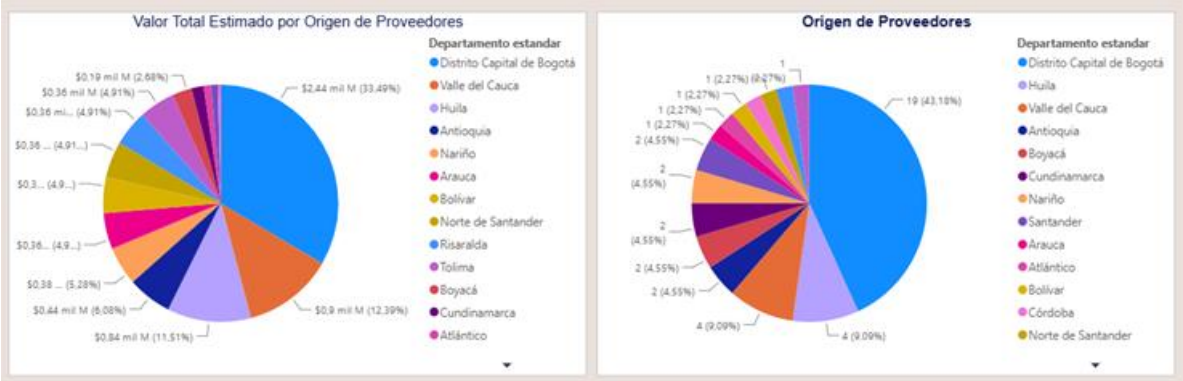

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La siguiente gráfica presenta los proveedores que concentran el mayor valor total de los contratos suscritos y el mayor número de contratos.

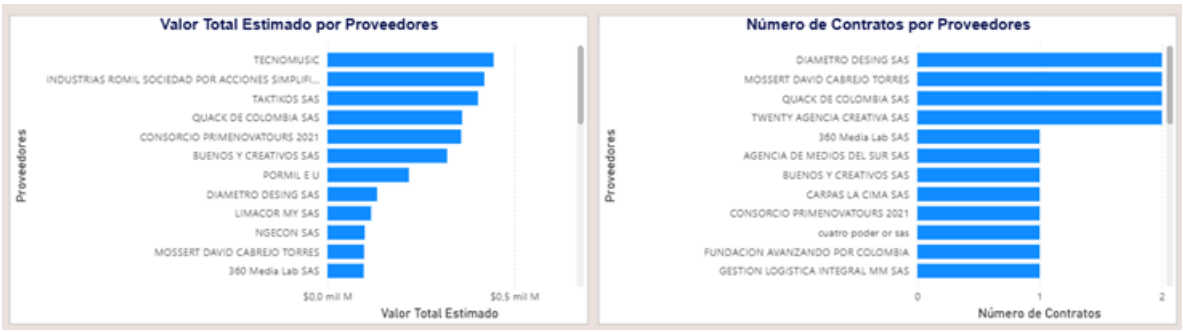

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El Origen de los Proveedores evidencia que la totalidad de la contratación se concentra en proveedores de carácter nacional, registrando un valor acumulado cercano a los $3.999 mil millones y aproximadamente 40 contratos. La participación de proveedores internacionales es nula o insignificante, lo que refleja una alta dependencia de la oferta nacional para la adquisición de bienes y servicios.

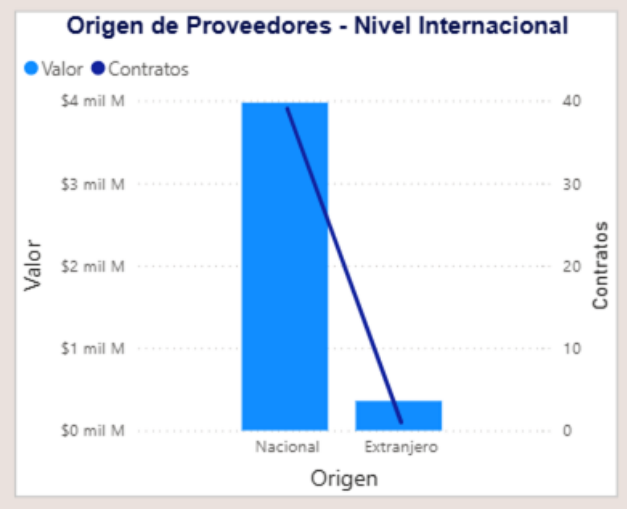

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Códigos UNSPSC **30241601**

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
30241601	30 Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles.	3024 Componentes de construcción de estructura portátil	392416 Componentes estructurales de tribunas, gradas y escalera

Fuente:Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

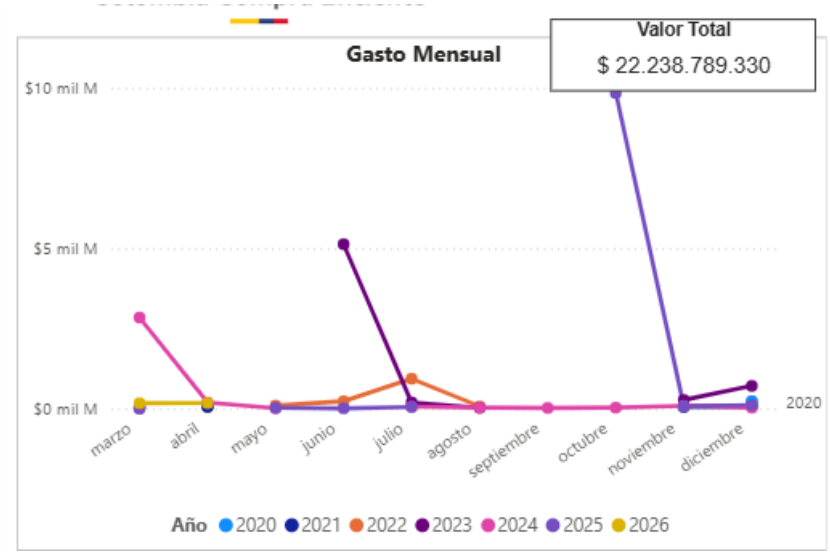

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

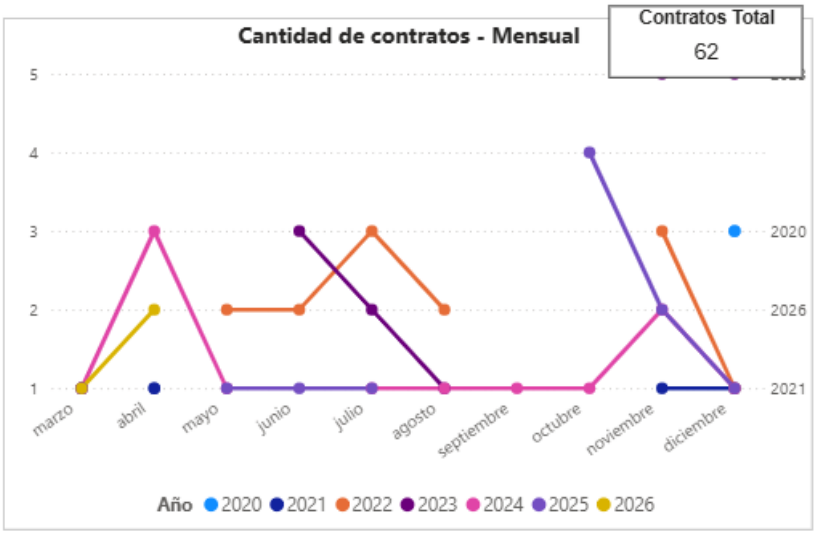

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La modalidad de contratación más utilizada es la Licitación Pública seguida de Mínima Cuantía, mientras que la otra modalidad aporta una proporción menor al valor total contratado.



Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El valor total estimado por origen de los proveedores se concentra en los departamentos Estándar de Meta con un 74.83%, Atlántico con un 6.8%, Distrito Capital de Bogotá con un 5.82% y Antioquia con un 4.96%. En cuanto a su origen se destacan Distrito Capital de Bogotá, Valle del Cauca, Santander y Meta.

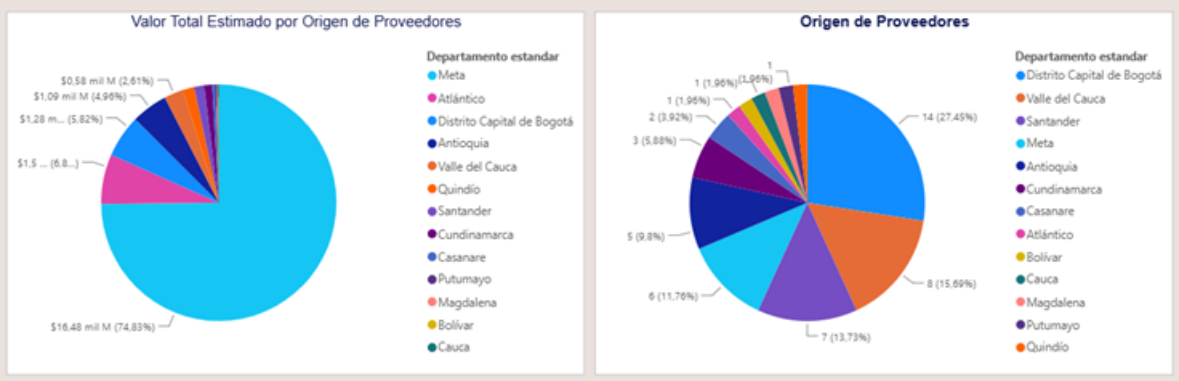

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La siguiente gráfica presenta los proveedores que concentran el mayor valor total de los contratos suscritos y el mayor número de contratos.

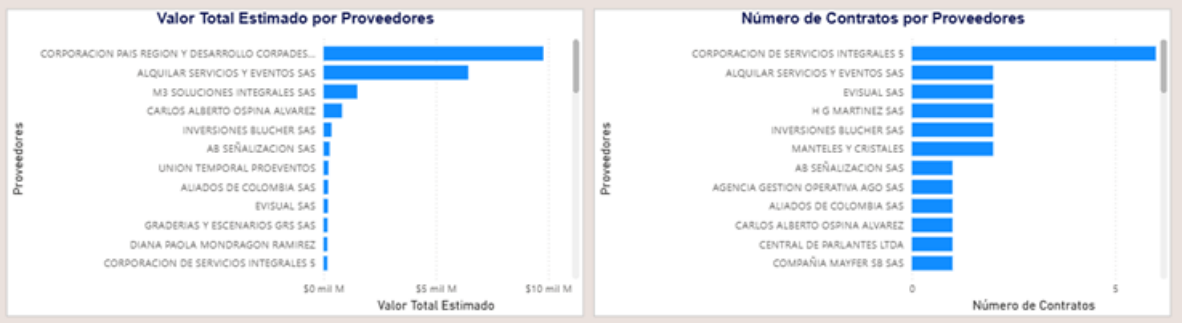

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El Origen de los Proveedores evidencia que la totalidad de la contratación se concentra en proveedores de carácter nacional, registrando un valor acumulado cercano a los $25 mil millones y aproximadamente 346 contratos. La participación de proveedores internacionales es nula o insignificante, lo que refleja una alta dependencia de la oferta nacional para la adquisición de bienes y servicios.

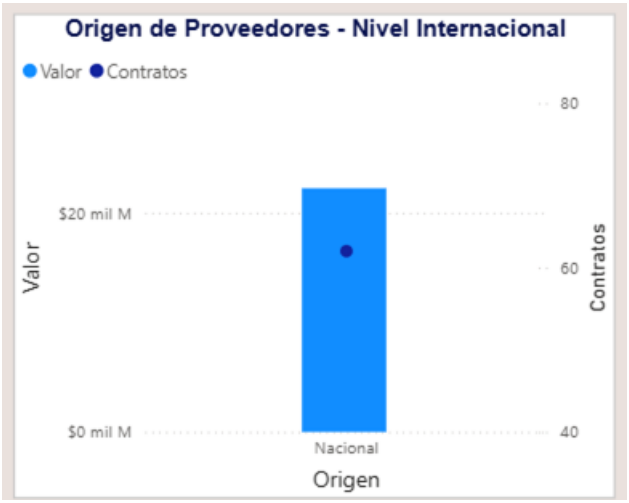

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Conclusiones: De las gráficas ilustradas anteriormente se evidencia que el mercado asociado al objeto contractual presenta un comportamiento dinámico y competitivo, con una participación recurrente de múltiples proveedores y una oferta suficiente para atender las necesidades de la Entidad. La información analizada permite identificar que la contratación se concentra principalmente en procesos adelantados por entidades públicas que demandan bienes con características similares, observándose una distribución de contratos y valores que refleja la existencia de un mercado activo, con capacidad de respuesta y experiencia en la adquisición de elementos. Asimismo, las tendencias observadas permiten concluir que

existe pluralidad de oferentes, diversidad en los montos contratados y disponibilidad de proveedores con cobertura nacional, condiciones que favorecen la libre competencia y reducen el riesgo de concentración del mercado. En consecuencia, el comportamiento evidenciado en las gráficas constituye un soporte para concluir que el sector cuenta con las capacidades técnicas, operativas y comerciales necesarias para satisfacer la necesidad de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, permitiendo estructurar un proceso de selección bajo condiciones objetivas, competitivas y acordes con la realidad del mercado.

Así mismo, en el análisis realizado evidenció que las modalidades de contratación más empleadas por las entidades estatales para la adquisición de bienes asociados a los códigos UNSPSC objeto del presente proceso son la Selección Abreviada por Subasta Inversa y la Mínima Cuantía, siendo el Distrito Capital de Bogotá la Ciudad que registra la mayor cantidad de contratos celebrados para este tipo de adquisiciones.

4.2. **Comportamiento del gasto histórico de la entidad.**

Con el fin de identificar las condiciones del mercado y establecer parámetros objetivos para el presente proceso de contratación, se realizó la revisión de los antecedentes contractuales de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a través de las diferentes Direcciones, relacionados con la adquisición de elementos, insumos y bienes requeridos para la ejecución de las estrategias de comercialización, fortalecimiento empresarial y mercados campesinos. El análisis comprendió contratos suscritos durante las vigencias 2022, 2023 y 2025, cuyos objetos guardan similitud con la necesidad actual, particularmente en lo relacionado con la adquisición de elementos itinerantes, carpas, contrapesos, insumos y demás bienes requeridos.

Se evidenció que la Entidad ha acudido de manera recurrente a la modalidad de contratación de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica para satisfacer este tipo de necesidades, considerando que se trata de fy de común utilización. Asimismo, se observó una evolución en los montos contratados, pasando de valores cercanos a los $209 millones y $268 millones en 2022, a $767 millones en 2023 y más de $1.013 millones en 2025, reflejando el crecimiento y fortalecimiento de las estrategias institucionales.

Número proceso o contrato	SDDE-SASI-001-2023
Modalidad de Contratación	Selección abreviada por Subasta Inversa Electrónica
Objeto	Contratar la adquisición de elementos e insumos que permitan la consolidación de redes y espacios de comercialización en la ciudad a través del desarrollo y ejecución de mercados campesinos y la estrategia de hecho en Bogotá de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
Valor	$767.325.726
Contratista	RAMG S.A.S.
Fecha de suscripción	21/04/2023
Enlace de SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4172990&isFromPublicArea=True&isModal=False
Estado	Terminado

Cantidad del bien adquirido	1. Carpa tipo pagoda - 60 2. Laterales para carpa tipo pagoda 3x3 mts tipo pagoda - 122 3. TECHOS PARA CARPA DE 3 X3 MTS TIPO PAGODA CERCHADA - 3 4. BOLSA DE PESO DE ALTA RESISTENCIA PARA CONTRAPESOS TIPO CERCHA - 240 5. CONTENEDOR DE 121 LITROS COLOR VERDE - 9 6. CONTENEDOR DE 121 LITROS COLOR NEGRO - 9 7. CONTENEDOR DE 121 LITROS COLOR BLANCO - 9 8. MOBILIARIO ITINERANTE PRODUCTOS FRESCOS DESARMABLE - 30 9. LAVAMANOS PORTÁTIL - 1 10. TABLERO DE TIZA PARA PARED CON MARCO EN MADERA - 20 11. MANTELES - 100 12. BOTIQUÍN TIPO B - MORRAL - 9 13. TECHOS PARA CARPAS DE 2X2 MTS TIPO PAGODA DE COLOR - 40 14. LATERALES PARA CARPA DE 2X2 MTS TIPO PAGODA DE COLOR - 120 15. TECHOS PARA CARPAS DE 3X3 MTS TIPO PAGODA DE COLOR - 8 16. LATERALES PARA CARPA DE 3X3 MTS TIPO PAGODA DE COLOR - 24 17. LETRERO DE SEÑALIZACIÓN EMPRENDIMIENTOS - 60 18. LETRERO DE DIRECCIÓN - 2 19. AMPLIACIÓN FOTOGRÁFICA LETRERO HECHO EN BOGOTÁ - 1 20. COUNTERS HECHO EN BOGOTÁ - 30 21. DELANTAL HECHO EN BOGOTÁ - 16 22. COBERTOR CARPAS DE 3X3 - 10 23. COBERTOR CARPAS DE 2X2 - 20 24. PERCHERO - 10 25. CINTA MÉTRICA - 1 26. ALICATE MULTIPROPÓSITO - 2 27. MARTILLO - 2 28. PINZA PELACABLES - 2 29. ESCALERA - 1 30. TIJERAS - 2 31. BISTURÍ - 1 32. SET DE DESTORNILLADOR - 1 33. DESTORNILLADOR BUSCAPOLOS - 2 34. PISTOLA DE CALOR - 4 35. CABLE ELÉCTRICO - 4

	36. ROSETA - 40 37. BOMBILLOS - 90 38. CLAVIJA INDUSTRIALES Y DOMÉSTICAS - 134 39. MULTITOMAS - 6 40. PARCIAL - 1 41. AMARRES PEQUEÑO - 120 42. AMARRES GRANDES - 105 43. CINTA - 210 44. CAJA TOMACORRIENTE - 40 45. PISA CABLES - 15 46. TALADRO - 1
Valor adjudicado	$ 573,669,635
Valor total	$ 767,325,726
Forma de pago	La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, pagará el valor del contrato de la siguiente manera: Se realizará un único pago correspondiente al 100% del valor total del contrato, contra recibo a satisfacción por parte del supervisor de todos los servicios pactados. El pago se realizará dentro de los 30 días calendarios siguientes al cobro, previa
Plazo	Cuatro (04) meses
Oferentes	1. Integra de Colombia S.A.S 2. SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS 3. RAMG SAS 4. SUMINISTROS Y CONTRATOS SAN JOSE SAS 5. NESTOR FABIAN TORRES RAMOS Y/O SEMTOL 6. FRICON SOLUCIONES SAS 7. INVERSIONES BLUCHER SAS 8. COMFERRETERA S.A.S. 9. INVERSIONES GUERFOR S.A.S 10. COMERCIALIZADORA SERLE.COM 11. TEMPOEFECTIVA SAS 12. UNION TEMPORAL MILITARY IND CI 2023 13. BRAND CENTER 14. COMERCIAL RINO S.A.S 15. GRUPO NOVOMARK SAS
Requisitos habilitantes técnicos	5.2.1. Anexo Técnico diligenciado:El anexo técnico del proceso de contratación deberá estar debidamente firmado por el proponente, teniendo en cuenta las condiciones mínimas establecidas en el presente documento. 5.2.2. Experiencia. La experiencia es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato. (Fuente: manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los

	Procesos de Contratación - CCE). El proponente deberá demostrar su experiencia anexando como mínimo uno (1) y máximo tres (3) certificación(es) y/o, actas de liquidación de contrato(s) ejecutado(s), con entidades públicas o certificación y factura legal de acuerdo a la normativa vigente para contratos ejecutados con particulares, en el (los) cual(es) deberá(n) estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP) y de los cuales mínimo CONTENGA de manera individual o en sumatoria nueve (09) de los siguientes códigos y cuyo valor individual o sumados, sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales vigentes. Los Salarios Mínimos de los contratos que pretendan acreditar la experiencia se liquidarán con base en el SMMLV de la fecha de terminación del contrato. 5.2.3. FICHAS TÉCNICAS El oferente deberá aportar junto con su propuesta fichas técnicas de cada uno de los elementos, donde se pueda evidenciar marca referencia y las características técnicas de los productos ofrecidos con el fin de que el comité evaluador pueda comparar y evidenciar que los elementos ofertados cumplen en igual o en mayor condición a los requisitos técnicos solicitados. CONDICIONES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN CASO DE PROPONENTES EXTRANJEROS Las personas naturales, extranjeras sin domicilio en el país y las personas jurídicas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia, acreditarán el cumplimiento de este requisito mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de experiencia suscrita por el contratante o copia de máximo tres (3) contratos acompañados del acta de liquidación o su equivalente relacionado con el código del clasificador de bienes y servicios.
Criterios ponderables	No aplica
Tiempos y lugar de entrega	La entrega de estos elementos se realizará en la ciudad de Bogotá, en el o los puntos definidos por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
Permisos o licencias	Para la suscripción de la presente contratación no se requiere permiso o autorización alguna. Sin embargo, si durante la ejecución del contrato, algún tipo de actividad requiere autorización o permiso, el contratista será el responsable de dicho trámite y deberá gestionarlos ante las autoridades respectivas, garantizando que no se generarán traumatismos o demora en las actividades programadas.
Lance	1%

De acuerdo al proceso llevado a cabo por el área en vigencias anteriores se puede concluir que los

requerimientos para este proceso contractual son los siguientes, en donde es importante que el proponente tenga por lo menos nueve de los códigos de naciones unidas teniendo en cuenta la diversidad de elementos así como las 3 certificaciones por mínimo el 100% del presupuesto oficial, así como el margen mínimo de lances es del 1%. Frente a la forma de pago se estableció un único pago.

Número proceso o contrato	SDDE-SASI-003-2025
Modalidad de Contratación	Selección abreviada por Subasta Inversa Electrónica
Objeto	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS ITINERANTES E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE ESPACIOS COMERCIALES Y DE INTERMEDIACIÓN EMPRESARIAL QUE SE REALIZARÁN BAJO LAS ESTRATEGIAS HECHO EN BOGOTÁ Y MERCADOS CAMPESINOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.
Valor	$1.013.027.717
Contratista	UT GRUPO OLAM CAPITAL
Fecha de suscripción	21/05/2025
Enlace de SECOP II	community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7867633&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Estado	En ejecución
Cantidad del bien adquirido	1. CARPA TIPO PAGODA SUPERFLEX ESTAMPADA - 47 2. LATERALES PARA CARPA DE 3 X3 MTS TIPO PAGODA SUPERFLEX BLANCO - 55 3. LATERALES PARA CARPA DE 3 X3 MTS TIPO PAGODA SUPERFLEX ESTAMPADO - 116 4. CARPA TIPO PAGODA DE 2X2 MTS A 4 AGUAS SEPERFLEX ESTAMPADO - 12 5. LATERALES PARA CARPA DE 2X2 MTS TIPO PAGODA SUPERFLEX BLANCO - 80 6. LATERALES PARA CARPA DE 2X2 MTS TIPO PAGODA SUPERFLEX ESTAMPADO - 60 7. SACOS ARENEROS CONTRAPESO S SUPERFLEX - 120 8. CONTRAPESO S PARA CARPAS PAGODAS METALICOS - 50 9. SILLAS TIPO RIMAX SIN BRAZOS - 133 10. SILLAS TIPO RIMAX SIN BRAZOS CAFES - 41 11. MOBILIARIO ITINERANTE PRODUCTOS FRESCOS DESARMABLE - 26 12. LAVAPLATOS AUTÓNOMO PORTÁTIL - 5 13. MANTELES - 183 14. MESAS DE EXHIBICIÓN - 142 15. MESA PARASOL - 7 16. TECHO A 4 AGUAS PARA CARPA TIPO PAGODA 3X3 -

	50 17. TECHO A 4 AGUAS PARA CARPA TIPO PAGODA 2X2 - 60 18. REFLECTOR INTERIOR - 77 19. REFLECTOR EXTERIOR - 4 20. Piso Plástico - 496 21. Lona Parasol - 14 22. TÓTEM INFLABLE X 3,5 MT DE ALTO - 1 23. PUFF LONA PORCH - 20 24. SALAS LOUNGE MEDIANA LONA - 4 25. EXTENSIONES BOMBILLOS PIN PON - 4 26. STAND VITRINA COMERCIAL METALICO - 15
Valor adjudicado	$ 700,000,000
Valor total	$ 1,013,027,717
Forma de pago	La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, pagará el valor del contrato de la siguiente manera: Se realizará un único pago correspondiente al 100% del valor total del contrato, contra entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor de todos los bienes en los términos, condiciones, especificaciones y calidades técnicas requeridas por la entidad, el cual deberá acompañarse con el informe final de ejecución por parte del contratista. La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico pagará el valor de los bienes o servicios, con la presentación de la factura correspondiente a los bienes o servicios efectivamente entregados o prestados, acompañada de la certificación del cumplimiento en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o el representante legal; la factura deberá presentarse debidamente diligenciada y soportada con la certificación de la entrega o prestación del bien o servicio a satisfacción, expedida por el/la supervisor(a) del contrato y asignación del Programa Anual de Caja – PAC, y acompañados de los demás documentos exigidos por las normas administrativas y fiscales.
Plazo	Dos (02) meses
Oferentes	1. ALPHATIC SAS 2. UT GRUPO OLAM CAPITAL 3. TDEPE SAS 4. GESCOM SAS 5. ESM SOLUTIONS SAS 6. GNSAS 7. FRICON SOLUCIONES SAS 8. MAFER SAS 9. LICCONT S.A.S.

	10. CARPAS MIAMI S.A.S. 11. NANCY GUEVARA TOLEDO 12. COLDEGRAP 13. Deicy Bravo Jojoa 14. Integra de Colombia S.A.S 15. DOTACERO 16. ESM SOLUTIONS SAS 17. CASTECK 18. UNIÓN TEMPORAL KUBIKA RAMG 19. FF SOLUCIONES S.A 20. TEMPOEFECTIVA SAS 21. LA GEMA SAS 22. BRAND CENTER 23. GESCOM SAS 24. TDEPE SAS 25. UT GRUPO OLAM CAPITAL 26. soludellano sas 27. UNION TEMPORAL MOBILIARIO ITINERANTE 2025 28. ALPHATIC SAS 29. INVERSIONES CFS SAS 30. INVERSIONES Y CONTRATOS BR SAS 31. 4 CUARTOS S.A.S.
Requisitos habilitantes técnicos	5.2.1. Anexo Técnico diligenciado El anexo técnico del proceso de contratación deberá estar debidamente firmado por el proponente, (Representante legal) teniendo en cuenta las condiciones mínimas establecidas en el presente documento 5.2.2. Experiencia. La experiencia es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato. (Fuente: manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación - CCE). El proponente deberá demostrar su experiencia relacionada con el objeto contractual, anexando como mínimo uno (1) y máximo tres (3) certificación(es) y/o, actas de liquidación de contrato(s) ejecutado(s), con entidades públicas o privadas cuyo soporte será la certificación y/o acta de liquidación los cuales deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP) y de los cuales mínimo CONTENGA de manera individual o en sumatoria cinco (05) de los siguientes códigos y cuyo valor individual o sumados, sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial o expresado en salarios mínimos legales vigentes. Los Salarios Mínimos de los contratos que pretendan acreditar la experiencia se liquidarán con base en el SMMLV de la fecha de terminación del contrato.
Criterios ponderables	No aplica.

Permisos o licencias	Para la suscripción de la presente contratación no se requiere permiso o autorización alguna. Sin embargo, si durante la ejecución del contrato, algún tipo de actividad requiere autorización o permiso, el contratista será el responsable de dicho trámite y deberá gestionarlos ante las autoridades respectivas, garantizando que no se generarán traumatismos o demora en las actividades programadas.
Lance	1%

De acuerdo al proceso llevado a cabo por el área en vigencias anteriores se puede concluir que los requerimientos para este proceso contractual son los siguientes, en donde es importante que el proponente tenga por lo menos cinco de los códigos de naciones unidas teniendo en cuenta la diversidad de elementos así como las 3 certificaciones por mínimo el 100% del presupuesto oficial, así como el margen mínimo de lances es del 1%. Frente a la forma de pago se estableció un único pago.

Número proceso o contrato	SASI 002-2022
Modalidad de Contratación	Selección abreviada por Subasta Inversa Electrónica
Objeto	Realizar la adquisición de carpas y contrapesos para la realización de mercados campesinos y actividades que permitan las conexiones con el mercado y el fortalecimiento del entorno económico de la ciudad, en el marco de los proyectos de inversión 7846 y 7842 de la secretaría distrital de desarrollo económico.
Valor	$268,479,788
Contratista	UNION TEMPORAL CASKAY D.E.
Fecha de suscripción	13/07/2022
Enlace de SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2934026&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true7
Cantidad del bien adquirido	1. CARPA TIPO PAGODA 3x3 - 81 2. CARPA TIPO PAGODA 2x2 - 60 3. LATERALES PARA CARPA DE 3X3 MTS TIPO PAGODA - 324 4. LATERALES PARA CARPA DE 2X2 MTS TIPO PAGODA - 240 5. BOLSA DE PESO DE ALTA RESISTENCIA PARA CONTRAPESOS TIPO CERCHA - 438
Valor adjudicado	$ 268,479,788
Valor total	$ 268,479,788
Forma de pago	La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, pagará el valor del contrato de la siguiente manera: Se realizará un único pago correspondiente al 100% del valor total del contrato, contra recibo a satisfacción por parte del supervisor de todos los servicios

	pactados. El pago estará sujeto a la disponibilidad de los recursos del PAC y los de Tesorería Distrital. Los pagos al contratista serán efectuados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en el número de cuenta y entidad bancaria que el contratista informe para tal fin. La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico efectuará las retenciones de orden fiscal, de conformidad con la normativa vigente, las cuales estarán a cargo del Contratista.
Plazo	Veinte (20) días
Oferentes	1. GRUPO EMPRESARIAL MACIAS SAS 2. UT CASKAY - D.E. 3. INVERSIONES Y CONTRATOS BR SAS 4. UNIÓN TEMPORAL TEC CARPAS 5. COMERCIAL DE SUMINISTROS CEAR 6. AMERICAN CARPAS 1 SAS 7. UT CASKAY - D.E. 8. GRUPO EMPRESARIAL MACIAS SAS
Requisitos habilitantes técnicos	La ficha técnica deberá estar debidamente diligenciada y firmada por el proponente de conformidad con el modelo suministrado por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico. 5.1.2.1. EXPERIENCIA. La verificación de la experiencia del proponente se realizará con la información que obra en el Registro Único de Proponentes (RUP), para lo cual el proponente (singular o plural) deberá resaltar en el RUP cuáles son los contratos que se deben tener en cuenta para acreditar la verificación de la experiencia. El proponente resaltará el número del contrato, la entidad contratante y el porcentaje de participación del oferente plural o singular, en el respectivo Consorcio o Unión Temporal, de los contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia. El proponente (singular o plural) se manifestará expresamente y con claridad en documento separado. el número del contrato. la entidad contratante y el porcentaje de participación del oferente (s) plural o singular. en el respectivo Consorcio o Unión Temporal. de los contratos con los cuales se pretendan acreditar la experiencia El proponente deberá demostrar su experiencia anexando mínimo de un (1) y máximo tres (3) contratos celebrados y terminados que se encuentren registrados en el RUP con objeto igual o similar al del presente proceso de contratación, cada contrato aportado deberá contar con al menos uno de los códigos UNSPSC establecidos para este proceso.
Criterios ponderables	No aplica.
Permisos o licencias	Para la suscripción de la presente contratación no se requiere permiso o autorización alguna. Sin embargo, si durante la ejecución del contrato, algún tipo de actividad requiere autorización o permiso,

	el contratista será el responsable de dicho trámite y deberá gestionar los mismos ante las autoridades respectivas, garantizando que no se generarán traumatismos o demora en las actividades programadas.
Lance	2%

De acuerdo al proceso llevado a cabo por el área en vigencias anteriores se puede concluir que los requerimientos para este proceso contractual son los siguientes, en donde es importante que el proponente tenga por lo menos uno de los códigos de naciones unidas teniendo en cuenta la diversidad de elementos así como las 3 certificaciones por mínimo el 100% del presupuesto oficial, así como el margen mínimo de lances es del 2%. Frente a la forma de pago se estableció un único pago.

Número proceso o contrato	SASI-005-2022
Modalidad de Contratación	Selección abreviada por Subasta Inversa Electrónica
Objeto	Adquirir los elementos necesarios que permitan el acceso a medios de financiación, a través de la consolidación de redes y espacios de comercialización; mejorando, impulsando y facilitando las condiciones que permitan el acceso a mercados.
Valor	$209,845,753
Contratista	ECCZAG
Fecha de suscripción	19/07/2022
Enlace de SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2993155&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Cantidad del bien adquirido	1. Modulo A. Tubería acero al carbón soldada. Color negro - 1 2. Modulo B. Tubería acero al carbón soldada. Color negro - 4 3. Modulo C. Techo Tubería acero al carbón soldada. Color negro - 1 4. Techo Blando desmontable - 1 5. Pintura Electrostática - 6 6. Modulo A. Triplex fenólico - 1 7. Modulo A. Triplex fenólico - 2 8. Perforaciones para inserción de repisas con pie de amigo en modulo A y B - 12 9. Superficie horizontal / Mesa. Triplex fenólico - 1 10. Indicador Stand de Exhibición - 1 11. Tratamiento triplex. Tipo Fenólico - 1 12. Recubrimientos PVC Zócalo - 3 13. Repisas - 3 14. Repisas Pie de Amigo - 12 15. Tornillo cabeza hexagonal 3/8 - 32

	16. Intervención de tubería de acero al carbón - 6 17. Fabricación de Herrajes tipo Zincado para unión entre Módulos A y B - 20 18. Niveladores - 11
Valor adjudicado	$ 209,845,753.28
Valor total	$ 209,845,753.28
Forma de pago	La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, pagará el valor del contrato de la siguiente manera: Se realizará un único pago correspondiente al 100% del valor total del contrato, contra recibo a satisfacción por parte del supervisor de todos los bienes establecidos en la obligación No. 11. con las disposiciones técnicas contenidas en la ficha técnica. El pago estará sujeto a la disponibilidad de los recursos del PAC y los de Tesorería Distrital. Los pagos al contratista serán efectuados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en el número de cuenta y entidad bancaria que el contratista informe para tal fin. La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico efectuará las retenciones de orden fiscal, de conformidad con la normativa vigente, las cuales estarán a cargo del Contratista
Plazo	Veinte (20) días calendario.
Oferentes	1. ESM SOLUTIONS SAS 2. COLCONDI SAS 3. INMERTEX SAS 4. COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS BIC 5. ECCZAG 6. ECCZAG 7. COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS BIC 8. INMERTEX SAS 9. SACSU SAS 10. EDGAR ARIZA VIRVIESCAS 11. COLCONDI SAS 12. COLDEGRAP 13. ESM SOLUTIONS SAS
Requisitos habilitantes técnicos	5.2.1. Anexo Técnico diligenciado El anexo técnico del proceso de contratación deberá estar debidamente firmado por el proponente, teniendo en cuenta las condiciones mínimas establecidas en el presente documento. 5.2.2. Experiencia. La experiencia es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato. (Fuente: manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación - CCE). El proponente deberá demostrar su experiencia anexando

	certificación y/o acta de liquidación de máximo tres (3) contratos contratos celebrados y terminados que se encuentren registrados en el RUP cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso de contratación y que entre todos los contratos aportados se acredite mínimo cinco (5) de los códigos UNSPSC establecidos para este proceso.
Criterios ponderables	No aplica.
Permisos o licencias	Para la suscripción de la presente contratación no se requiere permiso o autorización alguna. Sin embargo, si durante la ejecución del contrato, algún tipo de actividad requiere autorización o permiso, el contratista será el responsable de dicho trámite y deberá gestionar los mismos ante las autoridades respectivas, garantizando que no se generarán traumatismos o demora en las actividades programadas.
Lance	3%

De acuerdo al proceso llevado a cabo por el área en vigencias anteriores se puede concluir que los requerimientos para este proceso contractual son los siguientes, en donde es importante que el proponente tenga por lo menos cinco de los códigos de naciones unidas teniendo en cuenta la diversidad de elementos así como las 3 certificaciones por mínimo el 100% del presupuesto oficial, así como el margen mínimo de lances es del 3%. Frente a la forma de pago se estableció un único pago.

Conclusión: Este análisis histórico permite identificar tendencias de contratación, niveles de ejecución presupuestal, posibles economías derivadas de los mecanismos de selección utilizados y condiciones técnicas, jurídicas y financieras que han resultado adecuadas para garantizar la satisfacción de la necesidad institucional, constituyéndose en un referente para la estructuración del presente estudio del sector.

4.3 Adquisición de otras entidades

Del análisis de los procesos consultados en SECOP se observa que las entidades públicas adquieren mobiliario mediante modalidades de selección competitivas, principalmente Selección Abreviada por Subasta Inversa y, dependiendo de la cuantía y las características de los bienes, Selección Abreviada de Menor Cuantía. En todos los casos el objeto contractual corresponde al suministro o compraventa de bienes estandarizados, con especificaciones técnicas previamente definidas por la entidad.

En cuanto al tipo de contrato, se evidencia que las entidades utilizan indistintamente contratos de suministro o de compraventa, dependiendo de la naturaleza de la necesidad y de la forma de entrega de los bienes, sin que ello modifique el alcance de la adquisición.

Respecto a los requisitos habilitantes jurídicos, existe una tendencia uniforme en exigir documentos que acrediten la capacidad legal del proponente, tales como carta de presentación de la oferta, certificado de existencia y representación legal, Registro Único Tributario (RUT), certificación del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, garantías, Registro Único de Proponentes (RUP), así como

certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, cuando corresponda.

En relación con los requisitos técnicos, todas las entidades analizadas exigen experiencia específica relacionada con el objeto contractual, la cual debe ser proporcional a la cuantía, alcance y complejidad del proceso. En algunos casos se solicita experiencia acreditada mediante contratos inscritos en el RUP y clasificados bajo determinados códigos UNSPSC, mientras que en otros se requiere el cumplimiento de condiciones técnicas, disponibilidad de personal o equipos y el compromiso de atender las especificaciones establecidas en los estudios previos.

En cuanto a la capacidad financiera y organizacional, las entidades establecen indicadores de liquidez, endeudamiento, cobertura de intereses y rentabilidad, fijando parámetros que buscan garantizar la solvencia económica de los futuros contratistas. Aunque los porcentajes e índices varían entre procesos, todos persiguen asegurar que el proveedor cuente con la capacidad financiera suficiente para ejecutar el contrato.

Asimismo, se evidencia que los plazos de ejecución oscilan entre uno (1) y cuatro (4) meses, dependiendo del volumen de bienes y del alcance de las obligaciones contractuales.

Entidad Contratante	IDARTES
No. de proceso	No. IDARTES LP – 013 - 2018
Tipo de Proceso	LICITACIÓN POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
Estado del Proceso	Proceso adjudicado y celebrado
Régimen de Contratación	Ley 1150 de 2007
Objeto a Contratar	“CONTRATAR LA FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE ALMACENAMIENTO, ESTACIONES Y SUPERFICIES DE TRABAJO PARA LA CINEMATECA DE BOGOTÁ, LA GALERÍA SANTA FE Y LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD".
Cuantía a Contratar	$364.822.526
Tipo de Contrato	Suministros
Estado del Contrato	Terminado
Cuantía Definitiva del Contrato	$364.822.526
Nombre o Razón Social del Contratista	MUEBLES ROMERO S.A.S.
Lugar de Ejecución	Carrera 8 No 15 - 46 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA
Duración del contrato	4 (Meses)

Requisitos Jurídicos Habilitantes	Carta de presentación de la propuesta; Certificación de cumplimiento del pago de aportes de seguridad social y parafiscales; Garantía de seriedad del ofrecimiento; Fotocopia del documento de identidad del representante legal; Certificado de Existencia y Representación Legal expedida por la Cámara de Comercio; Fotocopia de la libreta militar; Fotocopia del registro único tributario –RUT– expedido por la DIAN; Fotocopia del registro identificación tributaria – RIT – expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda.Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional. (Representante Legal); Boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación (de la persona jurídica y de su representante legal) ; Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad –SIRI expedido por la Procuraduría General de la Nación (de la persona jurídica y de su representante legal) ; Certificado de antecedentes vigentes expedido por la Personería Distrital.
Requisitos Técnicos Habilitantes	EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA; EQUIPO TÉCNICO; POLÍTICA DE SEGURIDAD AMBIENTAL.
Requisitos Financieros Habilitantes	Certificación De Contador Público; Tarjeta Profesional y Certificado De Antecedentes Disciplinarios:; Fotocopia del Registro Identificación Tributaria – RIT; ÍNDICE DE LIQUIDEZ: Mayor (>) o igual (=) a 2 Veces ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Menor (<) o igual (=) al 50 % RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Mayor o Igual a 2 veces el interés RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : Igual (>) o igual (=) a 5% RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS: Mayor (<) o igual (=) al 2 %
Lance	2 %
Forma de pago	Un primer desembolso como pago anticipado: correspondiente al cuarenta por ciento (40%), del valor total del contrato, previa aprobación por parte de IDARTES del cronograma que contenga las fechas de entrega del mobiliario, tiempos de instalación y entrega de manual de instrucciones para su buen uso y mantenimiento. El pago estará sujetos a disponibilidad del Plan Anual de Caja- PAC- y presentación de una cuenta de cobro o factura y de los informes de gestión debidamente aprobados a través de una certificación expedida por el supervisor del contrato y certificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista y del pago de aporte de sus empleados a los sistemas de salud, riegos laborales (Art. 13 Ley 1562 de 2012), pensiones y Cajas de Compensación Familiar, Instituto

	Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, expedida por el Revisor Fiscal, o por el Representante Legal (Según corresponda la obligación legal), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Un segundo pago: correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato, previa presentación del informe al Supervisor, que dé cuenta de la entrega de la totalidad del mobiliario, el cuales deben estar completamente acabado y listo para su instalación. El pago estará sujetos a disponibilidad del Plan Anual de Caja- PAC- y presentación de una cuenta de cobro o factura y de los informes de gestión debidamente aprobados a través de una certificación expedida por el supervisor del contrato y certificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista y del pago de aporte de sus empleados a los sistemas de salud, riegos laborales (Art. 13 Ley 1562 de 2012), pensiones y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, expedida por el Revisor Fiscal, o por el Representante Legal (Según corresponda la obligación legal), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Un tercer y último pago: correspondiente al veinte por ciento (20%) restante, una vez recibidas a satisfacción las actividades encaminadas al cumplimiento del objeto del contrato para la fabricación, suministro e instalación de mobiliario de almacenamiento, estaciones y superficies de trabajo para la Cinemateca de Bogotá, la Galería Santa Fe y la sede administrativa del Instituto Distrital de las ArtesIdartes, se hayan tramitado las actas de ingreso al inventario del Idartes según el procedimiento de la Institución de los elementos que así lo requieran y se hayan realizado las pruebas de calidad que se consideren pertinentes y la verificación de los acabados finales por parte del Idartes. El pago estará sujetos a disponibilidad del Plan Anual de Caja- PAC- y presentación de una cuenta de cobro o factura y de los informes de gestión debidamente aprobados a través de una certificación expedida por el supervisor del contrato y certificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista y del pago de aporte de sus empleados a los sistemas de salud, riegos laborales (Art. 13 Ley 1562 de 2012), pensiones y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, expedida por el Revisor

	Fiscal, o por el Representante Legal (Según corresponda la obligación legal), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
Fuente:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

De acuerdo al proceso llevado a cabo por otras entidades se puede concluir que los requerimientos para este proceso contractual son los siguientes, en donde es importante que se tenga en cuenta el margen mínimo de lances es del 2%. Frente a la forma de pago se establecieron tres pagos.

Entidad Contratante	IPES
No. de proceso	557 de 2017
Tipo de Proceso	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
Estado del Proceso	Proceso adjudicado y celebrado
Régimen de Contratación	Ley 1150 de 2007
Objeto a Contratar	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS PLAZAS DE MERCADO DISTRITALES, PARA ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y EMPRENDIMIENTO O FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
Detalle del Objeto a Contratar	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS PLAZAS DE MERCADO DISTRITALES, PARA ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y EMPRENDIMIENTO O FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
Cuantía a Contratar	$ 292,205,571
Tipo de Contrato	Compraventa
Estado del Contrato	Liquidado
Cuantía Definitiva del Contrato	$ 292,205,571
Nombre o Razón Social del Contratista	JULIAN ALBERTO SOLER CRUZ
Lugar de Ejecución	CARRERA 10 No. 16 - 82 PISO 2
Duración del contrato	Tres (meses)

Requisitos Jurídicos Habilitantes	Carta de Presentación de la Propuesta; Poder para Presentar Propuesta; Garantía de Seriedad de la Oferta; Certificado de Antecedentes; Oferentes Extranjeros; Personas Naturales o Jurídicas o Uniones Temporales o Registro Único Tributario; Registro Único de Proponentes - RUP
Requisitos Técnicos Habilitantes	CONDICIONES TÉCNICAS: El proponente mediante la presentación de la oferta se compromete a cumplir con las condiciones técnicas señaladas en los estudios y documentos previos. CONDICIONES DE EXPERIENCIA La experiencia será un requisito de verificación y habilitará la propuesta para su participación dentro del Proceso de Subasta Inversa. El cumplimiento en los requerimientos mínimos establecidos dará lugar a la HABILITACIÓN de la propuesta.
Requisitos Financieros Habilitantes	INDICE DE LIQUIDEZ: Mayor (>) o igual (=) a 1.5 Veces ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Menor (<) o igual (=) al 65 % RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Mayor o Igual a 2 veces el interés RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : Igual (>) o igual (=) a 5% RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS: Mayor (<) o igual (=) al 4 %
Lance	2%
Forma de pago	Un primer pago, correspondiente al 50% del valor del contrato una vez entregado el 50% del mobiliario de conformidad con las condiciones técnicas establecidas. Un segundo y último pago correspondiente al 50% del valor total del contrato, una vez entregado a satisfacción el 100% del mobiliario de conformidad con las condiciones técnicas establecidas y suscritas el acta de liquidación.
Fuente:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-9-438183&g-recaptcha-response=03AGdBq26ZOnY1vkupg27vibjZNTZIm0vacd_TOkeA75jQ6yy2FWXBUOhFRhvYkTWWa5VWnhPwUH7GPw_3mLEznLMYmHIJgDLfIjahvWGXoHe_ATDpqoq6RPwgZ5UruUYf-3a3SA7cTmfQNkfAhkx3gKz7MpSu2ILT-WhLkS8Z_0PnUoeJ0z2_MPXNPUTG-etF9CdppjzsAqq5IALaQlBI8li7puMLv7mcO1QHeSpb68cagUZpv-y0vB7JxTPMmCOt6kMyD2fXy2IBn5Gkmy5YY7LwesZdjB6gXbmEo8CJj7WNN92VQGsZRCwoIpry6bPxlxy5YGPYEFcHuDICLb1IKCYmSTKP2gJIK_tqZwzEYIkPzxzTegj0p4n6SniNCUciwOjLNJkuyhatg0g-5a-

	K1m2tNVnX76LesfjHbWIN4PJrRCDNCvDd_nEp4izDzOmojpqbNEadWosfxCS7FetK8q9g-hhgGQot8FD60PE5xMxoKQyXmL-fd_ug5vrirULtUI1R89OzLhecVAuF6FVIGAvemKqQNixXcg

De acuerdo al proceso llevado a cabo por otras entidades se puede concluir que los requerimientos para este proceso contractual son los siguientes, en donde es importante que se tenga en cuenta el margen mínimo de lances es del 2%. Frente a la forma de pago se establecieron dos pagos.

Entidad Contratante	IDARTES
No. de proceso	IDARTES SA-PMC-020-2019 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Tipo de Proceso	Selección abreviada menor cuantía
Estado del Proceso	Proceso adjudicado y celebrado
Régimen de Contratación	Ley 1150 de 2007
Objeto a Contratar	Adquisición a título de compraventa para el Instituto Distrital de las Artes - Subdirección de Formación Artística, los elementos y equipos requeridos, para la dotación de los crea en el área de audiovisuales y artes electrónicas, acorde con las especificaciones técnicas definidas por la entidad
Cuantía a Contratar	$135,129,000 COP
Tipo de Contrato	Compraventa
Cuantía Definitiva del Contrato	$135,129,000 COP
Proovedor	AMERICAN OUTSOURCING S.A.
Lugar de Ejecución	CRA 8 15-46 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA
Duración del contrato	1 (Mes)

Requisitos Jurídicos Habilitantes	1) Carta de presentación de la propuesta. Se debe presentar según el modelo suministrado por el Idartes y deberá ser firmada por el Representante Legal o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio o unión temporal. Este formato proporcionado por el IDARTES, es un modelo que contiene todas las declaraciones que debe realizar el proponente; por lo tanto, este podrá transcribirlo u obtenerlo en medio magnético. En cualquier caso, la carta que presente el proponente, deberá incluir todas las manifestaciones requeridas por el Idartes. 2) Certificación de cumplimiento del pago de aportes de seguridad social y parafiscales. Este documento debe ser suscrito por el revisor fiscal o el representante legal, según lo requiera la ley, y debe acreditar el pago de los aportes realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de propuestas del presente proceso de selección. En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes cuando los mismos sean personas jurídicas constituidas en Colombia, deberán presentar en forma individual dicha certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el respectivo Representante Legal, según corresponda. (para ampliar la información consultar el link de SECOP)
Requisitos Técnicos Habilitantes	De conformidad con el numeral 1) del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, la experiencia se refiere a los contratos celebrados por el interesado para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. La experiencia requerida en un proceso de contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato y su valor. La experiencia es adecuada cuando se refiere al tipo de actividades previstas en el objeto del contrato a celebrar y será proporcional cuando tiene relación con el alcance, cuantía y complejidad del objeto del contrato a celebrar. Conforme a la Circular Externa No. 12 del 5 de Mayo de 2014 de Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, la entidad establecerá como requisito habilitante la experiencia inscrita en el certificado del Registro Único de Proponentes RUP vigente y en firme, con corte a 31 de diciembre de 2018, al vencimiento del término del traslado del informe de evaluación, la cual deberá cumplir con alguno de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios a continuación relacionados, los cuales serán verificados por el IDARTES: El proponente deberá acreditar experiencia en “Distribución y/o venta y/o comercialización de elementos y equipos audiovisuales y/o artes electrónicas, la cual se verificará en el RUP, deberán estar inscritos en al menos 8 códigos de los 16 códigos.(para ampliar la información

	consultar el link de SECOP)
Requisitos Financieros Habilitantes	Fotocopia del Registro Identificación Tributaria – RIT: Expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 del Decreto 807 de 1993, modificado por el decreto 422 de 1996. (la obligatoriedad de aportar dicho certificado tan solo es para quienes realicen actividades dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de iniciación de sus operaciones en la ciudad de Bogotá). Fotocopia del Registro Único tributario -RUT- expedido por la Dian. Certificado de Inscripción y Clasificación Registro Único de proponentes (RUP): Vigente a la fecha y en firme a más tardar al vencimiento del término de traslado de la evaluación preliminar del proceso de selección, donde se certifique la capacidad financiera y la capacidad organizacional con los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2018 teniendo como base el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018.
Lance	No aplica
Forma de pago	El valor del contrato será cancelado de la siguiente manera: Se realizará un único pago a la entrega de todos los elementos y equipos requeridos objeto de la presente contratación, donde se detalle el número de los elementos y equipos entregados y el valor de los mismos, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de la misma, (sin decimales), la cual debe reunir los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y debe estar soportada por la(s) planillas de verificación de recursos, suscritas por la persona responsable de la actividad por parte del IDARTES y por la persona

	designada por el Contratista
Fuente:	https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.859149

De acuerdo al proceso llevado a cabo por otras entidades se puede concluir que los requerimientos para este proceso contractual son los siguientes, en donde es importante que se tenga en cuenta que no aplica el margen mínimo de lances por la modalidad de contratación empleada.Frente a la forma de pago se estableció un único pago.

Conclusión: Del análisis comparativo puede concluirse que las entidades públicas mantienen criterios homogéneos para este tipo de adquisiciones, privilegiando procesos competitivos, requisitos habilitantes proporcionales al objeto contractual y especificaciones técnicas detalladas. Igualmente, se observa que la experiencia específica, la capacidad financiera y el cumplimiento de las condiciones técnicas constituyen los principales mecanismos para garantizar la adecuada selección del contratista y la correcta ejecución del contrato. En consecuencia, los requisitos previstos para el presente proceso se encuentran alineados con las prácticas de contratación observadas en otras entidades estatales para la adquisición de mobiliario y elementos de dotación.

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

5.1. Análisis de la Oferta

Códigos UNSPSC Lote No. 1 y Lote No. 2

CÓDIGOS UNSPSC LOTE N° 1

Códigos UNSPSC 49121503

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
49121503	49 Equipos, suministros y accesorios para deportes y recreación	4912 Equipos y accesorios para acampada y exteriores	491215 Equipos para camping y exteriores

Fuente:Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

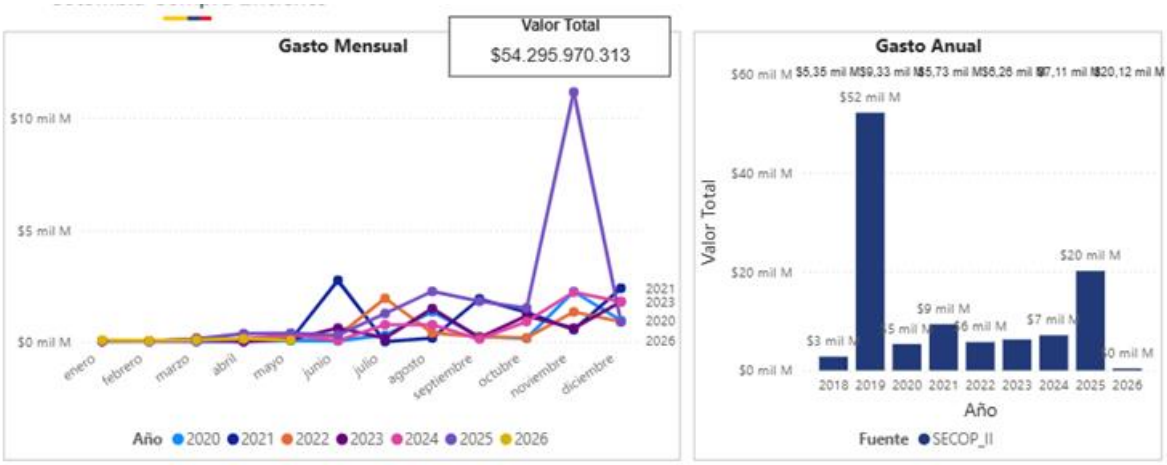

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Muestra el comportamiento del gasto contractual registrado en SECOP II, con un valor total acumulado de $54.295.970.313 pesos colombianos.

Para la gráfica de la izquierda Entre 2020 y 2022, el gasto mensual fue relativamente bajo y estable, manteniéndose cerca de $0 durante la mayor parte del año. A partir de 2023, se observa un aumento progresivo en la actividad contractual, En noviembre de 2023 se registra el pico máximo de todo el período, superando los $10 mil millones en un solo mes un valor atípico muy pronunciado para el año 2025 muestra una actividad más distribuida a lo largo del año. y para finalizar en el año 2026 aparece con datos parciales solo primeros meses, con niveles moderados.

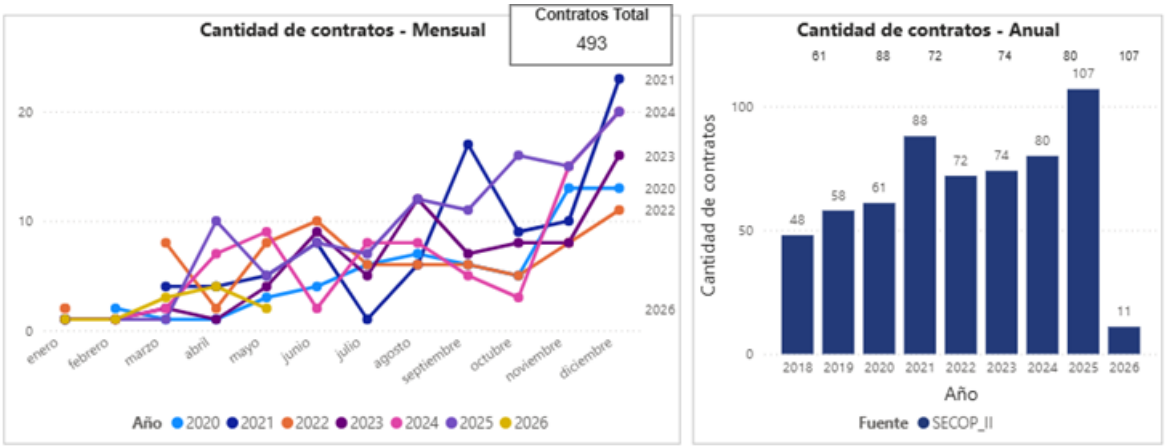

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Se han registrado un total de 493 contratos en SECOP II a lo largo del período analizado.

Hay una tendencia creciente clara a lo largo del año en la mayoría de los períodos: los contratos tienden a concentrarse en el segundo semestre, especialmente entre septiembre y diciembre.

Los primeros meses del año enero–abril históricamente registran baja actividad contractual.

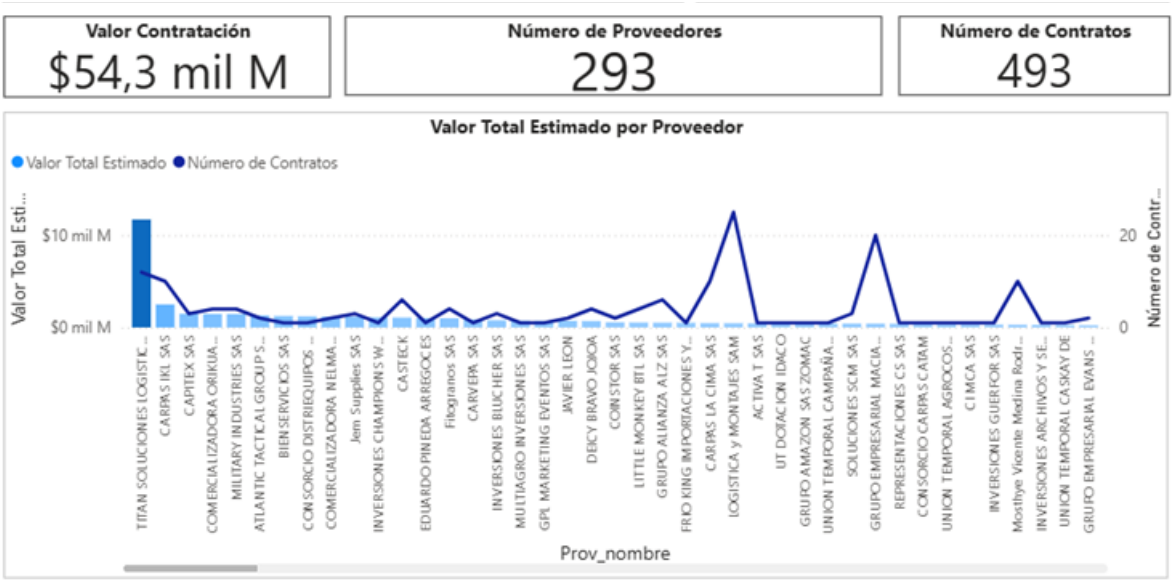

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El proceso de contratación registrado en SECOP II acumula un valor total de $54,3 mil millones distribuidos en 493 contratos celebrados con 293 proveedores entre 2018 y 2026. Esta cifra refleja una actividad contractual sostenida, aunque con comportamientos que merecen atención estratégica.

En términos de evolución del gasto, el año 2019 concentró el mayor desembolso histórico con aproximadamente $52 mil millones, lo que contrasta fuertemente con los años siguientes que se mantuvieron entre $5 y $9 mil millones anuales. Sin embargo, 2025 marcó una recuperación significativa al alcanzar $20 mil millones, convirtiéndose en el segundo año de mayor gasto. Esta tendencia, sumada al récord de 107 contratos suscritos ese mismo año, sugiere una reactivación deliberada de la actividad contractual que la alta dirección debe monitorear de cerca.



Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

En cuanto a valor contratado, TITAN SOLUCIONES LOGÍSTICAS SAS domina de forma abrumadora, con un valor estimado cercano a $10 mil millones, muy por encima del segundo proveedor, CARPAS IKL SAS, cuya barra es apenas una fracción de la de Titan. El resto de los 13 proveedores listados entre ellos CAPITEX SAS, MILITARY INDUSTRIES SAS y ATLANTIC TACTICAL GROUP SAS presentan valores similares entre sí y notablemente bajos, lo que confirma que el gasto está altamente concentrado en un solo actor.

En contraste, el ranking por número de contratos muestra un panorama diferente. LOGÍSTICA Y MONTAJES SAM encabeza la lista con más de 25 contratos, seguido de GRUPO EMPRESARIAL MACÍAS SAS y luego TITAN SOLUCIONES LOGÍSTICAS SAS en tercer lugar. Esto indica que Logística y Montajes SAM suscribe muchos contratos de bajo valor unitario, lo que puede obedecer a servicios recurrentes o, en el peor caso, a fraccionamiento contractual que requiere verificación.

En conjunto, la institución enfrenta dos riesgos simultáneos: dependencia de valor en Titan Soluciones Logísticas, y dependencia de volumen en Logística y Montajes SAM y Grupo Empresarial Macías. Se recomienda evaluar si estos proveedores cuentan con contratos marco o justificación técnica suficiente, y explorar la diversificación hacia otros actores del mercado.

Códigos UNSPSC **30241601**

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
30241601	30 Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras	3024 Componentes de construcción de estructura portátil	302416 Componentes estructurales de tribunas, gradas y escalera

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
	civiles.		

Fuente:Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

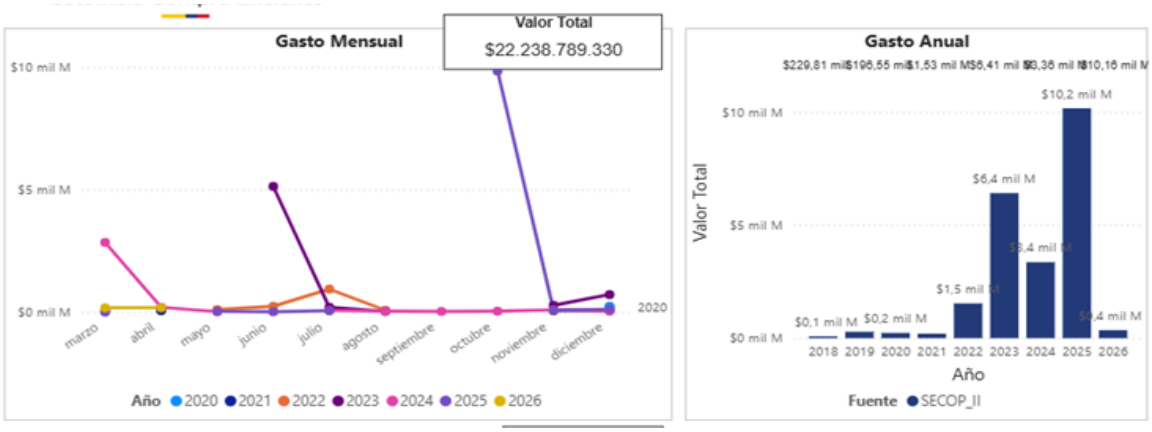

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Esta imagen muestra un subconjunto del gasto total, con un valor acumulado de $22.238.789.330, equivalente a aproximadamente el 41% del gasto total registrado ($54,3 mil millones). Esto sugiere que se está visualizando una categoría, proveedor o filtro específico dentro del universo contractual.

En cuanto a la evolución anual, el gasto fue prácticamente nulo entre 2018 y 2021, con cifras inferiores a $200 millones. A partir de 2022 comienza una escalada progresiva: $1,5 mil millones en 2022, $6,4 mil millones en 2023, y $3,4 mil millones en 2024. El año 2025 representa el pico máximo con $10,2 mil millones, lo que indica una aceleración muy marcada y reciente en este segmento de contratación. El dato de 2026 es aún parcial con apenas $0,4 mil millones.

En el comportamiento mensual, el hallazgo más relevante es el pico de noviembre de 2025, que supera los $10 mil millones en un solo mes, replicando el patrón atípico ya identificado en el análisis general. Este tipo de concentración en un único mes al cierre del año es una señal de alerta sobre posible presión en la ejecución presupuestal o adjudicación de contratos de gran cuantía sin suficiente distribución temporal.

En síntesis, este segmento muestra un crecimiento exponencial reciente, con casi toda su actividad concentrada en los últimos tres años y un pico puntual en noviembre de 2025 que merece revisión detallada para verificar su justificación técnica y presupuestal.

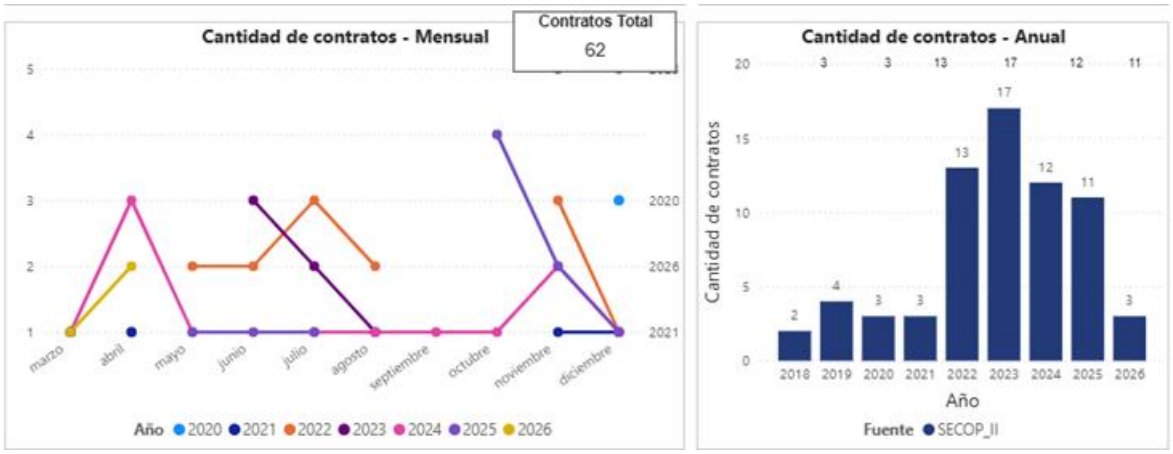

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Se registra un total de 62 contratos en el segmento analizado, lo que representa el 12,6% de los 493 contratos totales, pero concentra el 41% del valor total ($22,2 de $54,3 mil millones). Esto confirma que se trata de un segmento de contratos de alto valor unitario promedio, cercano a $358 millones por contrato.

En la evolución anual, la actividad fue marginal entre 2018 y 2021, con no más de 4 contratos por año. El punto de inflexión ocurre en 2022 con 13 contratos, seguido del pico máximo en 2023 con 17 contratos. A partir de allí se observa una moderación: 12 en 2024, 11 en 2025, y apenas 3 en 2026 año aún en curso. Este patrón sugiere que el segmento alcanzó su madurez en 2023 y desde entonces muestra una desaceleración controlada.

En el comportamiento mensual, los contratos se distribuyen de forma irregular a lo largo del año, con volúmenes bajos (máximo 4-5 por mes), lo que es coherente con procesos de alta cuantía que requieren mayor tiempo de estructuración. No se observa la concentración extrema de fin de año que caracteriza al universo general de contratos, lo que es una señal positiva en términos de planificación.

Cruzando con el análisis de gasto, 2025 concentra el mayor desembolso ($10,2 mil millones) con solo 11 contratos, lo que implica un valor promedio por contrato de aproximadamente $927 millones ese año, el más alto del período. Esto merece verificación sobre si corresponde a contratos de mayor alcance o a adiciones y modificaciones sobre contratos existentes.

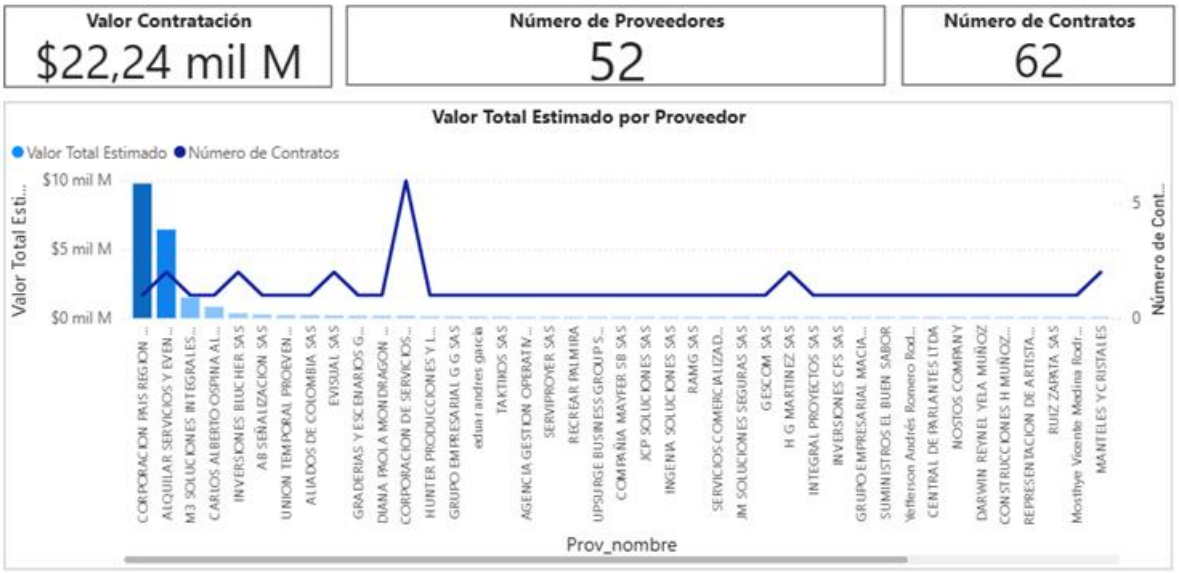

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Este segmento concentra $22,24 mil millones distribuidos entre 52 proveedores y 62 contratos, lo que ratifica su carácter de contratación de alto valor: un promedio de $358 millones por contrato y apenas 1,19 contratos por proveedor, indicando que la mayoría de los proveedores participa con un único contrato.

En valor contratado, la concentración es evidente en los primeros dos proveedores. CORPORACIÓN PAÍS REGIÓN. lidera con aproximadamente $10 mil millones, seguida de cerca por un segundo proveedor posiblemente ALQUILAR SERVICIOS Y EVEN.con cerca de $6 mil millones. Entre estos dos actores se concentra aproximadamente el 72% del valor total del segmento, lo cual representa un riesgo de dependencia crítico para la alta dirección.

El tercer hallazgo relevante proviene de la línea de número de contratos: CORPORACIÓN DE SERVICIOS. registra el pico más alto en volumen de contratos (5-6), con un valor estimado bajo, lo que nuevamente evidencia el patrón de proveedores con muchos contratos de pequeña cuantía dentro de un segmento que en promedio maneja contratos grandes.

El resto de los aproximadamente 49 proveedores restantes presenta valores cercanos a cero y un contrato cada uno, confirmando que este segmento está sostenido estructuralmente por dos o tres actores clave, mientras los demás tienen una participación marginal.

Se recomienda a la alta dirección evaluar los mecanismos de selección que han favorecido esta concentración, verificar si existen procesos competitivos suficientes, y considerar estrategias de apertura del mercado para reducir la dependencia en CORPORACIÓN PAÍS REGIÓN y su proveedor secundario.

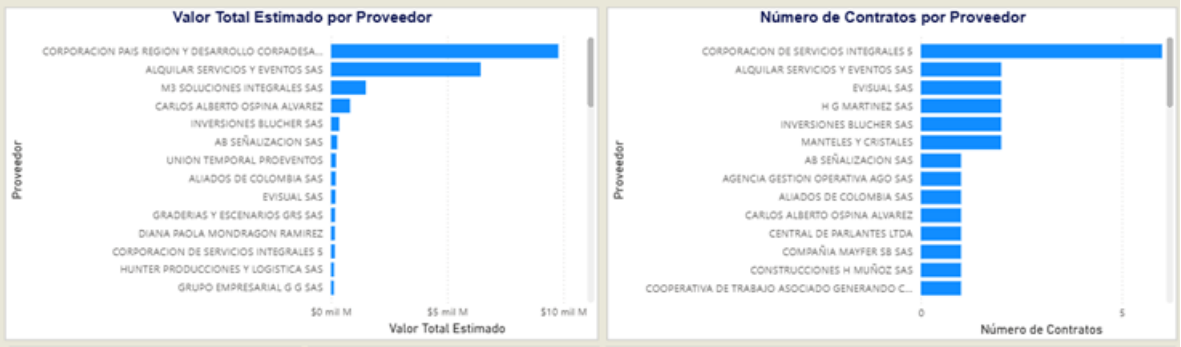

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

CORPORACIÓN PAÍS REGIÓN Y DESARROLLO CORPADESA lidera de forma abrumadora con aproximadamente $10 mil millones, seguida por ALQUILAR SERVICIOS Y EVENTOS SAS con cerca de $6 mil millones, y en un tercer lugar distante M3 SOLUCIONES INTEGRALES SAS con alrededor de $2 mil millones. Los 12 proveedores restantes del listado presentan valores marginales, confirmando que tres actores concentran la mayor parte del valor de este segmento.

En número de contratos, el panorama es completamente diferente. CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES S encabeza el ranking con aproximadamente 6 contratos, seguida de ALQUILAR SERVICIOS Y EVENTOS SAS, EVISUAL SAS, H G MARTÍNEZ SAS e INVERSIONES BLUCHER SAS, todos con 3 a 4 contratos cada uno. Notably, CORPADESA el mayor proveedor por valor no aparece entre los primeros en número de contratos, lo que indica que su participación se da a través de pocos contratos de muy alta cuantía.

El cruce entre ambos rankings revela tres perfiles diferenciados de proveedores en este segmento: CORPADESA como proveedor estratégico de alto valor y baja frecuencia; ALQUILAR SERVICIOS Y EVENTOS SAS como proveedor relevante tanto en valor como en volumen, lo que lo convierte en el actor más transversal del segmento; y proveedores como CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES S, EVISUAL SAS y MANTELES Y CRISTALES con alta frecuencia pero bajo valor unitario, posiblemente asociados a servicios logísticos o de soporte recurrente.

Se recomienda revisar con especial atención la relación contractual con CORPADESA dada su participación dominante en valor, así como verificar que los procesos de selección hayan garantizado condiciones de competencia efectiva.

Códigos UNSPSC **45111704**

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
45111704	45 Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	4511 Equipos de audio y video para presentación y composición	451117 Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores

Fuente:Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

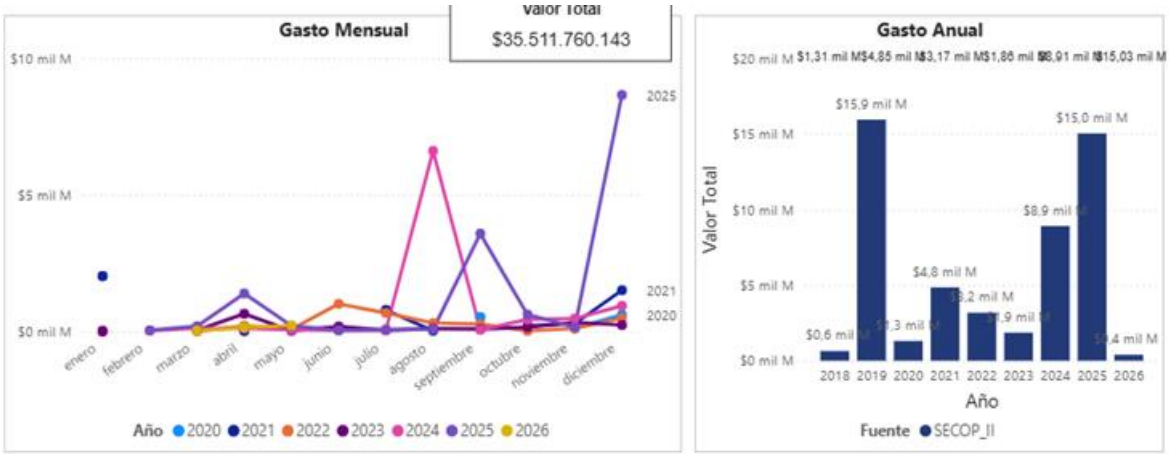

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Corresponde a la plataforma Colombia Compra Eficiente y registra un valor total de $35.511.760.143, equivalente al 65% del gasto total de los $54,3 mil millones, lo que la posiciona como el canal de contratación predominante de la entidad.

En la evolución anual, el comportamiento presenta dos picos destacados separados por un período de contracción. 2019 fue el año de mayor gasto histórico con $15,9 mil millones, seguido de una caída pronunciada en 2020 $4,8 mil Millones y una recuperación moderada entre 2021 y 2022 $3,2 y $1,9 mil Millones respectivamente. Llama la atención la caída abrupta en 2024 a apenas $1,9 mil millones, seguida de un repunte inmediato en 2025 con $15,0 mil millones, prácticamente igualando el máximo histórico de 2019. Este patrón de valles y picos pronunciados sugiere una contratación reactiva más que planificada.

En el comportamiento mensual, 2025 concentra los movimientos más significativos: un primer pico en septiembre y el mayor en noviembre, superando los $10 mil millones en un solo mes, replicando el patrón atípico ya identificado en análisis anteriores. 2024 también muestra un pico aislado en agosto-septiembre que contrasta con la baja ejecución anual de ese año, lo que sugiere contrataciones puntuales de emergencia o urgencia manifiesta.

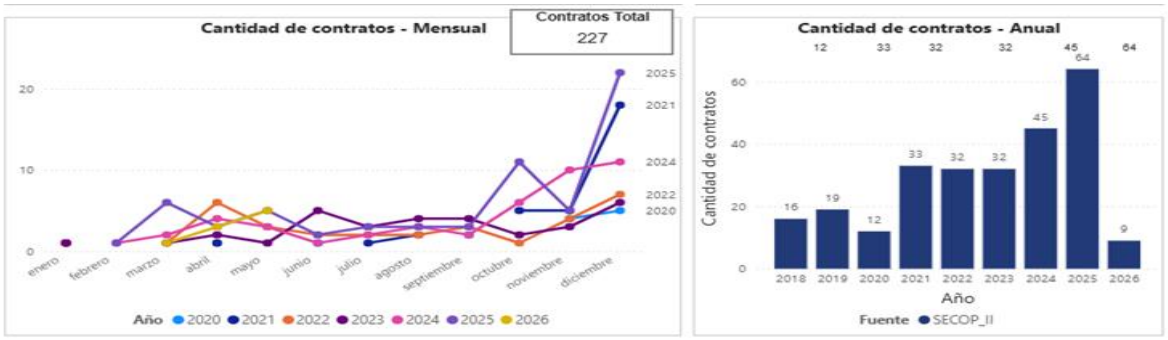

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

registra 227 contratos bajo la modalidad Colombia Compra Eficiente, representando el 46% de los 493 contratos totales, pero concentrando el 65% del valor lo que confirma que esta plataforma gestiona contratos de mayor valor unitario promedio ($156 millones por contrato) frente al universo general.

En la evolución anual, tras un inicio modesto de 16 contratos en 2018, la actividad se estabilizó entre 32 y 33 contratos anuales durante 2021, 2022 y 2023. El punto de quiebre ocurre en 2024 con 45 contratos y se consolida en 2025 con 64 contratos, el máximo histórico del segmento, representando un crecimiento del 42% en un solo año. Este salto, combinado con el pico de gasto de $15 mil millones en 2025, indica una expansión acelerada y reciente que merece seguimiento cercano. El dato de 2026 con 9 contratos es aún parcial.

En el comportamiento mensual, aquí sí se observa una tendencia creciente sostenida hacia el final del año en la mayoría de los períodos, con 2025 y 2021 liderando los picos de noviembre-diciembre con hasta 22 contratos en un solo mes. Esto mantiene la alerta sobre concentración de cierre de vigencia, aunque la distribución a lo largo del año es más uniforme que en otros segmentos.

Cruzando ambos indicadores de 2025: 64 contratos y $15 mil millones implican un valor promedio de $234 millones por contrato, significativamente superior al histórico del segmento, sugiriendo un incremento en la escala de los procesos contratados en ese año.

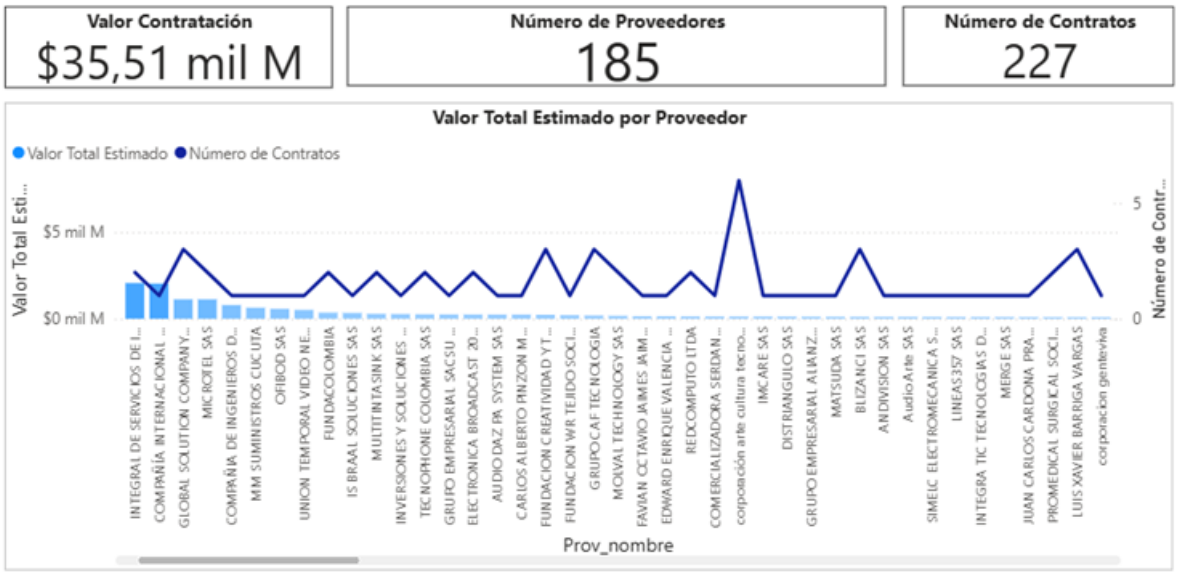

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Este segmento concentra $35,51 mil millones distribuidos entre 185 proveedores y 227 contratos, con un promedio de 1,23 contratos por proveedor, confirmando una alta rotación y baja recurrencia de los actores en este canal.

no existe un proveedor dominante en valor. Las barras de valor estimado son relativamente uniformes y bajas para todos los actores visibles, sin que ninguno supere claramente los $2-3 mil millones. Esto sugiere que Colombia Compra Eficiente en este segmento opera con una distribución más equilibrada del gasto entre proveedores, lo cual es positivo desde una perspectiva de competencia y diversificación.

Sin embargo, en número de contratos sí se identifican dos picos relevantes. Un proveedor en la zona media del gráfico posiblemente COMERCIALIZADORA SERDAN. o un actor adyacente registra el pico más alto con aproximadamente 6 contratos, y otro proveedor hacia el final del listado alcanza un nivel similar. El resto oscila entre 1 y 3 contratos, lo que es consistente con el promedio general.

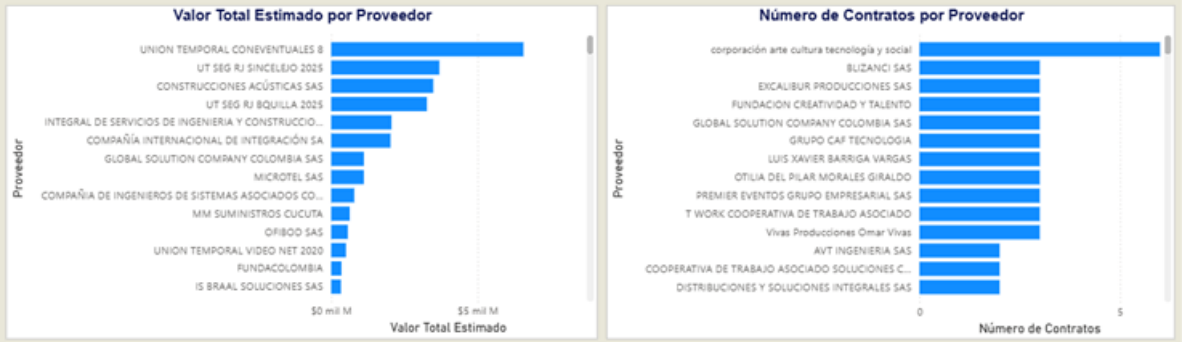

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

revela con claridad los nombres completos de los actores principales y confirma una dinámica de mercado más diversificada que en el segmento SECOP II puro.

En valor contratado, los tres proveedores de mayor peso son UNIÓN TEMPORAL CONEVENTUALES 8, UT SEG RJ SINCELEJO 2025 y CONSTRUCCIONES ACÚSTICAS SAS, todos con valores cercanos o superiores a $5 mil millones. Les siguen UT SEG RJ BQUILLA 2025 e INTEGRAL DE SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, con valores intermedios. La presencia de dos uniones temporales en el top del ranking CONEVENTUALES 8 y SEG RJ sugiere que la entidad ha recurrido a figuras asociativas para contratos de mayor envergadura, lo cual es una práctica válida pero que debe monitorearse en términos de cumplimiento y capacidad de ejecución.

En número de contratos, el liderazgo lo tiene CORPORACIÓN ARTE CULTURA TECNOLOGÍA Y SOCIAL con aproximadamente 6-7 contratos, seguida de BLIZANCI SAS, EXCALIBUR PRODUCCIONES SAS y FUNDACIÓN CREATIVIDAD Y TALENTO. La naturaleza de estos proveedores de cultura, producción, creatividad sugiere que una parte relevante de la contratación de este segmento está orientada a servicios culturales, eventos y producción, lo que es consistente con el tipo de entidad pública que genera este perfil de gasto.

Códigos UNSPSC **45111815**

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
45111815	45 Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	4511 Equipos de audio y video para presentación y composición	451118 Equipo de presentación de video y de mezcla de video y sonido, hardware y controladores

Fuente:Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

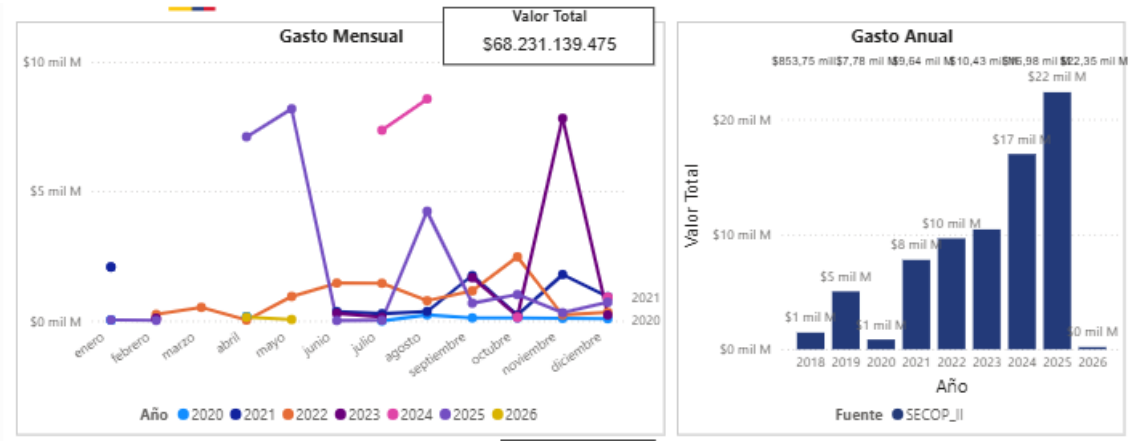

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El valor total consolidado de $68.231.139.475, cifra que supera los $54,3 mil millones reportados anteriormente, lo que indica que esta vista incluye fuentes o modalidades adicionales no contempladas en los análisis previos.

La tendencia anual muestra un crecimiento sostenido y acelerado desde 2021, pasando de $1 mil millones a $5 mil Millones (2021), $8 mil Millones (2022), $10 mil Millones (2023), $17 mil Millones (2024) y alcanzando el pico máximo histórico de $22 mil millones en 2025.

En el comportamiento mensual, 2023 y 2025 concentran los picos más pronunciados, con valores que superan los $7-8 mil millones en meses puntuales como mayo, noviembre y diciembre, manteniendo el patrón de concentración en el segundo semestre identificado a lo largo de todos los análisis.

El dato más relevante es la tendencia de crecimiento ininterrumpido desde 2021 hasta 2025, lo que refleja una expansión real y sostenida de la actividad contractual de la entidad en los últimos cuatro años.

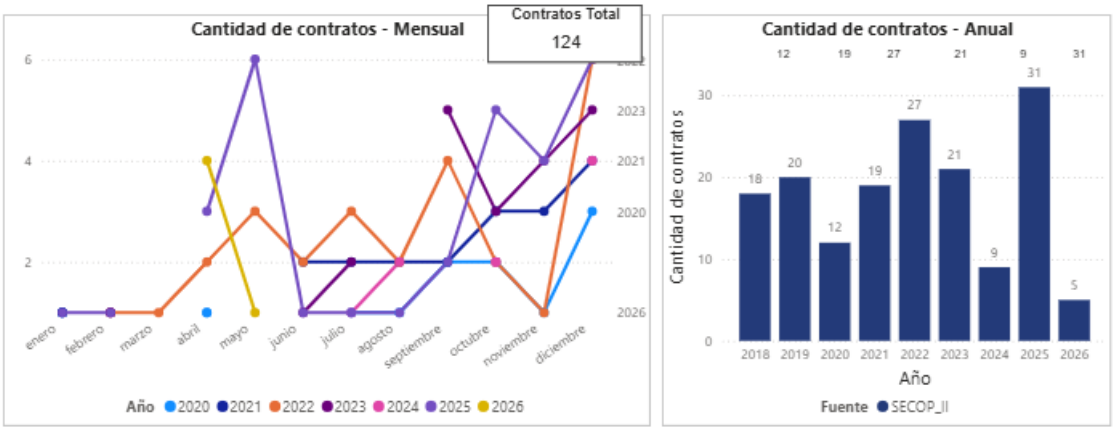

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Se registran 124 contratos en la vista consolidada, con un valor promedio por contrato de $550 millones, el más alto de todos los segmentos analizados, confirmando que esta vista agrupa los procesos de mayor envergadura.

La evolución anual muestra un comportamiento irregular sin tendencia lineal clara: tras 18 contratos en 2018, se alcanza un pico de 27 en 2022, una caída drástica a apenas 9 contratos en 2024, y una recuperación inmediata al máximo histórico de 31 contratos en 2025. Esta volatilidad, especialmente el valle de 2024 seguido del pico de 2025, es consistente con el patrón de gasto identificado anteriormente y refuerza la hipótesis de una contratación concentrada y reactiva más que planificada.

En el comportamiento mensual, 2023 y 2025 presentan los picos más pronunciados con hasta 6 contratos en un solo mes, y se mantiene la tendencia de mayor actividad en el segundo semestre. Llamativamente, 2026 ya registra 5 contratos en los primeros meses, lo que podría indicar un mejor arranque de año respecto a períodos anteriores.

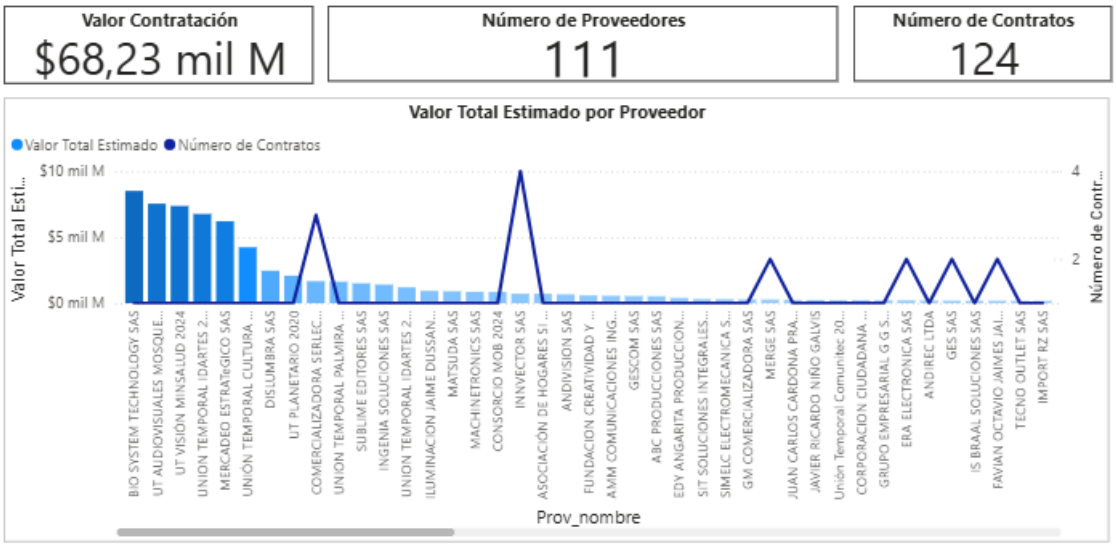

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Con $68,23 mil millones, 111 proveedores y 124 contratos, este segmento tiene el valor promedio por contrato más alto de todo el universo analizado: $550 millones por contrato y $615 millones por proveedor.

El ranking de valor muestra los primeros cinco proveedores con barras similares entre $5 y $8 mil millones: BIO SYSTEM TECHNOLOGY SAS, UT AUDIOVISUALES MOSQUE, UT VISIÓN MINSALUD 2024, UNIÓN TEMPORAL IDARTES 2 y MERCADEO ESTRATÉGICO SAS, lo que indica una distribución relativamente equilibrada en el tope, a diferencia de segmentos anteriores con un único dominante absoluto.

En número de contratos, ASOCIACIÓN DE HOGARES SI... y CONSORCIO MOB 2024 registran los picos más altos 4 contratos, con valores estimados bajos, manteniendo el patrón ya identificado de desconexión entre valor y volumen.

La presencia de uniones temporales (UT AUDIOVISUALES, UT VISIÓN MINSALUD, UT PLANETARIO 2020) entre los mayores contratistas refuerza la tendencia de usar figuras asociativas para contratos estratégicos de alto valor.

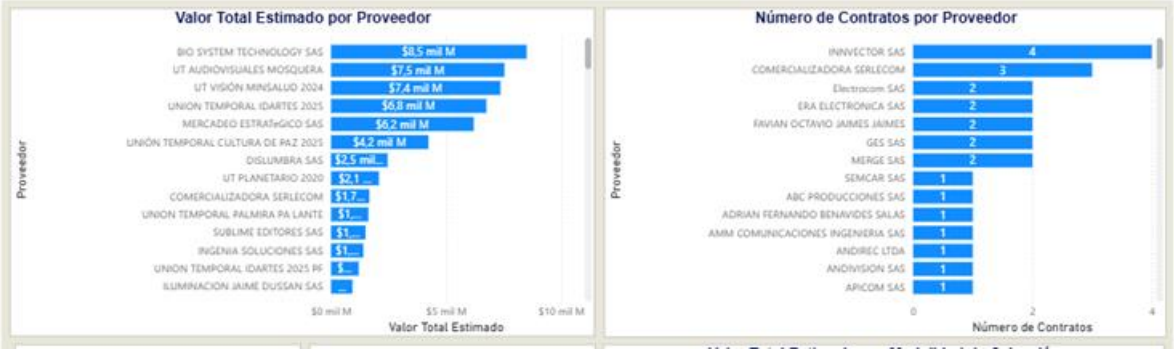

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

En valor, el top 6 está conformado por: BIO SYSTEM TECHNOLOGY SAS ($8,5 mil M), UT AUDIOVISUALES MOSQUERA $7,5 mil Millones, UT VISIÓN MINSALUD 2024 $7,4 mil Millones, UNIÓN TEMPORAL IDARTES 2025 $6,8 mil Millones, MERCADEO ESTRATÉGICO SAS $6,2 mil Millones y UNIÓN TEMPORAL CULTURA DE PAZ 2025 $4,2 mil Millones. La distribución es notablemente más equilibrada que en segmentos anteriores, con una diferencia de apenas $4,3 mil millones entre el primero y el sexto lugar. Las uniones temporales representan 4 de los 6 principales contratistas, lo que confirma su rol protagónico en contratos de alta cuantía.

En volumen, INNVECTOR SAS lidera con 4 contratos, seguido de COMERCIALIZADORA SERLECOM con 3, y un grupo de proveedores con 2 contratos cada uno. La mayoría del listado tiene un único contrato, coherente con el promedio de 1,12 contratos por proveedor de este segmento.

El dato más estratégico: COMERCIALIZADORA SERLECOM aparece en ambos rankings 3 contratos y $1,7 mil Millones, siendo el único proveedor con presencia relevante simultánea en valor y volumen, lo que lo posiciona como un actor transversal a monitorear.

Códigos UNSPSC **52161512 y 52161520**

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
52161512	52 Artículos Domésticos,suministros y productos electrónicos de consumo	5216 Electrónica de consumo	521615 Equipos audiovisuales
52161520	52 Artículos Domésticos,suministros y productos electrónicos de consumo	5216 Electrónica de consumo	521615 Equipos audiovisuales

Fuente:Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

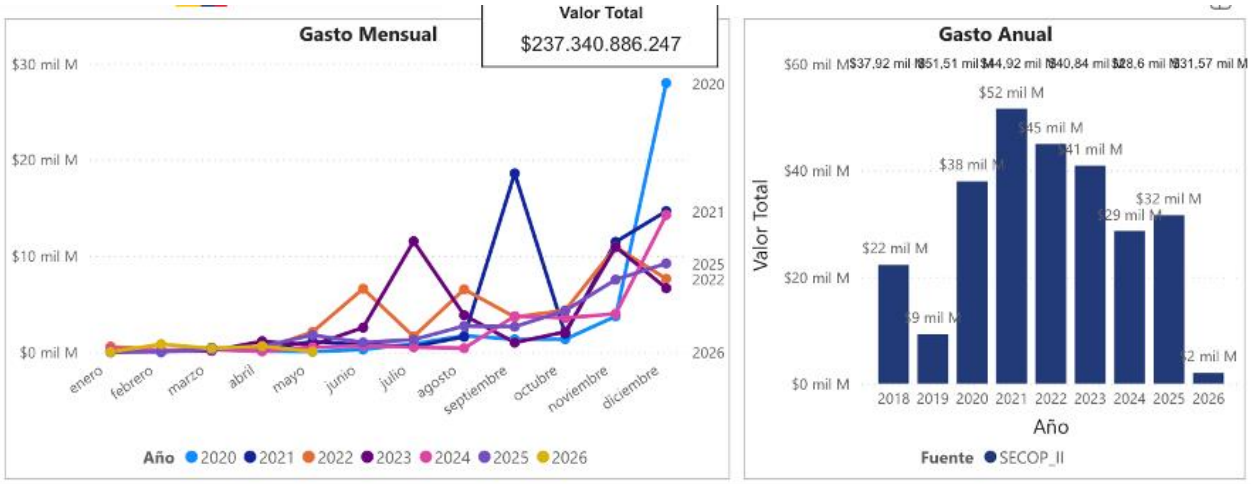

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

presenta la vista más amplia de toda la sesión, con un valor total acumulado de $237.340.886.247, que representa el universo contractual completo de la entidad, muy superior a los segmentos analizados previamente.

La evolución anual muestra un crecimiento sostenido desde 2019, partiendo de $9 mil millones hasta alcanzar el pico máximo en 2021 con $52 mil millones, seguido de valores altos pero decrecientes: $45 mil Millones (2022), $41 mil Millones (2023) y $29 mil Millones (2024). En 2025 se observa una leve recuperación a $32 mil millones, mientras 2026 con apenas $2 mil millones refleja el año en curso.

En el comportamiento mensual, 2020 es el año más atípico, con un pico explosivo en diciembre que supera los $28 mil millones en un solo mes el mayor de todo el período histórico seguido de 2021 con picos pronunciados en septiembre y diciembre. Esto sugiere que en esos años hubo contratos extraordinarios de gran escala que distorsionan la media.

La tendencia general post-2021 es de normalización y reducción gradual del gasto, lo que podría indicar mayor eficiencia, menor presupuesto disponible, o una transición hacia contratos de menor cuantía distribuidos en más proveedores.

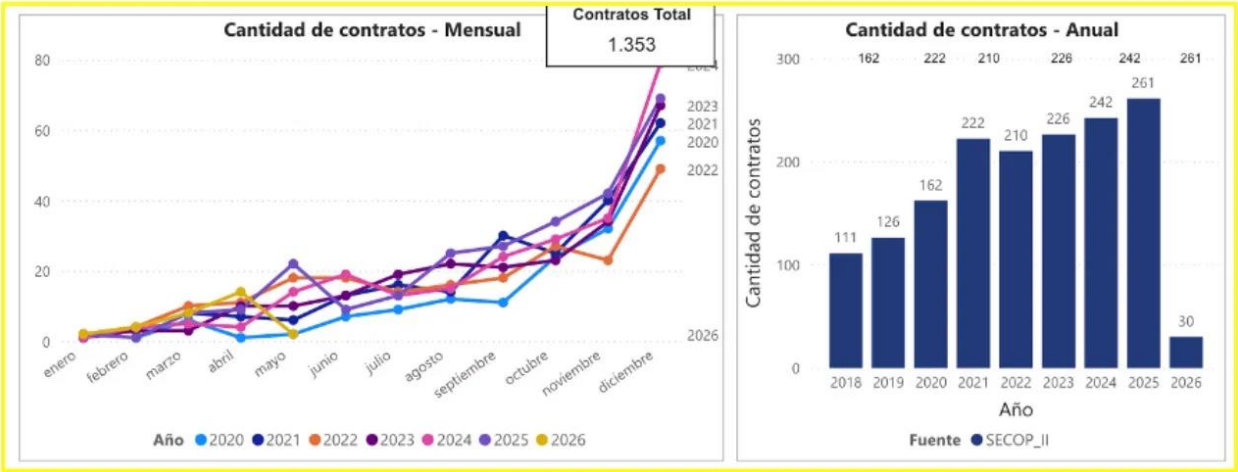

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Con 1.353 contratos en el universo completo y un gasto de $237 mil millones, el valor promedio por contrato es de $175 millones, confirmando una contratación de escala media-alta sostenida en el tiempo.

La evolución anual muestra un crecimiento prácticamente ininterrumpido: de 111 contratos en 2018 hasta alcanzar el máximo histórico de 261 en 2025, con una trayectoria ascendente muy consistente salvo la leve caída de 2022 (210) respecto a 2021 (222). A diferencia del gasto que tuvo su pico en 2021 y luego decreció el número de contratos sigue creciendo, lo que confirma la tendencia hacia una contratación más atomizada y de menor valor unitario promedio año tras año.

En el comportamiento mensual, todos los años sin excepción muestran el mismo patrón: arranque lento en enero-abril y aceleración pronunciada desde octubre hasta diciembre, con picos de hasta 70-75 contratos en diciembre. Esta concentración sistemática de fin de año es la señal estructural más relevante de todo el universo analizado y representa un riesgo de calidad en los procesos de selección.

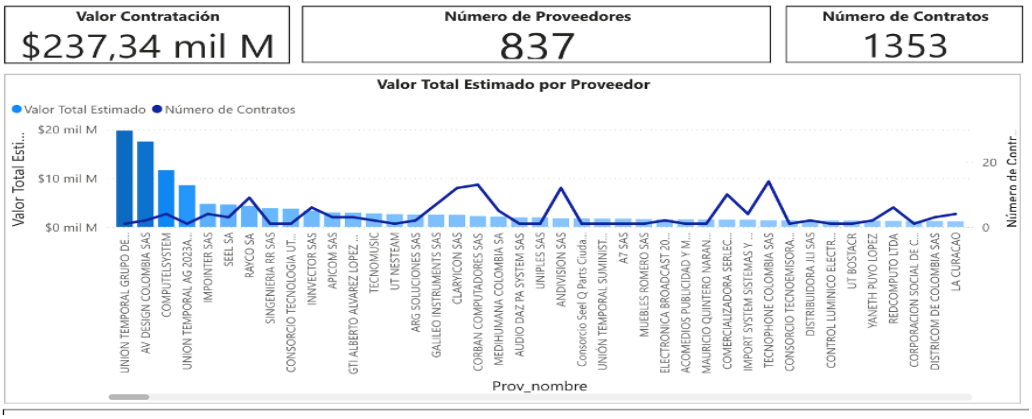

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Con $237,34 mil millones, 837 proveedores y 1.353 contratos, este es el universo contractual completo de la entidad, con un promedio de 1,62 contratos por proveedor y $175 millones por contrato.

En valor, los tres proveedores dominantes son UNIÓN TEMPORAL GRUPO DE... $20 mil Millones, AV DESIGN COLOMBIA SAS $18 mil millones y COMPUTELSYSTEM $11 mil Millones, concentrando entre los tres aproximadamente el 20% del valor total de todo el universo contractual. Su naturaleza tecnología audiovisual y sistemas sugiere que la entidad tiene una dependencia estratégica en soluciones tecnológicas y de producción.

En número de contratos, los picos más altos corresponden a TECNOPHONE COLOMBIA SAS e IMPORT SYSTEM SISTEMAS con aproximadamente 20 contratos cada uno, ambos con valores estimados bajos, confirmando el patrón recurrente de proveedores de servicios recurrentes con alta frecuencia y bajo valor unitario.

El hallazgo más relevante de esta vista global: con 837 proveedores activos, la entidad mantiene una base diversificada, pero el valor sigue concentrado en muy pocos actores, lo que representa el principal riesgo de gobernanza contractual identificado a lo largo de toda la sesión.

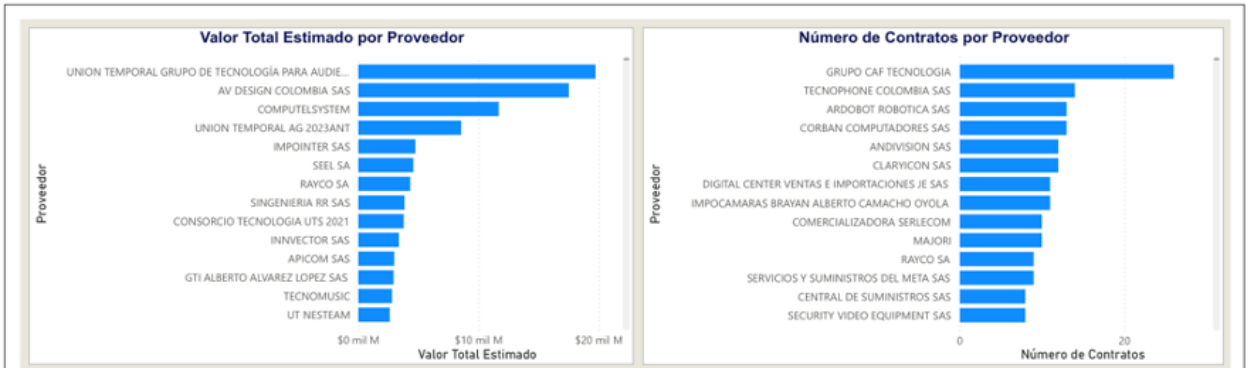

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

En valor, el top 4 está conformado por UNIÓN TEMPORAL GRUPO DE TECNOLOGÍA PARA AUDIE... $20 mil Millones, AV DESIGN COLOMBIA SAS $18 mil Millones, COMPUTELSYSTEM $11 mil Millones y UNIÓN TEMPORAL AG 2023ANT $9 mil Millones. La presencia de dos uniones temporales en el podio y una orientación clara hacia tecnología audiovisual, sistemas y producción define el perfil de gasto estratégico de la entidad.

En volumen, GRUPO CAF TECNOLOGÍA lidera con aproximadamente 25 contratos, seguido de TECNOPHONE COLOMBIA SAS y ARDOBOT ROBÓTICA SAS, todos con perfiles tecnológicos. Esto confirma que el sector tecnológico domina tanto en valor como en número de contratos, siendo el eje central de la contratación institucional.

El hallazgo más estratégico es que RAYCO SA y COMERCIALIZADORA SERLECOM aparecen en ambos rankings simultáneamente, siendo los únicos proveedores con presencia relevante tanto en valor como en volumen a lo largo de todo el histórico, lo que los convierte en los socios contractuales más transversales de la entidad.

Códigos UNSPSC **26111702 y 26111704**

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
26111702	26 Maquinaria y Accesorios para la Generación y Distribución de Energía	2611 Baterías y generadores y transmisión de potencia cinética	261117 Baterías, celdas y accesorios

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
26111704	26 Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	2611 Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	261117 Baterías, pilas y accesorios

Fuente:Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

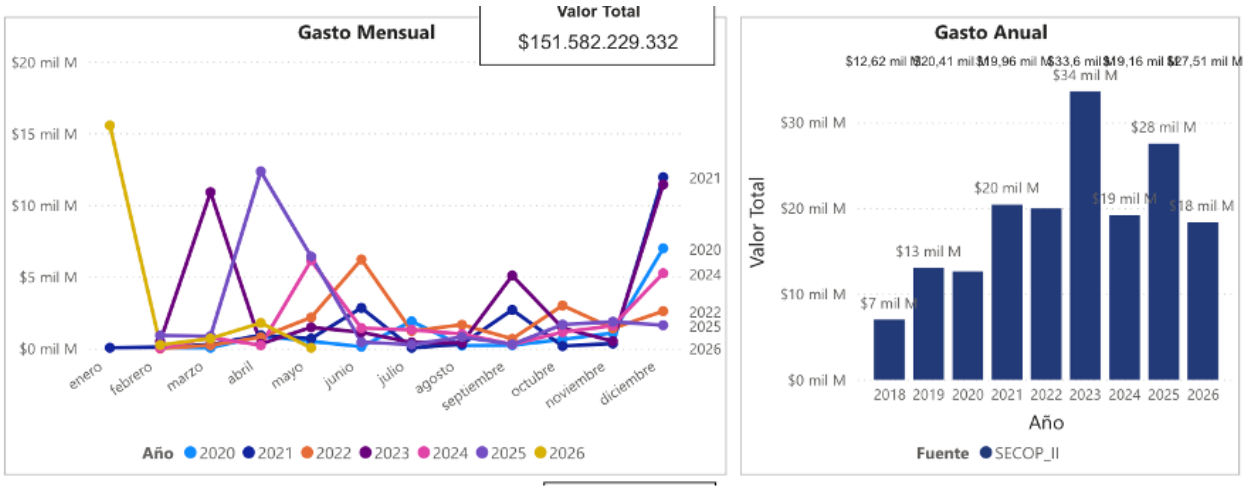

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

muestra un segmento con valor acumulado de $151.582.229.332, equivalente al 64% del universo total de $237 mil millones, siendo la vista de mayor peso dentro de todos los segmentos analizados en la sesión.

La evolución anual presenta un patrón diferente a los anteriores: no hay un único pico dominante, sino una distribución más sostenida con valores altos desde el año 2020. El gasto escala de $7 mil Millones (2018) hasta alcanzar el máximo en 2023 con $34 mil millones, seguido de una moderación en 2024 $19 mil Millones y una recuperación parcial en 2025 $28 mil Millones. El dato más llamativo es 2026 con $18 mil millones en apenas los primeros meses del año, lo que proyecta un cierre potencialmente récord si mantiene ese ritmo.

En el comportamiento mensual, 2026 registra el pico más alto de toda la serie en enero-febrero con $15 mil millones, un comportamiento completamente atípico respecto a todos los años anteriores donde el primer trimestre era de baja actividad. Esto podría indicar contratos de gran escala adjudicados al inicio del año, una mejora en la planificación contractual, o compromisos presupuestales anticipados.

Este segmento rompe el patrón histórico de concentración en el segundo semestre, lo que lo diferencia estructuralmente de los demás segmentos analizados.

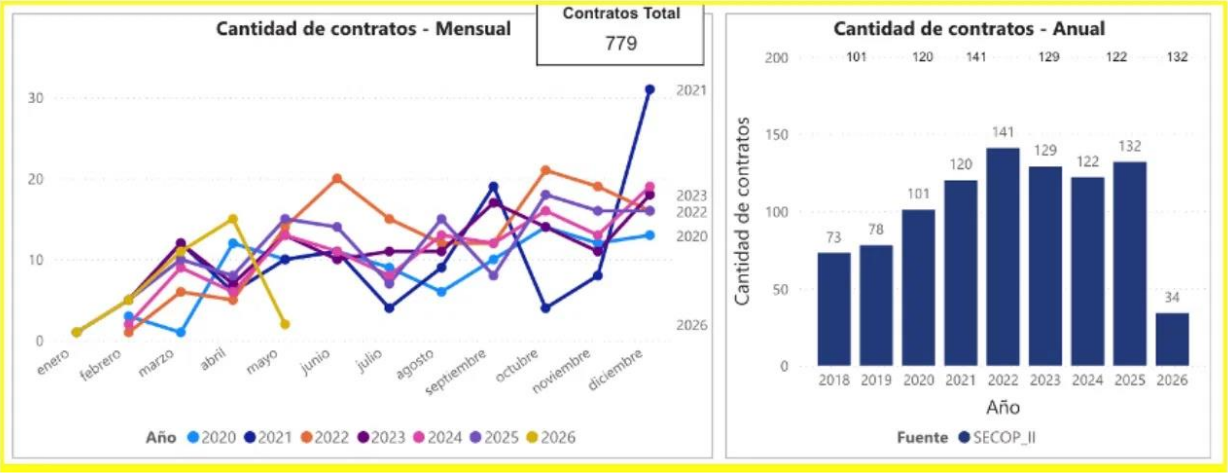

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Con 779 contratos y un valor de $151 mil millones, el valor promedio por contrato es de $194 millones, ligeramente superior al promedio general del universo completo, confirmando que este segmento agrupa procesos de mayor escala.

La evolución anual muestra un crecimiento sostenido hasta 2022 con el pico de 141 contratos, seguido de una moderación estable entre 122 y 132 contratos en 2023-2025. A diferencia del gasto que tuvo su máximo en 2023 aquí el volumen fue mayor en 2022, lo que implica que los contratos de 2023 fueron menos pero de mayor valor unitario. El dato de 2026 con 34 contratos en los primeros meses es coherente con el arranque temprano de gasto identificado en el dashboard anterior.

En el comportamiento mensual, este segmento es el más uniforme de todos los analizados: la actividad está distribuida a lo largo de todo el año sin la concentración extrema de diciembre que caracteriza a otros segmentos. La mayoría de los años mantiene entre 5 y 20 contratos mensuales de forma relativamente constante, lo que indica una mejor planificación y ejecución contractual en este grupo. La excepción es 2021 con un pico aislado de 30 contratos en diciembre, posiblemente por cierre de vigencia extraordinario.

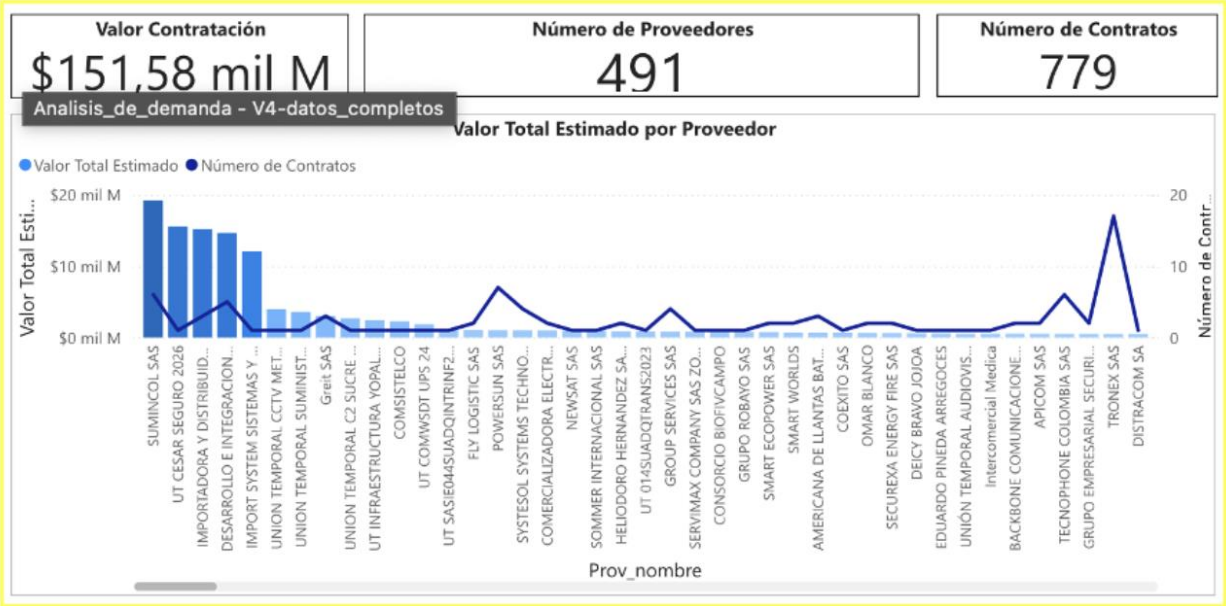

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

concentra $151,58 mil millones distribuidos entre 491 proveedores y 779 contratos, con un promedio de $194 millones por contrato y 1,59 contratos por proveedor.

En valor, los cinco primeros proveedores muestran barras similares entre $11 y $20 mil millones: SUMINCOL SAS $20 mil Millones, UT CESAR SEGURO 2026 $15 mil Millones, IMPORTADORA Y DISTRIBUID $14 mil Millones, DESARROLLO E INTEGRACIÓN $13 mil Millones e IMPORT SYSTEM SISTEMAS $12 mil millones. Entre estos cinco se concentra aproximadamente el 49% del valor total del segmento, una concentración significativa aunque más distribuida que en segmentos anteriores.

En número de contratos, TRONEX SAS registra el pico más destacado con aproximadamente 18-20 contratos, seguido a distancia por TECNOPHONE COLOMBIA SAS con 8 contratos. El resto del universo mantiene entre 1 y 5 contratos, coherente con el promedio general.

El hallazgo más relevante es el perfil sectorial: suministros, seguridad, importación, sistemas e infraestructura dominan el ranking, confirmando que este segmento corresponde principalmente a dotación, equipamiento y servicios de soporte operativo de la entidad.

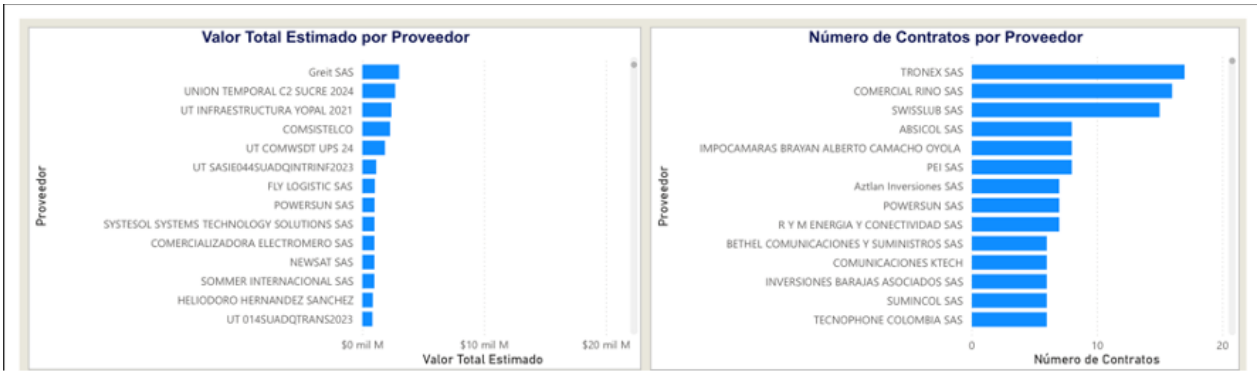

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

En valor, los proveedores visibles aquí presentan barras uniformemente pequeñas, todos por debajo de $5 mil millones, encabezados por GREIT SAS, UNIÓN TEMPORAL C2 SUCRE 2024, UT INFRAESTRUCTURA YOPAL 2021 y COMSISTELCO. La presencia de uniones temporales de infraestructura regional Sucre, Yopal indica contratación de obras o servicios territorialmente distribuidos, lo que es positivo desde una perspectiva de descentralización del gasto.

En volumen, TRONEX SAS lidera de forma contundente con aproximadamente 20 contratos, seguido de COMERCIAL RINO SAS 15, SWISSLUB SAS 13 y ABSICOL SAS 10. El perfil de estos proveedores telecomunicaciones, lubricantes, insumo confirma que se trata de suministros recurrentes de bajo valor unitario, típicos de contratos de abastecimiento continuo.

El hallazgo más relevante es que POWERSUN SAS y TECNOPHONE COLOMBIA SAS aparecen en ambos rankings simultáneamente, siendo proveedores con presencia tanto en valor como en volumen dentro de este segmento, lo que los identifica como actores estratégicos transversales en suministros energéticos y telecomunicaciones.

Códigos UNSPSC **26121603**

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
26121603	26 Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	2612 Alambres, cables y arneses	261216 Cables eléctricos y accesorios

Fuente:Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

CÓDIGOS UNSPSC LOTE No. 2

Fuente:Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

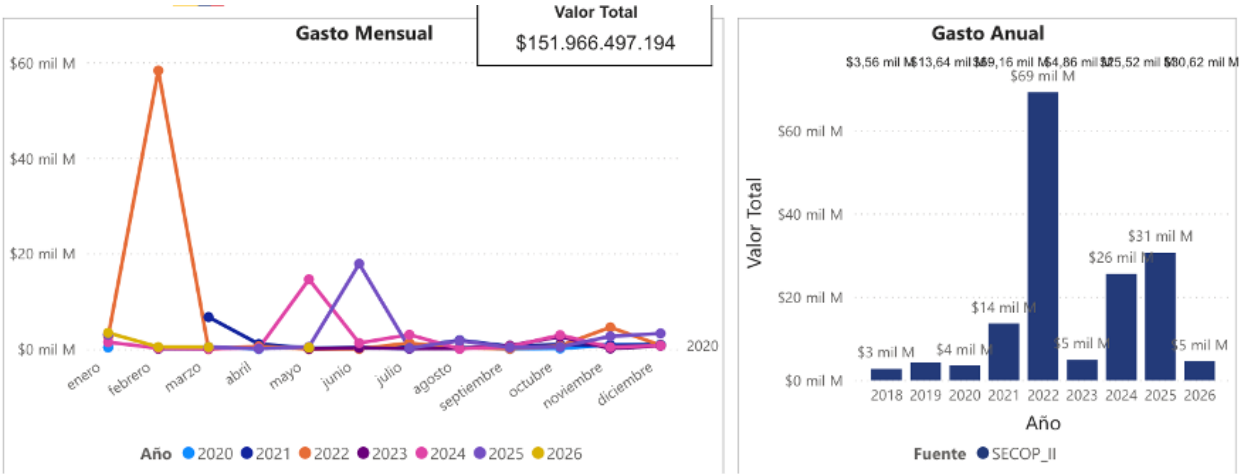

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

muestra un segmento con valor acumulado de $151.966.497.194, similar en monto al anterior pero con un comportamiento radicalmente diferente, lo que indica que corresponde a una categoría o modalidad contractual distinta.

El rasgo más llamativo es el pico extremo de febrero-marzo 2022, que supera los $60 mil millones en un solo mes, el valor mensual más alto de toda la sesión de análisis, muy por encima de cualquier otro período. Este evento aislado explica por sí solo por qué 2022 es el año dominante con $69 mil millones, representando el 45% del valor total acumulado del segmento en un único año. Se trata claramente de un contrato o grupo de contratos extraordinarios que requiere explicación específica.

Fuera de ese evento, el comportamiento es moderado: $14 mil Millones en 2021, $5 mil Millones en 2023, y una recuperación progresiva con $26 mil Millones en 2024 y $31 mil Millones en 2025. 2026 ya registra $15 mil millones, proyectando un año relevante si mantiene el ritmo.

En el patrón mensual, salvo el evento de 2022, la actividad se concentra en el primer semestre (enero-julio), invirtiendo el patrón habitual de concentración en el segundo semestre identificado en otros

segmentos. Esto sugiere una naturaleza contractual diferente, posiblemente asociada a vigencias futuras o compromisos presupuestales anticipados.

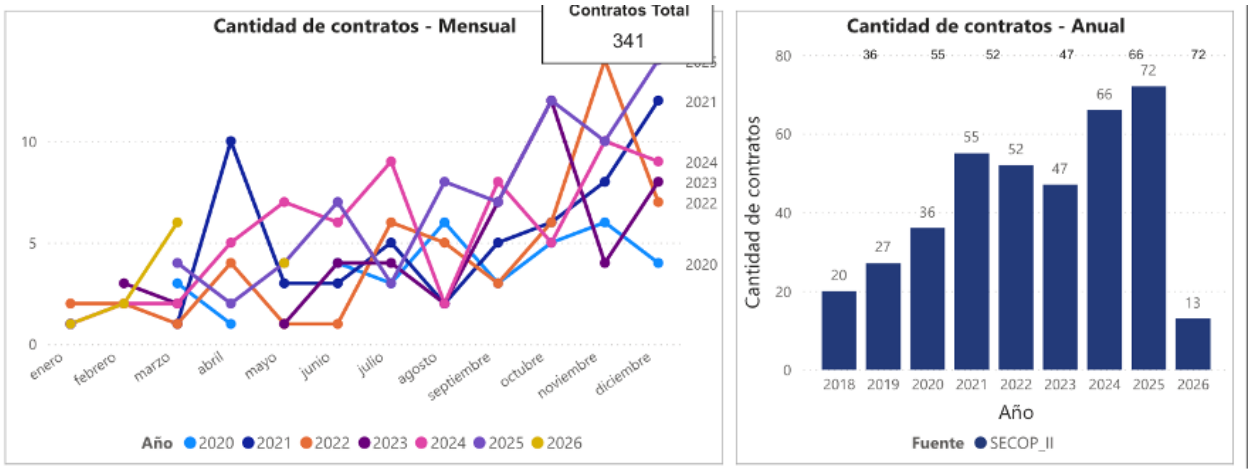

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Con 341 contratos y un valor de $151,9 mil millones, este segmento tiene el valor promedio por contrato más alto de toda la sesión: $445 millones, confirmando que agrupa los procesos contractuales de mayor envergadura individual.

La evolución anual muestra un crecimiento sostenido y consistente desde 20 contratos en 2018 hasta el máximo histórico de 72 en 2025, con una sola caída leve en 2023 (47) respecto a 2022 (52). Lo más destacado es que 2022, siendo el año de mayor gasto $69 mil Millones, solo registró 52 contratos, lo que matemáticamente implica un valor promedio de $1.327 millones por contrato ese año — confirmando que el pico de febrero-marzo 2022 identificado anteriormente correspondió a muy pocos contratos de valor extraordinariamente alto.

En el comportamiento mensual, este segmento es el más irregular de todos los analizados, sin un patrón claro de concentración estacional. La actividad aparece distribuida a lo largo de todo el año con picos variables según el período, lo que sugiere que estos contratos responden a necesidades específicas y planificación por proyecto más que a ciclos presupuestales.

El dato de 2026 con 13 contratos en los primeros meses y ya $15 mil millones de gasto proyecta un valor promedio de $1.154 millones por contrato, el segundo más alto del histórico, indicando que los contratos de este año son de gran escala.

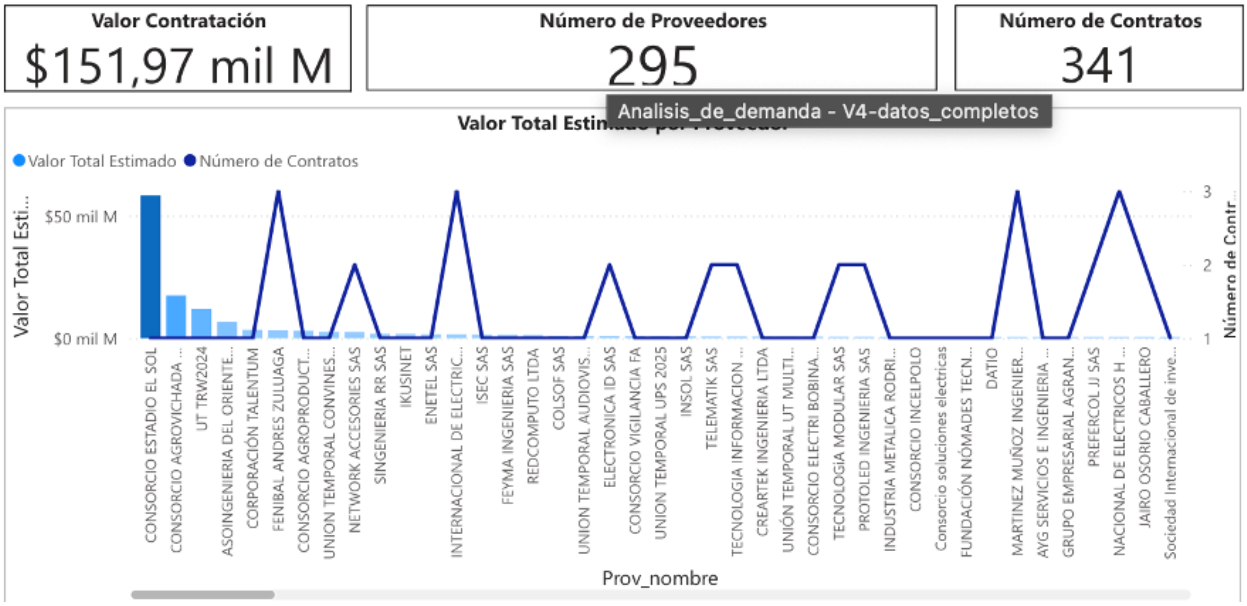

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Con $151,97 mil millones, 295 proveedores y 341 contratos, este segmento tiene el ratio más eficiente de toda la sesión: 1,16 contratos por proveedor y $445 millones promedio por contrato, confirmando procesos de alta complejidad y valor.

En valor, la concentración es extrema: CONSORCIO ESTADIO EL SOL domina con aproximadamente $55-60 mil millones, representando por sí solo cerca del 37% del valor total del segmento. El segundo proveedor, CONSORCIO AGROVICHADA, tiene apenas $15 mil M, y el tercero UT TRW2024 $10 mil Millones. Esta concentración en un único consorcio es la más pronunciada de toda la sesión y representa el mayor riesgo de dependencia identificado.

En número de contratos, ningún proveedor supera los 3 contratos, con múltiples actores empatados en ese nivel: FENIBAL ANDRÉS ZULUAGA, INTERNACIONAL DE ELECTRIC, MARTÍNEZ MUÑOZ INGENIER y NACIONAL DE ELÉCTRICOS H, entre otros. La mayoría tiene 1-2 contratos, coherente con el perfil de obras o proyectos puntuales.

El perfil sectorial es claro: consorcios de infraestructura, ingeniería eléctrica, tecnología de información y agroindustria, indicando que este segmento corresponde principalmente a obras civiles, proyectos de infraestructura y contratos de ingeniería especializada.

Códigos UNSPSC **39121320**

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
39121320	39 Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	3912 Equipos, suministros y componentes eléctricos	391213 Cuadros, registros y menaje para electricidad

Fuente:Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

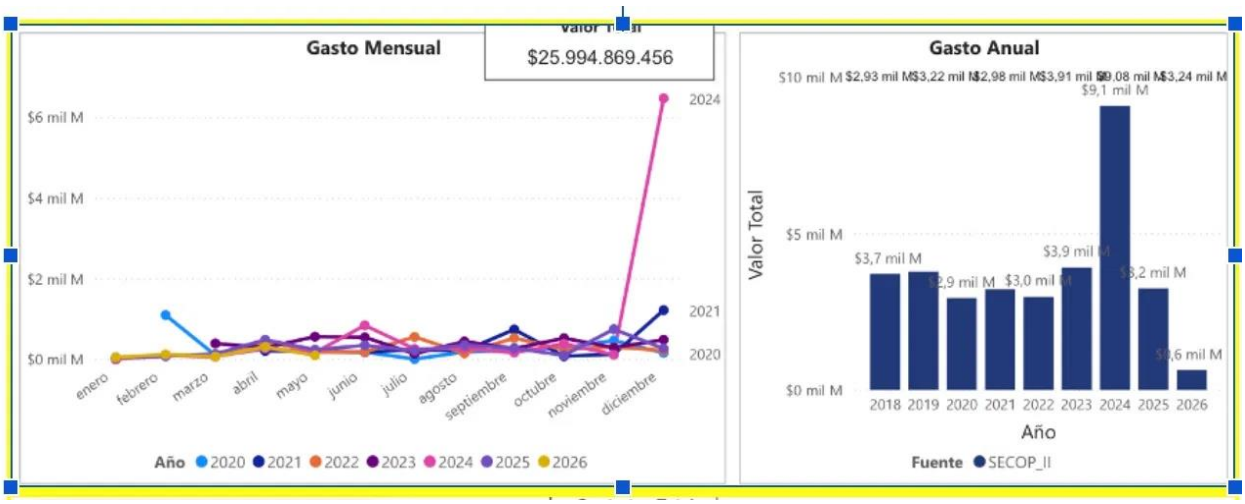

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Este segmento acumula $25.994.869.456, representando el 11% del universo total de $237 mil millones, con un comportamiento muy particular que lo diferencia de todos los anteriores.

La evolución anual muestra valores relativamente estables y bajos entre 2018 y 2023, oscilando entre $2,9 y $3,9 mil millones anuales sin grandes variaciones. El quiebre ocurre en 2024 con $9,1 mil millones, más del doble del año anterior, convirtiéndose en el pico máximo histórico del segmento y representando el 35% del valor acumulado total en un solo año. En 2025 se observa una moderación a $3,2 mil millones, y 2026 con apenas $0,6 mil millones refleja el año en curso.

En el comportamiento mensual, el rasgo más llamativo es el pico explosivo de diciembre de 2024, que supera los $6 mil millones en un único mes, explicando en gran medida el máximo anual de ese año. Este

evento aislado de fin de año es la señal de alerta más relevante del segmento, sugiriendo un contrato de urgencia o una adición presupuestal de último momento.

A diferencia de otros segmentos, la actividad mensual es notablemente plana y estable durante la mayor parte del año en todos los períodos, con valores cercanos a $0, lo que indica una contratación de baja frecuencia pero con eventos puntuales de alto impacto.

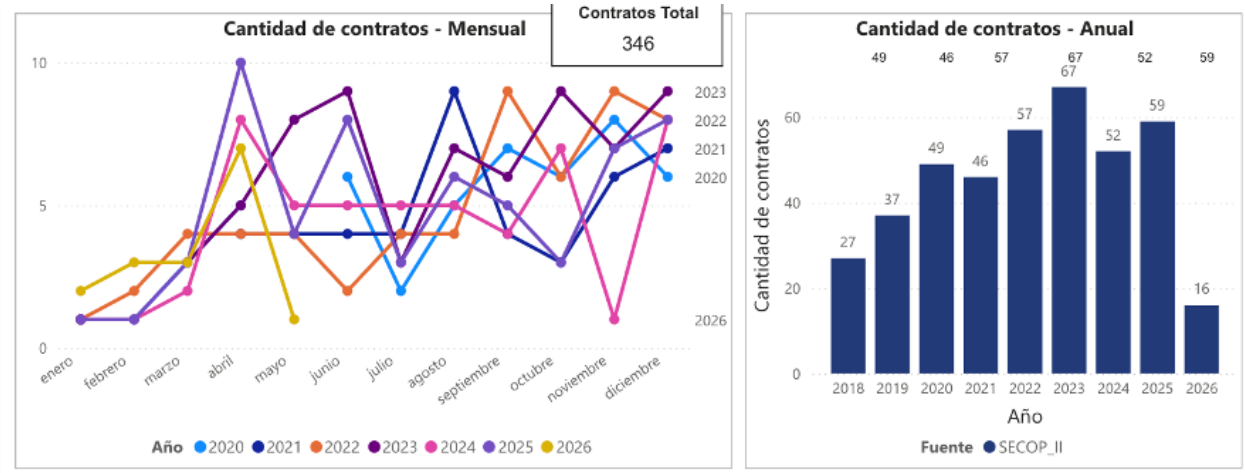

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Con 346 contratos y un valor de $25,9 mil millones, el promedio por contrato es de apenas $75 millones, el más bajo de todos los segmentos analizados en la sesión, confirmando que este grupo agrupa contratación menor y de servicios recurrentes.

La evolución anual muestra un crecimiento moderado desde 27 contratos en 2018 hasta el pico de 67 en 2023, con una posterior moderación a 52 en 2024 y recuperación a 59 en 2025. Lo más revelador es el contraste con el gasto: 2023 tuvo el mayor número de contratos (67) pero solo $3,9 mil Millones, mientras 2024 bajó a 52 contratos pero disparó el gasto a $9,1 mil Millones. Esto confirma que el pico de diciembre 2024 correspondió a muy pocos contratos de valor excepcionalmente alto dentro de un segmento que habitualmente maneja montos pequeños.

En el comportamiento mensual, este segmento es el más irregular y volátil de toda la sesión, sin ningún patrón estacional claro. La actividad sube y baja mes a mes en todos los años sin tendencia definida, con picos de hasta 10 contratos en abril 2023 y valles de cero en varios meses. Esto es consistente con contratación de demanda espontánea o por necesidades puntuales no planificadas.

El dato de 2026 con 16 contratos en los primeros meses sugiere un ritmo de contratación que podría proyectar entre 45-55 contratos al cierre del año, dentro del rango histórico normal.

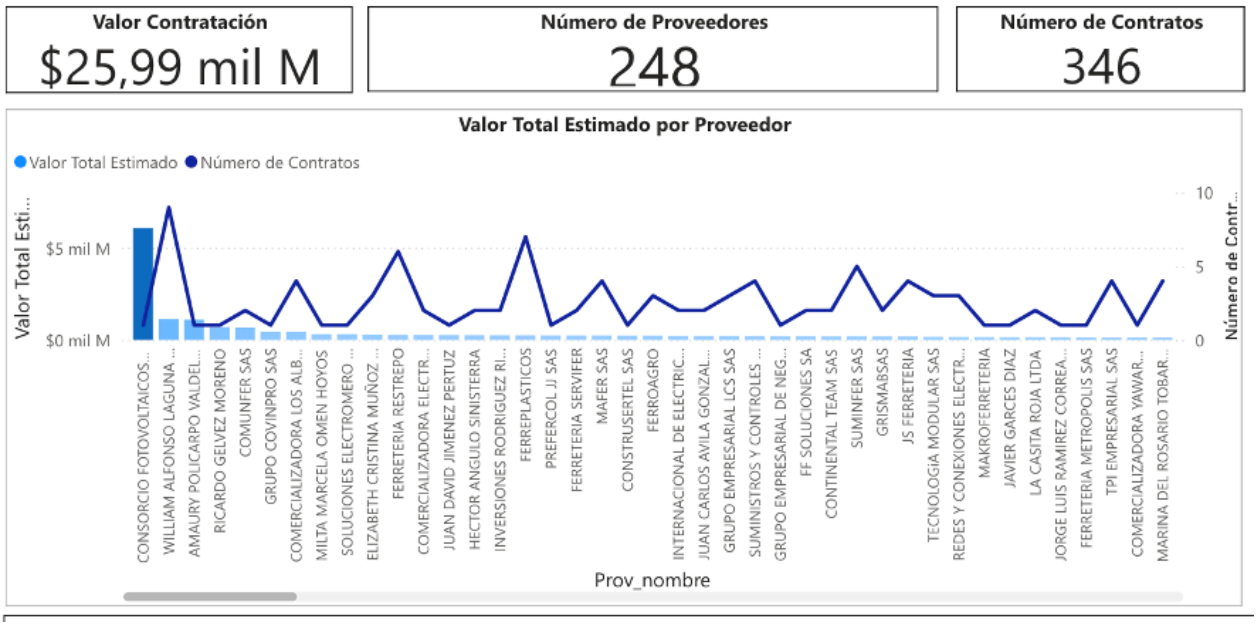

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Con $25,99 mil millones, 248 proveedores y 346 contratos, este es el segmento más atomizado de la sesión: 1,39 contratos por proveedor y apenas $75 millones promedio por contrato, confirmando su naturaleza de contratación menor y dispersa.

En valor, CONSORCIO FOTOVOLTAICOS... domina con aproximadamente $5 mil millones, una concentración menor comparada con otros segmentos pero aún así significativa al representar el 19% del total. El segundo proveedor, WILLIAM ALFONSO LAGUNA, tiene un valor marginal, y el resto del universo se mantiene prácticamente en $0, lo que indica que fuera del consorcio líder, el gasto está muy distribuido entre 247 proveedores.

En número de contratos, el pico más alto corresponde también a WILLIAM ALFONSO LAGUNA con 10 contratos, seguido de varios proveedores con 7-8 contratos como FERREPLÁSTICOS, FERRETERÍA RESTREPO y PREFERCOL JJ SAS. El perfil ferretero y de suministros menores es predominante, confirmando que este segmento corresponde principalmente a compras de insumos, materiales y mantenimiento.

El hallazgo más relevante es la paradoja entre CONSORCIO FOTOVOLTAICOS y WILLIAM ALFONSO LAGUNA: el primero concentra el mayor valor con pocos contratos de alta cuantía, mientras el segundo tiene el mayor volumen con contratos de mínima cuantía, representando los dos extremos del espectro dentro de un mismo segmento.

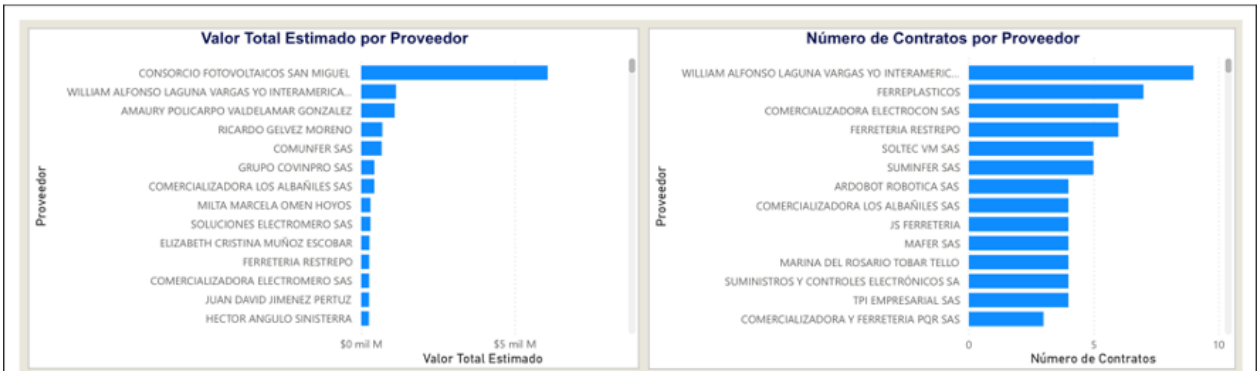

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

En valor, CONSORCIO FOTOVOLTAICOS SAN MIGUEL lidera con $5 mil millones, seguido por WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS YO INTERAMERICA... y AMAURY POLICARPO VALDELAMAR GONZÁLEZ con valores significativamente menores. La naturaleza fotovoltaica del consorcio líder indica que este segmento incluye proyectos de energía solar, lo que explica el contrato de alta cuantía puntual identificado anteriormente.

En volumen, WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS lidera con 10 contratos, seguido de FERREPLÁSTICOS, COMERCIALIZADORA ELECTROCON SAS, FERRETERÍA RESTREPO y SOLTEC VM SAS, todos con 5-7 contratos. El perfil predominante es de ferreterías, comercializadoras de insumos eléctricos y suministros técnicos, confirmando la naturaleza de mantenimiento y dotación de este segmento.

El hallazgo más estratégico es la presencia de ARDOBOT ROBÓTICA SAS en el ranking de volumen, un actor tecnológico que aparece también en el segmento global, sugiriendo que esta empresa tiene contratos distribuidos en múltiples categorías de la entidad.

En síntesis, este segmento tiene una doble personalidad: un gran contrato de infraestructura energética (Fotovoltaicos San Miguel) coexistiendo con decenas de pequeñas compras de ferretería e insumos técnicos.

Códigos UNSPSC **39121440**

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
39121440	39 Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	3912 Equipos, suministros y componentes eléctricos	391214 Lengüetas de conexión, conectadores y terminales

Fuente:Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

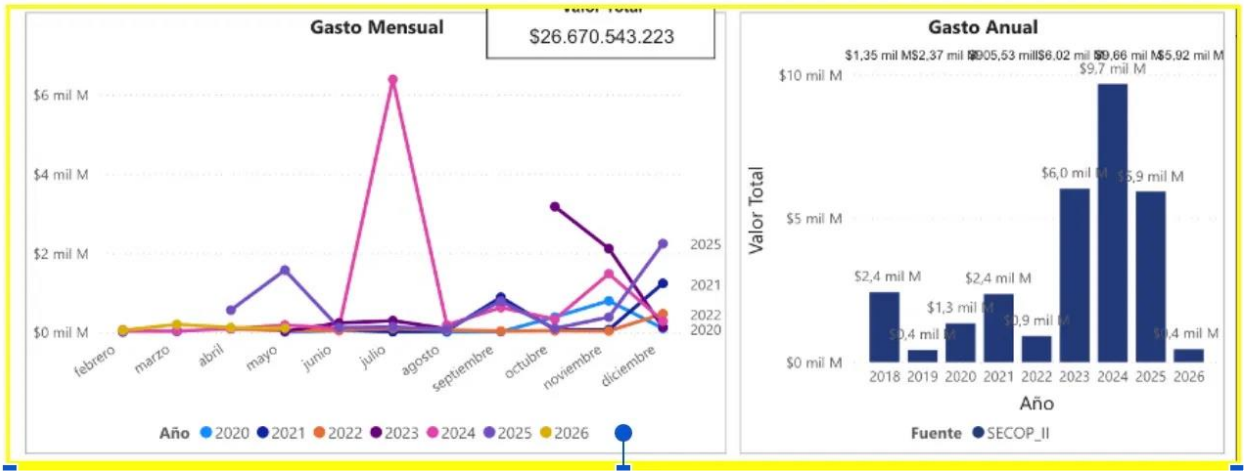

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El gasto muestra una tendencia creciente notable desde 2018 hasta 2024, con el pico máximo en 2024 $9,7 mil Millones, seguido de una caída en 2025 $5,9 mil Millones y una baja significativa en 2026 $0,4 mil Millones, aunque este último año probablemente esté incompleto.

Comportamiento Mensual: En el año 2024 registra el pico más alto en julio $6 mil Millones, lo que sugiere una concentración inusual de contratación en ese mes, en el 2025 muestra actividad relevante en noviembre-diciembre, con valores entre $1-3 mil Millones, en los años 2020-2022 mantienen niveles muy bajos y estables a lo largo del año. Adicionalmente, la contratación se concentra en la segunda mitad del año (octubre-diciembre) para varios períodos, patrón típico de ejecución presupuestal pública.

El salto entre 2022 $1,3 mil Millones y 2023 $2,4 mil Millones y luego 2024 $9,7 mil Millones indica una aceleración fuerte en la contratación reciente, en el 2026 con solo $0,4 mil Millones refleja que el año aún está en curso, la cantidad de contratos muestra un comportamiento relativamente estable entre 2018-2023 (rango 14-26 contratos/año), con un salto marcado en 2024-2025 alcanzando 34 y 37 contratos respectivamente los valores más altos del período. El 2026 con solo 8 contratos refleja el año en curso.

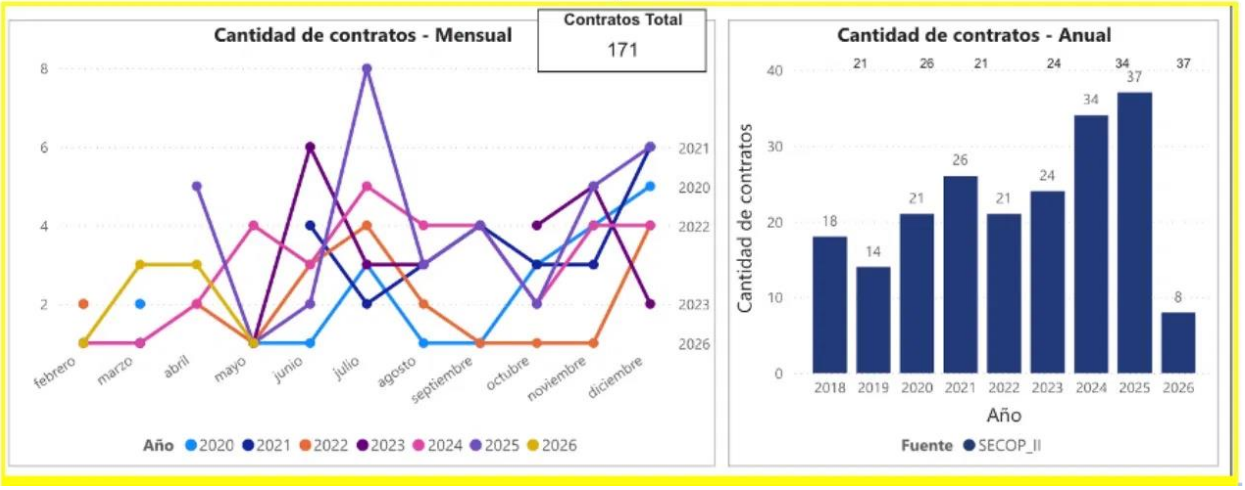

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Comportamiento Mensual: En el 2023 (morado oscuro) es el más volátil, con un pico en julio (8 contratos), el máximo mensual de toda la serie, en 2025 (morado claro) mantiene actividad sostenida de agosto a diciembre, con cierre fuerte en noviembre-diciembre (5-6 contratos). En los años 2019 y 2022 son los de menor actividad (14 y 21 contratos), con distribución mensual más baja y uniforme. Así mismo en Comparación con el gasto pero el valor promedio por contrato en 2024 es notablemente más alto dado que el gasto se disparó mucho más que la cantidad esto sugiere contratos de mayor cuantía individual en 2024.

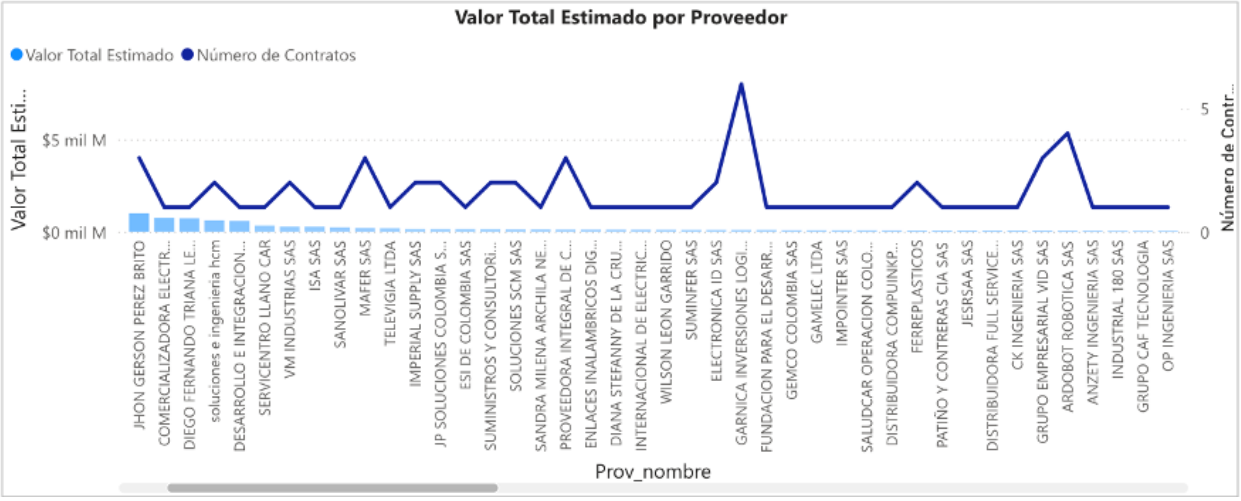

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El gasto está muy concentrado en pocos proveedores. Dos picos dominan claramente:

GARNICA INVERSIONES LOGI, pico más alto 6 contratos y valor cercano a $5 mil Millones, el proveedor más relevante de toda la serie.

ARDOBOT ROBOTICA SAS segundo pico destacado, con valor también cercano a $5 mil Millones.

La mayoría de proveedores tienen 1-2 contratos con valores bajos, casi todos en $0 mil Millones visualmente. Esto confirma lo del análisis anterior: pocos contratos concentran la mayor parte del gasto.

Los primeros proveedores del listado (Jhon Gerson, Comercializadora Electr., Diego Fernando...) muestran 2-4 contratos pero con valores estimados mínimos.

Códigos UNSPSC **24101636**

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
24101636	24 Maquinaria, accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamiento de materiales	2410 Maquinaria y equipo para manejo de materiales	241016 Equipo de izaje y accesorios

Fuente:Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

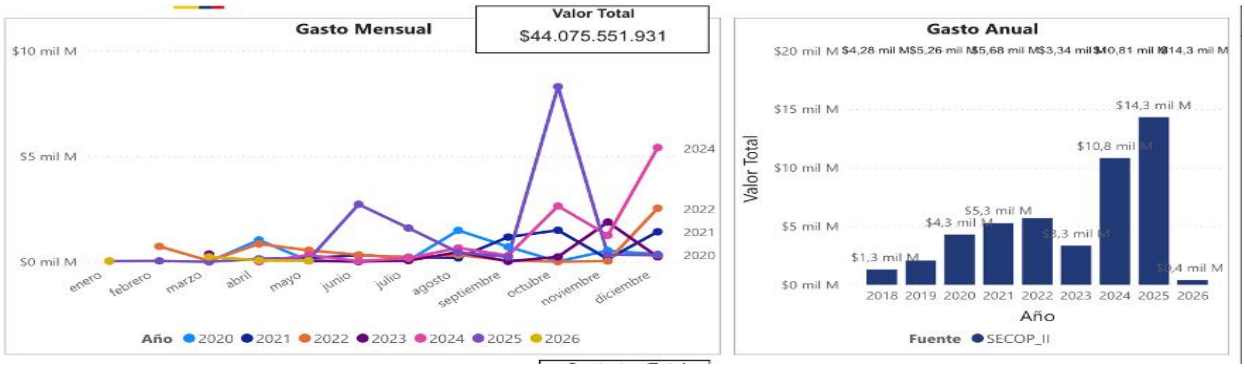

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El valor total acumulado de la contratación analizada asciende a $44.075.551.931.Se evidencia un crecimiento sostenido y acelerado de la contratación durante el período analizado, pasando de aproximadamente $1,3 mil millones en 2018 a $14,3 mil millones en 2025, cifra que representa el mayor valor registrado. En particular, los años 2024 y 2025, con valores cercanos a $10,8 mil millones y $14,3 mil millones, respectivamente, concentran más del 56 % del valor total contratado.

No obstante, entre 2022 y 2023 se observa una disminución aproximada de $3,3 mil millones, comportamiento que interrumpe la tendencia de crecimiento y que podría estar asociado a cambios en la administración o a variaciones en las prioridades presupuestales. Posteriormente, en 2024 se presenta una recuperación significativa del volumen de contratación.

Comportamiento mensual: Durante 2025 (representado en color morado claro) se registra el mayor pico mensual de todo el período analizado, concentrándose en octubre un valor cercano a $8 mil millones, lo que evidencia una alta concentración de la contratación en un único mes. En 2023 (morado oscuro) la actividad contractual se concentra principalmente entre junio y julio, con aproximadamente $3 mil millones, seguida de una disminución en los meses posteriores. Por su parte, 2024 (color rosa) presenta una distribución más equilibrada de la contratación a lo largo del año, con un incremento en los meses de noviembre y diciembre.

En contraste, durante los años 2020 a 2022 la contratación mantiene un comportamiento relativamente estable y de menor magnitud, sin variaciones mensuales significativas.

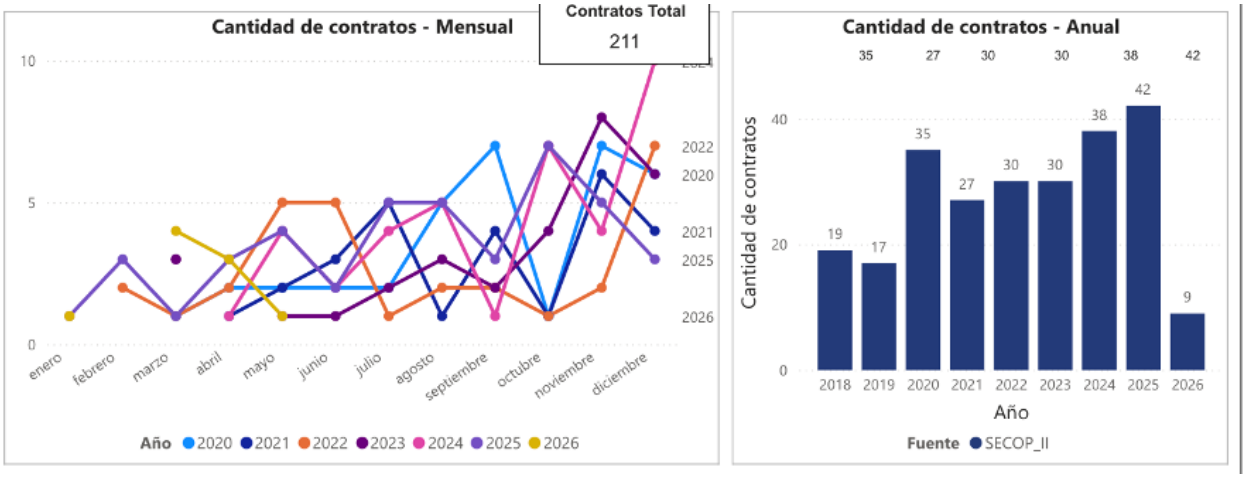

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Se analizaron 211 contratos, evidenciándose un crecimiento gradual de la contratación durante el período de estudio, con variaciones entre vigencias. Tras un pico de 35 contratos en 2020, se presentó una disminución en 2021 (27 contratos) y una estabilización en 2022 y 2023 (30 contratos por año). Posteriormente, la contratación aumentó nuevamente en 2024 (38 contratos) y alcanzó su máximo histórico en 2025 (42 contratos). A nivel mensual, la mayor actividad se concentra entre septiembre y diciembre, en línea con los ciclos de ejecución presupuestal de las entidades públicas, mientras que el resultado de 2026 (9 contratos) corresponde a una vigencia en desarrollo y, por tanto, no es comparable con los años completos.

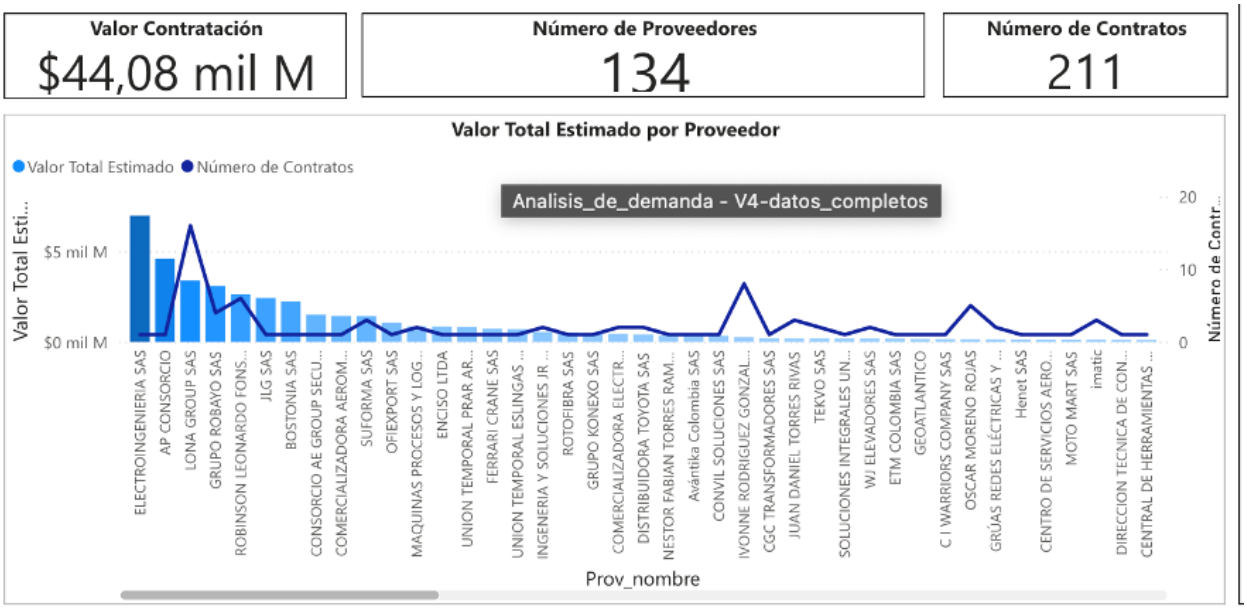

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El análisis comprende 211 contratos, por un valor acumulado de $44,08 mil millones, adjudicados a 134 proveedores. Se evidencia una alta concentración del valor contratado en un número reducido de proveedores, destacándose ELECTROINGENIERIA S.A.S. como el de mayor participación, seguido por AP CONSORCIO, que registra el mayor número de contratos, lo que refleja una mayor recurrencia, aunque con un valor promedio por contrato inferior. A partir del sexto proveedor, el valor contratado disminuye significativamente, evidenciando una distribución de tipo Pareto, en la que pocos proveedores concentran la mayor parte de los recursos. Asimismo, la relación de 211 contratos para 134 proveedores (1,57 contratos por proveedor) muestra una baja recurrencia en la contratación para la mayoría de los participantes del mercado.

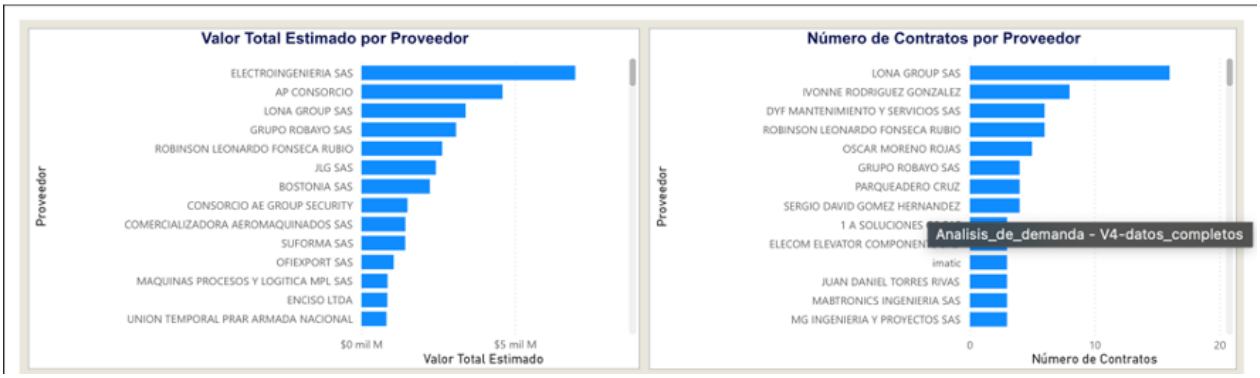

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Electroingeniería SAS concentra el mayor valor contratado cerca de $5 mil Millones, pero con pocos contratos, lo que indica adjudicaciones grandes y puntuales. En contraste, Lona Group SAS lidera en número de contratos (casi 20), aunque con un valor total menor, reflejando una relación más operativa y recurrente. El resto de proveedores se distribuye de forma relativamente uniforme en ambas métricas, sin destacar significativamente en ninguna de las dos dimensiones.

CÓDIGOS UNSPSC LOTE N° 2

Códigos UNSPSC **56111805**

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
56111805	56 Muebles, mobiliario y decoración	5611 Muebles comerciales e industriales	561118 Muebles Independientes

Fuente:Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

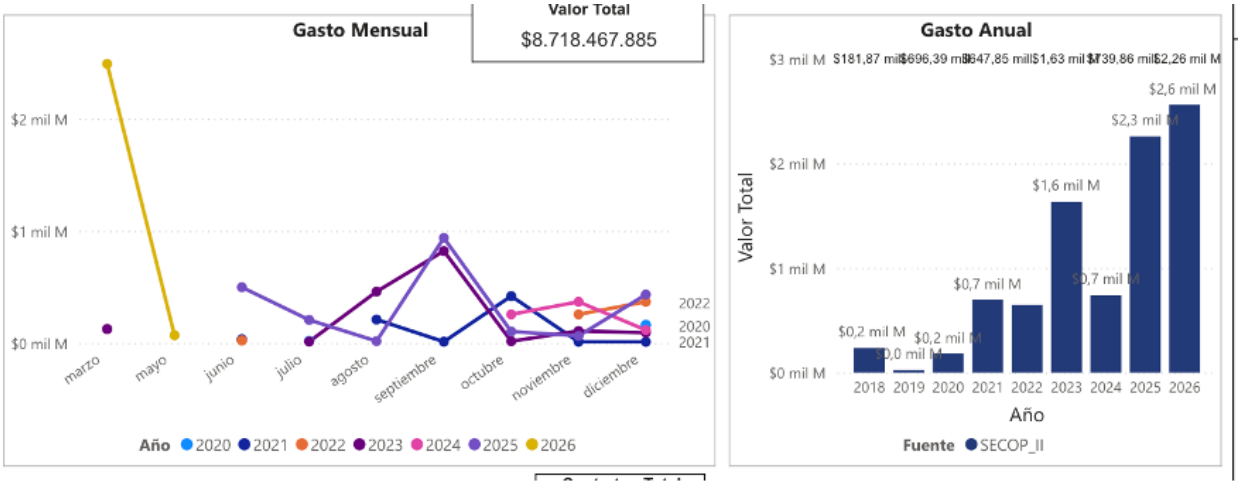

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El gasto total acumulado asciende a $8.718.467.885, con una tendencia de crecimiento sostenido desde 2018 hasta 2026 según el gráfico anual: los años 2018–2021 registraron valores muy bajos por debajo de $0,7 mil Millones, mientras que a partir de 2022 el gasto escala notablemente, alcanzando su pico en 2026 con $2,6 mil Millones. En el comportamiento mensual se destaca un pico atípico en marzo de 2026 que supera los $2 mil Millones, muy por encima de cualquier otro mes en todos los años, lo que sugiere una contratación concentrada o extraordinaria al inicio de ese año. El resto de los años muestran patrones más distribuidos a lo largo del año, con cierta actividad elevada en septiembre.

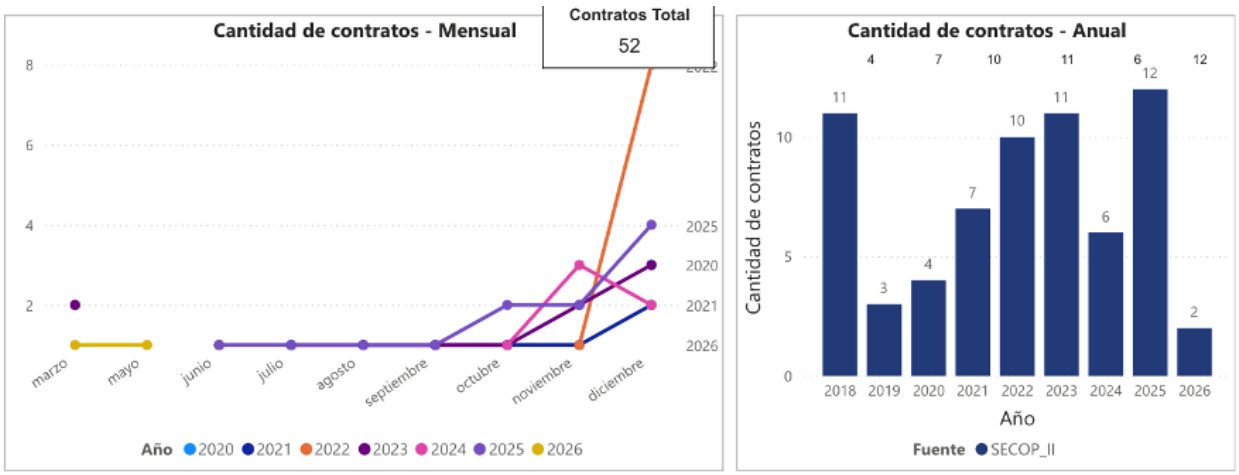

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Se registran 52 contratos en total, con una distribución anual irregular: 2018 y 2023 lideran con 11 contratos cada uno, seguidos de 2025 con 12, mientras que 2026 solo acumula 2 contratos (año en curso). En el

comportamiento mensual se observa que la actividad contractual se concentra en el último trimestre del año (octubre–diciembre), especialmente en 2022 dónde noviembre registra un pico de 8 contratos. Los primeros meses del año muestran muy poca actividad en todos los períodos, lo que sugiere un patrón de contratación tardía, posiblemente ligado a ciclos presupuestales anuales.

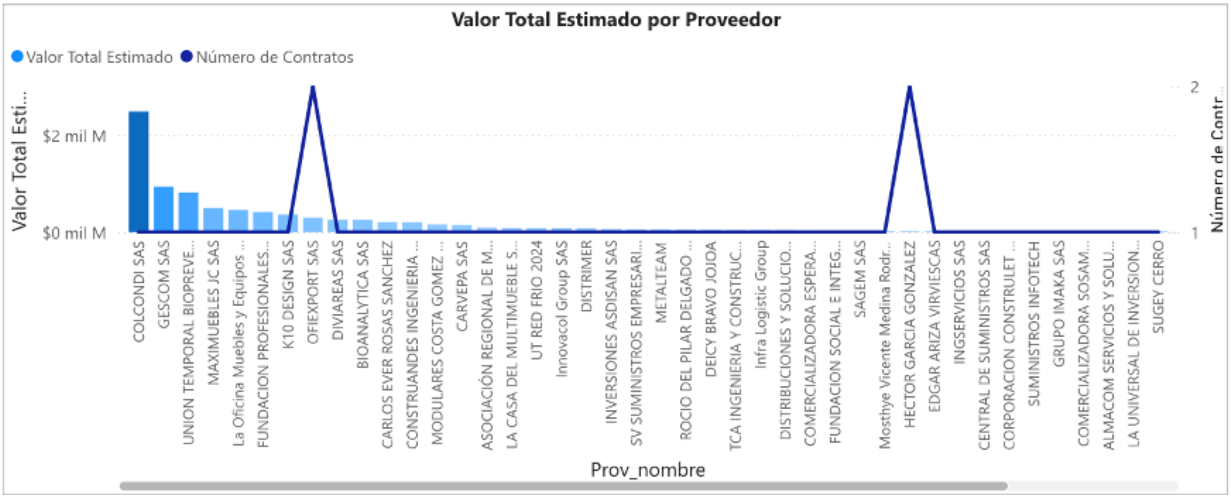

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Colcondi SAS sobresale ampliamente con el mayor valor total estimado superior a $2 mil Millones y un único contrato, confirmando el patrón de adjudicaciones de alto valor concentrado. K10 Design SAS y Hector García González destacan por tener 2 contratos cada uno, los únicos con más de uno en este grupo, aunque con valores bajos. El resto de los proveedores que son la gran mayoría registran un solo contrato y valores muy similares entre sí, cercanos a $0 mil Millones, lo que indica un universo de proveedores amplio pero con participaciones individuales marginales. En conjunto, el gráfico refuerza una estructura de contratación altamente concentrada en valor en pocos actores, con una larga cola de proveedores de baja cuantía.

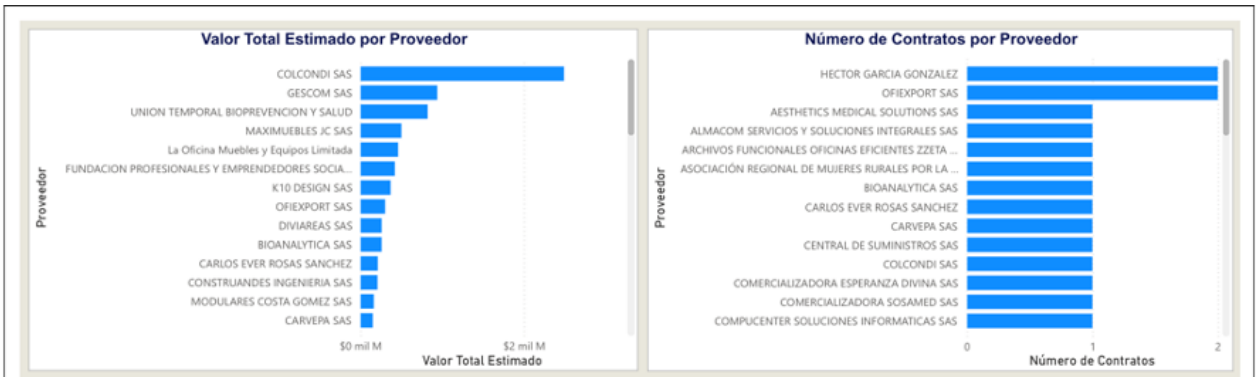

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-

compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Colcondi SAS lidera con gran ventaja en valor estimado cerca de $2 mil millones, seguido por Gescom SAS y Unión Temporal Bioprevención y Salud, mientras que el resto de proveedores tienen valores muy bajos y similares entre sí. En contraste, el ranking por número de contratos está encabezado por Héctor García González y Ofiexport SAS con 2 contratos cada uno, siendo los únicos que superan 1, mientras que todos los demás proveedores tienen exactamente un contrato. Esto confirma una estructura donde el valor está altamente concentrado en un proveedor dominante, pero la distribución de contratos es prácticamente uniforme, sin que los proveedores de mayor valor sean necesariamente los más frecuentes.

Códigos UNSPSC **56111906**

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
56111906	56 Muebles, mobiliario y decoración	5611 Muebles comerciales e industriales	561119 Muebles Industriales

Fuente:Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

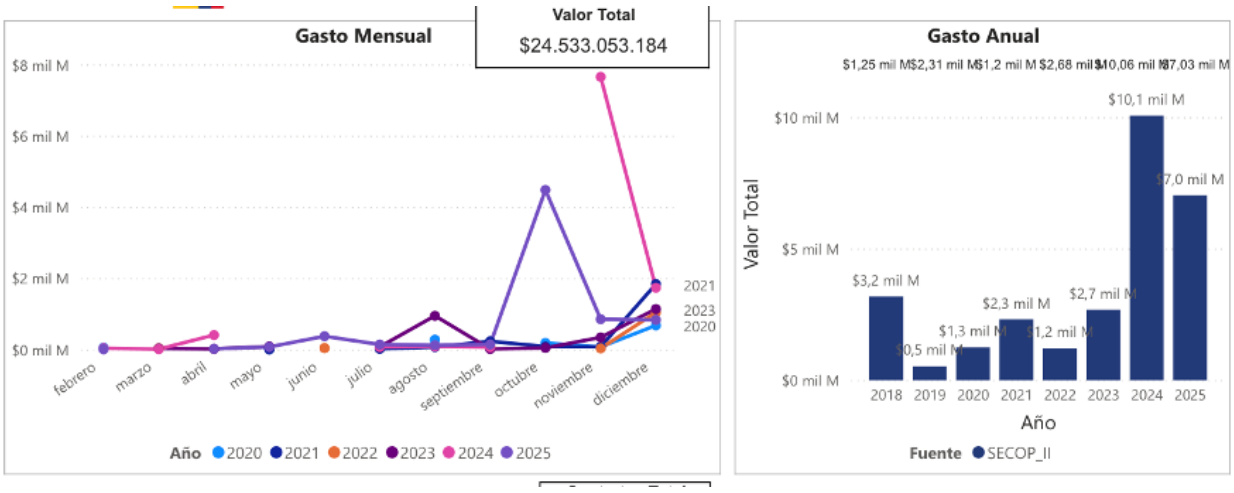

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El gasto total acumulado es de $24.533.053.184, casi tres veces mayor que el período analizado anteriormente. El gráfico anual muestra un crecimiento pronunciado a partir de 2023, y 2024 como año pico $10,1 mil Millones, seguido de una leve reducción en 2025 $7,0 mil Millones. Los años 2019–2022 registraron valores bajos y relativamente estables entre $0,5 y $2,3 mil Millones. En el comportamiento mensual, 2024 presenta el pico más extremo en noviembre $8 mil Millones, lo que sugiere una contratación masiva de cierre de vigencia, mientras que 2023 muestra un pico en octubre $4,5 mil Millones. En general,

se repite el patrón de concentración del gasto en el último trimestre, con los primeros meses del año prácticamente inactivos.

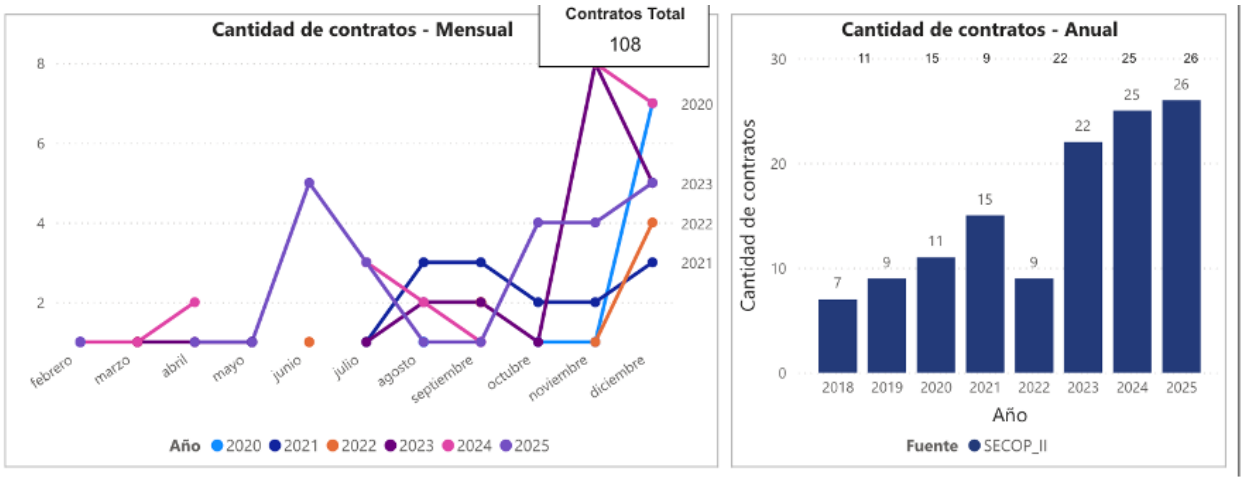

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Con 108 contratos en total, se observa una tendencia de crecimiento sostenido desde 2018, 7 contratos hasta 2025, 26 contratos, con una leve caída en 2022, 9contratos. A diferencia del período anterior, aquí el volumen crece de forma más continua y sin interrupciones marcadas. En el comportamiento mensual se mantiene el patrón de concentración en el último trimestre, con picos notables en noviembre y diciembre, especialmente en 2023 y 2025. Los primeros meses del año siguen siendo los de menor actividad, lo que refuerza la tendencia estructural de contratación tardía asociada a los ciclos presupuestales.

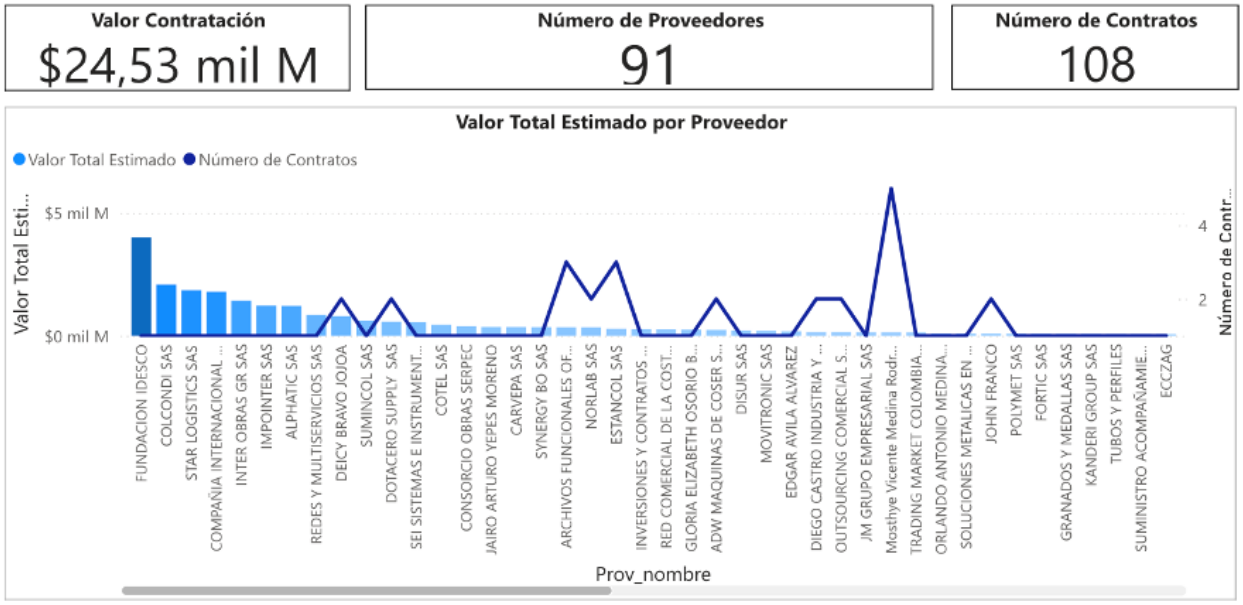

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Con un valor total de $24,53 mil M distribuido entre 91 proveedores y 108 contratos, la contratación muestra una alta concentración: Fundación Idesco lidera ampliamente en valor cerca de $4,5 mil Millones con un solo contrato, seguida por Colcondi SAS y Star Logistics SAS. En número de contratos, JM Grupo Empresarial SAS y Mosthye Vicente Rodríguez destacan con 4 y 5 contratos respectivamente, siendo los más frecuentes aunque no los de mayor valor. La gran mayoría de los 91 proveedores tiene 1 solo contrato y valores muy bajos, confirmando una estructura donde unos pocos concentran el grueso del gasto mientras una larga cola de proveedores participa de forma marginal.

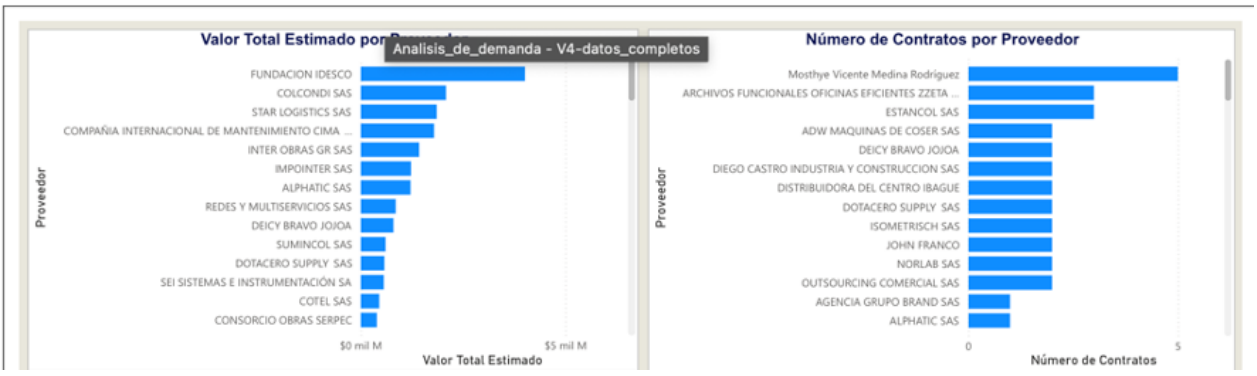

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Fundación Idesco domina el valor estimado con cerca de $5 mil Millones en un único contrato, seguida por Colcondi SAS y Star Logistics SAS con valores significativamente menores. En el ranking por número de

contratos, Mosthye Vicente Medina Rodríguez lidera con aproximadamente 5 contratos, seguido por Archivos Funcionales Oficinas Eficientes Zzeta y Estancol SAS. Nuevamente se confirma la disociación entre valor y frecuencia: los proveedores de mayor cuantía no coinciden con los de mayor número de contratos, lo que refleja una estructura donde coexisten grandes adjudicaciones puntuales con proveedores operativos de contratación recurrente y bajo valor unitario.

Códigos UNSPSC **56131603, 56131601, 56131602**

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
56131603	56 Muebles, mobiliario y decoración	5613 Muebles y accesorios para merchandising	561316 Exhibidores y accesorios auto soportados para mercancías
56131601	56 Muebles, mobiliario y decoración	5613 Muebles y accesorios para merchandising	561316 Exhibidores y accesorios auto soportados para mercancías
56131602	56 Muebles, mobiliario y decoración	5613 Muebles y accesorios para merchandising	561316 Exhibidores y accesorios auto soportados para mercancías

Fuente:Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

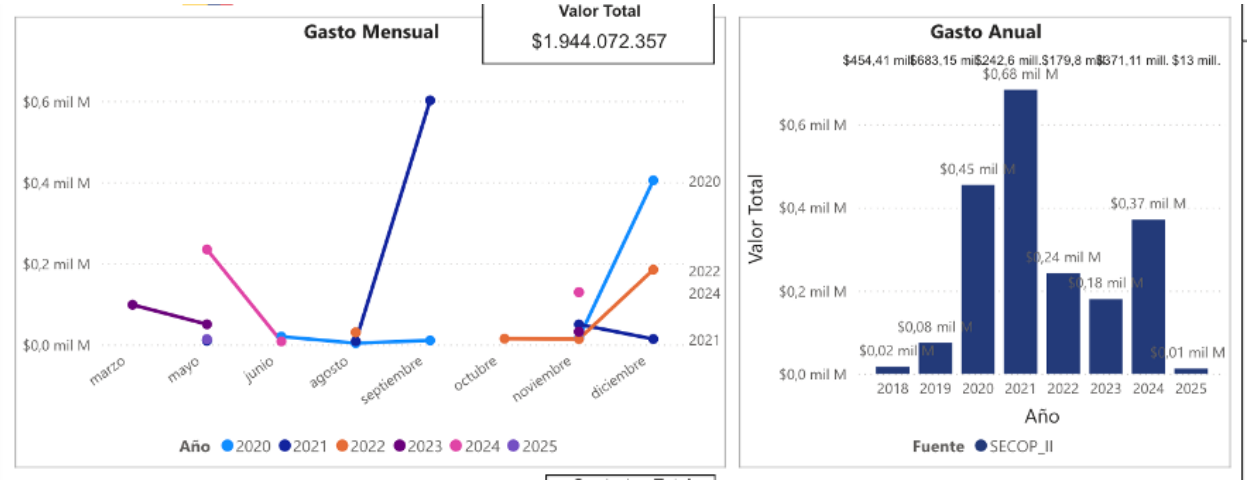

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Con un valor total de $1.944.072.357, este es el período de menor gasto de los analizados. El gráfico anual muestra un comportamiento irregular sin tendencia clara: el pico se alcanza en 2021 con $0,68 mil Millones, precedido de un crecimiento desde 2019–2020, pero seguido de una caída progresiva hasta 2025 donde el gasto es casi nulo $0,01 mil Millones. En el comportamiento mensual, 2021 registra un pico atípico en septiembre $0,6 mil Millones y 2020 en diciembre $0,4 mil Millones, sin un patrón estacional claro como en los períodos anteriores. Esto sugiere una contratación más irregular y posiblemente ligada a necesidades específicas puntuales antes que a ciclos presupuestales regulares.

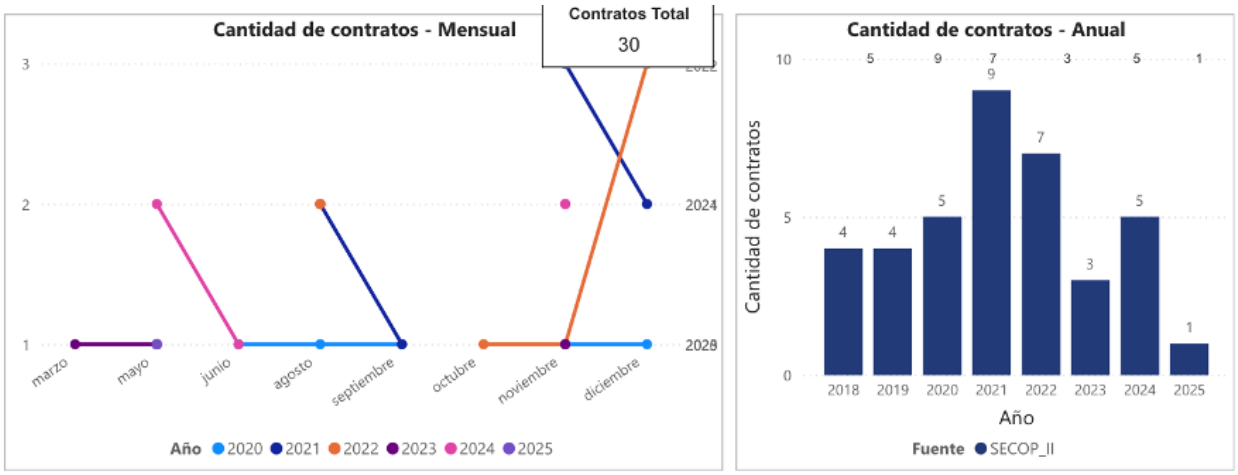

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Con 30 contratos en total, este es el período con menor volumen de contratación. El gráfico anual muestra un pico en 2021 con 9 contratos, coherente con el mayor gasto registrado ese año, seguido de una caída progresiva hasta 2025 con apenas 1 contrato. A diferencia de los períodos anteriores, el comportamiento mensual no muestra una concentración clara en el último trimestre; los contratos se distribuyen de forma dispersa a lo largo del año, con algunos meses de mitad de año (agosto–septiembre) también activos. Esto refuerza la idea de una contratación más reactiva e irregular, sin el patrón estacional de cierre de vigencia observado en las otras dependencias analizadas.

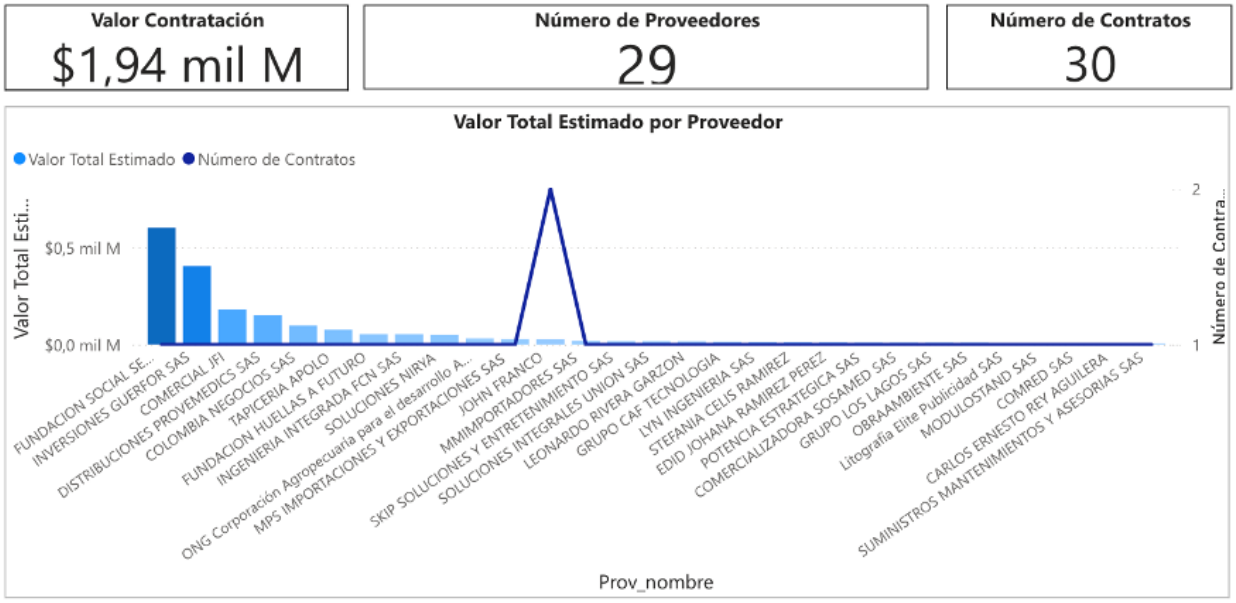

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Con $1,94 mil Millones distribuidos entre 29 proveedores y 30 contratos, esta es la dependencia con menor base de proveedores de las analizadas, y la relación contratos/proveedores es casi 1 a 1. Fundación Social SE... lidera en valor cerca de $0,6 mil Millones, seguida por Inversiones Guerfor SAS, mientras que el resto cae rápidamente a valores marginales. En número de contratos, John Franco es el único proveedor con 2 contratos, siendo todos los demás adjudicatarios de uno solo. La estructura es la más homogénea vista hasta ahora: sin grandes outliers en frecuencia y con una concentración de valor moderada, aunque los primeros dos proveedores aún concentran una porción desproporcionada del gasto total.

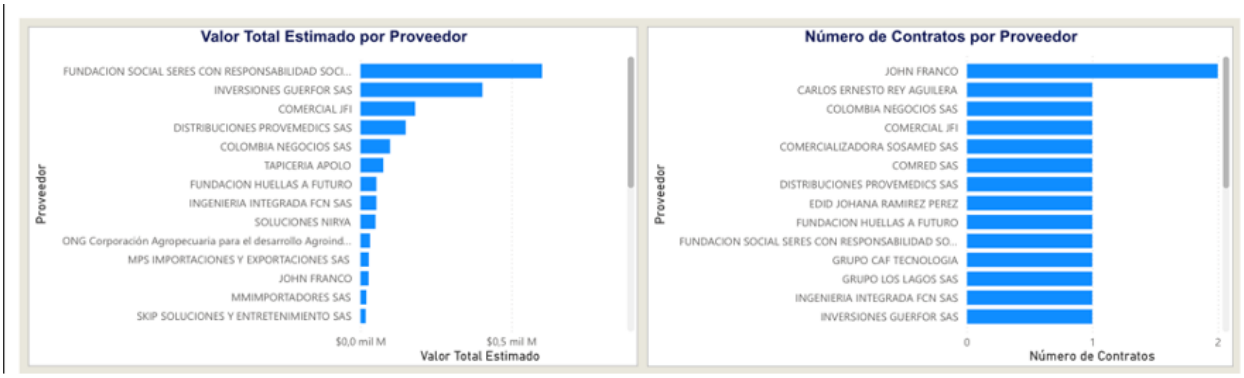

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La Fundación Social Seres con Responsabilidad Social concentra el mayor valor cerca de $0,5 mil Millones, seguida por Inversiones Guerfor SAS, mientras el resto de proveedores tiene valores muy bajos

y similares entre sí. En contratos, John Franco es el único con 2 adjudicaciones; todos los demás tienen exactamente 1, lo que confirma la estructura casi perfectamente uniforme en frecuencia ya identificada. Destaca que los proveedores con mayor valor (Fundación Social Seres e Inversiones Guerfor) sí aparecen también en el ranking de contratos, pero sin destacar, lo que indica que su peso se debe al alto valor unitario de sus contratos y no a la recurrencia.

Códigos UNSPSC **56131701, 56131703**

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
56131701	56 Muebles, mobiliario y decoración	5613 Muebles y accesorios para merchandising	561317 Aparatos, estantes, sistemas y accesorios para instalación de mercancías.
56131703	56 Muebles, mobiliario y decoración	5613 Muebles y accesorios para merchandising	561317 Aparatos, estantes, sistemas y accesorios para instalación de mercancías.

Fuente:Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial



Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Con un valor total de $1.172.090.884, este es el período de menor gasto absoluto de todos los analizados. El gráfico anual muestra que 2022 registró gasto nulo, con una recuperación progresiva desde 2023 hasta alcanzar el máximo en 2025 con $0,29 mil Millones. En el comportamiento mensual no hay un patrón estacional definido: los contratos se distribuyen a lo largo del año sin concentrarse en el último trimestre,

con picos aislados en julio 2023 y octubre 2024. En conjunto, se trata de una contratación de bajo volumen, irregular y sin ciclos claros, posiblemente correspondiente a una dependencia con necesidades de contratación esporádicas y de baja cuantía.

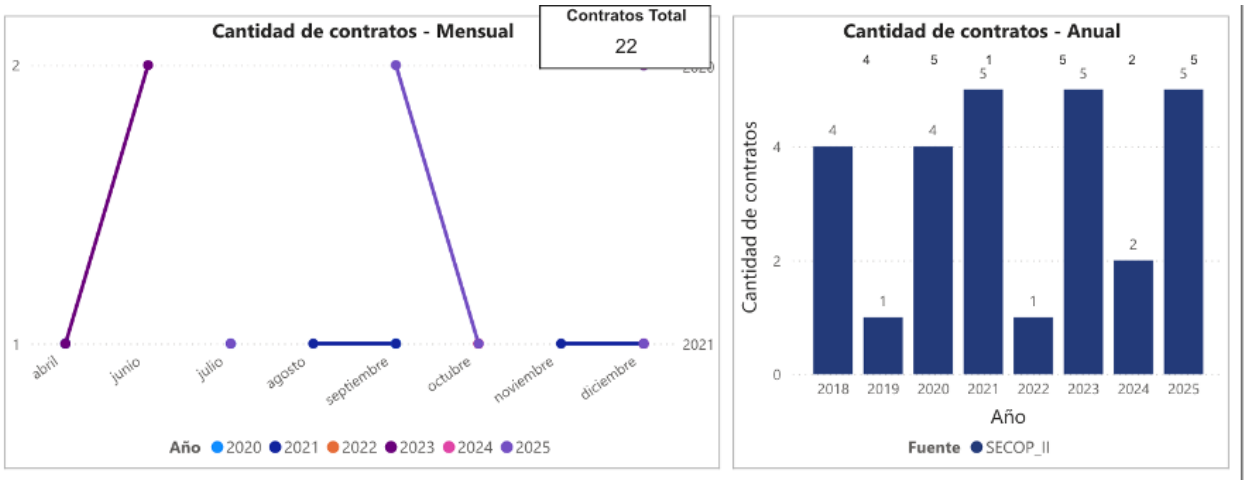

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Con apenas 22 contratos en total, este es el período con menor volumen contractual de los analizados. La distribución anual es irregular y sin tendencia clara: los años 2018, 2020, 2021, 2023 y 2025 tienen entre 4 y 5 contratos cada uno, mientras que 2019, 2022 y 2024 caen a 1–2, sin un patrón de crecimiento sostenido. El comportamiento mensual muestra contratos muy dispersos a lo largo del año, con máximos de apenas 2 contratos en un mes, lo que confirma una contratación de baja frecuencia, esporádica y sin estacionalidad definida, coherente con el bajo gasto total identificado en esta dependencia.

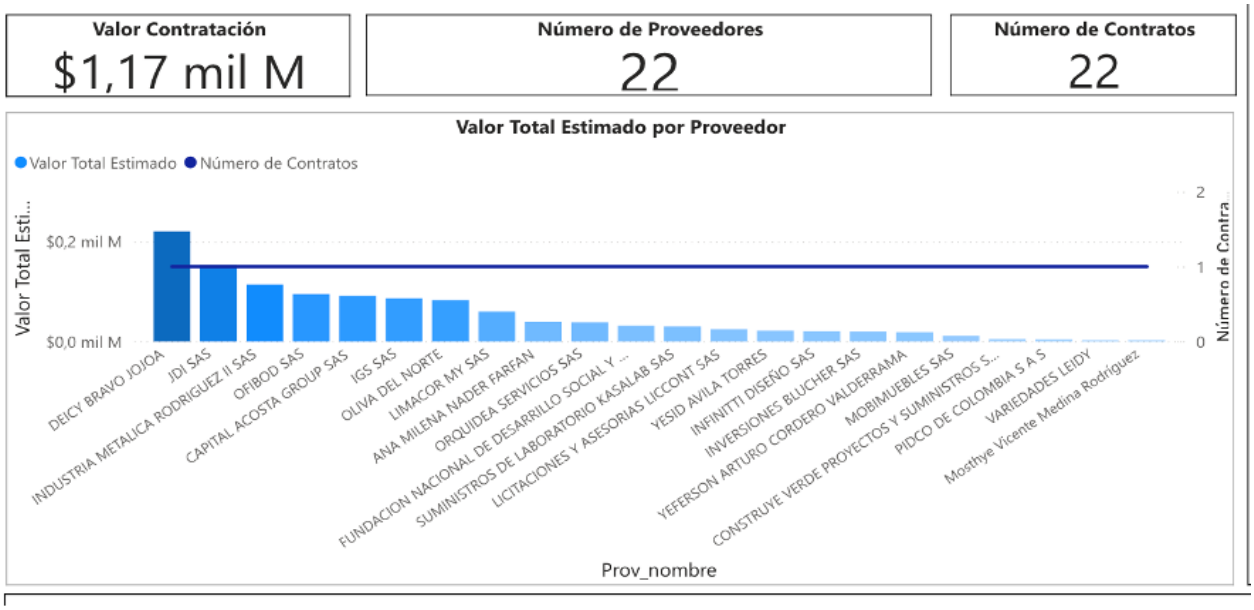

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Con $1,17 mil Millones distribuidos entre 22 proveedores y 22 contratos, esta dependencia presenta la relación más perfecta de 1 contrato por proveedor, sin excepción. Deicy Bravo Jojoa lidera en valor con cerca de $0,2 mil Millones, seguida por JDI SAS e Industria Metálica Rodríguez II SAS, con una caída gradual y relativamente suave hacia los demás proveedores, a diferencia de los perfiles de concentración extrema vistos en otras dependencias. La línea de número de contratos es completamente plana en 1, lo que confirma una contratación totalmente atomizada y sin recurrencia, donde cada proveedor participa una única vez y los valores son más homogéneos entre sí.

Códigos UNSPSC **56101501 - 56101543**

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
56101501	56 Muebles, mobiliario y decoración	5610 Muebles de alojamiento	561015 Muebles
56101543	56 Muebles y Accesorios	5610 Mobiliario de alojamiento	561015 Muebles

Fuente:Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

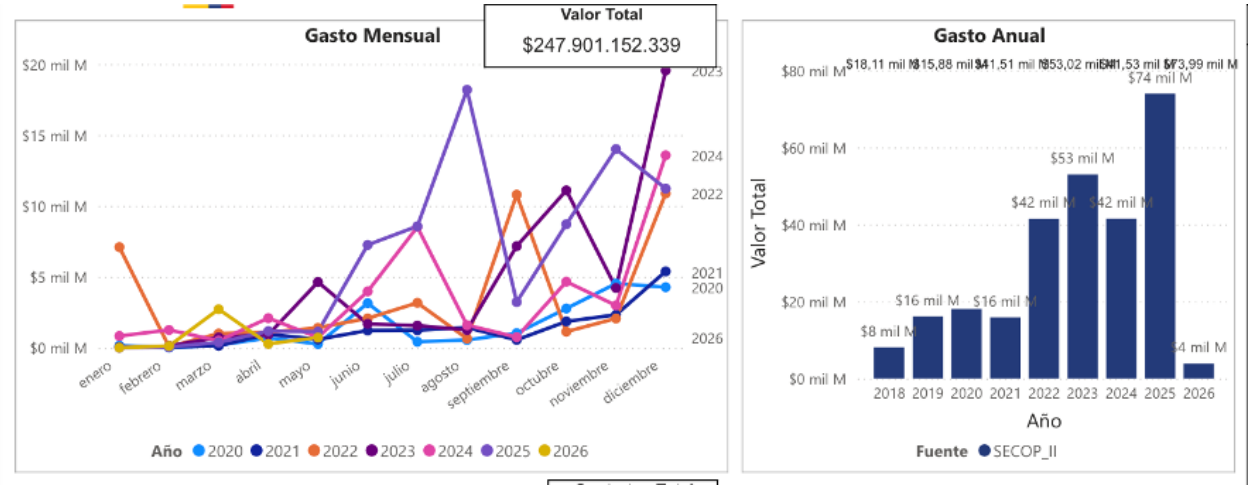

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Con un valor total de $247.901.152.339, este es con diferencia el período de mayor gasto de todos los analizados, casi 10 veces superior al segundo más alto. El gráfico anual muestra crecimiento sostenido desde 2018 con $8 mil Millones hasta 2025 con $74 mil Millones, con una aceleración notable a partir de 2022. En el comportamiento mensual se observa una dinámica distinta a las dependencias anteriores: el gasto se distribuye a lo largo de todo el año, con picos relevantes en agosto-septiembre 2023 con $17 mil Millones y diciembre 2023 y 2024 con $20 mil Millones, pero sin la concentración exclusiva en el último trimestre. Esto sugiere una dependencia con alta actividad contractual continua, posiblemente con proyectos de mayor envergadura y ejecución prolongada.

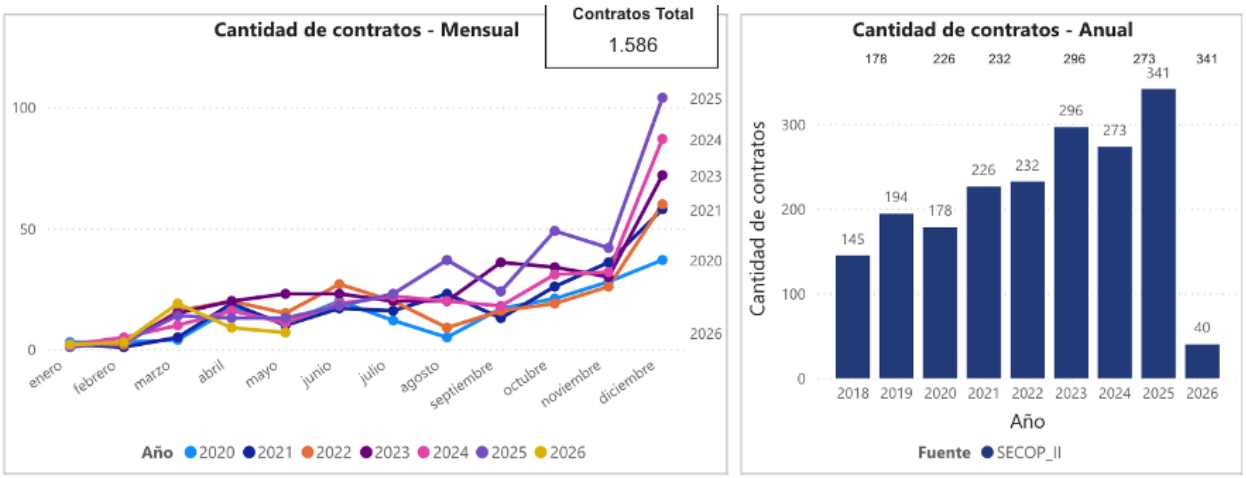

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Con 1.586 contratos en total, esta es ampliamente la dependencia con mayor volumen contractual, consistente con el gasto más alto registrado. El gráfico anual muestra crecimiento sostenido desde 2018

(145) hasta 2025 (341), con una leve caída en 2020 y 2024. El comportamiento mensual revela un patrón muy claro y consistente en todos los años: actividad baja en enero-agosto y una aceleración pronunciada en el último trimestre, con diciembre como el mes de mayor concentración, llegando a superar los 100 contratos en 2025. Esto confirma una dependencia con alta capacidad contractual estructurada, pero que mantiene el patrón de cierre de vigencia presupuestal característico de las entidades públicas colombianas.

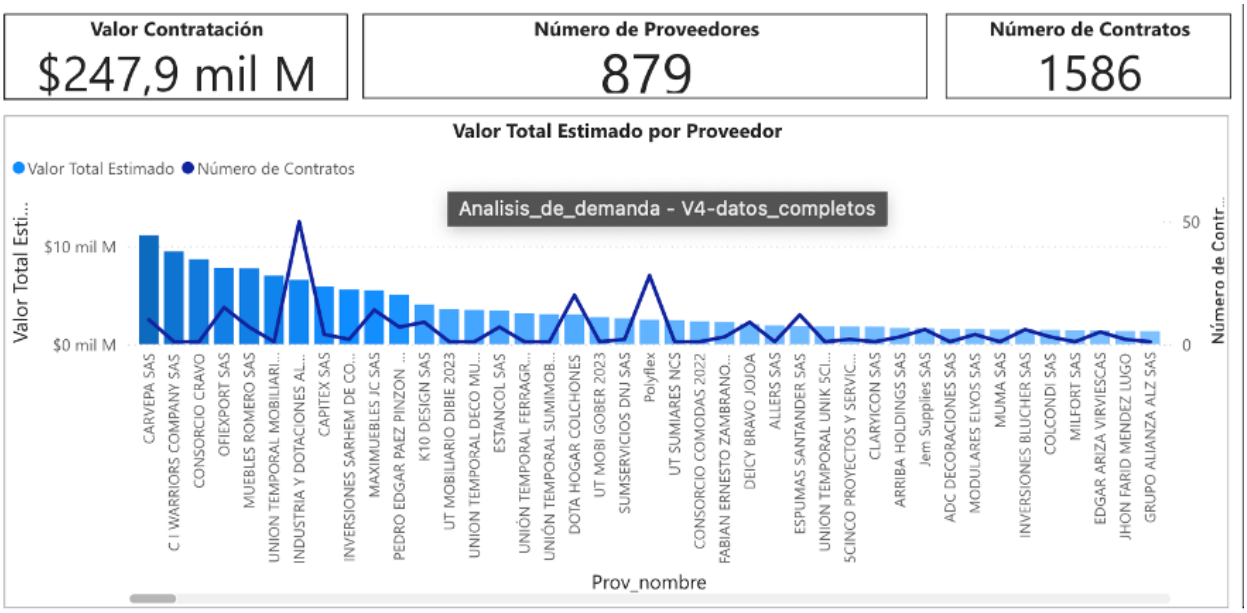

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Con $247,9 mil M distribuidos entre 879 proveedores y 1.586 contratos, esta es la dependencia de mayor escala en todas las dimensiones. Carvepa SAS lidera en valor cerca de $10 mil Millones, seguida de cerca por C I Warriors Company SAS, Consorcio Cravo y varios otros con valores similares, mostrando una concentración menos extrema que en dependencias anteriores. En número de contratos, Industria y Dotaciones Al... destaca con aproximadamente 50 contratos, muy por encima del resto, siendo el único outlier claro en frecuencia. La base amplia de 879 proveedores indica una política de contratación más diversificada, aunque los primeros 15–20 proveedores siguen concentrando la mayor parte del valor total.

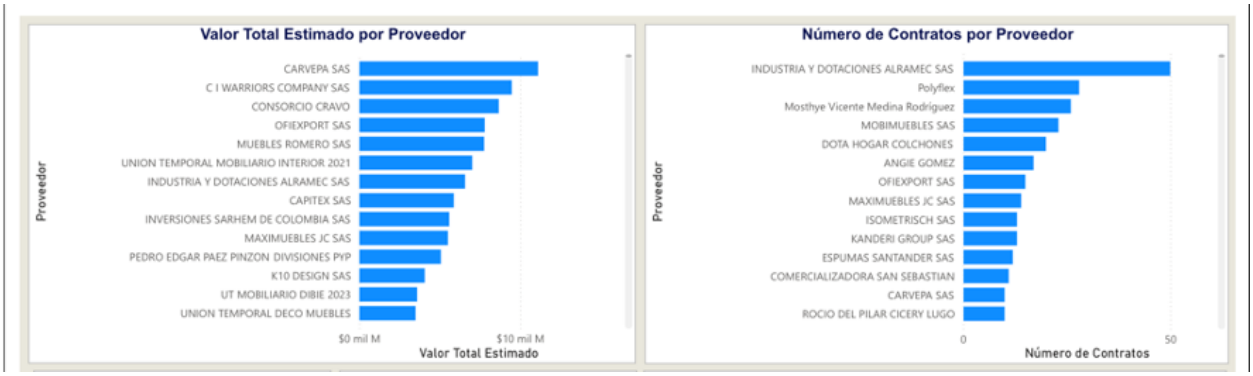

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Carvepa SAS lidera en valor con cerca de $10 mil Millones, seguida por C I Warriors Company SAS y Consorcio Cravo, con una distribución más gradual que en dependencias anteriores, sin un outlier tan dominante. En contratos, Industria y Dotaciones Alramec SAS sobresale con aproximadamente 50 adjudicaciones, seguida por Polyflex y Mosthye Vicente Medina Rodríguez, todos muy por encima del resto. Destaca que Ofiexport SAS, Maximuebles JC SAS e Industria y Dotaciones Alramec aparecen en ambos rankings, siendo los únicos proveedores con peso simultáneo en valor y frecuencia, lo que los posiciona como proveedores estratégicos recurrentes de esta dependencia.

Códigos UNSPSC **56101701 - 56101705**

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
56101701	56 Muebles, mobiliario y decoración	5610 Muebles de alojamiento	561017 Muebles de oficina
56101705	56 Muebles, mobiliario y decoración	5610 Muebles de alojamiento	561017 Muebles de oficina

Fuente:Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

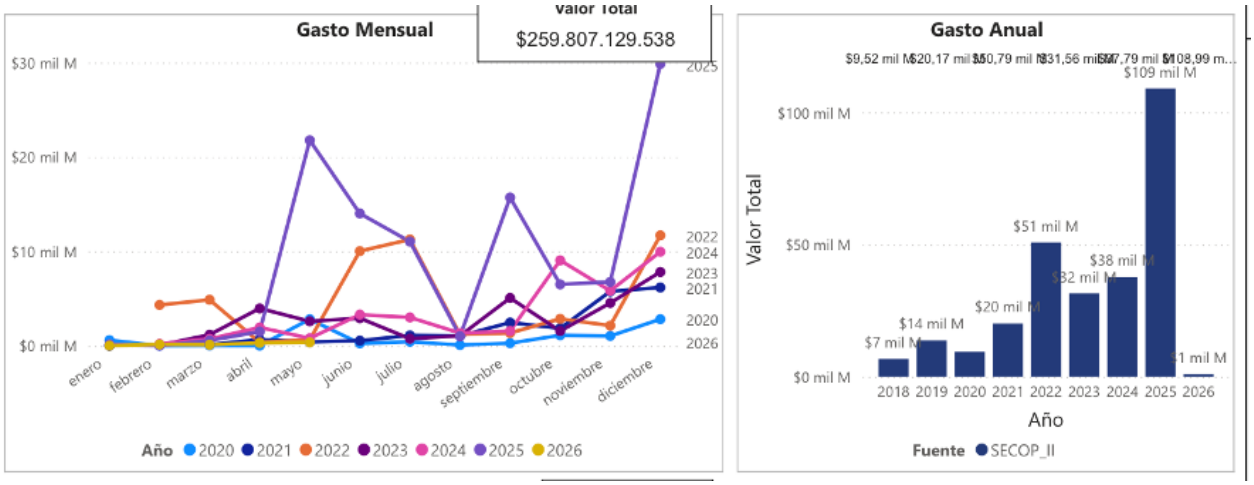

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Con un valor total de $259.807.129.538, este período supera ligeramente al anterior como el de mayor gasto registrado. El gráfico anual muestra crecimiento sostenido desde 2018 $7 mil Millones hasta 2025 con un salto extraordinario a $109 mil M, más del doble que el año anterior $38 mil Millones, lo que

representa una aceleración sin precedente en la serie. En el comportamiento mensual, 2025 presenta el pico más extremo en diciembre $30 mil Millones, mientras que 2023 muestra actividad elevada en mayo-julio y 2022 en junio-julio, sugiriendo que esta dependencia, a diferencia de otras, también contrata activamente en mitad de año, aunque el cierre de vigencia sigue siendo el período de mayor concentración.

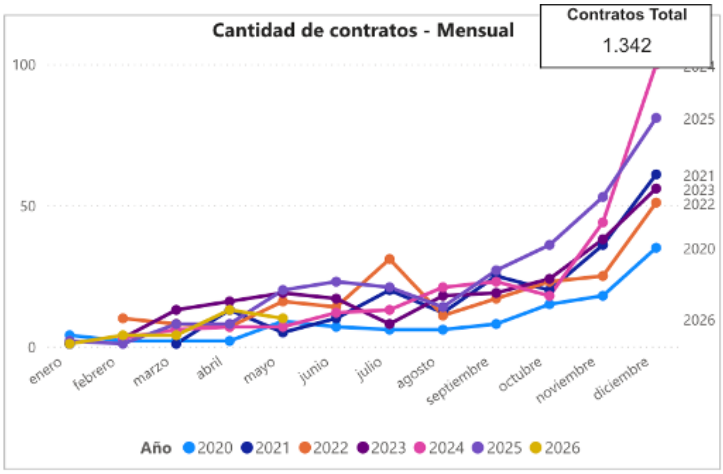

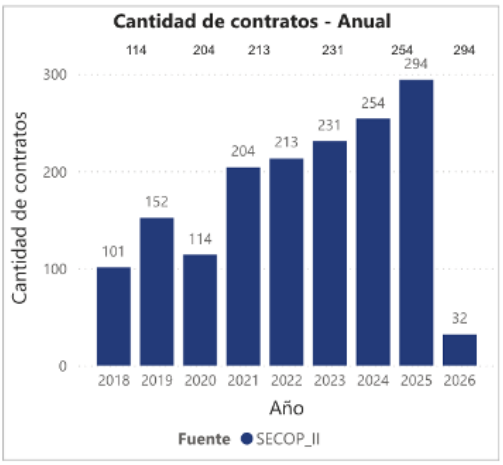

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Con 1.342 contratos en total, esta dependencia es la segunda en volumen contractual tras la anterior. El gráfico anual muestra un crecimiento casi ininterrumpido desde 2018 (101) hasta 2025 (294), con una única caída en 2020 (114), posiblemente asociada a la pandemia. El comportamiento mensual es muy consistente en todos los años: actividad moderada y estable de enero a septiembre, seguida de una escalada pronunciada en octubre-diciembre, con 2024 y 2025 superando los 100 contratos en diciembre. Este patrón, combinado con el crecimiento sostenido del volumen anual y el salto extraordinario en gasto de 2025, confirma una dependencia en expansión contractual acelerada con una estacionalidad de cierre de vigencia cada vez más marcada.

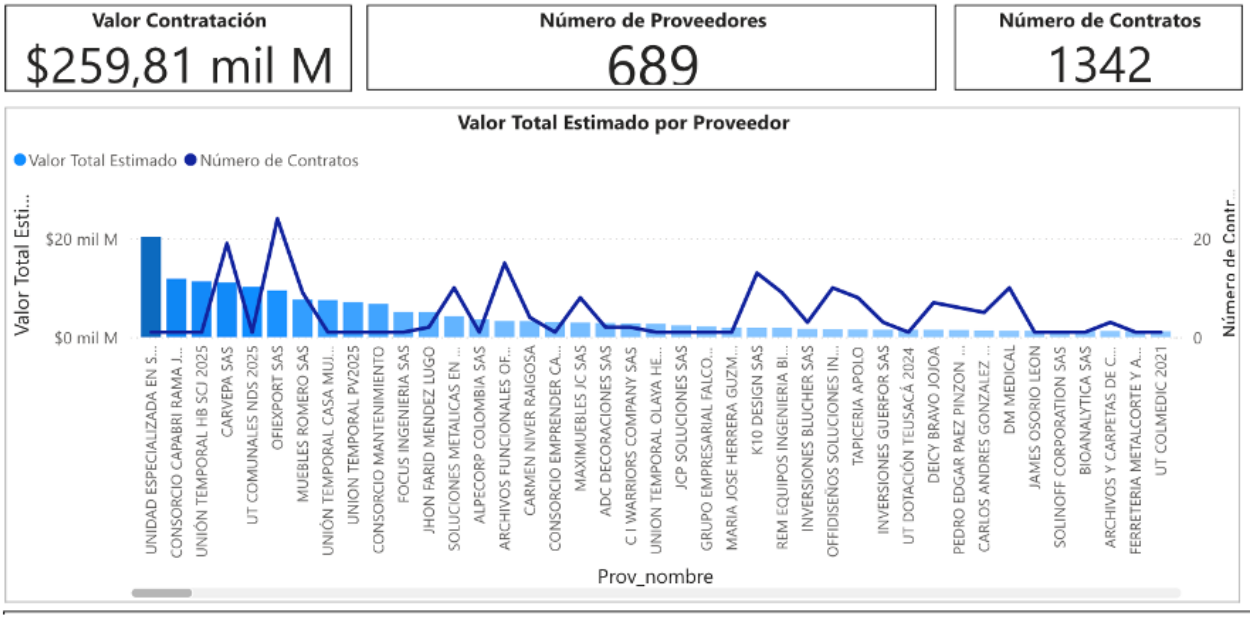

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Con $259,81 mil Millones distribuidos entre 689 proveedores y 1.342 contratos, esta dependencia tiene una base de proveedores más concentrada que la anterior (879) pero con mayor gasto total. Unidad Especializada en S... lidera en valor cerca de $20 mil Millones con relativamente pocos contratos, mientras que UT Comunales NDS 2025 y Ofiexport SASdestacan con aproximadamente 20 contratos cada uno, siendo los más frecuentes. A diferencia de otras dependencias, aquí la línea de frecuencia muestra múltiples proveedores con 10–20 contratos distribuidos a lo largo del ranking, lo que indica una contratación recurrente más extendida. Aun así, el valor sigue concentrado en los primeros proveedores, confirmando la coexistencia de grandes adjudicaciones puntuales con proveedores operativos de alta frecuencia.

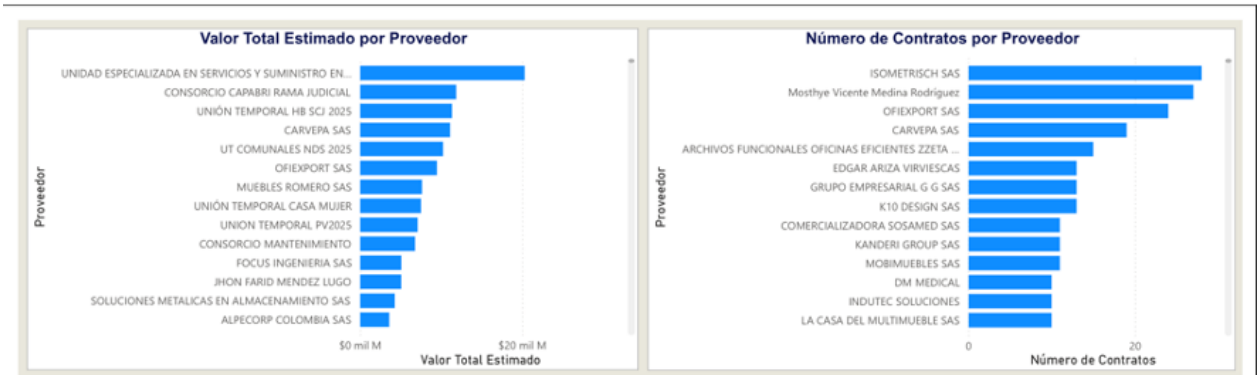

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Unidad Especializada en Servicios y Suministro domina el valor con cerca de $20 mil Millones, seguida por Consorcio Capabri Rama Judicial y Unión Temporal HB SCJ 2025, todos con contratos de alta cuantía y baja frecuencia. En el ranking de contratos, Isometrisch SAS y Mosthye Vicente Medina Rodríguez lideran con aproximadamente 25–30 contratos cada uno, seguidos por Ofiexport SAS y Carvepa SAS. Destaca que Ofiexport SAS y Carvepa SAS aparecen en ambos rankings con peso relevante, consolidándose como proveedores estratégicos transversales que combinan valor significativo con alta recurrencia. La disociación entre los líderes de valor (grandes consorcios y uniones temporales) y los líderes en frecuencia (proveedores de bienes y servicios operativos) refleja una estructura contractual dual bien diferenciada.

Códigos UNSPSC **56111804 - 56111805**

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
56111805	56 Muebles, mobiliario y decoración	5611 Muebles comerciales e industriales	561118 Muebles Independientes
56111804	56 Muebles, mobiliario y decoración	5611 Muebles comerciales e industriales	5611180 Muebeles independientes

Fuente:Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

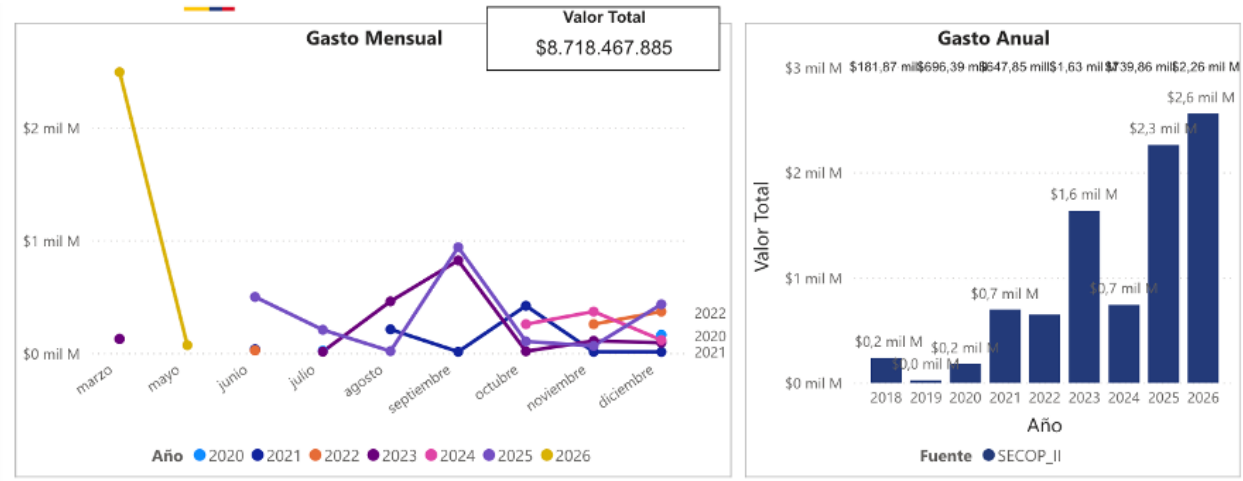

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El gasto total acumulado asciende a $8.718.467.885, con una tendencia de crecimiento sostenido desde 2018 hasta 2026. Los años 2018–2021 registraron valores muy bajos por debajo de $0,2 mil Millones, mientras que a partir de 2022 el gasto escala notablemente, alcanzando su pico en 2026 con $2,6 mil Millones. En el comportamiento mensual se destaca un pico atípico en marzo de 2026 que supera los $2 mil Millones, muy por encima de cualquier otro mes en todos los años, lo que sugiere una contratación concentrada o extraordinaria al inicio de ese año. El resto de los años muestran patrones más distribuidos a lo largo del año, con cierta actividad elevada en septiembre.

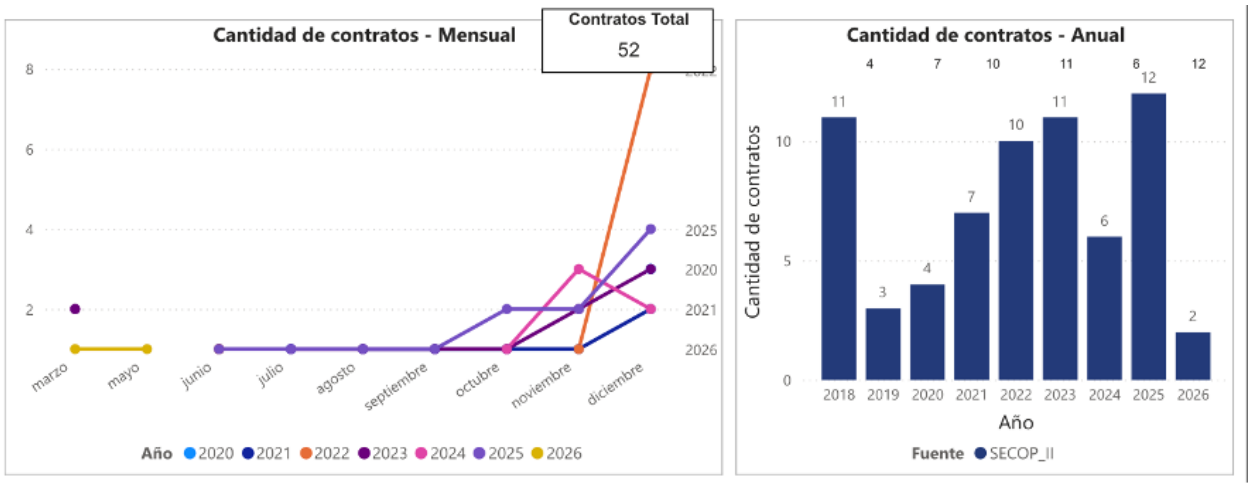

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Se registran 52 contratos en total, con una distribución anual irregular: 2018 y 2023 lideran con 11 contratos cada uno, seguidos de 2025 con 12, mientras que 2026 solo acumula 2 contratos (año en curso). En el comportamiento mensual la actividad se concentra en el último trimestre del año (octubre–diciembre), especialmente en 2022 dónde noviembre registra un pico de 8 contratos. Los primeros meses del año muestran muy poca actividad en todos los períodos, lo que sugiere un patrón de contratación tardía, posiblemente ligado a ciclos presupuestales anuales.

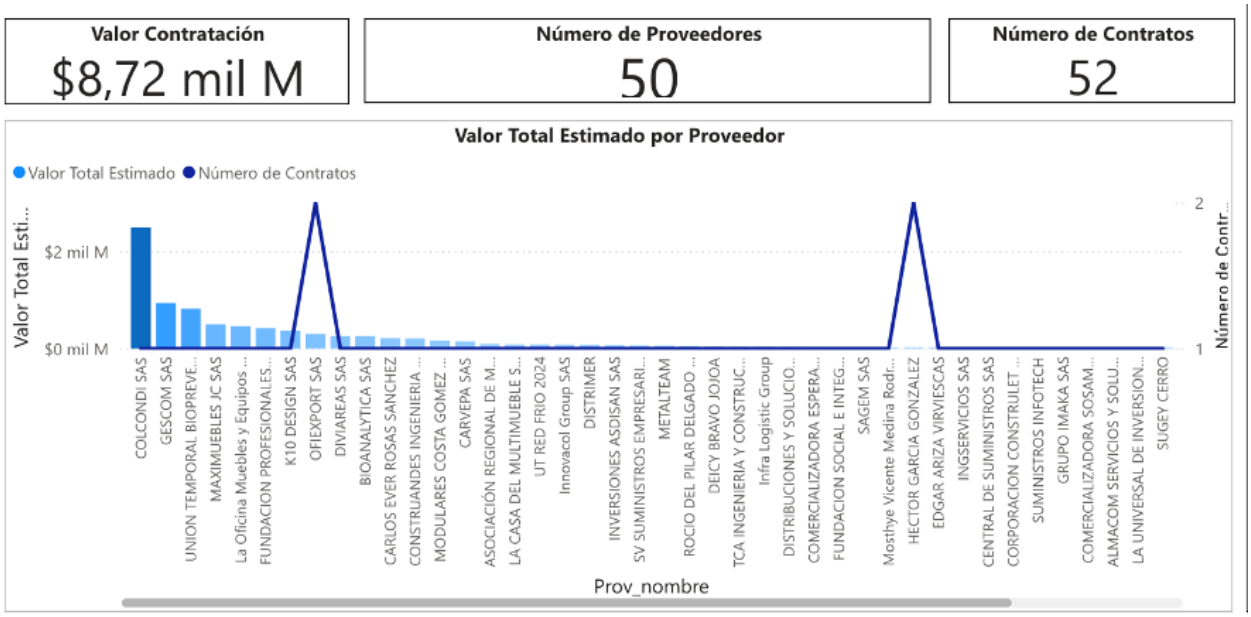

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Con $8,72 mil millones distribuidos entre 50 proveedores y 52 contratos, la relación es casi de 1 contrato por proveedor. Colcondi SAS lidera ampliamente en valor cerca de $2 mil Millones con un solo contrato, seguida por Gescom SAS y Unión Temporal Bioprevención. En frecuencia, K10 Design SAS y Mosthye Vicente Medina Rodríguez son los únicos con 2 contratos cada uno, siendo todos los demás adjudicatarios de uno solo. La estructura confirma una contratación altamente concentrada en valor en pocos proveedores, con una base amplia de participantes puntuales de baja cuantía y prácticamente sin recurrencia.

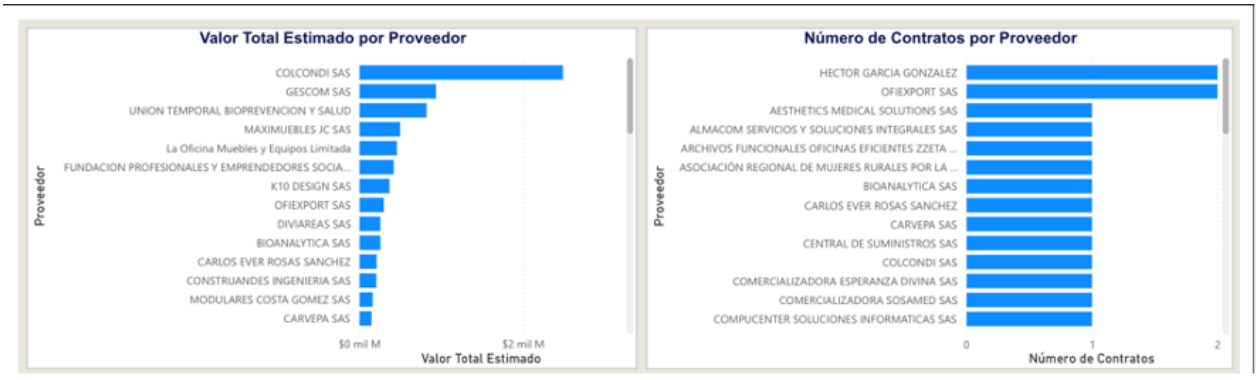

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Colcondi SAS lidera con gran ventaja en valor estimado cerca de $2 mil Millones, seguido por Gescom SAS y Unión Temporal Bioprevención y Salud, mientras que el resto de proveedores tienen valores muy bajos y similares entre sí. En contratos, Héctor García González y Ofiexport SAS encabezan con 2 contratos cada uno, siendo los únicos que superan 1, mientras todos los demás tienen exactamente uno. Esto confirma una estructura donde el valor está altamente concentrado en un proveedor dominante, pero la distribución de contratos es prácticamente uniforme, sin que los proveedores de mayor valor sean necesariamente los más frecuentes.

Códigos UNSPSC **56121902**

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
56121902	56 Muebles, mobiliario y decoración	5612 Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	561219 Mobiliario de demostración

Fuente:Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

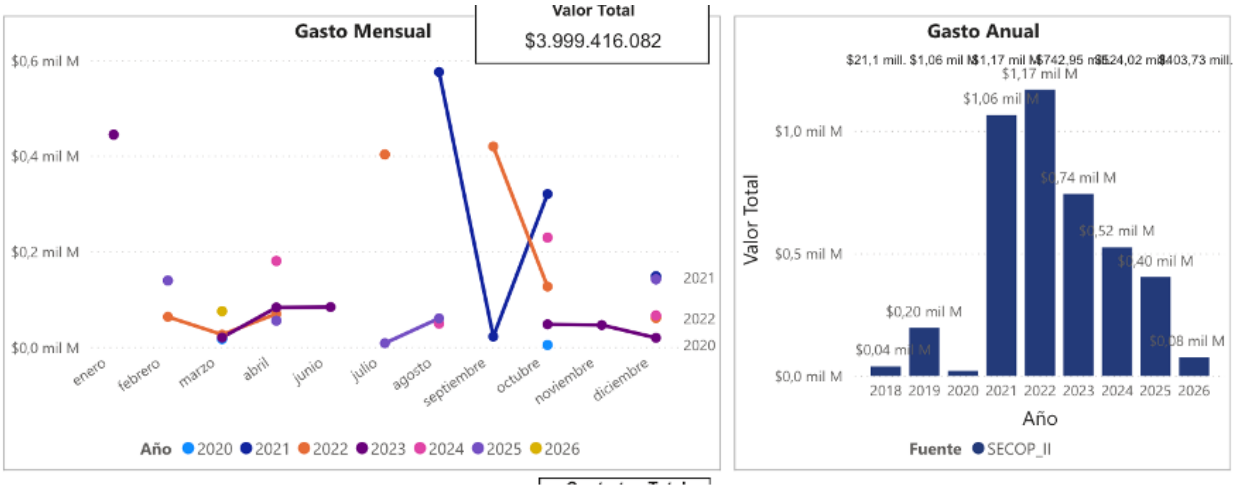

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Con un valor total de $3.999.416.082, el gráfico anual muestra un pico en 2021 $1,17 mil Millones y 2022 $1,06 mil Millones, seguido de una caída progresiva hasta 2026 $0,08 mil Millones, con 2020 prácticamente en cero. En el comportamiento mensual no hay un patrón estacional definido: 2021 presenta un pico pronunciado en septiembre $0,6 mil Millones que cae abruptamente en octubre, mientras 2022 muestra actividad dispersa entre agosto y noviembre. Los demás años tienen gastos bajos y distribuidos irregularmente a lo largo del año, sin concentración clara en el último trimestre, lo que sugiere una contratación reactiva y decreciente desde 2022.

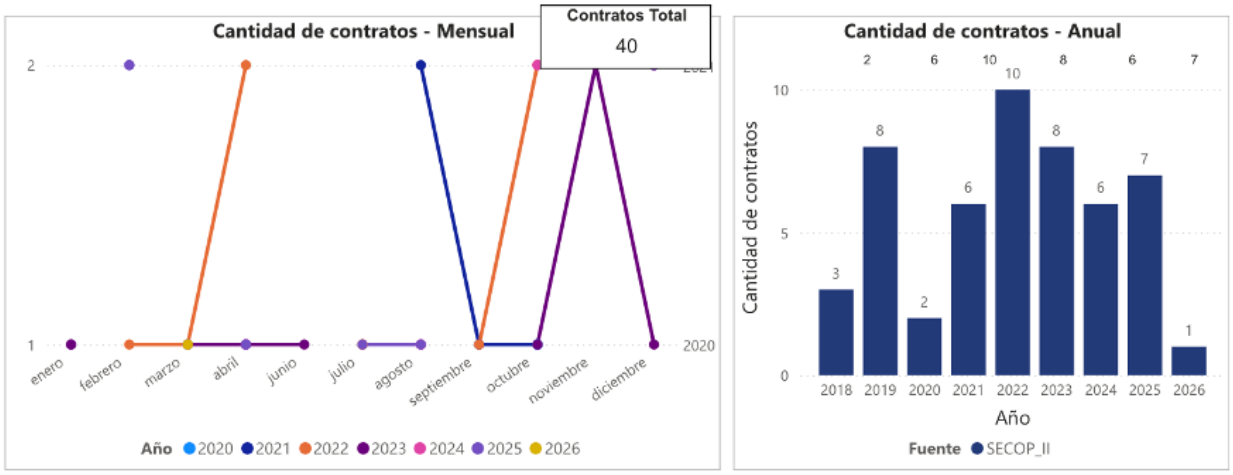

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Con 40 contratos en total, la distribución anual es irregular sin tendencia clara: 2022 lidera con 10 contratos, seguido de 2019 y 2023 con 8 cada uno, mientras 2020 y 2026 registran los valores más bajos (2 y 1 respectivamente). En el comportamiento mensual no hay estacionalidad definida: los contratos aparecen dispersos a lo largo del año con picos aislados en abril 2022, septiembre 2021 y noviembre 2025, todos de apenas 2 contratos en el mes. Esto confirma una contratación de bajo volumen, irregular y sin patrón estacional, coherente con el perfil de gasto decreciente identificado en esta dependencia desde 2022.

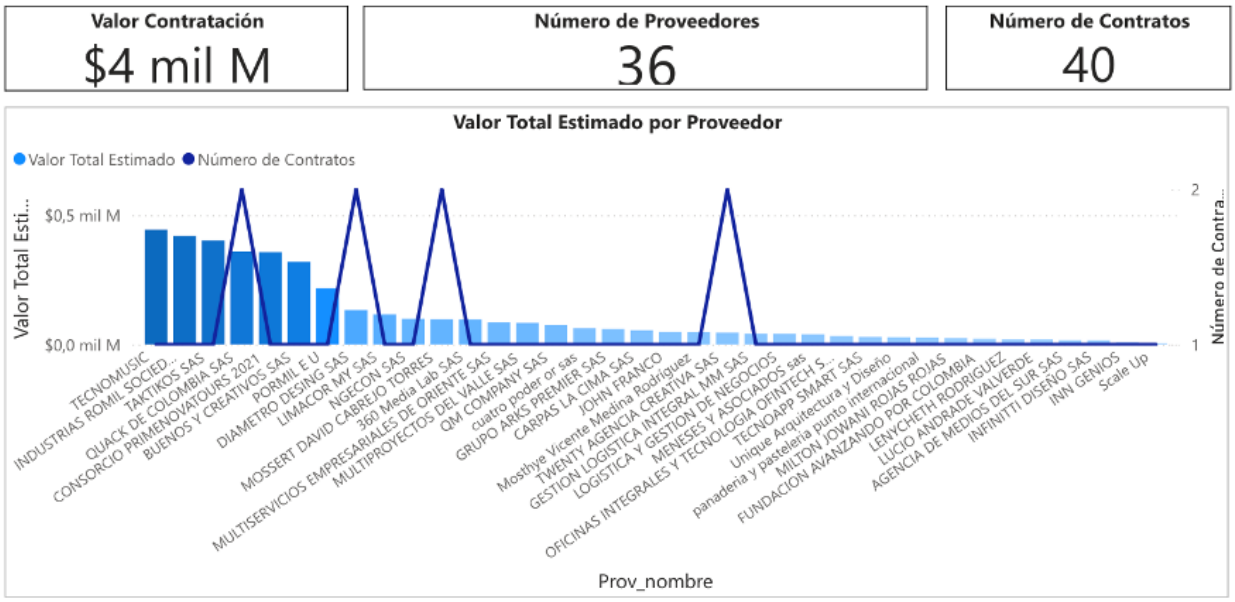

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-

compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Con $4 mil Millones distribuidos entre 36 proveedores y 40 contratos, la relación es cercana a 1 contrato por proveedor. Tecnomusic e Industrias Romil SAS lideran en valor cerca de $0,5 mil M cada uno, seguidos por varios proveedores con valores similares y decrecientes. En frecuencia, Quack de Colombia SAS, Ngecon SAS y Multiproyectos del Valle SAS son los únicos con 2 contratos, mientras Mosthye Vicente Medina Rodríguez también aparece con 2, siendo todos los demás adjudicatarios de uno solo. La distribución de valor es más homogénea que en otras dependencias analizadas, sin un outlier dominante extremo, lo que sugiere una contratación más equilibrada entre proveedores aunque de bajo volumen global.

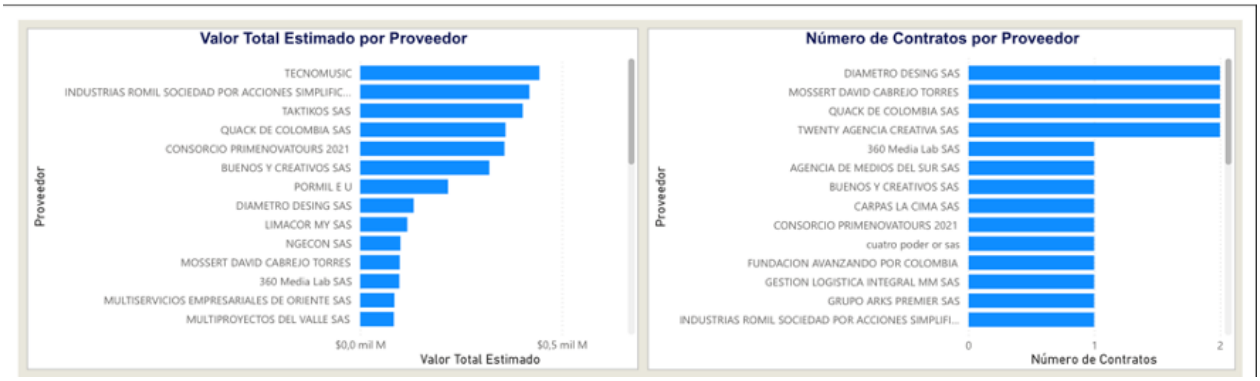

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Tecnomusic lidera en valor cerca de $0,5 mil Millones, seguido de cerca por Industrias Romil, Taktikos SAS y Quack de Colombia SAS, con una distribución relativamente gradual y sin un outlier dominante extremo. En contratos, Diametro Desing SAS, Mossert David Cabrejo Torres, Quack de Colombia SAS y Twenty Agencia Creativa SAS lideran con 2 contratos cada uno, siendo todos los demás adjudicatarios de uno solo. Destaca que Quack de Colombia SAS, Buenos y Creativos SAS, Consorcio Primenovatours 2021 e Industrias Romil aparecen en ambos rankings, sugiriendo que son los proveedores con mayor peso integral en esta dependencia. En general, se trata de la estructura de contratación más equilibrada de todas las analizadas, tanto en valor como en frecuencia.

Códigos UNSPSC **30241601**

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
30241601	30	3024	392416

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
	Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles.	Componentes de construcción de estructura portátil	Componentes estructurales de tribunas, gradas y escalera

Fuente:Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

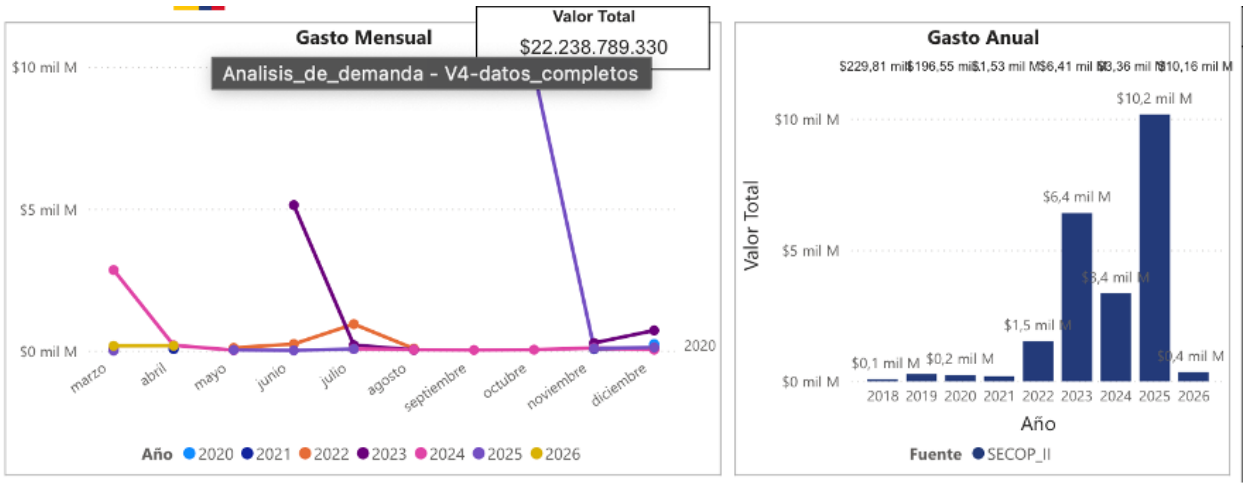

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Con un valor total de $22.238.789.330, el gráfico anual muestra un crecimiento acelerado desde 2021, con un salto notable en 2023 $6,4 mil Millones y un pico en 2025 de $10,2 mil M, seguido de una caída en 2026 $0,4 mil Millones, año en curso. En el comportamiento mensual destaca un pico atípico en julio 2023 $5 mil Millones que cae abruptamente, y un pico en noviembre-diciembre 2025, $8 mil Millones, mientras 2024 muestra actividad en marzo $3 mil millones. No hay un patrón estacional consistente entre años, lo que junto al crecimiento reciente sugiere una dependencia en expansión contractual acelerada pero con contratación concentrada en eventos puntuales de alto valor.

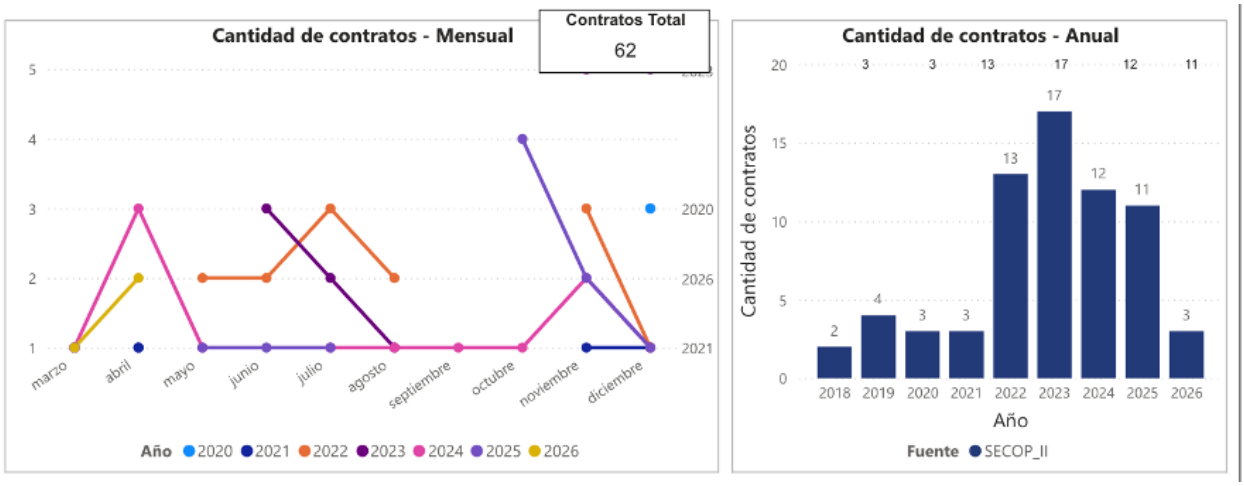

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Con 62 contratos en total, el gráfico anual muestra un crecimiento pronunciado desde 2021 hasta 2023 con 17 contratos como año pico, seguido de una reducción progresiva hasta 2026 (3 contratos, año en curso). En el comportamiento mensual no hay un patrón estacional definido: los contratos se distribuyen a lo largo de todo el año con picos bajos de apenas 3–4 contratos mensuales, sin la concentración en el último trimestre típica de otras dependencias. Esto es coherente con el perfil de contratación por eventos puntuales de alto valor identificado en el gasto, donde pocos contratos concentran montos significativos de forma irregular a lo largo del año.

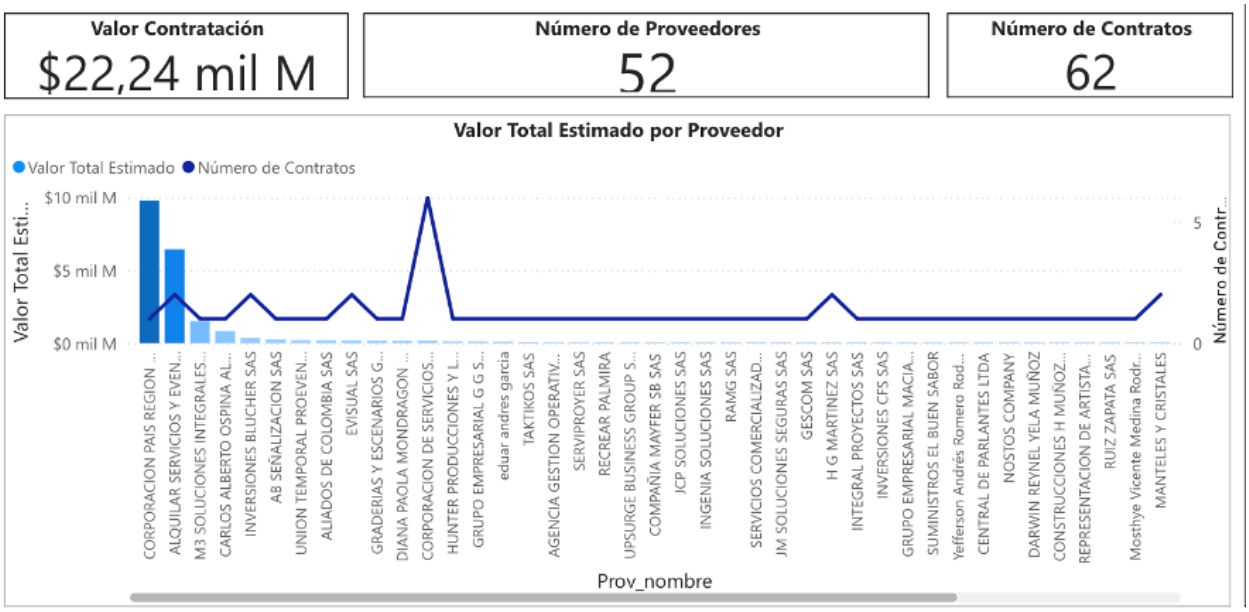

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Con $22,24 mil Millones distribuidos entre 52 proveedores y 62 contratos, la concentración de valor es extrema: Corporación País Región lidera con cerca de $10 mil Millones y Alquilar Servicios y Eventos con $6 mil Millones, concentrando juntos más del 70% del gasto total. En frecuencia, Corporación de Servicios... destaca con aproximadamente 5 contratos, siendo el único outlier claro, mientras Mosthye Vicente Medina Rodríguez y un proveedor al final del ranking también muestran 2–3 contratos. La gran mayoría de proveedores tiene 1 solo contrato y valores marginales. Esta es la dependencia con mayor concentración de valor en dos proveedores de todas las analizadas, lo que representa un riesgo de dependencia significativo en su estructura de contratación.

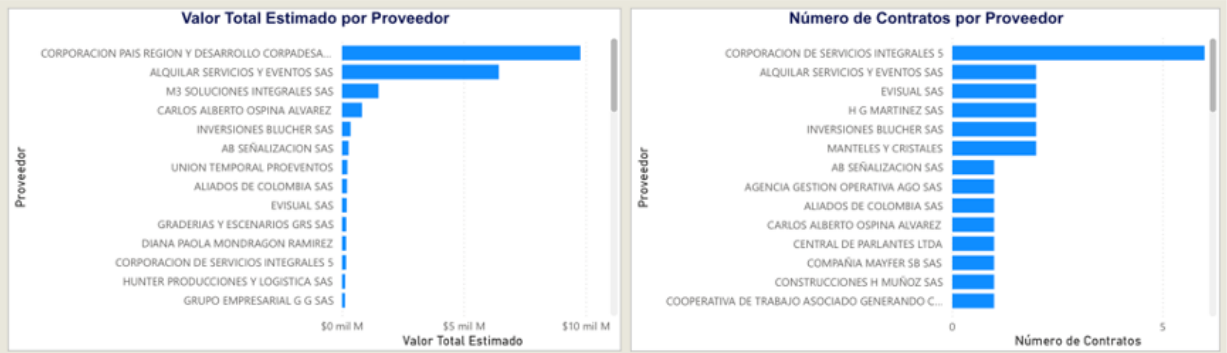

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Corporación País Región y Desarrollo Corpadesa domina el valor con cerca de $10 mil Millones, seguida por Alquilar Servicios y Eventos SAS $5 mil Millones, confirmando la concentración extrema ya identificada. En contratos, Corporación de Servicios Integrales S lidera con aproximadamente 5 adjudicaciones, seguida por Alquilar Servicios y Eventos SAS, siendo el único proveedor que aparece con peso relevante en ambos rankings simultáneamente, lo que lo consolida como proveedor estratégico clave. Destaca que los líderes en valor son consorcios y corporaciones de gran escala, mientras los líderes en frecuencia son proveedores de servicios operativos recurrentes, manteniendo la estructura dual característica de esta entidad.

Códigos UNSPSC **56101543 - 56101501**

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
56101501	56 Muebles, mobiliario y decoración	5610 Muebles de alojamiento	561015 Muebles
56101543	56 Muebles y Accesorios	5610 Mobiliario de alojamiento	561015 Muebles

Fuente:Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

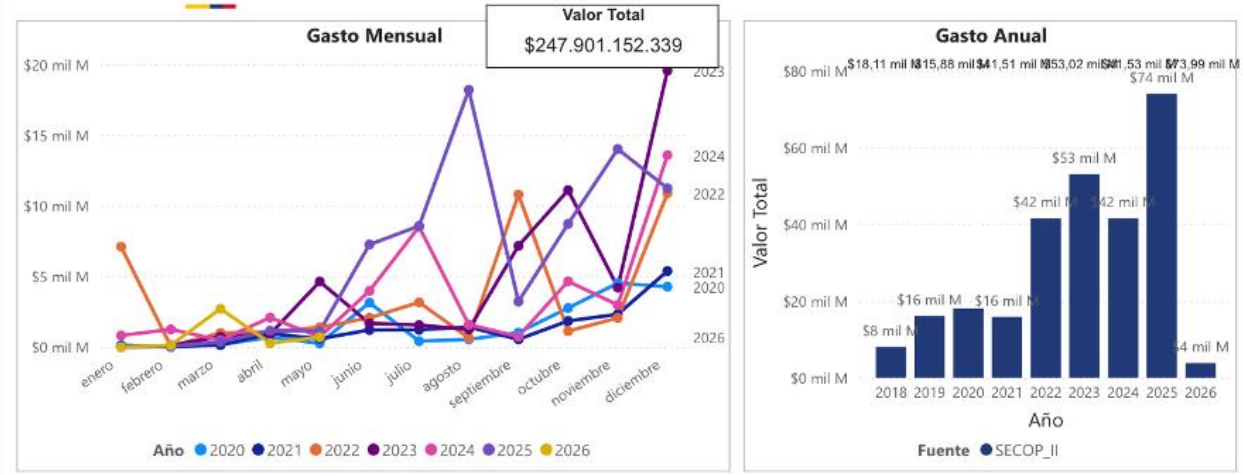

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Con un valor total de $247.901.152.339, el gráfico anual muestra crecimiento sostenido desde 2018 con $8 mil Millones hasta 2025 con $74 mil Millones, con aceleración notable a partir de 2022. En el comportamiento mensual el gasto se distribuye a lo largo de todo el año, con picos relevantes en agosto-septiembre 2023 con $17 mil Millones y diciembre 2023 y 2024 con $20 mil Millones, sin concentración exclusiva en el último trimestre. Esto sugiere una dependencia con alta actividad contractual continua, posiblemente con proyectos de mayor envergadura y ejecución prolongada.

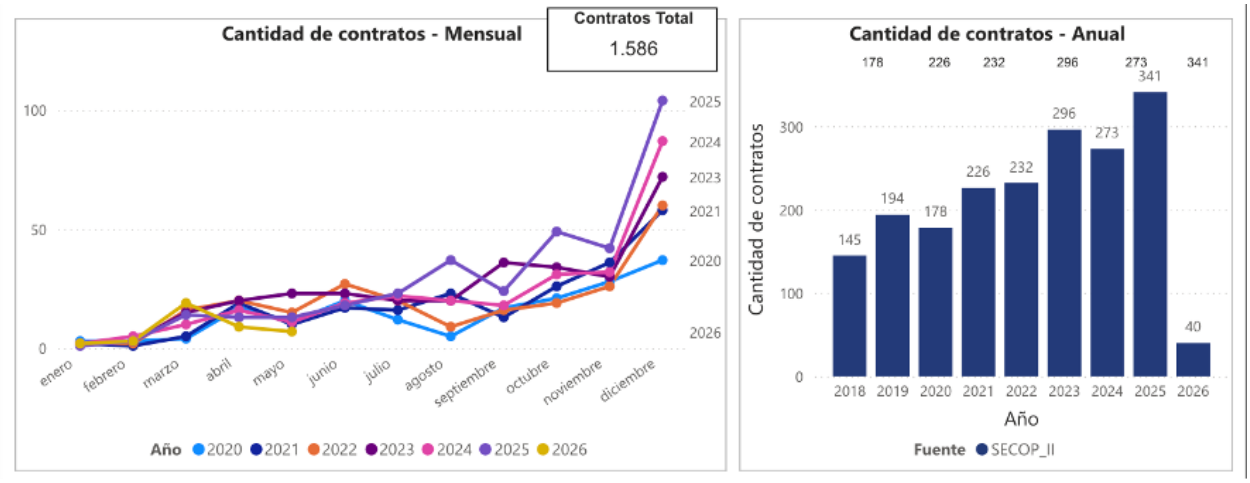

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Con 1.586 contratos en total, se observa un crecimiento sostenido desde 2018 (145) hasta 2025 (341), con una leve caída en 2020 y 2024. El comportamiento mensual muestra un patrón muy consistente en

todos los años: actividad baja en enero-agosto y una aceleración pronunciada en el último trimestre, con diciembre como el mes de mayor concentración, superando los 100 contratos en 2025. Esto confirma una dependencia con alta capacidad contractual estructurada, que mantiene el patrón de cierre de vigencia presupuestal característico de las entidades públicas colombianas.

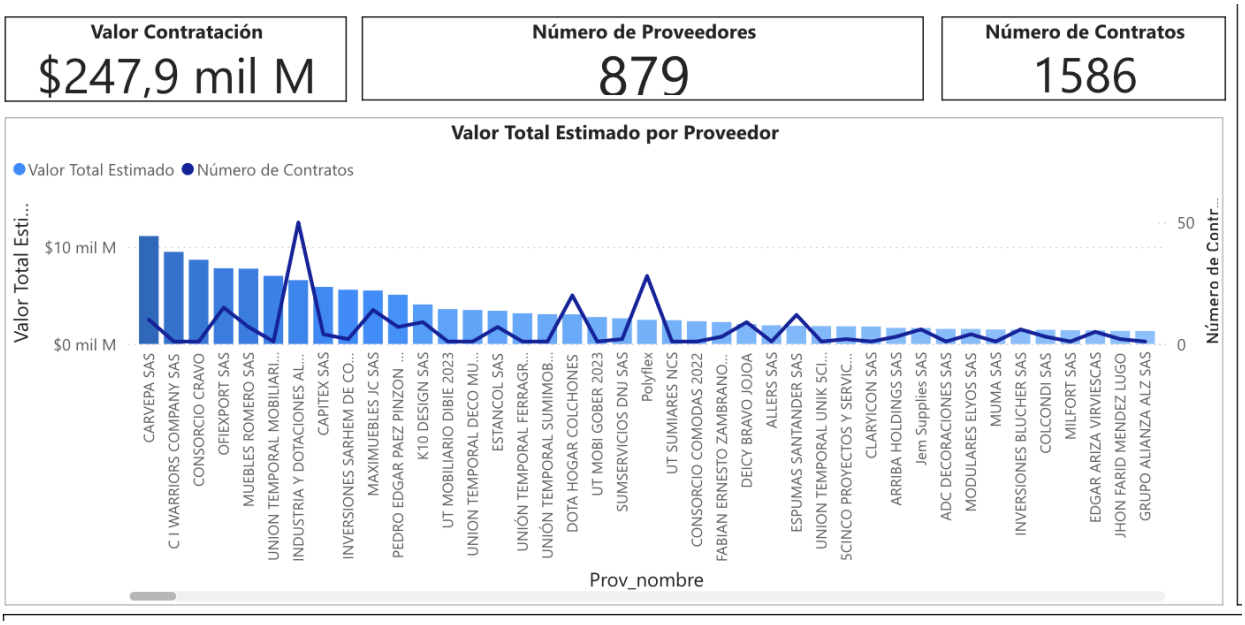

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Con $247,9 mil Millones distribuidos entre 879 proveedores y 1.586 contratos, Carvepa SAS lidera en valor cerca de $10 mil Millones, seguida de C I Warriors Company SAS, Consorcio Cravo y varios otros con valores similares, mostrando una concentración menos extrema que en otras dependencias. En frecuencia, Industria y Dotaciones Al... destaca con aproximadamente 50 contratos, muy por encima del resto. La base amplia de 879 proveedores indica una política de contratación más diversificada, aunque los primeros 15–20 proveedores siguen concentrando la mayor parte del valor total.

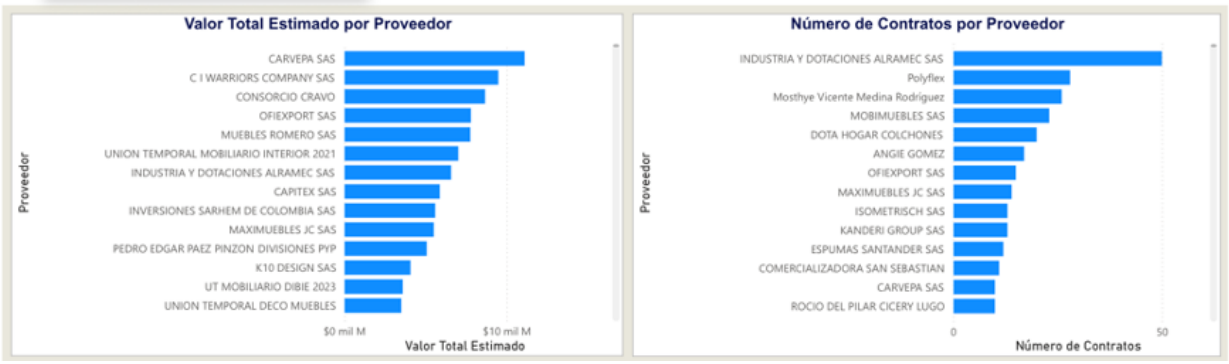

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Carvepa SAS lidera en valor con cerca de $10 mil Millones, seguida por C I Warriors Company SAS y Consorcio Cravo, con una distribución más gradual y sin un outlier dominante extremo. En contratos, Industria y Dotaciones Alramec SAS sobresale con aproximadamente 50 adjudicaciones, seguida por Polyflex y Mosthye Vicente Medina Rodríguez. Destacan Ofiexport SAS, Maximuebles JC SAS e Industria y Dotaciones Alramec por aparecer en ambos rankings con peso relevante, consolidándose como proveedores estratégicos recurrentes que combinan valor significativo con alta frecuencia de contratación.

Conclusión: El análisis del mercado evidencia que existe una oferta amplia y diversa de proveedores para los bienes a adquirir en el presente proceso de contratación, con una dinámica de contratación constante por parte de las entidades estatales. Se observa que la ejecución del gasto y la celebración de contratos presentan un comportamiento variable concentrándose en mayor medida durante el segundo semestre y el cierre del año, en concordancia con los ciclos de ejecución presupuestal. Si bien en algunos códigos UNSPSC se identifica una mayor concentración del valor contratado en pocos proveedores, en términos generales el mercado muestra condiciones de competencia suficientes, con participación de un número importante de oferentes y experiencia en la ejecución de contratos similares.

5.2. Análisis de oferentes en el mercado

Con el fin de identificar las condiciones de oferta existentes para atender la necesidad de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo relacionada con la adquisición de elementos, se llevó a cabo la consulta de los potenciales proveedores del sector a través de la plataforma del Secop II.

De dicha verificación se evidenció la existencia de un mercado amplio, competitivo y con capacidad para suministrar los bienes requeridos. Esta participación permite identificar una pluralidad de oferentes con diferentes perfiles comerciales y niveles de experiencia, lo que contribuye a garantizar condiciones de competencia, transparencia y selección objetiva.

En este contexto, el análisis de los oferentes permite identificar a los potenciales proveedores, su rol dentro de la cadena de suministro, evaluar las condiciones generales de oferta del mercado y obtener información relevante para la adecuada estructuración del proceso contractual.

De igual manera, se realizó una revisión de contratos y procesos de contratación con objetos similares, verificando el número de proveedores participantes en cada uno de ellos. Como resultado, se evidenció una amplia concurrencia de oferentes, tanto a nivel distrital como nacional, lo que demuestra la existencia de un mercado competitivo y con una oferta suficiente para atender las necesidades objeto del presente proceso contractual.

A continuación, se relacionan los proveedores identificados en el marco del estudio de la demanda, cuya información fue considerada para el análisis de la oferta y la caracterización del mercado correspondiente al objeto de la presente contratación:

Lote No. 1 y Lote No. 2

Entidad oferente	NIT	Ciudad	Información de contacto (correo electrónico y teléfono)	Años de constitución (antiguedad)	Clasificación
INNOVAR ESPACIOS S.A.S.	900.355.582-3	Bogotá	NANCYPULIDO@INNOVARESPACIOS.COM.CO	16 Años	Proveedor y/o prestador de servicios
Mandrake Company SAS	901.354.553-9	Bogotá	mandrakefacturacion@outlook.com auxmandrake@gmail.com	6 Años	Fabricación
Metálicos Colombia S.A.S	901.339.274 - 6	Bogotá	Metalicoscolombia@gmail.com	27 Años	Fabricación y/o Comercio al por mayor
Induya S.A.S	900478401 - 7	Facatativá	induya@hotmail.com	15 Años	Fabricación
RAMGS	901.547.135-2	Bogotá	comercialramg@gmail.com	4 Años	Fabricación y/o Comercio
GRUPO MPJ SAS	901.834.088-5	Tunja	grupompjsas@gmail.com	2 Años	Fabricación y/o Comercio
INMERTEX SAS	901.309.333-4	Tunja	gerencia.inmertex@gmail.com	7 Años	Comercio y/o Confección
GRUPO EMPRESARIAL MACIAS SAS	900.714.733-1	Bogotá	carpasmacias@gmail.com	32 Años	Fabricación y/o Confección
SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S	830.080.652-5	Bogotá	agonzalez@sioltda.com	1 Año	Comercio
Inversiones CFS S A S	900.508.201-0	Bogotá	felipe@inversionescfs.com	34 Años	Prestación de servicios
PUBBLICA S.A.S.	800064773	Bogotá	licitaciones@pubblica.com.co	16 Años	Publicidad y Prestación de Servicios
NACIONAL DE CARPAS	900695943	Bogotá	info@nacionaldecarpas.com	32 Años	Fabricación, Confección e impresión
DISTRIBUCIONES ROOSTER SAS	800057883	Bogotá	drooster2006@yahoo.es	36 Años	Comercio

INVESPRO LTDA.	9002029339	Ibagué	aux@invespro.com.co	18 Años	Comercio por mayor
MARLA DAVILA INGENIERIA SAS	9008025520	Arauca	marladavilaingenieria@gmail.com	32 Años	Comercio
IMAGEN PERFECTA 7 ASESORES EN MARKETING S A S	800208072	Bogotá	ejecutivo.comercial4@ip7.com.co	33 Años	Comercio
DISTRIBUIDORA PAPELROD SAS	901171366-1	Bogotá	distribuidorapapelrod@gmail.com	8 Años	Comercio
EFECTO SAS	900657161-2	Bogotá	anamaria@efecto.com.co	13 Años	Publicidad y Prestación de Servicios
GRUPO LATINO ARIAS	901074378-4	Bogotá		9 Años	Publicidad y prestador de servicios
CARPAS MIAMI SAS	900405901-5	Bogotá	sanmogue@carpasmiami.com	22 Años	Fabricación
PANAMERICANA OUTSOURCING S A	830.077.655-6	Bogotá	gobiernovirtualout@panamericana.com.co	26 Años	Distribuidor Mayorista y Minorista

Fuente: *Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial*

La clasificación de los proveedores, se realizó con base en la información disponible en el Registro Único Empresarial y Social (RUES), las actividades económicas registradas y la naturaleza de los bienes y servicios establecidos para el presente proceso.

Conclusiones: Del análisis de los oferentes en el mercado, se evidencia la existencia de una oferta suficiente de proveedores con capacidad técnica, operativa y comercial para atender la necesidad de adquisición de bienes requerida por la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo, tanto para el Lote No. 1 como para el Lote No. 2. De igual manera, la participación de proveedores con diferentes roles dentro de la cadena de suministro y comercialización, tales como fabricantes, distribuidores e intermediarios, favorece la competencia y garantiza la pluralidad de estos. Esta diversidad permite a la Entidad contar con un panorama amplio y representativo del mercado, facilitando la adopción de decisiones fundamentadas durante la estructuración del proceso contractual.

5.3. Identificación de MIPYMES y Empresas de Mujeres.

De acuerdo al informe presentado por Confecámaras para el primer semestre de 2025, al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES - Registro Único Empresarial y Social.

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES - Registro Único Empresarial y Social.

La conclusión de este análisis es el siguiente:

En el primer semestre de 2025, la dinámica de creación de empresas en Colombia evidenció un crecimiento moderado pero sostenido, con un total de 173.907 nuevas unidades productivas, lo que representa un incremento del 1,9% frente al mismo periodo de 2024 (170.741). Este comportamiento confirma una recuperación gradual del tejido empresarial en un contexto macroeconómico más estable, caracterizado por un crecimiento del PIB del 2,7%, una inflación controlada del 4,8% y una reducción en la tasa de desempleo al 9,0% .

El análisis estructural muestra que el emprendimiento en Colombia continúa concentrándose en las personas naturales, que representaron el 74% del total de empresas creadas y crecieron un 2,5%, mientras que las sociedades (26%) se mantuvieron prácticamente estables (-0,1%). Asimismo, el crecimiento empresarial estuvo impulsado casi exclusivamente por las microempresas, que explicaron la totalidad del aumento neto (1,9%), en contraste con las caídas significativas en empresas pequeñas (- 12,6%), medianas (-15%) y grandes (-62,5%) .

Desde el punto de vista sectorial, el comercio se consolidó como el principal motor de creación empresarial, con 66.626 nuevas empresas y un crecimiento del 3,3%, seguido por el sector servicios (1,9%) y la agricultura (16,0%, aunque con menor peso relativo). En contraste, sectores como la construcción (-8,2%) y la industria (-3,2%) mostraron una contracción, evidenciando desafíos estructurales en estas actividades .

En términos de generación de empleo, el 43,8% de las nuevas empresas crearon al menos un puesto de trabajo, concentrándose principalmente en comercio (39%), alojamiento y servicios de comida (17%) e industria manufacturera (10%), lo que refleja una contribución relevante, aunque aún limitada, del emprendimiento a la absorción laboral .

En síntesis, el panorama empresarial colombiano en el primer semestre de 2025 evidencia un crecimiento

positivo pero con alta concentración en microempresas y sectores tradicionales, lo que plantea retos en términos de sofisticación productiva, escalamiento empresarial y diversificación sectorial para fortalecer la sostenibilidad y el impacto del emprendimiento en el desarrollo económico del país.

Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	(Varios elementos)
Departamento de la dirección de notificación judicial	BOGOTA D.C.

Tamaño empresarial	Número de empresas
Plenas-Individuales	83
Pymes-Individuales	661
Total general	**744**

Perspectiva económica emprendimientos de mujeres

Colombia es un país de mujeres empresarias. Según cifras del Registro Único Empresarial y Social (RUES), que consolida información de las 57 Cámaras de Comercio del país, el 62,5% de las empresas de personas naturales creadas durante 2022, que ascienden a 143.466 unidades productivas, son iniciativas lideradas por mujeres.

Es importante destacar que las empresas creadas por mujeres son empleadoras. Las cifras revelan que durante su primer año de constitución generaron más de 92 mil puestos de trabajo en sectores que jalonan el desarrollo económico del país y sus regiones.

El mayor número de estas empresas está en los sectores de comercio al por mayor y al por menor (45%), alojamiento y servicios de comida (20,5%) e industrias manufactureras (9,1%). Del total de las 310.731 empresas creadas el 2022, el 20% tienen al menos una mujer dentro de su planta de personal, y 6,3% tiene al menos una mujer en cargos directivos. En la creación de empresas de acuerdo con su tamaño, el 29,6% de empresas grandes emplean al menos una mujer. Para el caso de las micro, pequeñas y medianas empresas la proporción es del 20%, 19,9% y 18,8% respectivamente.

La conclusión de este análisis es el siguiente:

- 143.466 empresas de personas naturales son iniciativas lideradas por mujeres.
- Estas empresas generaron en 2024 más de 92 mil puestos de trabajo.
- Los sectores donde las mujeres crean empresas son comercio al por mayor y al por menor, alojamiento y servicios de comida e industria manufacturera.

Conclusión: De acuerdo con el análisis anterior, en el presente proceso se tendrá el criterio diferencial para las MiPymes la acreditación de la experiencia a través de una certificación adicional a las 3 solicitadas en el proceso, es decir hasta 4 certificaciones que acrediten el 100% o más del presupuesto oficial del presente proceso.

5.3.1. Promoción de la industria nacional

En el presente proceso se evidencia la promoción de la industria nacional, en concordancia con los principios y disposiciones del sistema de compra pública en Colombia, orientados a fortalecer la producción local, la competitividad empresarial y la participación de proveedores nacionales, en especial de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes).

La promoción de la industria nacional es un criterio transversal en los procesos de contratación estatal, el cual se materializa mediante la incorporación de requisitos habilitantes, factores de evaluación y condiciones que incentivan la participación de proveedores nacionales, siempre que estos cumplan con las condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas. En este sentido, su aplicación busca generar un equilibrio entre la eficiencia económica del proceso y el fortalecimiento del tejido empresarial del país.

Para el caso particular del presente proceso, cuya modalidad corresponde a selección abreviada mediante subasta inversa, el impacto de la promoción de la industria nacional se refleja principalmente en las condiciones de habilitación y participación de los oferentes, más que en la asignación de puntaje, dado que el criterio predominante de adjudicación es el menor precio. No obstante, esta figura sigue siendo relevante en la medida en que permite garantizar la participación de proveedores nacionales que cuenten con la capacidad de suministrar bienes de características técnicas uniformes.

Adicionalmente, el objeto del contrato relacionado con la adquisición de elementos para la adecuación y operación de los espacios de comercialización que se lleven a cabo en el marco de las estrategias de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico se encuentra estrechamente vinculado con actividades del sector secundario (fabricación) y terciario (comercialización y distribución), en los cuales existe una importante participación de empresas nacionales, incluyendo fabricantes, distribuidores y comercializadores locales.

En este contexto, la promoción de la industria nacional favorece especialmente a proveedores locales y regionales. Así mismo, incentiva la participación de Mipymes, las cuales tienen un rol relevante en la cadena de adquisición de bienes objeto del proceso, contribuyendo al desarrollo económico local y a la generación de empleo.

Conclusión:
El presente proceso incorpora condiciones que permiten la participación efectiva de la industria nacional, garantizando la pluralidad de oferentes y promoviendo el fortalecimiento del mercado local, sin afectar los principios de selección objetiva, eficiencia y transparencia en la contratación pública.

6. ANÁLISIS FINANCIERO DEL MERCADO

De acuerdo con lo establecido en el “Manual para Determinar y Verificar los Requisitos Habilitantes en los Procesos de Contratación”, emitido por Colombia Compra Eficiente: la capacidad financiera busca establecer condiciones mínimas en relación con la «salud financiera» de los proponentes, particularmente demostrar su aptitud para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato, mientras que la capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

Para este Análisis la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, a través de la Subdirección Administrativa y Financiera (SAF) remitió el documento financiero del análisis del sector a través del memorando 2026IE0010360, en los siguientes términos:

6.1 REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Con el objetivo de establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento, así como la capacidad organizacional para la ejecución del contrato, se revisará y analizará la información financiera en firme en el RUP, teniendo en cuenta lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015, es decir, con la información contable del año inmediatamente anterior (31/12/2025) – Numerales. 1.3 y 2.3 del artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y artículo 2.2.1.1.1.5.3, Numerales 3 y 4.

Los proponentes interesados en participar en este proceso, deberán demostrar que cumplen con los indicadores financieros de acuerdo a la información establecida en la documentación solicitada en el presente pliego de condiciones.

6.1.1 Documentos de Carácter Financiero

La verificación del cumplimiento de la capacidad financiera mínima exigida por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico es un requisito habilitante para la participación de la propuesta en el proceso de selección y no otorga puntaje, en concordancia con lo establecido en el numeral 1° del Artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.

Para este Análisis la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, a través de la Subdirección Administrativa y Financiera (SAF), tomó como referencia inicial la clasificación UNSPSC y Códigos CIIU, enviados por Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo bajo el radicado Gesdoc 2026IE0010166, igualmente utilizamos la información financiera reportada por las firmas a la Cámara de Comercio de Bogotá, en el proceso de renovación del Registro único de Proponentes (RUP) con corte a 31 de diciembre de 2025.

Acorde a la clasificación CIIU solicitada por la Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial, los sectores asociados a los códigos son las siguientes:

CIIU	Actividad
1394	Fabricación de cuerdas, cordeles, cables, bramantes y redes
1811	Actividades de impresión
1812	Actividades de servicios relacionados con la impresión
3110	Fabricación de muebles
4644	Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
4659	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
4752	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
4754	Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación
9524	Reparación de muebles y accesorios para el hogar

Del análisis de los códigos arrojados por la base de datos de la Cámara de Comercio de Bogotá, se realizó al análisis de los mismos en la base de datos de la Cámara de Comercio de Bogotá y realizada la depuración correspondiente, la muestra resultante es de 3.794 empresas.

Desde la Subdirección Administrativa y Financiera informó que, como resultado de este ejercicio, los indicadores financieros son los siguientes:

Indicador de Liquidez:

INDICE DE LIQUIDEZ			
Rango de Liquidez		Frecuencia	% acumulado
0	1,000	0	0%
1	2,000	1098	29%
2	3,000	846	51%
3	4,000	462	63%
4	5,000	292	71%
5	6,000	182	76%
6	7,000	149	80%
7	8,000	109	83%
8	9,000	73	85%
9	10,000	62	86%
10	y mayor...	521	100%
TOTALES		3794	

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá

INDICE DE LIQUIDEZ					
PROM. RANGO	FRECUENCIA INDICADOR	VALOR UNIDAD	FUERA DEL PROM. RANGO	% NO CUMPLE	% CUMPLE
1,55	3794	0,0264%	542	14,286%	85,714%

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá - SAF SDDE

Indicador de Endeudamiento:

INDICE DE ENDEUDAMIENTO			
Rango Indice de Endeudamiento		frecuencia	% acumulado
-	0,100	396	10%
0,100	0,200	473	23%
0,200	0,300	488	36%
0,300	0,400	527	50%
0,400	0,500	551	64%
0,500	0,600	487	77%
0,600	0,700	375	87%
0,700	0,800	267	94%
0,800	0,900	156	98%
0,900	1,000	74	100%
1,00	MAYOR	0	100%
TOTALES		3794	

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá

INDICE DE ENDEUDAMIENTO					
PROM. RANGO	FRECUENCIA INDICADOR	VALOR UNIDAD	FUERA DEL PROM. RANGO	% NO CUMPLE	% CUMPLE
57,09%	3794	0,0264%	1028	27,095%	72,905%

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá - SAF SDDE

Razón de Cobertura de Intereses:

Para el cálculo de esta razón, algunas empresas no presentan los gastos de intereses, igualmente, no presentan pasivos ni deudas, lo cual permite a la Entidad establecer en los pliegos de condiciones, que aquellas empresas que su razón de cobertura de intereses sea igual a $0,00 o INDETERMINADA, cumple con el indicador, y se procede a continuar con la participación en el proceso.

Acorde a lo anterior, la Entidad establece para el presente proceso esta razón es mayor o igual a 1,56.

Para el establecimiento del indicador a exigir, SAF tomó como base el resultado obtenido de la depuración de la información financiera reportada por las empresas a la Superintendencia de Sociedades, la cual nos arrojó una muestra de 324 empresas como se relaciona a continuación:

RANGO RAZON DE COBERTURA DE INTERESES			
Rango de Liquidez		Frecuencia	% acumulado
0	1,000	30	9%
1	2,000	81	34%
2	3,000	41	47%
3	4,000	25	55%
4	5,000	21	61%
5	6,000	15	66%
6	7,000	11	69%
7	8,000	11	73%
8	9,000	6	74%
9	10,000	7	77%
10	y mayor…	76	100%
TOTALES		324	

Fuente: Superintendencia de Sociedades

INDICE RAZON DE COBERTURA DE INTERESES					
PROM. RANGO	FRECUENCIA INDICADOR	VALOR UNIDAD	FUERA DEL PROM. RANGO	% NO CUMPLE	% CUMPLE
1,56	324	0,3086%	76	23,457%	76,543%

Fuente: Superintendencia de Sociedades

Indicador de Rentabilidad del Patrimonio:

RANGO RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO			
Rango Rentabilidad del Patrimonio		Frecuencia	%
-	0,050	491	13%
0,050	0,100	448	25%
0,100	0,150	456	37%
0,150	0,200	389	47%

0,200	0,250	347	56%
0,250	0,300	307	64%
0,300	0,350	264	71%
0,350	0,400	187	76%
0,400	0,450	134	80%
0,450	0,500	121	83%
0,50	MAYOR	650	100%
TOTALES		**3794**	

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá – SAF SDDE

INDICE RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO					
PROM. RANGO	FRECUENCIA INDICADOR	VALOR UNIDAD	FUERA DEL PROM. RANGO	% NO CUMPLE	% CUMPLE
0,074	3794	0,0264%	705	18,582%	81,418%

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá – SAF SDDE

Indicador de Rentabilidad del Activo:

RANGO RENTABILIDAD DEL ACTIVO			
Rango Rentabilidad del Activo		Frecuencia	% acumulado
-	0,10	1722	45%
0,10	0,20	1103	74%
0,20	0,30	505	88%
0,30	0,40	193	93%
0,40	0,50	102	96%
0,50	0,60	61	97%
0,60	0,70	32	98%
0,70	0,80	20	99%
0,80	0,90	18	99%
0,90	1,00	9	99%
1	MAYOR	29	100%
TOTAL		3794	

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá – SAF SDDE

INDICE RENTABILIDAD DEL ACTIVO					
PROM. RANGO	FRECUENCIA INDICADOR	VALOR UNIDAD	FUERA DEL PROM. RANGO	% NO CUMPLE	% CUMPLE
0,049	3794	0,0264%	878	23,142%	76,858%

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá – SAF SDDE

Capital de trabajo: 50% del presupuesto oficial 100%

Teniendo en cuenta el tamaño de la muestra y los indicadores definidos para el presente proceso el resumen de los cálculos se muestra a continuación:

TAMAÑO DE LA MUESTRA	IND. DE LIQUIDEZ: ACTIVO CTE /PASIVO CORRIENTE	NIVEL ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL	RAZON DE COBERTURA DE INTERES: UOAII / INTERESES PAGADOS O GTOS DE INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL O NETA / PATRIMON. TOTAL	RENTABILIDAD ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL O NETA / ACTIVO TOTAL
3794					
Promedio ponderado por participación del Rango	>=	<=	>=	>=	>=
	1,55	57,09	1,56	0,074	0,049

Fuente: Elaboración SAF - SDDE

Valoración de la Capacidad Financiera

La evaluación financiera de las propuestas no tiene ponderación alguna y se efectúa como requisito habilitante para el proceso de selección; en él se pretende evaluar la capacidad financiera y la eficiencia organizacional del oferente, e indica si la propuesta CUMPLE o NO CUMPLE con los requisitos financieros del presente pliego.

Para la verificación de los requisitos habilitantes financieros y organizacionales, la entidad tomará la información del R.U.P. vigente, inscripción o renovación a la fecha de cierre del proceso, conforme a las prescripciones del Decreto 1082 del 2015.

6.1.2 Valoración de la Capacidad Financiera

La evaluación financiera de las propuestas no tiene ponderación alguna y se efectúa como requisito habilitante para el proceso de selección; en él se pretende evaluar la capacidad financiera y la eficiencia organizacional del oferente, e indica si la propuesta CUMPLE o NO CUMPLE con los requisitos financieros del presente pliego.

Para la verificación de los requisitos habilitantes financieros y organizacionales, la entidad tomará la información del R.U.P. vigente, inscripción o renovación a la fecha de cierre del proceso, conforme a las prescripciones del Decreto 1082 del 2015. Sin embargo, y de conformidad al inciso 2 Art. 6 de la ley 1150, no se requiere de registro ni clasificación en los casos que se señala expresamente y adicional el inciso 3 numeral 6.1 Art.6, de la misma ley, indica que solo en aquellos casos en que por las características del objeto a contratar requiera verificar requisitos adicionales a los contenidos en el R.U.P., la entidad podrá hacerlo en forma directa, por lo cual, deberán allegar los siguientes documentos para efectuar la revisión:

- Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025, clasificado en corriente y no corriente, del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal u otra forma asociativa.
- Estado de resultados a 31 de diciembre de 2025 del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal u otra forma asociativa.
- Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2025, del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal u otra forma asociativa.
- Deberá presentar un certificado del Contador y Revisor Fiscal (este último en los casos de Ley),

en el cual conste que cada uno de los valores de los indicadores fueron tomados de la contabilidad, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2025, aprobado por el órgano corporativo.

La verificación del cumplimiento de la capacidad financiera mínima exigida por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico es un requisito habilitante para la participación de la propuesta en el proceso de selección y no otorga puntaje, en concordancia con lo establecido en el numeral 1° del Artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.

- Indicador de liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Para efectos del presente proceso de selección, el proponente quedará habilitado si su índice de liquidez es igual o superior a 1,55 veces.

- Índice de endeudamiento: pasivo total / activo total: Para efectos del presente proceso de selección, el proponente quedará habilitado si su índice de endeudamiento es menor o igual a 57,09%.

- Razón de cobertura de intereses: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses: Para efectos del presente proceso de selección, el proponente quedará habilitado cuando acredite que éste es igual o superior a 1,56 veces.

NOTA 1: Para que un proponente quede habilitado en los indicadores financieros, deberá cumplir con la totalidad de los indicadores requeridos anteriormente, en caso contrario estará No habilitado.

NOTA 2: Para las entidades que al cierre de su ejercicio económico no registren Gastos por Intereses Financieros, y en las que el resultado del indicador de Cobertura de Intereses resulte indeterminado por la operación matemática de dividir entre cero (0), se considera que cumplen con el requisito y se habilita dentro del proceso de verificación de requisitos habilitantes.

NOTA 3: En caso de que el oferente sea plural (Unión Temporal o Consorcio), deberá presentar la información de indicadores financieros por cada uno de sus integrantes, y se tomarán de acuerdo con su porcentaje de participación.

- **Índice de liquidez.**

El proponente debe presentar un índice de liquidez **mayor o igual a 1,55**, el cual se calculará con la siguiente fórmula:

$$IL = AC / PC$$

Para el caso de consorcios se calculará el índice de liquidez con base en la sumatoria del activo corriente y del pasivo corriente, de los integrantes, aplicando la siguiente fórmula:

$$IL = (AC1 + AC2 + AC3 + \ldots + ACn) / (PC1 + PC2 + PC3 + \ldots + PCn)$$

Para Uniones Temporales se ponderará el índice de liquidez, de acuerdo con el porcentaje de

participación de cada uno de los integrantes, se aplicará la siguiente fórmula:

$$IL = \left[(AC1/PC1) \times \%P1 \right] + \left[(AC2/PC2) \times \%P2 \right] + \left[\ldots \right] + \left[(ACn/PCn) \times \%Pn \right]$$

Dónde:

IL = Índice de liquidez.
AC (1...n) = Activo total de cada proponente. PC (1...n) = Pasivo total de cada proponente.
%P (1…n) = Porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal

- **Índice de endeudamiento.**

El proponente deberá tener un nivel de endeudamiento **menor o igual a 57,09 %**, el cual se calculará con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$IE = (PT / AT) \times 100$$

Para el caso de consorcios se calculará el índice de endeudamiento con base a los pasivos totales y activos totales, de cada uno de los integrantes aplicando la siguiente fórmula:

$$IE = \left[(PT1 + PT2 + PT3 + \ldots + PTn) / (AT1 + AT2 + AT3 + \ldots + ATn) \right] \times 100$$

Para Uniones Temporales se ponderará el índice de endeudamiento de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, se aplicará la siguiente fórmula:

$$IE = \left[\left[(PT1/AT1) \times \%P1 \right] + \left[(PT2/AT2) \times \%P2 \right] + \left[\ldots \right] + \left[(PTn/ATn) \times \%Pn \right] \right] \times 100$$

Dónde:

IE = Índice de endeudamiento.
PT (1...n) = Pasivo total de cada proponente. AT (1...n) = Activo total de cada proponente.
%P (1…n) = Porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal

c) Razón de cobertura de intereses.

El proponente deberá tener una razón de cobertura de intereses **mayor o igual a 1,56**, el cual se

calculará con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$RCI = (UO / Gi)$$

Para el caso de consorcios se calculará la razón de cobertura de intereses con base a la utilidad operacional (Utilidad antes de impuestos e intereses) y los gastos financieros por concepto intereses de cada uno de los integrantes, aplicando la siguiente fórmula:

$$RCI = (UO1 + UO2 + UO3 + \ldots + UOn / Gi1 + Gi2 + Gi3 + \ldots + Gin)$$

Para Uniones Temporales, se pondera la razón de cobertura de intereses, de acuerdo con el porcentaje de participación de cada integrante y se aplicará la siguiente fórmula:

$$RCI = \left[(UO1/Gi1) \times \%P1 \right] + \left[(UO2/Gi2) \times \%P2 \right] + \left[\ldots \right] + \left[(UOn/Gin) \times \%Pn \right]$$

Dónde:

RCI = Razón de Cobertura de Intereses
UO (1…n) = Utilidad Operacional de cada uno
de los proponentes Gi (1…n) = Gastos de
Intereses de cada uno de los proponentes
%P (1…n) = Porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal

6.2 Capacidad Organizacional.

El estudio de la capacidad organizacional de las propuestas, no tiene ponderación alguna, y se efectúa como requisito habilitante para el proceso de selección; en él se pretende evaluar el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado, e indica si la propuesta CUMPLE o NO CUMPLE con los requisitos exigidos del presente pliego.

Para que una propuesta sea habilitada deberá cumplir con la totalidad de los indicadores de capacidad organizacional del artículo 2.2.1.1.1.5.3. Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4, artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, los proponentes deben acreditar su capacidad organizacional a partir de los siguientes indicadores:

- **Rentabilidad del patrimonio:** Utilidad operacional dividida por el patrimonio. Para efectos del presente proceso de selección, el proponente quedará habilitado cuando acredite una rentabilidad mayor o igual al 0,074.

- **Rentabilidad del activo**: Utilidad operacional dividida por el activo total. Para efectos del presente proceso de selección, el proponente quedará habilitado cuando acredite una rentabilidad mayor o igual al 0,049.

Nota 1: Para el caso de consorcios o uniones temporales, se tomará el promedio ponderado de cada

uno de los integrantes, de acuerdo con su porcentaje de participación.

Nota 2: En el caso que la Utilidad Operacional sea negativa para oferente individual, o que el resultado del indicador sea negativo para oferentes plurales, se calificará como NO CUMPLE.

Nota 3: Para el caso de entidades sin ánimo de lucro con regímenes especiales, para determinar tanto la rentabilidad del patrimonio como la rentabilidad del activo, se tomarán los excedentes de sus Estados Financieros, conservando la misma exigencia de porcentaje para cada uno.

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. (fuente: manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación - CCE).

A continuación, se presentan los indicadores de capacidad organizacional:

7.2.1. Rentabilidad del activo.

El proponente deberá tener una rentabilidad del activo deberá ser **mayor o igual a 0,049 %,** el cual se calculará con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$RA = (UO / AT) \times 100$$

Para el caso de consorcios se calculará la rentabilidad del activo con base a la utilidad operacional (Utilidad antes de impuestos e intereses) y el patrimonio neto de cada uno de los integrantes, aplicando la siguiente fórmula:

$$RA = (UO1 + UO2 + UO3 + \ldots + UOn) / (AT1 + AT2 + AT3 + \ldots + ATn) \times 100$$

Para Uniones Temporales, se pondera la rentabilidad del activo, de acuerdo con el porcentaje de participación de cada integrante y se aplicará la siguiente fórmula:

$$RA = \left[(UO1/AT1) \times \%P1\right] + \left[(UO2/AT2) \times \%P2\right] + \left[\ldots\right] + \left[(UOn/ATn) \times \%Pn\right] \times 100$$

Dónde:

RA = Rentabilidad del activo
UO (1…n) = Utilidad operacional de cada uno de los proponentes
AT (1…n) = Activo total
%P (1…n) = Porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal

5.4.2. Rentabilidad del patrimonio.

El proponente deberá tener una rentabilidad del patrimonio **mayor o igual a 0,074%**, el cual se calculará

con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$(UO / PA)$$

Para el caso de consorcios se calculará la rentabilidad del patrimonio con base a la utilidad operacional (Utilidad antes de impuestos e intereses) y el patrimonio neto de cada uno de los integrantes, aplicando la siguiente fórmula:

$$RP = \left[(UO1+UO2+UO3+\ldots+UOn) / (PA1+PA2+PA3+\ldots+PAn) \right] \times 100$$

Para Uniones Temporales, se pondera la rentabilidad del patrimonio, de acuerdo con el porcentaje de participación de cada integrante y se aplicará la siguiente fórmula:

$$RP = \left[\left[(UO1/PA1) \times \%P1 \right] + \left[(UO2/PA2) \times \%P2 \right] + \left[\ldots \right] + \left[(UOn/PAn) \times \%Pn \right] \right] \times 1($$

Dónde:

RP = Rentabilidad del patrimonio
UO (1…n) = Utilidad operacional de cada uno de los proponentes
PA (1…n) = Patrimonio neto
%P (1…n) = Porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal

6.2 Información financiera para proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia.

Para garantizar la participación de las Personas Naturales o Jurídicas Extranjeras no inscritas en el Registro Único de Proponentes por no tener domicilio o sucursal en el país (Decreto 1082 de 2015), a estas no se les podrá exigir el requisito de inscripción en el registro único de proponentes.

Las personas Naturales o Jurídicas extranjeras deberán presentar los siguientes documentos:

a) Estados financieros auditados con corte más reciente en su país de origen, firmados por el Representante Legal, por su Contador Público y en caso de estar obligado a tenerlo por el Revisor Fiscal o Auditor con sus notas a los estados financieros (si las posee).
b) Los Estados Financieros deben presentarse en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y deben venir acompañados de traducción al idioma español, apostillados o autenticados, de conformidad con lo señalado en los artículos 251 del Código General del Proceso y 480 del Código de Comercio, con los valores expresados a la moneda funcional colombiana, a la tasa de cambio de la fecha de cierre de estos (para el efecto, la TRM será aquella certificada por la Superintendencia Financiera.
c) La clasificación de cuentas, así como la conversión de los Estados Financieros a la moneda funcional colombiana deben ser avaladas en documento independiente debidamente suscrito por un Contador Público colombiano y el Representante Legal o Apoderado del Oferente en Colombia.

El proponente debe allegar con su propuesta:

1. Los Estados Financieros con corte más reciente en su país de origen (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Notas a los Estados Financieros y Dictamen del Revisor Fiscal cuando aplique).
2. Tarjeta profesional de quienes firmen los estados financieros (Contador público y Revisor fiscal cuando aplique).
3. Certificado de antecedentes disciplinarios y tarjeta profesional de quienes firmen los estados financieros.
4. La certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente expedida por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la certificación de la información financiera del proponente y/o de los integrantes en caso de consorcio o unión temporal, la cual debe tener fecha de expedición no superior a tres (3) meses contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso, y del Revisor Fiscal cuando la ley exija esta figura.

Si al momento de realizar la verificación de los mencionados documentos se establece que no se cuenta con la capacidad para certificar los mismos esto es que no se encuentre vigente la inscripción o registre antecedentes disciplinarios que le impidan ejercer su profesión, se requerirá para la respectiva aclaración o subsanación de ser el caso.

Se debe diligenciar el FORMATO ANEXO RESUMEN ESTADOS FINANCIEROS EXTRANJEROS SIN DOMICILIO 2024, el cual debe contener la siguiente información: ACTIVO CORRIENTE, ACTIVO TOTAL, PASIVO CORRIENTE, PASIVO TOTAL Y PATRIMONIO, INGRESOS OPERACIONALES, INGRESOS NO OPERACIONALES, COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES, COSTOS Y GASTOS NO OPERACIONALES, COSTOS Y GASTOS POR INTERESES Y RESULTADO DEL EJERCICIO y el cálculo de los indicadores financieros solicitados en el presente pliego.

En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en el Formulario Financiero y Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados convertido, prevalecerá la información consignada en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados. El Formulario Financiero deberá ser firmado por el representante legal y el contador que realizó la conversión.

Los proponentes extranjeros deberán presentar el informe de auditoría externa del país de origen (TRADUCCIÓN SIMPLE) y solo se aceptará dictamen limpio.

Si alguno de estos requerimientos no aplica en el país de domicilio del proponente extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad del juramento.

Así mismo, podrá acreditar este requisito la firma auditora externa.

Las disposiciones del presente proceso de selección, en cuanto a proponentes extranjeros se refiere, regirán sin perjuicio de lo pactado en tratados o convenios internacionales. A las sociedades extranjeras con sucursal en Colombia, se les aplicarán las reglas de las sociedades colombianas, salvo que estuvieren sometidas a normas especiales.

Cuando los estados financieros están expresados en monedas extranjeras deberán convertirse a pesos colombianos, siguiendo el procedimiento que a continuación se describe:

i. Si está expresado en dólares de los Estados Unidos de Norte America los valores se convertirán a pesos colombianos, utilizando para ello el valor de la tasa representativa del mercado correspondiente a la fecha de cierre del balance, certificada por el Banco de la República, para lo cual el proponente deberá indicar la tasa representativa del mercado utilizada para la conversión
ii. Si está expresado originalmente en una moneda o una unidad de cuenta diferente a dólares de los Estados Unidos de Norte América, deberá convertirse a esta moneda, utilizando para ello el valor correspondiente a las tasas de cambio vigentes entre el dólar y dicha moneda a la fecha de cierre del balance y luego proceder.

CONCLUSIONES

Del análisis efectuado por la Subdirección Administrativa y Financiera, con base en la información financiera reportada y en la depuración de la información de las empresas identificadas mediante los códigos CIIU y UNSPSC aplicables al objeto contractual, se evidencia que el mercado cuenta con un número suficiente de potenciales oferentes con capacidad financiera y organizacional para atender las obligaciones derivadas del contrato. La muestra analizada, conformada por 3.794 empresas para la evaluación financiera y complementada con el análisis de 324 empresas para la definición de la razón de cobertura de intereses, permitió establecer indicadores objetivos, proporcionales y acordes con las condiciones reales del sector.

En consecuencia, la Entidad determinó como requisitos habilitantes un índice de liquidez igual o superior a **1,55**, un índice de endeudamiento igual o inferior al **57,09 %**, una razón de cobertura de intereses igual o superior a **1,56**, una rentabilidad del patrimonio igual o superior a **0,074** y una rentabilidad del activo igual o superior a **0,049**, parámetros que permiten verificar la solvencia, estabilidad financiera y eficiencia organizacional de los proponentes sin restringir injustificadamente la pluralidad de oferentes. Estos indicadores constituyen requisitos habilitantes, no asignan puntaje y garantizan que los participantes cuenten con la capacidad económica y organizacional necesaria para ejecutar adecuadamente el contrato.

En este sentido, se concluye que los indicadores financieros y de capacidad organizacional definidos para el presente proceso son razonables, objetivos y proporcionales frente a la naturaleza, cuantía y riesgos del contrato, toda vez que fueron establecidos con fundamento en información financiera actualizada y en un análisis técnico del comportamiento del mercado, permitiendo seleccionar proponentes con la solvencia necesaria para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y, al mismo tiempo, promover la participación de un número amplio de oferentes.

7. ESTUDIO DE MERCADO:

En el marco del presente estudio de mercado y con el propósito de identificar las condiciones de oferta existentes para la satisfacción de la necesidad objeto de contratación, se realizó la invitación a cotizar a potenciales proveedores del sector a través de la plataforma SECOP II y correo electrónico.

Asi mismo y con el propósito de establecer los valores máximos unitarios conforme las especificaciones

técnicas señaladas en el anexo técnico para el desarrollo del objeto del proceso, se procedió a publicar la Solicitud de Información a Proveedores - SIP haciendo uso de la plataforma del SECOP II el día 15 de mayo del 2026, con los números de eventos SDDE-SIP-047-2026 correspondiente al lote No. 1 y SDDE-SIP-048-2026 correspondiente al lote 2, por un término de 9 días.

Lote No. 1 - Publicación

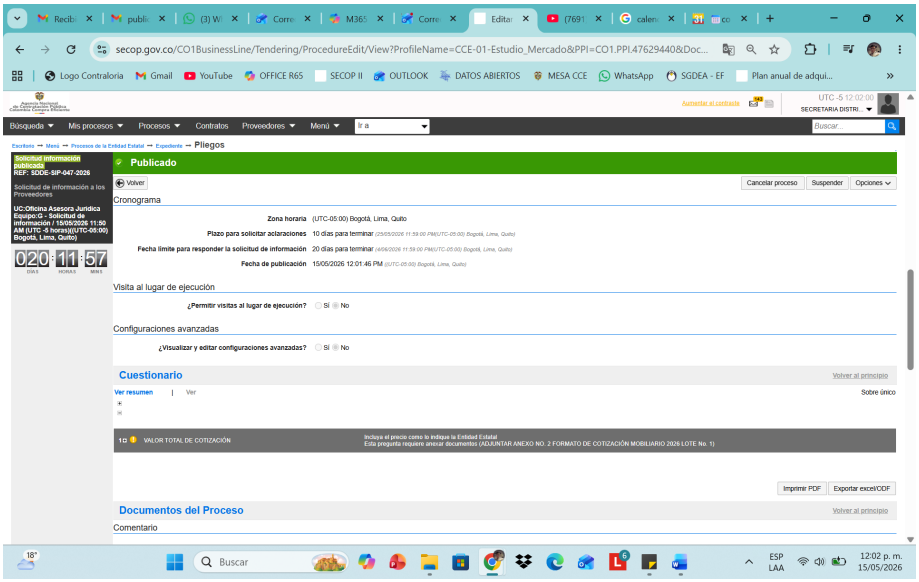

Fuente: *Oficina Jurídica - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico*

Lote No. 1 Link:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10301008&isFromPublicArea=True&isModal=False

Lote No. 2 - Publicación

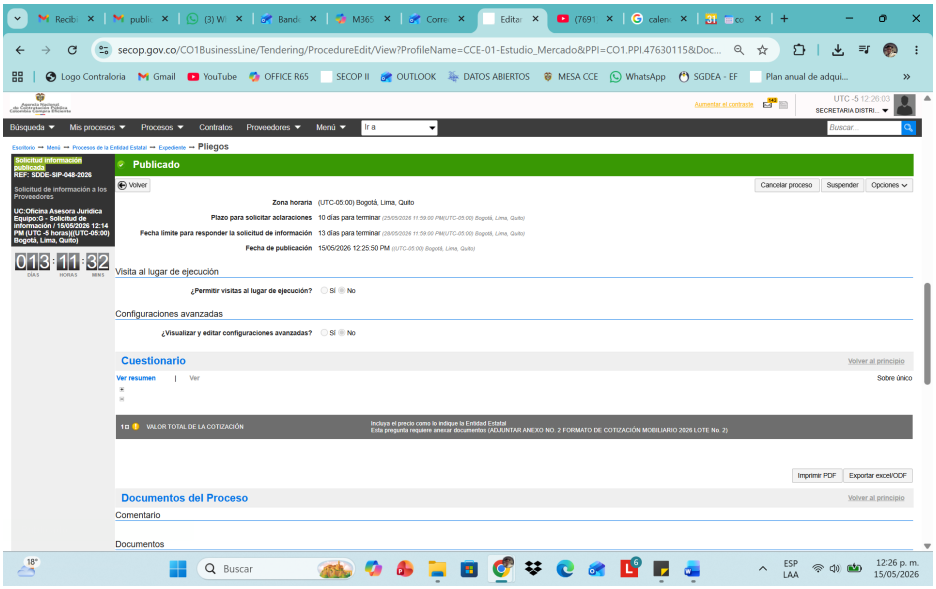

Fuente: *Oficina Jurídica - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico*

Lote No. 2 Link:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10301008&isFromPublicArea=True&isModal=False

El 27 de mayo de 2026 a través de correo electrónico, la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo solicitó a la Oficina Jurídica la ampliación del plazo de publicación de los eventos de cotización SDDE-SIP-047-2026, correspondiente al Lote No. 1, y SDDE-SIP-048-2026, correspondiente al Lote No. 2, hasta el 3 de junio de 2026 a las 23:59 horas.

Dicha solicitud se fundamentó en dos aspectos principales. En primer lugar, a la fecha de la solicitud no se habían recibido ofertas para el evento SDDE-SIP-047-2026 y, para el evento SDDE-SIP-048-2026, únicamente se había presentado una oferta. En segundo lugar, se tuvo en cuenta la información publicada por la plataforma SECOP II respecto del mantenimiento programado a la plataforma que se llevaría a cabo entre el jueves 28 de mayo y lunes el 1 de junio de 2026, situación que podría limitar la participación de potenciales proveedores y la presentación oportuna de cotizaciones.

En este contexto, la ampliación del plazo tuvo como propósito promover una mayor concurrencia de oferentes y obtener un número representativo de cotizaciones que permitiera contar con información suficiente y confiable para el análisis del mercado y la adecuada estructuración del proceso contractual.

En consecuencia, y atendiendo las razones expuestas anteriormente, la Oficina Jurídica aprobó y efectuó el 27 de mayo de 2026 la ampliación del plazo de publicación de los eventos de cotización SDDE-SIP-047-2026 y SDDE-SIP-048-2026, por un término adicional de seis (6) días calendario, con el fin de favorecer una mayor participación de potenciales oferentes y fortalecer el ejercicio de consulta al mercado.

Lote No. 1 Ampliación Plazo No. I



Fuente: *Oficina Jurídica - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico*

Lote No. 2 Ampliación Plazo No. I

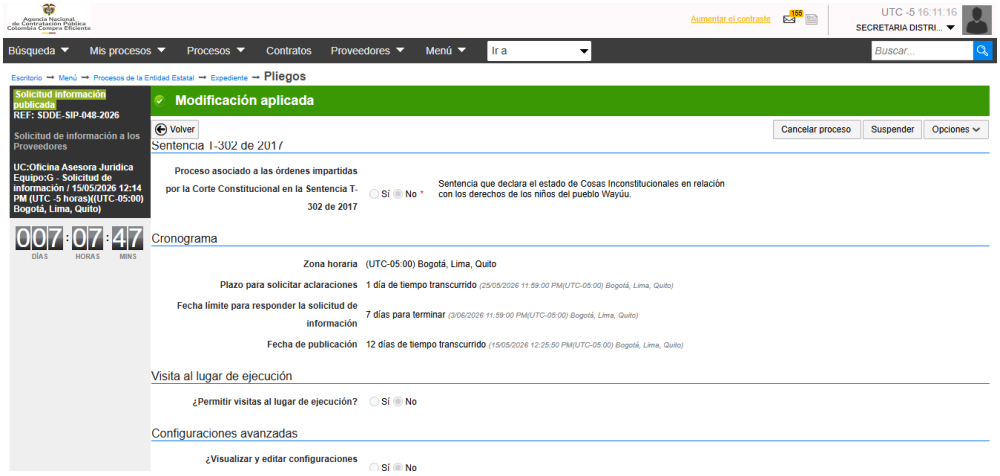

Fuente: *Oficina Jurídica - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico*

El 2 de junio de 2026 a través de correo electrónico, la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo solicitó a la Oficina Jurídica la ampliación del plazo de publicación de los eventos de cotización SDDE-SIP-047-2026, correspondiente al Lote No. 1, y SDDE-SIP-048-2026, correspondiente al Lote No. 2, hasta el 9 de junio de 2026 a las 23:59 horas.

La solicitud de ampliación se sustentó en que, a la fecha, el evento SDDE-SIP-047-2026 contaba con una única cotización recibida, mientras que el evento SDDE-SIP-048-2026 registraba dos, en consecuencia, el número de cotizaciones recibidas resultaba insuficiente para contar con una muestra representativa del mercado, lo que podía afectar el análisis de la oferta.

En virtud de lo anterior, la Oficina Jurídica aprobó y efectuó el 3 de junio de 2026 la ampliación del plazo de publicación de los eventos de cotización SDDE-SIP-047-2026 y SDDE-SIP-048-2026 por un término adicional de seis (6) días calendario, con el fin de promover una mayor participación de potenciales oferentes y fortalecer el ejercicio de consulta al mercado.

Lote No. 1 Ampliación Plazo No. II



Fuente: *Oficina Jurídica - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico*

Lote No. 2 Ampliación Plazo No. II

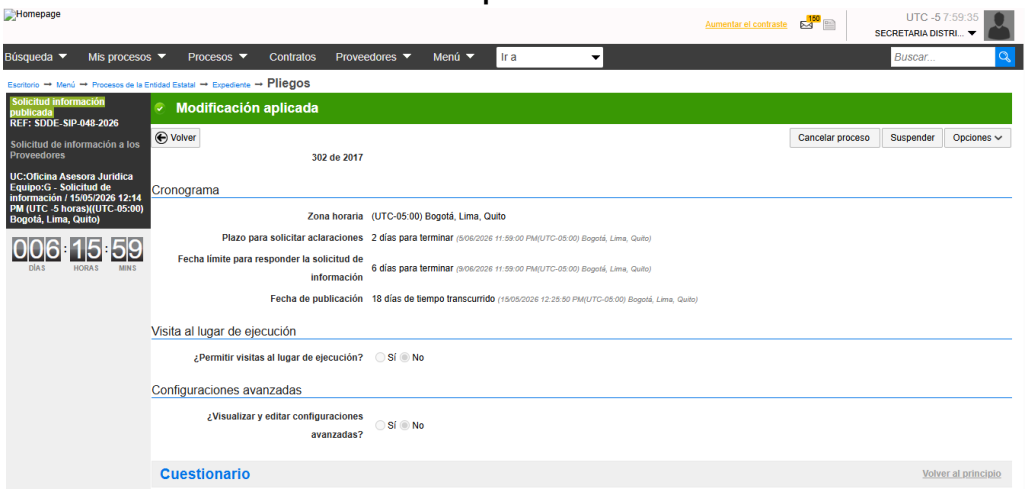

Fuente: *Oficina Jurídica - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico*

De este ejercicio se recibieron para el evento de cotización SDDE-SIP-047-2026 (dos) 2 cotizaciones y para el evento de cotización SDDE-SIP-048-2026 (tres) 3 cotizaciones.

Una vez publicados los eventos de cotización en la plataforma SECOP II el 19 de mayo de 2026, desde el correo electrónico institucional jtoral@desarrolloeconomico.gov.co se remitió la invitación a cotizar con los links de los eventos y datos más importantes del proceso, a potenciales proveedores del sector. Para el evento de cotización SDDE-SIP-047-2026, correspondiente al Lote No. 1, se enviaron invitaciones a quinientos tres (503) correos electrónicos, mientras que para el evento de cotización SDDE-SIP-048-2026, correspondiente al Lote No. 2, se remitieron a cuatrocientos treinta y nueve (439) correos electrónicos.

La base de datos utilizada para el envío de las invitaciones al proceso estuvo conformada por los contactos de proveedores suministrados por la Oficina Jurídica y por aquellos identificados por la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo durante el proceso de consulta y caracterización del mercado, con el fin de promover una amplia participación de potenciales oferentes y garantizar la pluralidad en el ejercicio de cotización, recibo una (1) cotización para el evento SDDE-SIP-048-2026, a través del correo electrónico.

Proveedor	Correo Electrónico	Cotizó	
		Si	No
INNOVAR ESPACIOS S.A.S.	NANCYPULIDO@INNOVARESPACIOS.COM.CO	**X**	
Mandrake Company SAS	mandrakefacturacion@outlook.com auxmandrake@gmail.com		X
Metálicos Colombia S.A.S	Metalicoscolombia@gmail.com		X
Induya S.A.S	induya@hotmail.com		X
RAMGS	comercialramg@gmail.com		X
GRUPO MPJ SAS	grupompjsas@gmail.com		X
INMERTEX SAS	gerencia.inmertex@gmail.com		X
GRUPO EMPRESARIAL MACIAS SAS	carpasmacias@gmail.com		X
SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S	agonzalez@sioltda.com		X
Inversiones CFS S A S	felipe@inversionescfs.com		X
PUBBLICA S.A.S.	licitaciones@pubblica.com.co		X
NACIONAL DE CARPAS	info@nacionaldecarpas.com		X
DISTRIBUCIONES ROOSTER SAS	drooster2006@yahoo.es		X
INVESPRO LTDA.	aux@invespro.com.co		X
MARLA DAVILA INGENIERIA SAS	marladavilaingenieria@gmail.com		X
IMAGEN PERFECTA 7 ASESORES EN MARKETING S A S	ejecutivo.comercial4@ip7.com.co		X

Proveedor	Correo Electrónico	Cotizó	
		Si	No
DISTRIBUIDORA PAPELROD SAS	distribuidorapapelrod@gmail.com		X
EFECTO SAS	anamaria@efecto.com.co		X
GRUPO LATINO ARIAS		**X**	
CARPAS MIAMI SAS	sanmogue@carpasmiami.com	**X**	
PANAMERICANA OUTSOURCING S A	gobiernovirtualout@panamericana.com.co	**X**	

La cotización presentada por el proveedor PANAMERICANA OUTSOURCING S.A. mediante correo electrónico el 28 de mayo de 2026 no fue considerada para el análisis económico del estudio de mercado, toda vez que no incluía la totalidad de los elementos requeridos y no cumplía con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo No. 1 Lote No. 2 del proceso. En consecuencia, la información suministrada no permitía realizar una comparación homogénea frente a las demás cotizaciones recibidas ni atender integralmente la necesidad objeto de contratación.

Se realizaron consultas y verificaciones en las páginas web de los posibles proveedores de los elementos requeridos. Como resultado, se evidenció que algunos de ellos se dedican principalmente a la comercialización al por mayor y no a la fabricación de los bienes, mientras que otros solo fabrican parte de los elementos solicitados. En consecuencia, no fue posible identificar de manera precisa los precios unitarios de la totalidad de los bienes requeridos para el proceso de cotización. Adicionalmente, el nivel de detalle de las especificaciones técnicas exigidas dificulta la comparación de precios a partir de la información disponible en los portales web de estos.

Así mismo, a los elementos requeridos no les aplican tarifas o precios regulados, toda vez que no existe una autoridad competente que establezca un precio único o máximo para su comercialización. En consecuencia, su valor se determina de acuerdo con las condiciones del mercado, es decir, por la oferta y la demanda. Por esta razón, la Entidad realizó un estudio de mercado mediante la solicitud de cotizaciones a proveedores, la revisión de procesos históricos y la consulta de precios en grandes superficies y otros canales comerciales, con el fin de determinar el presupuesto oficial del proceso de contratación.

Adicionalmente, se verificó la Tienda Virtual del Estado Colombiano, evidenciando que algunos de los bienes objeto del presente proceso no se encuentran amparados por un Acuerdo Marco de Precios vigente. Así mismo, si bien se identificaron algunos productos relacionados con los elementos requeridos, estos no concuerdan o no cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas definidas por la Entidad, razón por la cual no resultan viables para satisfacer la necesidad del presente proceso de contratación.

Es importante resaltar que el cumplimiento de las especificaciones técnicas definidas por la Entidad resulta fundamental, toda vez que los elementos serán utilizados de manera recurrente en diferentes espacios de comercialización y estarán expuestos constantemente a actividades de montaje, desmontaje, transporte, manipulación y a diversas condiciones ambientales. En este sentido, se requiere que los materiales con los cuales sean fabricados sean de alta calidad, resistencia y aptos para alto tráfico, con el fin de garantizar

su durabilidad, preservar su vida útil y optimizar el uso de los recursos públicos.

A continuación, se presenta la evidencia de la verificación realizada, en la tienda virtual, grandes superficies:

Módulos



Fuente: *Colombia compra eficiente - Tienda Virtual*

Exhibidores

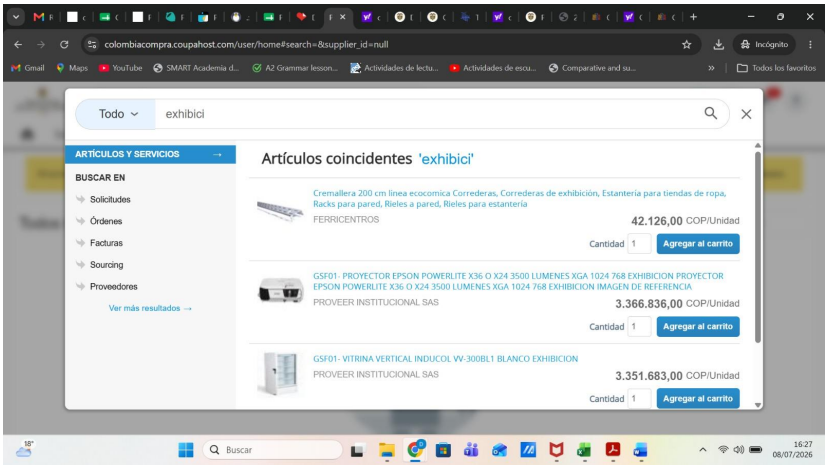

Fuente: *Colombia compra eficiente - Tienda Virtual*

Mesas Picnic

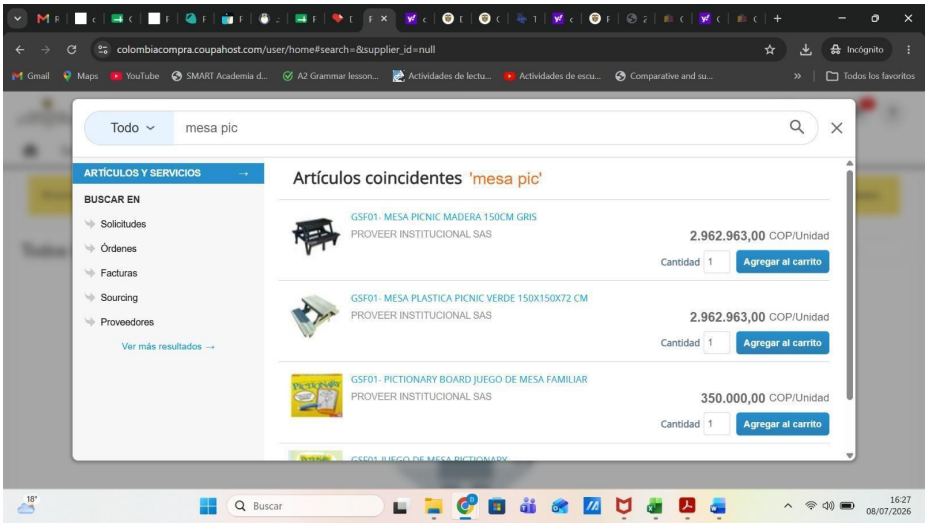

Fuente: *Colombia compra eficiente - Tienda Virtual*

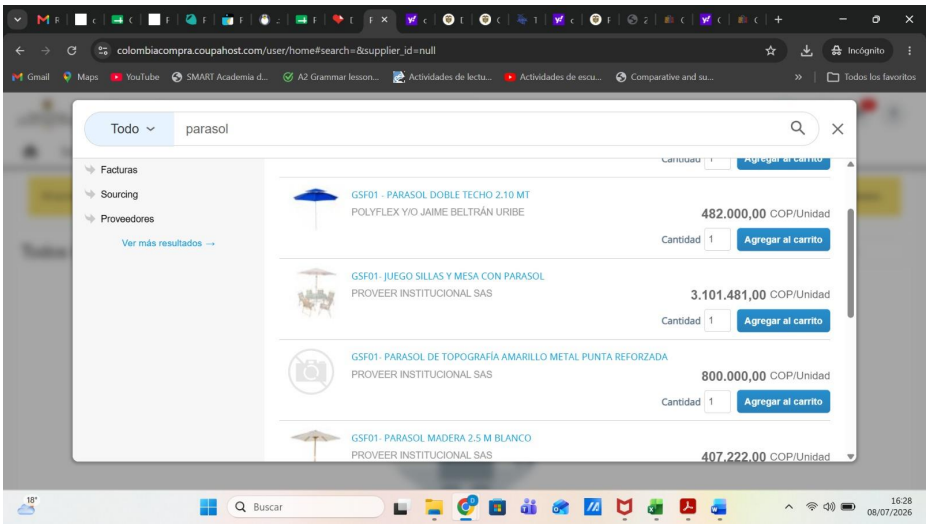

Fuente: *Colombia compra eficiente - Tienda Virtual*

Puff

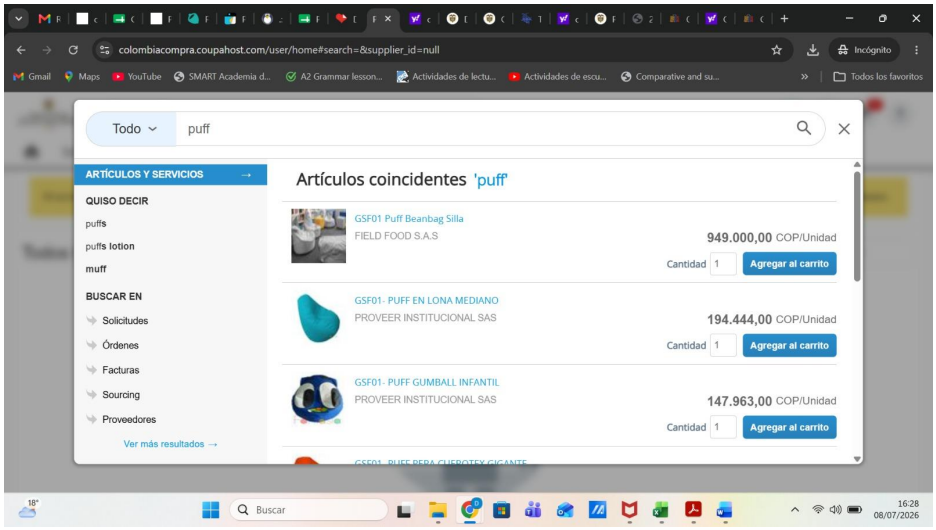

Fuente: *Colombia compra eficiente - Tienda Virtual*

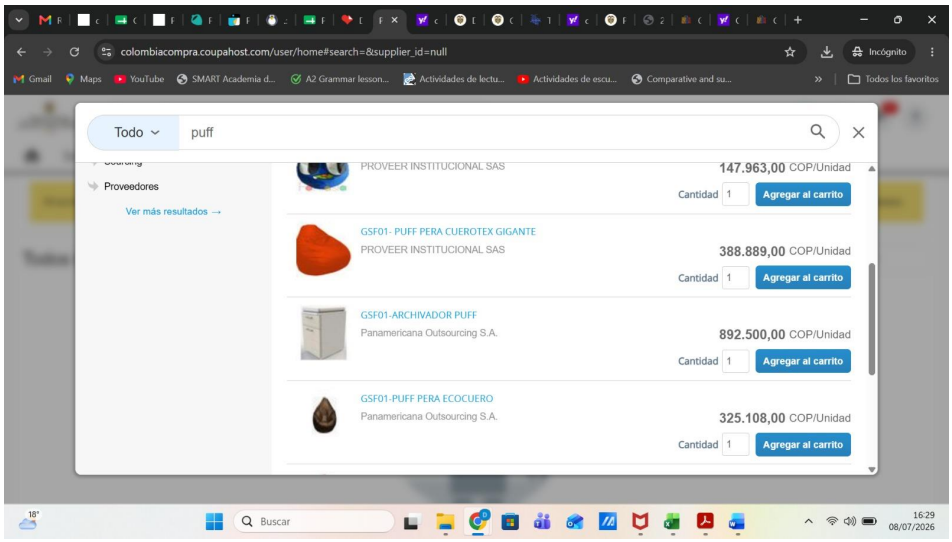

Fuente: *Colombia compra eficiente - Tienda Virtual*

Estante Organizador

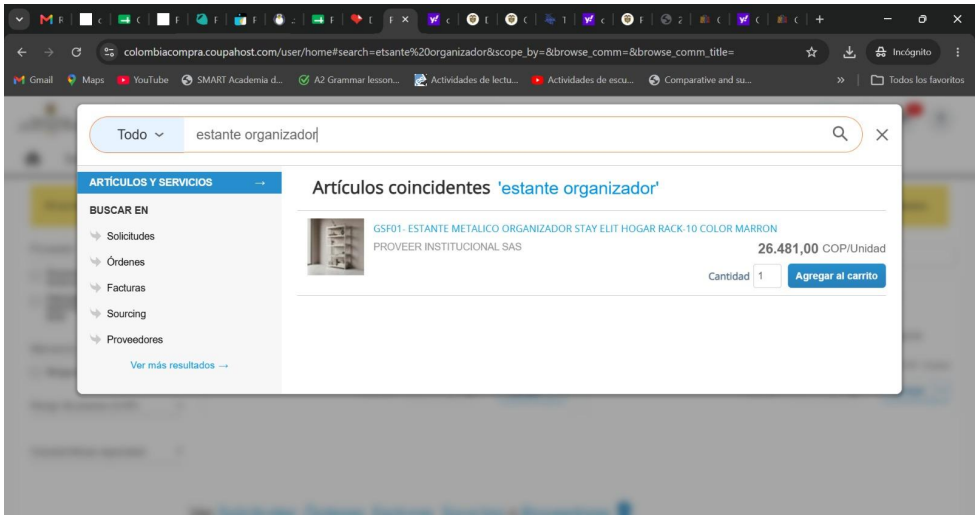

Fuente: *Colombia compra eficiente - Tienda Virtual*

Sala en Madera

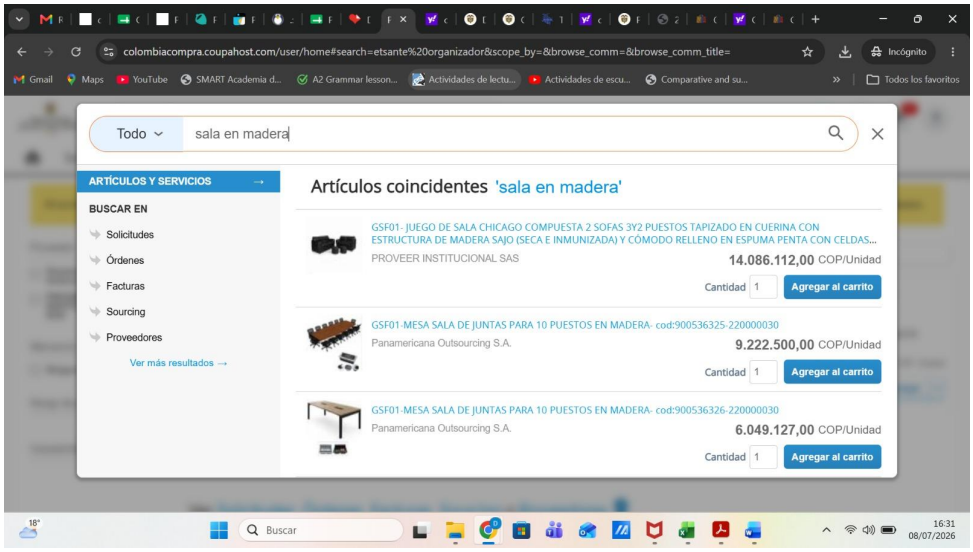

Fuente: *Colombia compra eficiente - Tienda Virtual*

Carpa Estrella

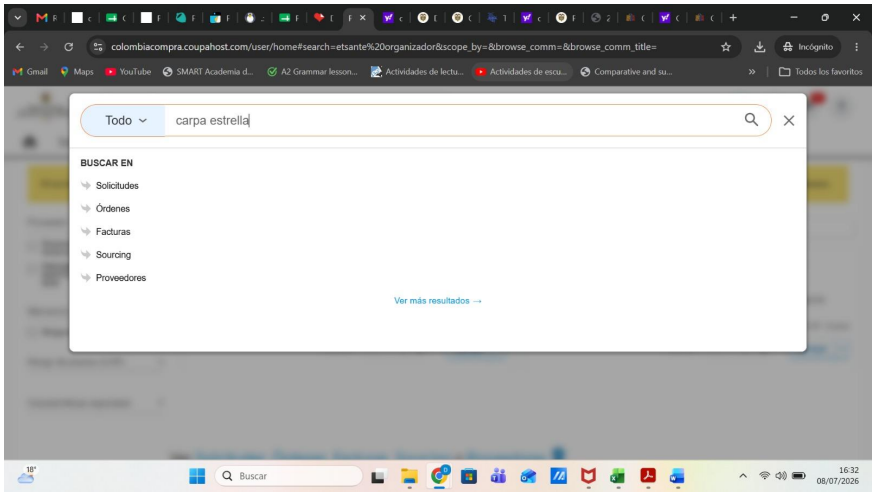

Fuente: *Colombia compra eficiente - Tienda Virtual*

Tarima

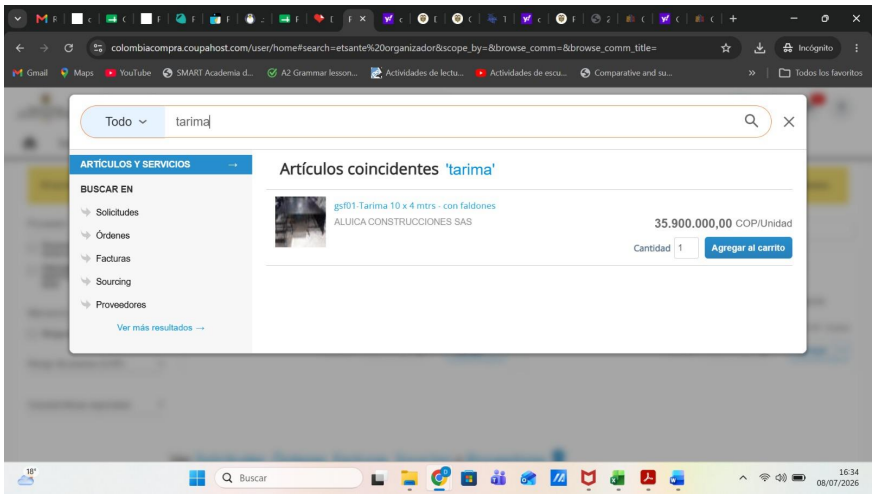

Fuente: *Colombia compra eficiente - Tienda Virtual*

Carpas de 3x3 y 4x4

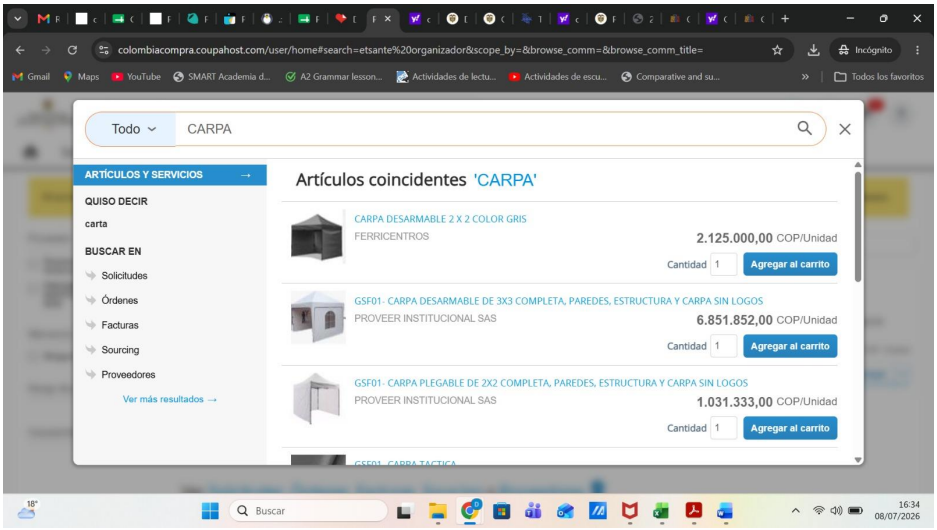

Fuente: *Colombia compra eficiente - Tienda Virtual*

Laterales

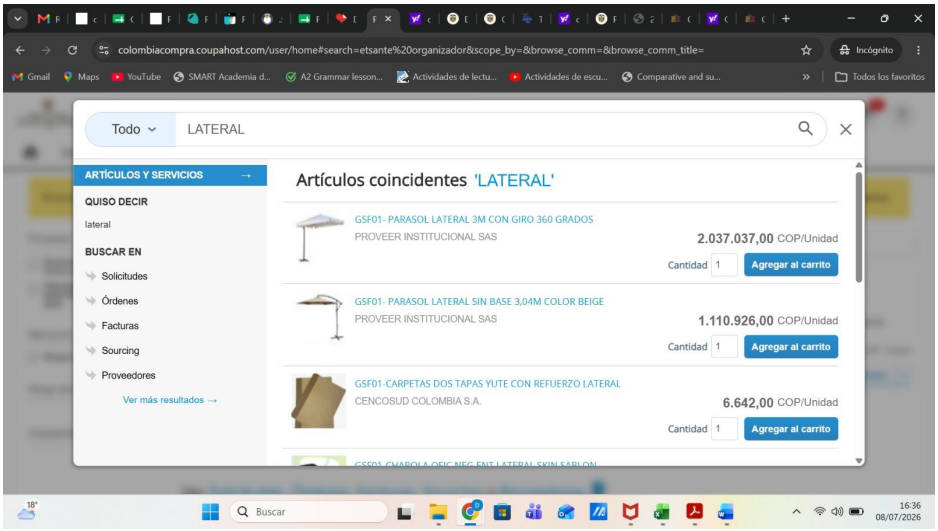

Fuente: *Colombia compra eficiente - Tienda Virtual*

Contrapesos

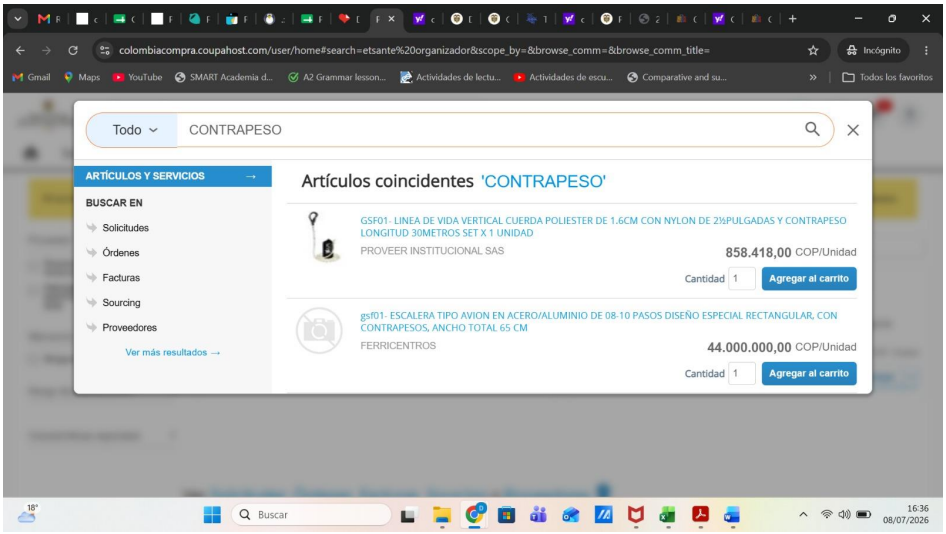

Fuente: *Colombia compra eficiente - Tienda Virtual*

Soporte TV

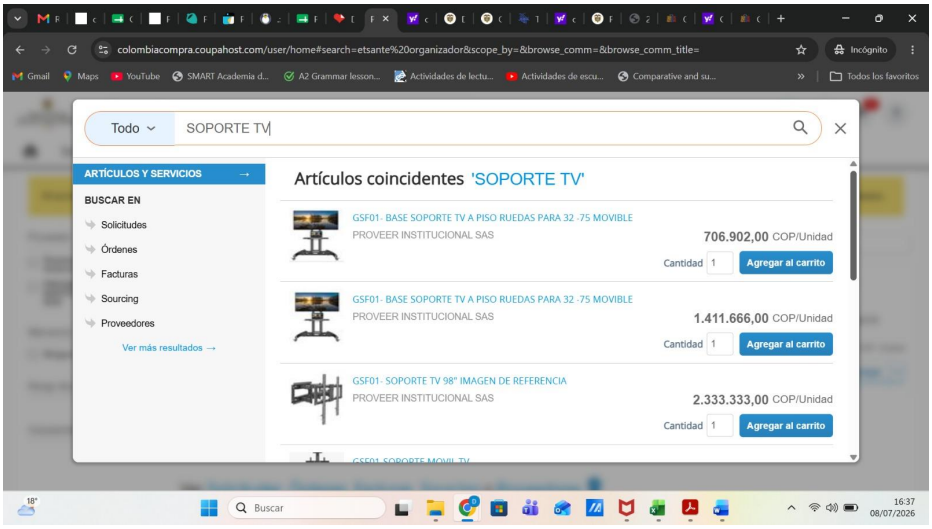

Fuente: *Colombia compra eficiente - Tienda Virtual*

Con fundamento en lo anterior, la Entidad procedió a realizar el análisis de precios del Lote No. 1 con base en las dos (2) cotizaciones recibidas y los precios de referencia previamente señalados. De igual forma, para el Lote No. 2, el análisis se efectuó a partir de las tres (3) cotizaciones recibidas y los mismos precios de referencia, con el fin de establecer los valores techo y determinar el presupuesto oficial del presente proceso. (Ver Anexo – Estudio de Mercado, archivo en Excel).

Lote No. 1

Con el fin de determinar un valor de referencia acorde con las condiciones del mercado, la Entidad calculó el promedio y la mediana de las cotizaciones recibidas. El promedio permite obtener una medida representativa del comportamiento general de los precios ofertados, mientras que la mediana reduce el efecto que pueden generar valores atípicos o extremos, al identificar el valor central del conjunto de datos, ambos indicadores arrojaron el mismo resultado, para el Lote No. 1.

CANTIDAD FINAL	MEDIANA - PROMEDIO	VALOR FINAL
143	$93,948,120.00	$ 306,225,080.00

Fuente: Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

Lote No. 2

Para este lote se calcularon la mediana y el promedio con base en las tres (3) cotizaciones recibidas. Como resultado, ambos indicadores arrojaron valores diferentes. Una vez analizada la información, la Entidad determinó adoptar la mediana como valor de referencia para la definición del presupuesto oficial, toda vez que este indicador representa el valor central de las cotizaciones y no se ve afectado por la existencia de valores atípicos o significativamente superiores, como sí ocurre con el promedio. En consecuencia, la mediana permite establecer un presupuesto más representativo de las condiciones reales del mercado, para el Lote No. 2.

CANTIDAD FINAL	MEDIANA	VALOR FINAL PROCESO		CANTIDAD FINAL	PROMEDIO	VALOR FINAL PROCESO
143	$ 73,830,705.00	**$ 216,784,680.00**		143	$ 78,056,826.33	**$ 352,291,375.00**

Fuente: Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

Con base en el valor unitario de referencia calculado, incluido el IVA, de cada uno de los elementos cotizados para los lotes No. 1 y No. 2, y teniendo en cuenta el presupuesto asignado a cada Subdirección y sus necesidades, se determinó la cantidad total de elementos a adquirir por cada área misional y por cada lote. Así mismo, durante el análisis de las cotizaciones se descartaron aquellos elementos que presentaban precios atípicos frente al comportamiento del mercado, con el fin de garantizar la razonabilidad de los valores de referencia.

Ítem	Lote	Elemento	Cantidad Total Elementos a entregar
1	Lote No. 2	MÓDULOS PARA EXHIBICIÓN SET X2	1
4	Lote No. 2	COMEDORES OPCIÓN 1 (Mesa Picnic)	15
7	Lote No. 2	SALA TIPO ACAPULCO (SIN LA MESA AUXILIAR)	4
8	Lote No. 2	PUFF REDONDO	15
9	Lote No. 2	ESTANTE ORGANIZADOR 4 ENTREPAÑOS METÁLICA ANCHO	25
10	Lote No. 2	ESTANTE ORGANIZADOR 4 ENTREPAÑOS METÁLICA PEQUEÑO	25
11	Lote No. 2	ESTANTERÍA TUBULAR METÁLICA 8 ENTREPAÑOS	50
12	Lote No. 2	PUFF LONA PVC DE ALTA TENACIDAD	8
			143
4	Lote No. 1	CARPA TIPO PAGODA EN LONA PVC ESTAMPADA 3*3	29
11	Lote No. 1	EXTENSION CABLE ENCAUCHETADO	3
13	Lote No. 1	LATERAL EN LONA LONA PVC ESTAMPADA 3x3	25
14	Lote No. 1	LATERAL EN LONA LONA PVC ESTAMPADA 2X2	22
15	Lote No. 1	TECHO EN LONA LONA PVC ESTAMPADA 3*3	40
16	Lote No. 1	LATERALES CARPAS 3*9	3
17	Lote No. 1	CONTRAPESOS PARA CARPAS	20
18	Lote No. 1	SOPORTE A PISO TV 7 PULGADAS	1
			143
Total			286

Fuente: Propia - Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

8. MATRIZ DE RIESGOS

La matriz de riesgos se encuentra como documento anexo denominado “Matriz de Riesgos”.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y los lineamientos establecidos en el Documento CONPES 3714 de 2011, la Entidad efectuó la identificación, tipificación, estimación y asignación de los riesgos asociados al presente proceso de contratación, considerando la naturaleza del objeto contractual, la modalidad de selección y la experiencia derivada de procesos similares.

Como resultado del análisis realizado, se identificaron riesgos de carácter operacional, económico, social o político y financiero, tanto en la etapa precontractual como durante la ejecución del contrato, estableciendo para cada uno de ellos las medidas de tratamiento, los mecanismos de monitoreo y la asignación a la parte que cuenta con una mayor capacidad para administrarlos o mitigarlos, en observancia del principio según el cual el riesgo debe ser asumido por quien esté en mejores condiciones de controlarlo.

Se evidenció que la mayoría de los eventos identificados corresponden a riesgos asociados a la operación y ejecución del suministro de mobiliario, particularmente aquellos relacionados con la disponibilidad oportuna de los bienes requeridos, las fluctuaciones del mercado, la formalización del contrato, la

ocurrencia de situaciones de orden social o de fuerza mayor y el seguimiento a las obligaciones derivadas del contrato. Frente a dichos eventos, se establecieron controles preventivos y mecanismos de seguimiento que permiten reducir su probabilidad e impacto a niveles aceptables para la Entidad.

En consecuencia, se concluye que los riesgos previsibles asociados al presente proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica se encuentran debidamente identificados, estimados y asignados, sin que se evidencie la existencia de riesgos extraordinarios que imposibiliten el desarrollo del proceso de contratación. Por el contrario, la implementación de las medidas de mitigación definidas en la matriz de riesgos permite a la Entidad adelantar el procedimiento de selección y la ejecución contractual bajo condiciones razonables de control y administración del riesgo, garantizando la satisfacción de la necesidad que se pretende atender mediante la adquisición de mobiliario.

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR[1]

Con fundamento en el análisis integral del sector, se concluye que el mercado para la adquisición de mobiliario operativo, mobiliario de exhibición, equipos complementarios y demás elementos de características técnicas uniformes requeridos para el fortalecimiento de las estrategias institucionales de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico presenta condiciones favorables en términos de oferta, competencia y capacidad de respuesta de los proveedores. En consecuencia, se considera procedente adelantar el presente proceso de contratación mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, por tratarse de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización en el mercado, de conformidad con la normativa vigente.

Adicionalmente, la revisión de los procesos contractuales adelantados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y por otras entidades estatales evidencia que la Selección Abreviada por Subasta Inversa constituye la modalidad de contratación empleada con mayor frecuencia para la adquisición de este tipo de bienes, lo cual confirma que dicha modalidad resulta adecuada y consistente con las prácticas del mercado y con la naturaleza del objeto a contratar.

Así mismo, el análisis económico evidencia un entorno estable para el desarrollo del proceso contractual, en el cual variables como el crecimiento del sector manufacturero, el comportamiento del IPC y las condiciones del mercado constituyen insumos relevantes para la estructuración del presupuesto oficial, sin afectar la existencia de una oferta suficiente de proveedores con capacidad técnica, financiera, logística y organizacional para atender las necesidades institucionales.

El análisis comparativo de procesos adelantados por otras entidades estatales demuestra que este tipo de adquisiciones se realiza de manera recurrente utilizando requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos similares a los propuestos por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, lo que confirma que la estructuración del presente proceso se encuentra alineada con las buenas prácticas de contratación

[1]Examen detallado de una cosa para conocer sus características o cualidades, o su estado, y extraer conclusiones, que se realiza separando o considerando por separado las partes que la constituyen

pública. Dentro del histórico de la entidad y de otras entidades, se evidencia que el lance determinado para este tipo de contratación oscila entre el 1 y el 3%, por lo que se estima que el porcentaje del lance para el presente proceso será de un 2%.

Con respecto al número de certificaciones exigidas para demostrar la experiencia, de acuerdo al análisis realizado en este documento, se estima que serán de 1 a 3 certificaciones, igualmente la cantidad de códigos UNSPSC se encuentra entre 1 a 9 códigos, por lo cual se determina que serán 5 códigos UNSPSC.

Frente a la forma de pago, de acuerdo al análisis realizado se evidenció que otras entidades y el historio de la entidad, ha fijado un único pago y entre 2 o máximos 3, lo que permite estimar que para el presente proceso serán dos pagos.

Finalmente, la adquisición del mobiliario y de los demás elementos objeto del proceso constituye la alternativa más eficiente, técnica y económicamente viable frente a otras opciones como el alquiler, toda vez que garantiza la disponibilidad permanente de los bienes, fortalece la capacidad operativa de las diferentes dependencias de la Entidad, optimiza la utilización de los recursos públicos y asegura la continuidad de estrategias institucionales, contribuyendo al cumplimiento de las metas del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura 2024-2027", al fortalecimiento empresarial, la generación de espacios de comercialización, la promoción del empleo y el abastecimiento alimentario de la ciudad.

Se elabora en agosto de 2026.

Elaboró:

Diana Mayerly Moreno López /Contratista SIFRE
Valeria Romero Vergara /Contratista SIFRE
Lineth Panche Molina /Contratista SIFRE
Estefania Macia Mendoza / Contratista SEF
Sara Beltran / Contratista SAA

Revisó:

JADER GUILLERMO ALARCÓN PLATA
Director de Desarrollo Empresarial y Empleo

JULIANA MARGARITA TORAL VILLADIEGO
Subdirectora de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial.

BIBIANA MARIA QUIROGA FORERO
Subdirectora de Empleo y Formación.

CAROLINA CHICA BULLES
Directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario.

CAROLINA CHICA BULLES
Subdirectora de Abastecimiento Alimentario (E)